



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Doctorado en Ciencias Sociales
15ª Promoción



**ESTRATEGIAS CORPORIZADAS FRENTE A LA
VIOLENCIA DE GÉNERO.
LAS EXPERIENCIAS DE MUJERES MIGRANTES EN
TRÁNSITO POR MÉXICO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA:

ALMA ANAID BUSTOS HERNÁNDEZ

COMITÉ TUTORIAL:

DIRECTORA: DRA. ITZEL HERNÁNDEZ LARA

CO-DIRECTORA: DRA. VELVET ROMERO GARCÍA

TUTORA ADJUNTA: DRA. ANA ELIZABETH JARDÓN HERNÁNDEZ

TUTOR ADJUNTO: DR. ALEJANDRO ZARUR OSORIO

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO. DICIEMBRE 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1. MIGRACIÓN EN TRÁNSITO POR MÉXICO _____ 8

- 1.1 México como país clave en la migración hacia Estados Unidos. Un territorio entre el control, la contención y la militarización _____ 10
- 1.2 Inseguridad, violencia y criminalidad en el tránsito migratorio por México _____ 17
- 1.3 Personas en tránsito por México. Características generales y elementos del tránsito _ 27
- 1.3.1 Mujeres migrantes en tránsito por México. Cifras y dimensiones _____ 32

CAPÍTULO II. EL CUERPO COMO TESTIMONIO DE LA MIGRACIÓN: APUNTES TEÓRICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS PROCESOS DE MIGRACIÓN Y AGENCIALIDAD DE LAS MUJERES EN TRÁNSITO _____ 37

- 2.1 Estudio de la migración en tránsito _____ 38
- 2.1.1 Caracterización de la migración en tránsito. El alcance de la categoría _____ 41
- 2.2 Condición de vulnerabilidad en la migración de tránsito _____ 46
- 2.2.1 Perspectivas teóricas para el análisis de la vulnerabilidad en contextos de tránsito migratorio _____ 49
- 2.3 Tránsito migratorio de mujeres: género, interseccionalidad y violencia _____ 58
- 2.3.1 Perspectiva de género y migración en tránsito _____ 58
- 2.3.2 Consideraciones sobre la violencia sexual en el tránsito _____ 63
- 2.4 El reconocimiento de la agencia y de la corporalidad en los estudios sobre migración 70
- 2.4.1 Agencia humana en el contexto del tránsito migratorio _____ 70
- 2.4.2 La dimensión corporal en ciencias sociales _____ 75
- 2.4.3 Cuerpo y agencia _____ 77
- 2.4.4 El cuerpo en los procesos de percepción _____ 82
- 2.4.5 Las estrategias corporizadas: el performance y la reflexividad _____ 84

CAPITULO 3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA _____ 90

- 3.1 Diseño de la estrategia metodológica _____ 91
- 3.1.1 El enfoque cualitativo y sus potencialidades para el trabajo de investigación _____ 91
- 3.1.2 Técnicas propuestas para la investigación _____ 92

3.1.3 Diseño de instrumentos _____	93
3.1.4 Criterios de selección y consideraciones éticas para el trabajo de campo _____	96
3.2 Trabajo de campo _____	101
3.2.1 Albergues elegidos para la realización del trabajo de campo _____	101
3.2.2 Primera fase. Trabajo de campo en <i>Casa Fuente de Apoyo a Mujeres, Niños y Niñas Víctimas de Violencia A.C</i> _____	103
3.2.3 Segunda fase. Trabajo de campo en el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Familias en Situación de Migración (CAS) _____	105
3.2.4 Caracterización y perfil de las mujeres entrevistadas _____	110
3.2.5 Contexto del tránsito migratorio de las mujeres entrevistadas _____	113
3.3 Estrategia analítica _____	118
CAPÍTULO 4. ESTRATEGIAS CORPORIZADAS IMPLEMENTADAS EN LOS MOMENTOS DE MARCHA/TRASLADO _____	124
4.1 Las estrategias corporizadas durante la marcha traslado _____	124
4.1.1 El performance _____	125
4.1.2 La reflexividad corporizada _____	132
4.2 Vulneraciones durante la marcha/traslado _____	137
4.2.1 Estrategias implementadas durante los episodios de vulneración _____	144
4.3 Implicaciones emocionales durante la marcha traslado _____	146
CAPÍTULO 5. ESTRATEGIAS CORPORIZADAS IMPLEMENTADAS EN LOS MOMENTOS DE PAUSA/ESPERA _____	150
5.1 Estrategias corporizadas en los momentos de pausa/espera _____	151
5.2 Vulnerabilidad y vulneraciones en los momentos de pausa/espera _____	156
5.3 Implicaciones emocionales en los momentos de pausa/espera _____	161
5.4 Reflexividad en los espacios de espera. Planificación y toma de decisiones _____	164
CONCLUSIONES _____	169
REFERENCIAS _____	175
ANEXOS _____	204

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Violencias ejercidas contra mujeres migrantes en tránsito y actores que participan de ellas _____	25
Tabla 2. Migrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas, 2010-2019 _____	28
Tabla 3. Grupos de edad de las personas devueltas por autoridades mexicanas _____	29
Tabla 4. Veces que ha sido detenido por autoridades mexicanas en los últimos 12 meses ____	29
Tabla 5. Uso de “pollero” _____	30
Tabla 6. Experiencia migratoria previa a su ingreso a México _____	30
Tabla 7. Tiempo que permaneció en México _____	31
Tabla 8. Registros de mujeres que ingresaron de manera irregular a México _____	33
Tabla 9. Número de mujeres que refirieron haber sido víctimas de los principales delitos cometidos contra personas migrantes, 2016-2022 _____	35
Tabla 10. Mujeres en situación migratoria irregular que manifestaron haber sido víctimas de violencia sexual, 2016-2022 _____	36
Tabla 11. Vulnerabilidades del modelo de interacción individual y comunitaria _____	52
Tabla 12. Propuestas para el estudio de la vulnerabilidad en contextos migratorios _____	54
Tabla 13. Expresiones de la violencia sexual _____	64
Tabla 14. Guía de observación en los espacios de pausa/espera _____	94
Tabla 15. Ejes de las entrevistas a mujeres migrantes _____	95
Tabla 16 Características de los albergues elegidos para el trabajo de campo _____	107
Tabla 17. Características generales del tránsito de las mujeres entrevistadas _____	112
Tabla 18. Performances implementados durante la marcha/traslado frente a los riesgos propiciados por la situación de vulnerabilidad _____	125

Tabla 19. Estrategias vinculadas a la reflexividad corporizada frente a la situación de vulnerabilidad durante el tránsito _____	133
Tabla 20. Vulneraciones corporales durante la marcha/traslado _____	138
Tabla 21. Vulneraciones psíquicas en los momentos de marcha/traslado _____	140
Tabla 22. Vulneraciones sociales en los momentos de marcha/traslado _____	142
Tabla 23. Estrategias implementadas durante una vulneración en el tránsito _____	144
Tabla 24. Emociones en los momentos de marcha/traslado _____	147
Tabla 25. Estrategias implementadas en Casa Fuente _____	152
Tabla 26. Estrategias implementadas en el CAS _____	154
Tabla 27. Emociones experimentadas en Casa Fuente _____	161
Tabla 28. Emociones experimentadas en el CAS _____	161

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Contextos del tránsito en los que se producen vulneraciones y se ejercen violencias hacia las mujeres en tránsito por México _____	26
Figura 2. Registros de mujeres que ingresaron a México con estatus irregular en el periodo 2011-2023 _____	33
Figura 3. Porcentaje de participación de las mujeres en los registros de ingresos a México bajo estatus irregular _____	34
Figura 4. Estructura teórica conceptual _____	38
Figura 5. Propuesta para el estudio de las vulnerabilidades en el contexto del tránsito _____	57
Figura 6. Intersecciones que atraviesan las experiencias del tránsito migratorio de mujeres _____	61
Figura 7. Dimensiones de la agencia _____	74
Figura 8. Dimensión iterativa de la agencia _____	81
Figura 9. Consideraciones éticas para el trabajo de campo _____	98
Figura 10. Objetos e instrumentos que las mujeres entrevistadas refirieron traer en su equipaje _____	114
Figura 11. Estructura de la estrategia analítica _____	122
Figura 12. Vulnerabilidades y vulneraciones en los espacios de pausa/espera _____	159

INTRODUCCIÓN

Una de las características más notables de las migraciones internacionales contemporáneas es el incremento en la participación de mujeres y la transformación de sus roles dentro de este tipo de movilidad humana (Monreal, Pérez y Rebolledo, 2011). Su participación abarca diversas etapas del proceso migratorio, incluyendo la del tránsito, el cual se entiende como el intervalo entre el punto de salida y el punto de llegada al destino planeado, durante el cual las personas migrantes pueden desplazarse o permanecer temporalmente en diversos espacios hasta llegar al lugar de destino (Hernández, 2013; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, 2016). En este contexto, el presente trabajo de investigación considera el paso por México como la fase de tránsito, siendo Estados Unidos de América es destino planeado por las mujeres migrantes de las cuales se ocupa esta investigación.

De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP, 2021; 2022b; 2023b), en el corredor migratorio México-Estados Unidos, se pueden identificar algunos cambios en las dinámicas migratorias, siendo uno de ellos el aumento significativo de personas que ingresan bajo una condición migratoria irregular a México. Por otro lado, se evidencia una diversificación de los países de procedencia, pues si bien, hasta el año 2021 la mayoría de las personas que ingresaban provenían de la región de Centroamérica, para el año 2023 el 29% de los casos correspondían a personas originarias de Venezuela (Organización Internacional de las Migraciones [OIM], 2023, p. 4).

Respecto al caso particular de las mujeres, del año 2020 al 2021 se registró un aumento del 472% en ingresos, los cuales se han mantenido al alza en los últimos tres años. Esto da cuenta del aumento en la participación de mujeres dentro de la migración, por ende, se considera necesario reconocer su papel activo dentro de estas dinámicas, el cual, de acuerdo con Pizarro (2007, p. 128) había sido estudiado anteriormente desde una perspectiva asociacional, que conducía a que a las mujeres se les encuadrara dentro de un rol pasivo, asociándolas únicamente con el perfil de esposa acompañante o de madre que espera. En este sentido, la incorporación de la perspectiva de género, a la que se ciñe este trabajo, ayuda a visibilizar elementos que han sido ignorados en los estudios que parten desde una perspectiva androcéntrica.

Si bien es evidente la participación que tienen actualmente las mujeres en las migraciones internacionales, una diferencia central entre la migración de hombres y la de mujeres, es la reproducción de la desigualdad de género que se produce dentro de la migración femenina ya

que "el género es una de las principales relaciones sociales que configuran los patrones migratorios" (Hondagneu-Sotelo, 2007, p. 423). En adición, la condición de género se puede imbricar con otras condiciones sociales como la condición migratoria, clase social, lengua, origen étnico y color de piel que, desde la perspectiva interseccional, configuran un entramado de desigualdades para las mujeres migrantes.

Estas condiciones de desigualdad por motivo de género afectan la totalidad del proceso migratorio (Silva-Martínez, en Díaz y Kuhner, 2014), incluyendo la fase del tránsito, que está caracterizada por una situación constante de riesgo, lo que propicia una evidente condición de vulnerabilidad de las mujeres que transitan -bajo un estatus migratorio irregular- por un país distinto al de origen. Esto puede desembocar en episodios de vulneraciones directas que atentan contra los objetivos migratorios de las mujeres, pero también contra sus propias vidas.

La condición de vulnerabilidad tiene implicaciones en las relaciones que establecen las mujeres durante su proceso migratorio, pues su interacción con otros actores estará atravesada, en mayor o menor medida, por la violencia de género, que constituye un enfrentamiento de bajo perfil orientado hacia el cuerpo de la mujer (Fregoso y Bejarano, 2011, p. 43). Así, el cuerpo no solo es el lugar donde se materializa la violencia de género, sino también un medio para reafirmar el poder de los grupos dominantes sobre los subordinados. Por lo tanto, el cuerpo deja de ser un espacio personal de la mujer y se convierte en un objeto que se puede intercambiar y expropiar (Willers, 2019).

En este punto, se destaca en particular la violencia sexual, la cual constituye un eficaz instrumento de dominación social que restringe a las mujeres de ocupar el espacio público y les niega la capacidad de ejercer su libertad y autonomía (Cobo, 2019, p. 138). La violencia sexual "se manifiesta en el cuerpo de la mujer", lo que significa que el daño se inflige físicamente, pero también puede afectar al círculo familiar o comunitario de la víctima (Ortiz et al., 2020, p. 29). En este contexto, Hiroko Asakura (2019) propone que la violencia hacia las mujeres migrantes es producto de las dinámicas de poder en los entornos migratorios, donde se intenta "equilibrar" el orden social patriarcal. Desde esta perspectiva, la violencia perpetrada por hombres contra mujeres migrantes es una forma de venganza derivada de prácticas patriarcales.

Por otro lado, si bien, la utilización de la perspectiva de género favorece el reconocimiento de las condiciones específicas de riesgo y vulnerabilidad de las mujeres migrantes en tránsito, este paradigma también permite generar "potencialidades emancipatorias" para las mujeres

(Pizarro, 2007). En este sentido, la presente investigación busca identificar también las estrategias que las mujeres elaboran para enfrentar las adversidades y violencias que se producen durante su viaje, lo que se traduce en una capacidad agencial que se manifiesta incluso en contextos tan hostiles como el del tránsito migratorio.

Entre las autoras y autores que han abonado al análisis de las estrategias que se producen en el tránsito se encuentran Triandafyllidou (en Willers, 2019) quien propone la categoría de *estrategias de supervivencia*. González y Aikin (2015), junto con Díaz y Kuhner (2014) y Mezzadra (en Willers, 2019) trabajan con la noción de *habilidades adaptativas*. Por su parte, Silva (2015), define las *estrategias del tránsito* como el uso que las personas migrantes hacen de los recursos personales, interpersonales e institucionales disponibles, en una serie de decisiones y acciones destinadas a superar los obstáculos en su camino hacia sus objetivos migratorios (p. 104).

La capacidad de respuesta de las mujeres migrantes frente a la condición de vulnerabilidad constituye una forma de agencia en el contexto migratorio, entendida como la habilidad para enfrentar la vida -incluso en circunstancias adversas- procesando experiencias sociales y utilizando su capacidad de acción y conocimiento para resolver problemas y afectar su entorno (Long, 2007). Por ello, esta tesis doctoral destaca las estrategias corporizadas que las mujeres migrantes desarrollan para enfrentar los riesgos de sufrir violencia de género en los momentos de traslado y espera durante su tránsito por México.

Partiendo de la concepción de que el cuerpo de la mujer es el primer espacio en el que se inscribe la violencia de género, en este trabajo se busca también comprender cómo se corporiza la agencia a través de diversas acciones que constituyen estrategias durante el tránsito de mujeres por México. Por lo tanto, esta investigación destaca la capacidad de agencia que evidencian las mujeres migrantes a partir de la construcción e implementación de estrategias corporizadas. De esta forma, se enfatiza en la importancia del cuerpo, tanto como receptor de violencia y vulneraciones, como una herramienta que posibilita la manifestación de la agencia, ya que, aun cuando las vulneraciones se materializan y se experimentan en el cuerpo de la mujer, es el mismo cuerpo el que también se constituye en un importante baluarte para la construcción e implementación de estrategias de resistencia y afrontamiento.

Las posibilidades de integrar al cuerpo como una vía explicativa que enriquezca la comprensión de los procesos de migración se puede realizar desde diversas propuestas teóricas,

pero también poniendo el lente sobre distintos aspectos de la corporalidad, esto es: atender al cuerpo como un espacio estratégico en el que se inscriben mensajes (Asakura, 2019; Segato, 2019); entender el cuerpo como una categoría importante en los procesos de re-territorialización y como un instrumento que incide e interviene en el lugar de destino (Mansilla e Imilán, 2018); analizar el cuerpo como la materialidad que permite asimilar la condición de migrante y como un espacio que padece, sufre y se enferma (Avaria, 2014); concebir al cuerpo como una expresión somática que, de no ceñirse a lo que es la norma y lo aceptable, ya sea por su etnia, clase, origen o género, produce reacciones y acciones por parte de los otros (Hall, 1992 en Mora y Montenegro, 2009); o bien, como un instrumento que permite llevar a cabo estrategias de supervivencia a la violencia en los lugares de tránsito (Willers, 2019), por solo mencionar algunas posibilidades analíticas.

Al focalizar en la dimensión corporal en los estudios sobre migración, se abren nuevas posibilidades para el estudio y comprensión de los procesos migratorios de las mujeres, ya que el cuerpo no solo interviene como un vehículo que se traslada geográficamente de un punto a otro, sino que es también un espacio que debe ser gestionado en cuanto a su energía, apariencia, resistencia y adaptación.

Como ya fue señalado, identificar las estrategias corporizadas que las mujeres emplean durante su tránsito permite destacar la agencia y la reflexividad que, aún en los momentos hostiles del tránsito, logra manifestarse en diversos puntos de las rutas transitadas. A su vez, estos conocimientos in-corporados pueden responder a saberes colectivos, a consejos que se proporcionan a través de las redes de mujeres que se tejen durante el mismo tránsito, los cuales tienen como objetivo preparar y advertir a las mujeres para enfrentar los diversos riesgos durante el viaje asociados a su condición de género.

En consecuencia, este trabajo parte del entendido de que las mujeres migrantes en tránsito por México son vulnerables al riesgo de sufrir distintos tipos de vulneraciones a manos de diversos actores que se encuentran durante su tránsito. Ante esto, algunas mujeres pueden construir estrategias corporizadas para enfrentar o anticiparse a las posibles vulneraciones y daños en el camino. Por lo tanto, la pregunta que se plantea para esta investigación es: *¿De qué forma las mujeres migrantes en tránsito construyen e implementan estrategias corporizadas para afrontar los riesgos de sufrir violencia de género durante su tránsito migratorio hacia Estados Unidos?*

De igual manera, se parte de la hipótesis de que en el tránsito migratorio de mujeres se reproducen también las estructuras de poder y las desigualdades por motivo de género, las cuales marcan una distancia entre las experiencias de tránsito que viven hombres y mujeres, siendo éstas más vulnerables a determinados tipos de daños -como el caso de la violencia sexual- producidos por parte de distintos actores durante su tránsito por México. Estas vulneraciones pueden no solo afectar su proceso migratorio, sino poner en riesgo sus cuerpos y sus vidas. Por ello, las mujeres en tránsito emplean distintos tipos de estrategias corporizadas, las cuales constituyen un importante recurso que les permite afrontar o anticiparse a los riesgos, dotándoles así, de una capacidad de agencia que emerge aún en situaciones que ponen en riesgo la vida.

A partir de lo anterior, se plantea como un objetivo general: analizar las estrategias corporizadas que construyen e implementan las mujeres migrantes frente al riesgo de sufrir violencia de género y a partir de su condición migratoria durante su tránsito migratorio. A partir de ello, destacar la capacidad de agencia vinculada a la implementación estrategias que involucran al cuerpo. De esta manera, los objetivos específicos que persigue este trabajo doctoral son:

1. Identificar cuáles son las estrategias corporizadas que construyen las mujeres migrantes frente a la violencia de género durante su tránsito migratorio.
2. Explorar en qué contextos se implementan las estrategias corporizadas, distinguiendo entre dos momentos centrales del tránsito: la marcha/traslado y la pausa/espera.
3. Conocer el tipo de vulneraciones que la violencia de género produce a nivel físico, mental y psicológico durante el tránsito migratorio.
4. Analizar cómo la construcción e implementación de estrategias corporizadas caracteriza el tránsito de mujeres.
5. Indagar de qué forma los procesos reflexivos y las experiencias emocionales que se producen durante el tránsito inciden en el proceso migratorio de las mujeres.

Finalmente, esta investigación pretende contribuir a los estudios sobre la migración internacional de mujeres, principalmente en dos aspectos: primero, en realizar una contribución al campo de las ciencias sociales; y segundo, al ser un estudio de pertinencia social. En cuanto a los aportes al campo disciplinar, se propone destacar la dimensión corporal en esta investigación, pues el cuerpo no sólo es un objeto de investigación para las ciencias de la salud,

sino que también puede ser estudiado desde las ciencias sociales para abonar a la comprensión de fenómenos sociales, ya que en el cuerpo se sintetiza el diálogo existente entre naturaleza y cultura (Arboleda, 2005, p.77).

Respecto a la pertinencia social de este trabajo, se busca aportar evidencias respecto a las diferencias que existen entre el tránsito migratorio de hombres y mujeres, así como de las desigualdades que se producen a partir del género, las cuales pueden incidir en aspectos como la elección de rutas, el tiempo de tránsito o el transporte a utilizar. Sin embargo, la investigación también busca mostrar que la capacidad de agencia de las mujeres migrantes en tránsito tiene un límite, el cual se establece como resultado de las condiciones estructurales de desigualdad, las cuales reproducen las relaciones de poder y dejan poco espacio de acción para las mujeres en tránsito que llegan a constituirse como agentes. Por ello, se busca también dar cuenta de las limitaciones en el alcance de la agencia de las mujeres migrantes en tránsito, pues los riesgos propiciados por la situación de vulnerabilidad no se pueden afrontar únicamente a través de estrategias corporizadas implementadas en el tránsito, sino que, su erradicación debe buscarse también a través de mecanismos nacionales e internacionales, orientados a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres migrantes.

La presente tesis doctoral se estructura en cinco capítulos: el capítulo uno, *Migración en tránsito por México*, tiene como objetivo ofrecer un panorama general de la migración actual en tránsito por territorio mexicano. Primeramente, se identifican los factores que caracterizan a México como un país de tránsito; en segunda instancia, se hace una revisión de las estrategias implementadas para la gestión de las migraciones y los cambios que éstas han tenido en los últimos cuarenta años. En un tercer momento, se destacan las condiciones de inseguridad y violencia que enfrentan las personas migrantes con estatus migratorio irregular en su tránsito por el país. Finalmente, se presentan algunos datos con la finalidad de identificar las características y volumen de las personas que actualmente ingresan a México con la intención de cruzar hacia Estados Unidos de América.

En el segundo capítulo, *El cuerpo como testimonio de la migración: apuntes teóricos para la comprensión de los procesos de migración y agencialidad de las mujeres en tránsito*, se presentan los fundamentos que dan forma a la estructura teórica de esta investigación. Por ende, se ahonda en el origen y alcance de la categoría “en tránsito”; en los aportes teóricos que abonan al estudio de la vulnerabilidad en el ámbito de las ciencias sociales; se realiza una

revisión de la perspectiva de género y su vinculación con los estudios migratorios y con el análisis de las violencias ejercidas contra las mujeres. Finalmente, se exponen los apuntes teóricos que permiten construir una de las propuestas de esta tesis: entender la agencia como un proceso que se manifiesta de forma corporizada.

En el capítulo 3 se desarrolla la estrategia metodológica planteada para el trabajo de investigación. En la primera parte, se expone el diseño de la estrategia metodológica, los instrumentos de recolección de información y las consideraciones éticas que dirigieron la indagatoria en campo¹. En segundo lugar, se presenta una exposición del desarrollo que tuvo el trabajo de campo, con una justificación de los lugares elegidos y una descripción de las características de cada albergue. Este subapartado cierra con una exposición de la caracterización y el perfil de las mujeres entrevistadas. En tercer, y último lugar, se presenta la estrategia analítica, en la que se identifican dos momentos del tránsito: la marcha/traslado y la pausa/espera.

En el cuarto capítulo, titulado *Estrategias corporizadas implementadas en los momentos de marcha/traslado*, se presentan los resultados del análisis, incluyendo únicamente aquellos hallazgos referentes a la etapa de la marcha/traslado. Esto es, las estrategias corporizadas que se emplearon en dicho momento del tránsito, en las cuales se puede identificar la implementación del performance, o bien, la manifestación corporizada de la reflexividad de las mujeres migrantes.

En el quinto y último capítulo, *Estrategias corporizadas implementadas en los momentos de pausa/espera*, se presentan las particularidades que caracterizan a la etapa de la pausa/espera. En este apartado se destaca la importancia de esta etapa del tránsito, pues en ella se producen cambios significativos que desembocan en experiencias, interacciones y riesgos particulares. Aquí se identifican las estrategias corporizadas que las mujeres implementan a partir de las dinámicas, espacios y contextos que supone la espera, evidenciando así que la agencia de las

¹ El trabajo de campo se desarrolló en dos espacios: en Casa Fuente de Apoyo a Mujeres, Niños y Niñas Víctimas de Violencia A.C., ubicado en la Ciudad de México. Por otra parte, la segunda etapa del trabajo de campo se llevó a cabo en el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Familias en Situación de Migración, de la ciudad de Xalapa. Esta última fase se enmarcó en una estancia académica realizada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Golfo). No se omite el expresar un sincero agradecimiento a la directora y colaboradores de Casa Fuente, a los directores y personal que labora en el CAS, y a la directora, docentes, y el personal del CIESAS-Golfo, por las facilidades y el apoyo brindado para la realización de esta investigación.

mujeres migrantes no se manifiesta únicamente durante la marcha/traslado, sino que se mantiene de forma sostenida durante todo su viaje. La tesis cierra con la presentación de algunas conclusiones y vetas de análisis futuras.

CAPITULO 1.

MIGRACIÓN EN TRÁNSITO POR MÉXICO

El presente capítulo tiene como objetivo presentar un panorama general del contexto actual de la migración en tránsito por México. Esta revisión se considera pertinente en virtud de que cada corredor migratorio del mundo tiene sus particularidades, y si bien las dificultades de transitar por vía terrestre sin contar con un documento migratorio siempre están presentes, existen características políticas, económicas, sociales y geográficas de los países de tránsito que pueden propiciar riesgos específicos y dar forma a distintas dinámicas que inciden en el proceso del tránsito, pero que también pueden influir en las experiencias, los planes y las vidas de quienes migran.

Siguiendo esta línea, Willers (2019) plantea que para realizar un análisis del tránsito migratorio en un corredor determinado es necesario tomar en cuenta el régimen migratorio que se implementa en el territorio. Por ello, es pertinente ahondar en las condiciones actuales del corredor migratorio México-Estados Unidos, para analizar los factores que afectan los procesos de tránsito de las mujeres migrantes que cruzan a México con la intención de llegar hasta la frontera norte del país y poder ingresar a Estados Unidos.

Este capítulo se conforma por cuatro subapartados, siendo el primero de ellos *México como país clave en la migración hacia Estados Unidos. Un territorio entre el control, la contención y la militarización*. En él, se presenta una revisión de las condiciones geográficas que lo caracterizan como un país de tránsito, pero que también lo convierten en un territorio estratégico para la contención de las personas migrantes que participan del corredor migratorio México-Estados Unidos, el cual es considerado “el corredor más grande del mundo” (McAuliffe y Triandafyllidou 2021, p. 27).

Posteriormente, se ahonda en aspectos relativos a la frontera sur del país, destacando las condiciones de frontera “porosa” (Nájera y Torre, 2013, p. 12) que eran más evidentes en la década de los años ochenta, así como los posteriores cambios de esta dinámica de relativa apertura, la cual se fue modificando a partir del aumento de la vigilancia fronteriza en los años noventa, y que se reforzaría significativamente en el periodo 2000-2005 durante la administración de Vicente Fox Quesada. Este subapartado finaliza haciendo una revisión de las condiciones actuales de la frontera sur, las cuales se enmarcan en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En *Inseguridad, violencia y criminalidad en el tránsito migratorio por México*, se realiza una revisión de los distintos tipos de violencia que comparten tanto hombres como mujeres que transitan por el territorio nacional, siendo la violencia criminal una de las principales amenazas que ponen en riesgo la vida de quienes están de paso por México con la finalidad de llegar a Estados Unidos. Sin embargo, no sólo la violencia criminal está presente en este contexto de tránsito, sino que aunada a ésta, también se ejerce violencia por parte de las instituciones y por parte de los miembros de las comunidades por las que transitan las personas migrantes.

En el apartado *Personas en tránsito por México: características generales y elementos del tránsito*, se identifica el perfil de las personas que ingresan a México, destacando las características generales, los elementos del tránsito, y el cambio en el volumen de ingresos a territorio mexicano que se ha dado en los últimos años. Finalmente, en *Mujeres migrantes en tránsito por México. Cifras y dimensiones* se enfatiza en aquellas condiciones del tránsito, los riesgos y violencias que, por razón de género, inciden de distinta forma en las mujeres, provocando así riesgos y violencias específicas, como la violencia sexual, la cual está referida a sus cuerpos y que tiene implicaciones directas no solo sobre su tránsito, sino también sobre su salud, sus emociones, y sus vidas.

1.1 México como país clave en la migración hacia Estados Unidos. Un territorio entre el control, la contención y la militarización

Las condiciones geográficas de México que lo posicionan como un país colindante con Estados Unidos de América lo caracterizan como un territorio clave para la migración internacional. Su ubicación ha propiciado durante al menos 130 años (Giorguli y Angoa, 2020) el intercambio cultural pero también la presencia del fenómeno de la migración entre ambos países.

Si bien México es un país expulsor de migrantes, en su territorio también tienen lugar las dinámicas del tránsito de personas extranjeras que se dirigen hacia Estados Unidos, siendo el tránsito uno de los elementos fundamentales del panorama migratorio actual del país. Giorguli y Angoa (2020), proponen que los cambios actuales en cuestiones demográficas, económicas y en políticas migratorias, tanto de EE. UU. como de México, enmarcan el surgimiento de una nueva etapa de migración entre ambos países. Esta etapa se caracteriza por la multiplicidad de los tipos de movimientos, por la diversidad de la direccionalidad, así como la heterogeneidad de los grupos de migrantes que participan del corredor México-Estados Unidos. En concordancia con lo anterior, la heterogeneidad del perfil de las personas migrantes en tránsito

por México que se dirigen hacia Estados Unidos se evidencia desde hace una década con la entrada al país de personas provenientes no sólo de Centroamérica, sino también de América del Sur, El Caribe, e incluso, por personas provenientes de otros continentes², pues es considerado un territorio clave para el cruce terrestre hacia el país vecino del norte.

La frontera sur de México cuenta con 1,149 kilómetros que se extienden entre las entidades federativas de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo. No obstante, el principal punto de cruce es Chiapas, que cuenta con 658 kilómetros de colindancia con Guatemala. Dentro de esta entidad existen 31 puntos de acceso informales, alrededor de mil cruces peatonales y nueve puntos de ingreso formales (Zamora, 2017, en Ortega y Sánchez, 2020). Las redes de transporte que se extienden a lo largo del territorio mexicano son un factor importante para la comprensión de la migración en tránsito por el país. El sistema ferroviario mexicano y sus redes de carreteras permiten la comunicación entre todas las entidades federativas y favorecen el tránsito de las personas migrantes que ingresan al país por la frontera sur y buscan desplazarse vía terrestre hacia la frontera norte (Anguiano y Cruz, 2016).

Las vías de transporte, así como la ubicación de México, favorecieron durante muchos años el tránsito de personas migrantes por el país. En la década de los años ochenta, con motivo de los conflictos armados en Centroamérica, se registraban entre 120,000 y 140,000 personas extranjeras en México, en su mayoría procedentes de Guatemala. Esta población migrante ingresó al país sin sometérselos prácticamente a ningún control migratorio³, y el Estado los consideró como refugiados, aunque oficialmente no lo eran, pues México no había ratificado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, ni el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 (Rodríguez, 2008).

La frontera sur de México es relativamente abierta en comparación con la frontera norte (Nájera, 2016; Nájera y Torre, 2013). No obstante, la política migratoria de México se ha endurecido en los últimos años. A la par, se han reforzado las relaciones internacionales con

² Según datos de la SEGOB (Ray y Leyva, 2020), en el año 2007 las personas migrantes africanas detenidas en México por autoridades migratorias era de 460. Para 2017 el número se incrementó en casi cinco veces, con un registro total de 2,178 personas provenientes de África detenidas en el país.

³ El asentamiento de estos inmigrantes provocó opiniones divididas tanto en gobierno mexicano como en la sociedad. Se mostraron reacciones de rechazo en algunos sectores, pero en otros se mostró solidaridad hacia la población migrante (París, 2016). Entre 1984 y hasta el año de 1999 el Estado desplegó diversos programas que tenían como finalidad reubicar o repatriar a los inmigrantes que se asentaron en México durante esos años (Rodríguez, 2008).

Estados Unidos (París, 2016). Las medidas orientadas al control migratorio se aplican principalmente en la región comprendida por los Estados de Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz (Nájera, 2016).

El control migratorio llevado a cabo por México tiene antecedentes en el año de 1993, periodo en el que el Gobierno de los Estados Unidos implementó un mayor control en las fronteras y desarrolló estrategias encaminadas a la vigilancia de su frontera con México (Cornelius, 2012 en Anguiano y Cruz, 2016). En ese mismo año, en México se creaba el Instituto Nacional de Migración (INM), el cual suplía a la Dirección General de Servicios Migratorios (DGSM) que había operado hasta entonces desempeñando labores encaminadas a la emigración e inmigración. Sin embargo, el INM comenzaría a enfatizar en aspectos relacionados con el tránsito de migrantes por México (París, 2016).

Otro aspecto que incidió en la política migratoria de México fueron las medidas de control fronterizo que Estados Unidos reforzó a partir del año 2001, pues los ataques aéreos perpetrados en la ciudad de Nueva York motivaron el cambio de una estrategia de control fronterizo por el de una política de seguridad nacional (Anguiano y Cruz, 2016). En este contexto, la seguridad nacional tiene como principal objetivo el aminorar cualquier riesgo frente al enemigo común que supone el terrorismo, no obstante, como refiere Varela (2015, p. 2) las personas migrantes comienzan a ser concebidas como un riesgo potencial, por ello, se produce a partir de entonces un cambio sustancial en la gestión de las migraciones. Este hecho propició que entre EE. UU. y México se firmara el Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza, el cual obligaba a México a participar en una política encaminada a frenar la migración que se daba entre ambos países, específicamente aquella que se producía de sur a norte (Ramos, 2004).

Los esfuerzos de México por contener la migración en tránsito con destino a Estados Unidos se vieron materializados con la implementación del Plan Sur del expresidente Vicente Fox Quesada, cuya administración fue del año 2000 al 2005. Esta estrategia propició el aumento del número de estaciones migratorias, que para el año 2005 sumaban 52, instaladas principalmente en el sur del país (Casillas, 2005, 2016, en Torre y Yee, 2018). En este periodo se ubica el cambio más significativo respecto a la estrategia de contención de personas migrantes en tránsito por México, pues “se estableció la estrategia general de contención de flujos migratorios en la Frontera Sur y a lo largo de las rutas por las que transitan los migrantes” (Torre y Yee, 2018, p. 96). A partir de la implementación de este plan se puede evidenciar un

reforzamiento de la vigilancia y de la presencia del INM a lo largo de las principales rutas de tránsito de migrantes, lo cual les obliga a transitar por otros caminos con menos vigilancia, y por ende más peligrosos. Por otro lado, el aumento en el número de retenes propicia la detención de personas migrantes, su puesta a disposición ante el INM, y su alojamiento⁴ en las estaciones migratorias, las cuales han sido señaladas en varias ocasiones por tener condiciones precarias y por ser espacios donde se violenta y vulnera a la población migrante⁵.

En las siguientes administraciones también se implementaron diversas estrategias orientadas al control y contención migratoria, como la Iniciativa Mérida⁶, suscrita por Felipe Calderón y George Bush; y el Programa Integral Frontera Sur, de Enrique Peña Nieto. Actualmente, el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien pese a haber manifestado que trabajaría con un “enfoque humanitario” hacia las migraciones (Leutert, 2020; Serrano, 2022), ha optado por adherirse a la política antiinmigrante de Estados Unidos al implementar una estrategia de gestión migratoria que endurece la política de contención hacia los flujos de personas en tránsito. La estrategia que el actual presidente ha puesto en marcha tiene como antecedentes el Pacto Mundial sobre Migración⁷ y Los Protocolos de Protección a Migrantes⁸ (MPP).

⁴ Si bien el término *alojamiento* es el empleado por el Reglamento de la Ley de Migración para referirse a la estancia de las personas migrantes en las estaciones migratorias, se han señalado algunas ambigüedades en el uso de este término, pues la acción que realmente se lleva a cabo es una detención pues constituye una clara privación de la libertad de las personas migrantes (Sin Fronteras I.A.P., 2012).

⁵ Alethia Fernández (2020) realiza un trabajo de investigación de 2017 a 2020 en la Estación Migratoria Siglo XXI, ubicada en Tapachula, Chiapas. En los resultados de su investigación, contenidos en el libro *Detención migratoria. Prácticas de humillación, asco y desprecio*, da cuenta de la violencia institucional que se ejerce contra la población migrante alojada en esta estación; exponiendo las prácticas de discriminación, exclusión y abandono hacia los migrantes; evidencia las condiciones insalubres en las que se desarrolla su detención; y señala los procedimientos burocráticos de control y disciplina.

⁶ Si bien, la Iniciativa Mérida no estaba orientada específicamente al control migratorio, uno de sus pilares fue el de reforzar el control de la frontera. Autores como Urbano (2012, en Torre y Yee, 2018) exponen que durante la administración de Felipe Calderón la migración se convirtió en un tema de seguridad nacional, lo cual podía enviar un mensaje a la ciudadanía de que el fenómeno migratorio debía manejarse de la misma manera que otros temas de seguridad nacional y diversos tipos de delitos.

⁷ Es un acuerdo del que el Gobierno de México forma parte y fue promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este pacto es de carácter intergubernamental y tiene como finalidad impulsar una perspectiva de seguridad humana en las dinámicas migratorias. (Ortega y Morales, 2021).

⁸ Conocidos también como el programa *Quédate en México*, que consisten en un programa implementado por el gobierno de Estados Unidos que tiene como finalidad devolver a migrantes indocumentados a México, sean

México también ha celebrado acuerdos de colaboración con Guatemala, Honduras y Estados Unidos para evitar la migración irregular y de forma masiva. Como respuesta a estos acuerdos, se ha reforzado la seguridad en la frontera sur, también referida por algunos autores como militarización (Hernández y Romero, 2019; Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM], 2022; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH], 2020). La militarización de la frontera sur ha propiciado el despliegue de elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR), de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Guardia Nacional⁹ en esta región (Servicio Jesuita a Migrantes [SJM], 2021).

Las dinámicas fronterizas actuales de la zona sur del país dan cuenta de que, en virtud de la ubicación geográfica de México, esta nación se caracteriza claramente como un país de tránsito, y de acuerdo con lo que refiere Düvell (en Silva, 2015), a los países de tránsito les es encomendada la función del control migratorio. Aunado a ello, integrar la migración internacional como un tema de seguridad nacional da paso a las estrategias de securitización. De acuerdo con Varela, (2015, p.3) el término de securitización hace alusión a un modelo de seguridad nacional que se construye sobre una base epistemológica híbrida, proveniente tanto de las relaciones internacionales como de la criminología. A partir de la propuesta de Campesi (en Varela, 2015, p. 4), se puede entender que la migración, desde la perspectiva de la securitización, conlleva a percibir la presencia de personas migrantes en un país como un potencial riesgo, pues se considera que cambian la estructura social de aquellos territorios por los que transitan, compiten de manera desleal en los espacios del mercado laboral o son una amenaza que puede vincularse a los problemas del crimen organizado o el terrorismo.

En el caso de México, el reforzamiento y el endurecimiento de las medidas de control en las zonas fronterizas se han visto reforzadas con la participación de nuevas instituciones militares, como el caso de la Guardia Nacional, que aún sin contar con la capacitación adecuada, desempeñan funciones relativas a la gestión migratoria.

ciudadanos mexicanos o incluso de otros países, para esperar en el territorio nacional mientras sus procedimientos y audiencias migratorias se llevan a cabo.

⁹ Los orígenes de la actual Guardia Nacional se remontan al año 2019, cuando en el Diario Oficial de la Federación dio cuenta de su creación el día 26 de marzo. Este nuevo cuerpo de seguridad estaría a cargo para su entrenamiento por la SEDENA y la SEMAR, mientras que el mando estaría a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los señalamientos al Gobierno Mexicano sobre las funciones de la Guardia Nacional tienen un antecedente en la sexta evaluación periódica a México, realizada en el año 2019, en la que el Comité de Derechos Humanos de la ONU señaló la presencia de la Guardia Nacional en las zonas fronterizas como un posible detonador del riesgo de sufrir extorsión, abuso, tortura, entre otros tipos de violaciones a derechos humanos. También se hizo un señalamiento a la política migratoria de la actual administración, por recurrir a la detención de forma generalizada e implementarla haciendo uso de la fuerza (Comité DH ONU, en Ortega y Morales, 2021). En los meses posteriores al primer despliegue de la Guardia Nacional en territorio mexicano, se presentaron alrededor de 211 quejas a la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (CNDH), en las cuales se encuentran actos de trato cruel, tortura, detención arbitraria y desaparición forzada. En el caso del desempeño de la Guardia Nacional en funciones de resguardo de Estaciones Migratorias, se ha encontrado que recurren al uso de la fuerza, al igual que algunos miembros del cuerpo policiaco, y ejercen actos de represión, agresión e intimidación en contra de las personas migrantes que se encuentran en dichas estaciones (CMDPDH, 2020; Ortega y Morales, 2021).

Estos hechos reflejan que, si bien las políticas migratorias se enfocan en la implementación de planes, medidas y estrategias para gestionar la migración, la implementación de estas conlleva muchas veces a la comisión de abusos, violaciones a derechos humanos, así como al reforzamiento de prejuicios y estereotipos hacia la población migrante por parte de autoridades, funcionarios o sociedad civil. Este tipo de medidas concernientes a la militarización siguen presentes actualmente, pues hasta el primer trimestre del año 2024, se sigue implementando una estrategia en la que el despliegue de fuerzas armadas tanto en la frontera sur, como norte, sigue siendo un elemento clave en la política migratoria del país, la cual, como refiere Rodríguez, pretende “preservar” el bien de la seguridad nacional (Rodríguez, 2020 en Rodríguez, 2023 p. 9).

Finalmente, resulta pertinente mencionar el impacto que tuvo la pandemia por COVID-19 en la política migratoria, tanto de Estados Unidos como de México. En el país vecino del norte, fue durante la crisis sanitaria de 2020 que, el presidente Donald Trump, aplicó la norma sanitaria relativa al Título 42, la cual tuvo como finalidad impedir el ingreso de personas extranjeras por vía terrestre, así como cerrar los canales de acceso para los trámites de asilo y protección internacional, argumentando un interés en temas de salud pública. Estas medidas,

implementadas por el anterior presidente en el marco de la pandemia, dieron forma a la política migratoria de Joe Biden, la cual se ha caracterizado por tener un amplio alcance y por recurrir a la militarización, tal y como se evidenció a finales del año 2022 en el estado fronterizo de Texas. Durante este periodo, también se produjeron múltiples deportaciones, las cuales se llevaron a cabo con la colaboración de los estados tanto de México como de Estados Unidos, alcanzando cifras anuales de hasta 500, 623 casos, como se registraron durante el año 2023 (Comisión interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2023, p.1; Rodríguez, 2023, p. 9).

Tras la revisión de las políticas migratorias y estrategias implementadas los últimos veinte años en el país, se puede constatar que, si bien los acuerdos, estrategias y programas de gestión migratoria llevados a cabo por México y Estados Unidos ostentan un enfoque humanitario y de protección a los derechos humanos, su implementación ha estado relacionada con violaciones a derechos humanos, utilización de la fuerza y violencia para la contención, y la represión y detención de las personas migrantes. La aplicación de estas políticas migratorias orientadas a la contención incide sobre las condiciones en las que se producen los ingresos de personas migrantes por la frontera sur y afectan sus experiencias de tránsito.

Respecto al contexto en el que se produce el tránsito por México, Silva (2015) distingue entre dos limitantes que encuentran en su camino las personas migrantes: la frontera vertical de Estado, la cual se conforma por las medidas de control migratorio que se implementan con la finalidad de contener los flujos; y, por otro lado, la frontera vertical extraoficial, la cual se constituye por una restricción del tránsito causada por los grupos criminales que se benefician de las personas migrantes. Como resultado, las personas extranjeras que ingresan por vía terrestre y sin un documento migratorio a México no sólo se enfrentan a la militarización de la frontera que endurece el control migratorio, sino que se presentan también obstáculos como la falta de recursos económicos para seguir con el viaje, la modificación de rutas de tránsito, o la interacción con grupos criminales en algunas de las rutas que utilizan.

Con la finalidad de profundizar en las particularidades de la frontera vertical extraoficial (Silva, 2015), en el siguiente apartado se exploran las condiciones de inseguridad, violencia y criminalidad que experimentan las personas en tránsito. En esta exposición se hace una revisión de las condiciones de riesgo que amenazan de forma general a hombres y mujeres, así como las violencias compartidas entre ambos sectores poblacionales.

1.2 Inseguridad, violencia y criminalidad en el tránsito migratorio por México

Dentro de la experiencia del tránsito migratorio los sujetos pueden experimentar situaciones de riesgo y de peligro, definiendo el riesgo como “la probabilidad de que se produzca un suceso dañino para la persona migrante en términos de su integridad física, vida o plan migratorio”; los peligros, por otro lado, son las condiciones del tránsito que engloban tanto a “personas, obstáculos o situaciones en el camino que aumentan sustancialmente la probabilidad de que el daño se produzca” (Torre, 2021, p. 216).

El tránsito por territorio mexicano implica un riesgo potencial para las personas migrantes, pues el tipo de caminos por donde se desplazan tienen factores que podrían amenazar la salud o la vida de esta población: fauna salvaje, falta de lugares seguros de refugio, condiciones climáticas extremas, flora potencialmente peligrosa o venenosa, o riesgos propios de la irregularidad del terreno por donde transitan (Instituto Nacional de Salud Pública [INSP], 2016). Sin embargo, las situaciones que amenazan su viaje no son solo aquellas propiciadas por los riesgos y peligros geográficos, climáticos o patológicos, sino que, aunado a los accidentes que pueden sufrir y a las enfermedades o padecimientos que pueden contraer, se encuentra la violencia que pueden recibir por parte de los grupos criminales durante su tránsito por las distintas rutas del país.

Las rutas más utilizadas dentro de territorio mexicano, también llamadas corredores, son seis: tres en la zona sur y tres en la zona centro-norte. En el caso de la zona sur, las rutas principales son (SJM, 2021):

1. Corredor pacífico

El corredor pacífico tiene como punto de partida Ciudad Hidalgo, Talismán, El Ceibo o Camojá, y como punto de llegada Ixtepec o Villahermosa. Los medios para su recorrido son a pie, mediante autobús, combi, triciclos, o a través de coyotes. Esta ruta ha sido la de mayor flujo, sin embargo, se cambió el punto de embarque que anteriormente era Arriaga debido a la poca frecuencia con la que pasaba el tren por esa región. Actualmente la zona de embarque se ha cambiado por la de Chahuities o Ixtepec.

2. Corredor Central

El corredor central parte de Ciudad Cuauhtémoc, Gracias a Dios, Santa Elena o Guatemala, y el punto de llegada es Tuxtla, Tierra Blanca, Oluta o Coatzacoalcos. Los medios utilizados para

su recorrido pueden ser a pie, tren, autobús, combi o taxi. También se puede optar por la utilización de documentación falsa para transitar por esa zona.

3. Corredor Selva

Este corredor parte de Esquipulas, Corinto o El Florido, teniendo como punto de llegada Coatzacoalcos o Acayucan. Los medios para su recorrido son a pie, mediante el pago de coyotes, combis, taxis o lanchas. En este corredor los migrantes están más expuestos a los riesgos y peligros del entorno natural de la región.

Los puntos de llegada mencionados anteriormente constituyen puntos de intersección, pues después de realizar un recorrido por alguno de los corredores de la zona sur, las y los migrantes se distribuyen por las distintas rutas de los principales corredores migratorios de la zona norte. Esto conduce a un desplazamiento hacia otros puntos de intersección a través de diversos medios de transporte, ya sea a través del uso de carreteras, autobuses, o las vías ferroviarias, esto, con la finalidad de llegar a alguno de los puntos estratégicos de la frontera norte.

Los corredores más transitados por las personas migrantes que se dirigen hacia la frontera norte (Li, 2020) tienen los siguientes puntos de llegada:

1. La frontera Noreste, para poder cruzar por Nuevo Laredo, Reynosa, Piedras Negras o Ciudad Acuña;
2. La Ruta del Pacífico, para cruzar por San Luis Río Colorado, Mexicali o Tijuana;
3. La Ruta a Ciudad Juárez, para cruzar por esa frontera.

Es importante destacar que el tránsito es complejo, pues no hay una sola ruta, y los puntos de intersección permiten a las personas migrantes continuar con una ruta o elegir otra y cambiar el plan de tránsito. Y, si bien las rutas presentadas aquí son las más transitadas, el reforzamiento de la vigilancia en estas zonas y las tareas de contención, represión y detención que llevan a cabo la SEMAR, SEDENA y la Guardia Nacional, han orillado a las personas migrantes a cambiar sus rutas de tránsito y a elegir zonas menos visibles y vigiladas (Chaca, 2015 en IMUMI, 2017), en las que hay presencia de elementos del crimen organizado, por lo que estas regiones se han denominado “camino de extravió” (REDODEM, 2022, p. 96).

La presencia de los grupos criminales en estas rutas de tránsito tiene su antecedente en el periodo de 2006 a 2012, sexenio en el que el presidente Felipe Calderón declaró la guerra contra el narcotráfico, durante la cual se registró la ejecución de aproximadamente 70,000 personas, y

la expansión del narcotráfico (Rosen y Martínez, 2015). Para el año 2021, la cifra de los asesinatos relacionados aún con el enfrentamiento del Estado y los grupos criminales alcanzaban un número de 350,000 personas, y se registran alrededor de 72,000 desapariciones en el país (Pardo y Arredondo, 2021).

A partir de esta expansión de los grupos criminales, se ha producido en los últimos años en México un fenómeno -que reproduce lo que pasaba a finales del siglo pasado con otras organizaciones criminales en Japón o en Italia- caracterizado por la diversificación del crimen organizado (Pérez, 2021). Tras esta diversificación, los grupos criminales, incluyendo a los grupos denominados como cárteles, comienzan a desarrollar otras actividades ilícitas a la par del narcotráfico. Entre las actividades que se llevan a cabo se pueden encontrar el tráfico ilícito de armas, el tráfico ilícito de recursos naturales, la venta de medicamentos adulterados, la delincuencia cibernética, y, algo que incide directamente sobre la población vulnerable que atañe a esta investigación: el tráfico ilícito de migrantes (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2011).

En estas regiones donde el peligro¹⁰ es constante, las personas migrantes corren el riesgo de ser sometidas a sobornos, secuestros, trata de personas, robos y asaltos. Entre los actores presentes en esta región se pueden encontrar las pandillas que controlan los territorios locales y que pueden ser subcontratados por organizaciones criminales más grandes. Otro tipo de actores son los grupos de organización criminal, los cuales tienen presencia tanto en México como en Centroamérica, siendo grupos que llevan a cabo también tráfico de drogas, tráfico de armas y contrabando o tráfico de personas. Un tercer nivel de actores criminales está constituido por las organizaciones criminales transnacionales o TCO's, por sus siglas en inglés. Su principal característica es la presencia que tienen no solo a nivel local, sino a nivel internacional en diversos países (Dudley, 2012).

¹⁰ El vocero del Movimiento Migrante Mesoamericano, Rubén Figueroa, señala que los estados que integran la ruta del Golfo (Chiapas, Tabasco y Veracruz) son lugares de riesgo para el tráfico de personas. Figueroa afirma que actualmente “existen más migrantes siendo traficados que caminando sobre las rutas migratorias del país” (Morales, 2022).

Se reporta que entre 2020 y 2021 se ha triplicado la desaparición de migrantes en México. N. Macías, director del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) refiere que algunos albergues y grupos criminales acechan a los migrantes para captarlos con la finalidad de incorporarlos a dichos grupos. “Entre 2020 y 2021 se triplica desaparición de migrantes en México”. El CEO. 11 de Mayo de 2022.

Estos distintos actores interactúan en distintos momentos con las personas migrantes que atraviesan por las diversas rutas migratorias de México. Sin embargo, las interacciones que se suscitan son difíciles de detectar y mapear debido a la condición ilícita en la que se desarrollan (Centro Robert S. Strauss para la Seguridad y Derecho Internacionales, 2018).

El análisis de estas interacciones que se configuran entre personas migrantes y miembros del crimen organizado puede encontrar una vía de acceso a través de las entrevistas hechas a personas que han sido víctimas de un delito cometido por alguno de estos actores. También se puede acceder a estos datos a través de los informes de Organizaciones No Gubernamentales en defensa de personas migrantes; o bien, a través de la revisión de investigaciones y notas periodísticas¹¹ que se realizan sobre el tema.

El Centro Robert S. Strauss para la Seguridad y Derecho Internacionales (2018) expone que entre las interacciones que se pueden dar entre migrantes y grupos criminales se encuentran: tráfico ilegal de personas, cobro de cuotas a *coyotes*, *polleros*¹² y traficantes, tráfico de drogas, trata de personas, secuestro, extorsión, robo, agresión, agresión sexual y abandono. La mayoría de estas interacciones constituyen graves delitos en contra de las personas migrantes y evidencian la violencia directa que se ejerce sobre estas poblaciones vulnerables durante su tránsito por México.

En este punto es necesario destacar que, aunado a las violencias que sufren por parte del crimen organizado, las personas migrantes también son objeto de abusos y violencia por parte de autoridades y miembros de las comunidades por las que transitan. En el caso de la violencia institucional, si se analizan los protocolos, operativos y acciones que llevan a cabo las instituciones encargadas de la gestión migratoria en México, se pueden develar los indicios de

¹¹ “INM asegura a 174 migrantes que viajaban hacinados en un tráiler y un remolque ganadero en Coahuila”. 23 de abril, 2022. Aristegui Noticias. / “Encuentran a 275 migrantes abandonados en caja de tráiler en México”. 5 de mayo 2022. Swiss Info. / “Detenido tráiler con aproximadamente 150 migrantes” 11 de mayo, 2022. El Sol de San Juan del Río.

¹² Los coyotes y polleros son actores que durante décadas han estado presentes en el contexto migratorio y su participación no puede enmarcarse de forma general como interna o externa a la influencia de los grupos criminales.

García, Gaxiola y Guajardo (2007) definen al coyote como un individuo del que es necesario desconfiar, e incluso evitar, pues en virtud del origen del mote por el que se le identifica, se asocia con la idea de un intermediario que busca una ganancia económica a través del abuso. En el caso del pollero, el significado del sobrenombre de este personaje es similar, y hace referencia la forma en la que guía, por caminos secretos, a los migrantes que caminan detrás de él como si de un ave sigilosa se tratara.

la violencia que también se ejerce hacia esta población. La violencia institucional se puede definir como:

“Una forma de violencia metapolítica de Estado dinámicamente simbólica, la cual ha estructurado en la larga duración un sistema de valores que discrimina, diferencia y excluye mediante las estrategias ideológicas de la invisibilidad, el ocultamiento la negación, la omisión y la estereotipia” (Restrepo en Fernández, 2020, p. 95).

Si bien el marco político que enmarca la violencia institucional se puede rastrear desde el régimen migratorio implementado en México a partir de la política de contención migratoria, su área de influencia no se limita únicamente a la esfera política y legislativa, sino que, estas políticas permean sobre las instituciones y sobre el actuar de los servidores públicos que las integran.

A este respecto, se puede encontrar que entre los actores del gobierno que ejercen violencia contra las personas migrantes se encuentra la policía municipal y estatal, pues se ha evidenciado el uso de violencia física, extorsiones y amenazas en la población migrante que se encuentra en la zona sur del país. Dentro del grupo integrado por las instituciones militares (SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional), se encuentran los robos y asaltos que llevan a cabo en las rutas migratorias, lo cual supone una afectación al estado tanto psicológico como emocional de las personas migrantes. Por otro lado, se ha referido que los agentes del INM también vulneran a esta población a través de sobornos, extorsiones abusos, e incluso, violan los derechos humanos de los migrantes al no desempeñar adecuadamente las labores de verificación migratoria¹³ (SJM, 2021).

Algunas manifestaciones de violencia que se presentan en las estaciones migratorias consisten en torturar a las personas migrantes a partir de privarles de alimentos o negarles el acceso a servicios que satisfagan sus necesidades básicas. Otras prácticas humillantes consisten en someterles a la burla y al escarnio, como, por ejemplo, engañarles constantemente avisando que tienen una visita únicamente con la finalidad de verles con emoción y hacerles esperar una

¹³ “Violentan a migrantes en estancias del INM de Puebla y Tlaxcala”. Milenio. 11 de mayo de 2022. “En Tamaulipas, INM les niegan atención médica a migrantes; van seis quejas a la CNDH”. Milenio. 1 de Mayo de 2022. / “Migrantes piden no violentar sus derechos humanos por el INM en Tuxtla”. El Herald de Chiapas. 9 de mayo de 2022.

visita que no llegará. En otros casos, son acosados, e incluso, se han recabado testimonios que dan cuenta de una práctica que consiste en enviarles a un pequeño cuarto sin iluminación a manera de castigo. Este tipo de prácticas están motivadas, en muchas ocasiones, por la presentación de recursos legales por parte de la población migrante, lo cual, provoca un descontento y molestia en las autoridades y trabajadores de las estaciones. Aunado a ello, se les niega el contacto con abogados y se les restringe el acceso a información que pueda servirles para la resolución de sus solicitudes de asilo (Naranjo en Jiménez, 2022).

Por otra parte, las instituciones involucradas con la gestión migratoria no han sido las únicas que han sido señaladas por abusos y violaciones a los derechos humanos de migrantes, pues en algunos casos también se presentan quejas en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); la Secretaría de Salud (SS), por mencionar algunas (CNDH, 2020).

Los informes y las quejas referidos en este apartado dan cuenta de que la población migrante no solo ve afectados sus derechos por instituciones que atienden su proceso migratorio, sino también por instituciones de seguridad pública, e incluso por parte de servidores que desempeñan funciones en centros de salud y de educación, acentuando aún más las condiciones desfavorables y de vulnerabilidad con las que transitan por el país.

Por otro lado, la violencia ejercida por los miembros de las comunidades por donde transitan también es una amenaza constante que los coloca en una situación de vulnerabilidad. Se ha encontrado que en muchas ocasiones los grupos criminales actúan en coordinación con los policías estatales y municipales, también se ha evidenciado que algunos miembros de las comunidades locales por las que transitan las y los migrantes tienen participación en los abusos, robos extorsiones, secuestros y la trata de personas hacia la población migrante, aún sin ser miembros formales del crimen organizado.

En entrevistas hechas a migrantes, se ha señalado al INM de actuar en coordinación con personas de las comunidades locales para extorsionar a migrantes y para avisar cuando hay personas en la zona que pudieran estar bajo condición irregular. También se ha referido que los conductores del transporte público son un elemento que favorece las agresiones y delitos contra la población migrante. Por otro lado, al transitar sin documentos por México, las y los migrantes son explotados por algunos empleadores locales, pues se les ofrecen trabajos extenuantes con

salarios bajos y sin acceso a derechos laborales. Otros sectores de la población que no participan con el crimen organizado o con las autoridades, se aprovechan de las condiciones de la población migrante para ofrecerles servicios básicos como la alimentación, el transporte o el alojamiento con un cobro de precios excesivos, lo que en ocasiones hace difícil o imposible para las personas migrantes el acceso a estos servicios y la satisfacción de sus necesidades básicas (SJM, 2021).

Otras acciones que producen afectaciones para la población migrante que transita por México son las estafas y abusos por parte de abogados, que solicitan dinero por adelantado y aseguran que resolverán la situación migratoria del cliente, llevándoles a pagar determinadas cantidades por trámites que son gratuitos, y finalmente estafándoles y no resolviendo ningún asunto (Lorente en Zúñiga, 2017).

En su tránsito, las personas migrantes pueden encontrarse con asesores jurídicos que les prometen conseguirles la residencia en México a cambio de un pago que va desde los tres mil hasta los cinco mil dólares (Bernal en Cortés, 2021). Estas estafas y falsas promesas sólo producen afectaciones en la ya de por sí crítica situación económica y anímica que atraviesa la población migrante durante su tránsito en México.

Finalmente, es importante destacar que la violencia cultural (Galtung, 1998) que se ejerce por parte de los civiles en las localidades de tránsito también afecta a la población migrante, aunque se produzca de forma sutil. Esta violencia cultural se puede producir en el contexto migratorio a partir de la xenofobia, la discriminación, el racismo y la criminalización que viven las personas en tránsito, no solo por parte de las personas que integran las comunidades por donde transitan, sino que también esa violencia se puede evidenciar en medios informativos, publicitarios, e incluso en los discursos que se generan en medios digitales y redes sociales¹⁴.

Las violencias aquí expuestas son en su mayoría compartidas tanto por hombres como por mujeres que ingresan a México bajo un estatus de irregularidad migratoria y que transitan por las distintas rutas que se dirigen hacia Estados Unidos. No obstante, se presentan condiciones de riesgo, peligro y violencia que afectan principalmente a las mujeres que transitan

¹⁴ Eduardo Torre (2019) realiza entre 2016 y 2017 un análisis de discursos de internautas en 24 noticias alojadas en medios digitales sobre la migración de personas haitianas a México. En su análisis encuentra que un 31% de los mensajes escritos en esas publicaciones informativas están en contra de la migración, todos ellos caracterizados por un discurso de xenofobia, de los cuales, el 9% de esos comentarios son abiertamente racistas.

por México, pues existe una condición de vulnerabilidad por motivo de género que se puede ver agravada por otras desigualdades propiciadas por factores como el origen, etnia o lengua.

En el contexto del tránsito, la condición de género de las mujeres migrantes se imbrica con la vulnerabilidad asociada al estatus migratorio, lo que produce limitaciones para acceder a la justicia en caso de ser víctimas de algún delito. Ejemplo de ello son los casos documentados de mujeres que, tras un delito cometido contra ellas durante su tránsito por México, deciden denunciar a los perpetradores, sin embargo, ven obstaculizado su proceso al ser objetos de revictimización por parte de funcionarios públicos (Children Kids in Need of Defense & Human Rights Center Fray Matías de Córdova, 2017:37). Frente a este escenario, las mujeres pueden optar por no denunciar las agresiones sufridas, pues el temor al estigma, revictimización o deportación pueden frenar su búsqueda de justicia (REDODEM, 2023:248).

Los riesgos y violencias que atentan contra el bienestar de las mujeres pueden presentarse desde su ingreso por la frontera sur, hasta la llegada a la frontera norte del país. Partiendo de una dimensión estructural, destacando principalmente a las instituciones que gestionan o atienden a la población migrante de mujeres, los riesgos que pueden presentarse van desde la existencia de mecanismos poco eficientes para la detección de enfermedades de transmisión sexual, hasta el inadecuado control prenatal de las mujeres migrantes que se encuentran embarazadas (Peña, Vázquez y Vieitez, 2022, p. 43-49). El caso de la negativa a recibir a mujeres migrantes embarazadas en algunos albergues, así como a la falta de atención a esta población en centros de salud, puede traducirse en una violencia obstétrica, que se produce como el resultado de un “entramado multifactorial en donde confluyen la violencia institucional y la de género” (Soto, 2016, p. 56).

De tal forma, hay una configuración de prácticas institucionales que configuran vulneraciones hacia las mujeres migrantes en México. Los ámbitos son diversos e incluyen a su salud menstrual, acceso a mecanismos de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, atención al embarazo, violencia sexual y falta de acceso a la justicia, presentes en albergues, estaciones migratorias, centros de salud y ministerios públicos, entre otros.¹⁵

¹⁵ En el Anexo 1 se presenta una tabla con las prácticas institucionales reportadas por la literatura, diferenciando por área, formas de manifestación y espacios donde se pueden presentar.

No obstante, estas vulneraciones producidas desde el orden estructural no son las únicas afectaciones que pueden acompañar a las mujeres en tránsito, sino que, enfatizando en una dimensión interaccional, se pueden identificar diversas violencias ejercidas sobre esta población. En la siguiente tabla, se mencionan algunas de las violencias ejercidas hacia las mujeres en el contexto de las interacciones del tránsito:

Tabla 1. Violencias ejercidas contra mujeres migrantes en tránsito y actores que participan de ellas

Violencia criminal ejercida contra hombres y mujeres en tránsito	Agresiones sexuales en el tránsito, ejercidas principalmente contra mujeres	Actores que ejercen violencia o colaboran con los agresores sexuales
- Robo - Retención ilegal - Tráfico de migrantes - Extorsión o chantaje - Secuestro - Trata de personas - Homicidio - Violación	- Hostigamiento - Violencia de género hacia la pareja - Abuso sexual - Tocamientos - Acoso - Violaciones individuales o colectivas - Reclutamiento forzado con fines de explotación sexual - Violencia sexual indirecta (testigos de agresiones).	- Conductores de tren o transporte público - Otros migrantes - Grupos criminales - Prestadores de servicios - Polleros o coyores - Guardias de seguridad o vigilancia en trenes - Funcionarios públicos (INM, Guardia Nacional, policías)

Fuente: Elaboración propia a partir de Amnistía Internacional (2010); Casillas (2006); Comisión de Mujeres Refugiadas [WRC] e Instituto para las Mujeres en la Migración [IMUMI] (2021); Cortés (2018); Parish (2018) y Plan Internacional (2023a). Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP] / Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración / Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2023)

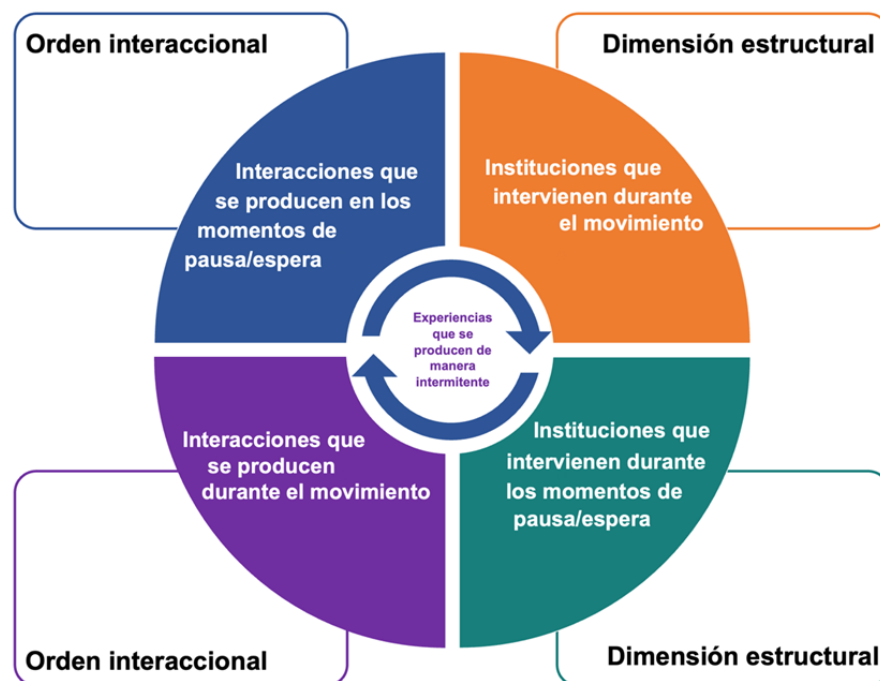
Las agresiones sexuales son una de las principales manifestaciones de la violencia de género que se ejerce contra las mujeres durante el tránsito. Entre un 60% y 80% de las migrantes que transitan por México son víctimas de violencia sexual, misma que se ejerce por diversos actores, como traficantes, otros migrantes, funcionarios o elementos del crimen organizado (Amnistía Internacional en Parish, 2017: párrafo 9). En esta misma línea, la violencia sexual puede convertirse también en un valor de cambio, mediante el cual se “cobran” los servicios o favores prestados a las mujeres migrantes.

Las niñas y mujeres que se encuentran en tránsito son conscientes de ese riesgo constante de ser víctimas de violencia sexual, esto se traduce en un temor que se mantiene de forma continuada durante el viaje, y en la sensación de estar expuestas desde el inicio de este, pues si

bien, aunque en algunas ocasiones el daño no se produzca directamente hacia ellas, existe también la posibilidad de que sean testigos de alguna agresión sexual ejercida contra otras mujeres migrantes (Cortés, 2018, p.50; Organización Plan Internacional, 2023b). Asimismo, la violencia sexual que sufren las mujeres en tránsito trae consigo otras consecuencias, como la vulneración en su estado físico y mental, produciendo en algunos casos embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual (ETS) o trastornos del comportamiento (Núñez, 2009:324-334).

A partir de la revisión de las condiciones que propician vulneraciones en el bienestar de las mujeres migrantes, así como de los tipos de violencia que se pueden ejercer contra ellas, se pueden distinguir dos dimensiones: la estructural y la interaccional. Por otra parte, al entender la migración en tránsito como la fase en la que se pueden ver entreverados los momentos de movimiento y los de pausa/espera, se puede reconocer que las violencias y vulneraciones no sólo se producen durante los momentos del tránsito que implican el movimiento o desplazamiento físico de la mujer, sino también en aquellas estancias temporales en albergues, refugios, iglesias, hoteles o campamentos que llevan a cabo las mujeres migrantes antes de seguir con su viaje. A partir de esta distinción, en la figura 1 se identifican cuatro contextos del tránsito en los que se producen vulneraciones y violencias hacia las mujeres migrantes:

Figura 1. Contextos del tránsito en los que se producen vulneraciones y se ejercen violencias hacia las mujeres en tránsito por México



Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar, tras la revisión de las condiciones de inseguridad, criminalidad y violencia que experimentan las personas en su tránsito por México, y aquellas que afectan principalmente a las mujeres, se considera necesario conocer el volumen de las personas que participan de este tipo de migración en el país, así como las características generales de estos grupos que ingresan por la frontera sur.

1.3 Personas en tránsito por México. Características generales y elementos del tránsito

Estimar el volumen de personas migrantes que transitan por México es una tarea compleja, pues en primera instancia no existe un consenso sobre la adecuada conceptualización del migrante en tránsito. En segundo lugar, no existen instrumentos que sean eficaces para aportar datos certeros o exactos sobre este grupo de personas (Anguiano y Cruz, 2016).

No obstante, hay herramientas que permiten realizar una estimación del volumen de personas migrantes en México, por ejemplo, los datos recabados por el INM, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), o las asociaciones o fundaciones en pro de los derechos humanos de las personas migrantes (Ortega y Sánchez, 2020). Otra encuesta que

puede aportar información valiosa sobre el tema es la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur)¹⁶.

Los datos presentados a continuación han sido recabados a partir de los informes y bases de datos de la EMIF Sur del año 2010 al año 2019, y solo se tomaron en cuenta los datos de personas mayores de 15 años que proceden del sur, específicamente de Guatemala, Honduras y El Salvador, que ingresan por la frontera sur de México sin contar con un documento migratorio y se dirigen hacia Estados Unidos. Si bien el objetivo de esta investigación se orienta hacia las condiciones y experiencias del tránsito de mujeres, en este apartado se expondrá una caracterización general de las personas que cruzan por la frontera sur de México.

Tabla 2. Migrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas, 2010-2019

Año	Total de personas devueltas por autoridades mexicanas	Personas devueltas que se dirigían a Estados Unidos	Sin documento migratorio¹⁷
2010	60,696	41,361	41,244
2011	55,790	33,309	33,244
2012	73,065	48,738	48,245
2013	71,721	55,589	55,272
2014	90,780	66,612	65,777
2015	131,665	86,739	85,394
2016	113,515	78,228	77,667
2017	63,809	38,190	37,621
2018	83,252	58,703	56,030
2019	86,224	62,636	61,221

Fuente: Elaboración propia con base en datos aportados por EMIF Sur, Series DMX 2009-2019.

Como lo muestra la Tabla 2, el número de devoluciones aumentó considerablemente en el año 2014, teniendo su punto más alto en el año 2015 con 131,665 personas devueltas por autoridades mexicanas. De igual manera, los datos recabados por la EMIF Sur dan cuenta de que la mayoría de las personas que cruzaron a México no contaban con un documento migratorio, pues desde el año 2010 y hasta el 2018 quienes ingresaron sin una Forma Migratoria

¹⁶ La EMIF Sur es una encuesta de muestreo probabilístico y su enfoque es preponderantemente cuantitativo. La EMIF Sur comenzó a realizarse en el año 2004 con la finalidad de indagar en las características de la población que participa en los movimientos migratorios en la frontera sur del país.

¹⁷ Del total de casos de personas devueltas que se dirigían a Estados Unidos.

de Visitante Local (FMVL) o un documento migratorio válido para transitar por México representaban más del 95% de los casos totales.

Tabla 3. Grupos de edad de las personas devueltas por autoridades mexicanas

Año	15 a 29 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 años y más
2010	6,559	24,059	8,443	2,034	232	34
2011	4,269	20,203	7,383	1,273	149	32
2012	5,002	31,361	10,137	2,005	199	14
2013	5,367	34,716	12,025	2,868	529	44
2014	7,332	37,945	16,059	4,271	923	53
2015	12,215	44,800	21,714	6,461	1,428	120
2016	10,167	41,248	19,350	6,098	1,221	113
2017	4,626	21,377	8,870	2,534	606	41
2018	6,440	31,348	15,570	4,462	761	81
2019	8,187	32,353	15,580	5,131	1,222	147

Fuente: Elaboración propia con base en datos aportados por EMIF Sur, Series DMX 2009-2019.

De acuerdo con la tabla 3, el grupo etario que tuvo una participación preponderante en este tipo de migración fue el comprendido por las personas de entre 20 y 29 años. Por otro lado, las bases de datos de este periodo muestran que el principal sector productivo del que provenían las personas devueltas por autoridades migratorias era el agropecuario, seguido del sector de la construcción (EMIF Sur, 2019).

Tabla 4. Veces que ha sido detenido por autoridades mexicanas en los últimos 12 meses

Año	Una	Dos	Tres o más
2010	26,557	11,798	3,003
2011	21,984	7,569	3,576
2012	36,246	9,198	2,792
2013	40,615	10,668	3,791
2014	55,593	7,497	3,057
2015	74,261	7,619	2,881
2016	65,013	7,315	2,062
2017	31,826	2,985	1,111
2018	48,562	3,609	1,043
2019	51,940	3,764	1,133

Fuente: Elaboración propia con base en datos aportados por EMIF Sur, Series DMX 2009-2019.

Con base en lo expuesto en la tabla 4, se puede destacar que en el año 2010 se presentó un número importante de personas que referían haber sido detenidas en dos ocasiones por las

autoridades mexicanas, siendo un total de 11,798 personas, las cuales representaban el 28.5% de los casos totales.

Tabla 5. Uso de “pollero”

Año	Usó pollero	No usó pollero
2010	7,010	34,351
2011	4,128	29,181
2012	5,203	43,531
2013	4,903	50,671
2014	4,516	62,096
2015	4,040	82,003
2016	5,365	72,209
2017	2,700	34,810
2018	4,732	52,705
2019	4,030	56,476

Fuente: Elaboración propia con base en datos aportados por EMIF Sur, Series DMX 2009-2019.

Respecto a las características del tránsito, la EMIF Sur da cuenta de que, en 2010, 2011 y 2012 los servicios de los “polleros” habían sido utilizados por al menos una décima parte de las personas devueltas, siendo el año 2010 en el que 7,010 personas refirieron haber recurrido a ellos, representando así el 16.9% de los casos totales.

Tabla 6. Experiencia migratoria previa a su ingreso a México

Año	Uno a tres cruces previos	Cuatro cruces o más	Sin experiencia previa
2010	16,349	254	24,736
2011	11,296	479	21,311
2012	12,295	636	35,228
2013	16,048	606	38,331
2014	12,178	608	53,068
2015	10,688	1,166	72,084
2016	9,111	1,497	62,575
2017	3,040	495	31,560
2018	6,993	1,114	43,113
2019	7,255	1,586	45,907

Fuente: Elaboración propia con base en datos aportados por EMIF Sur, Series DMX 2009-2019.

Tabla 7. Tiempo que permaneció en México

Año	Hasta 24 horas	De un día hasta una semana	De una semana hasta un mes	De un mes hasta un año	Más de un año
2010	1,706	11,701	27,366	560	21
2011	1,285	13,409	18,167	240	19
2012	3,040	22,792	22,104	266	4
2013	1,824	26,964	25,914	365	8
2014	2,386	31,501	31,163	1,006	12
2015	3,209	38,187	40,003	2,566	183
2016	1,653	23,664	45,469	3,113	46
2017	1,508	12,119	19,802	2,259	39
2018	3,550	17,450	26,621	5,183	21
2019	3,252	18,813	28,325	5,119	540

Fuente: Elaboración propia con base en datos aportados por EMIF Sur, Series DMX 2009-2019.

Finalmente, en las Tablas 6 y 7 se presentan otras cifras que dan cuenta de diversas características relevantes del tránsito. Para el año 2010 eran 16,349 personas las que indicaban que tenían experiencia migratoria previa, pues habían cruzado con anterioridad a México al menos una vez. Esta cifra representaba el 39.5% de los casos totales, sin embargo, para 2019 este porcentaje se redujo considerablemente a 13.4%. Por otro lado, el tiempo de permanencia en México de las personas devueltas oscila en su mayoría entre una semana a un mes.

A partir de los datos proporcionados por la EMIF Sur se pueden destacar algunas características de este subgrupo de personas migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador. Se puede constatar que el principal sector productivo del que provienen las personas en tránsito por México es el agropecuario; el principal grupo etario se compone de personas jóvenes de entre 20 y 29 años; el uso de polleros aún es una de las estrategias a las que recurren las personas para facilitar el tránsito; Honduras era el país de origen de más de la mitad de las personas migrantes que eran devueltas por autoridades migratorias mexicanas durante los años 2010 y 2019.

Respecto al grupo de personas migrantes provenientes de Centroamérica, Nájera (2016a) expone que es un conjunto de personas que cuentan con dos características. La primera es la homogeneidad, esto en virtud de la condición de extranjeros con la que ingresan al país, la falta de un documento migratorio, las condiciones de riesgo en las que llevan a cabo su tránsito y la intención de llegar a EE. UU. La segunda característica es la heterogeneidad, ya que, si bien comparten diversas características, existen otras que permiten la identificación de dos grupos

internos dentro de esta población: menores de edad y mujeres. Estos dos grupos se ubican en una posición desigual y vulnerable respecto al resto del grupo.

Es necesario destacar que, si bien la EMIF Sur es una de las fuentes más importantes para el monitoreo del volumen y características de las personas que ingresan a México por la frontera sur, esta encuesta solo tiene como población objetivo al grupo comprendido por personas que son originarias de Guatemala, El Salvador y Honduras, lo cual deja fuera a subgrupos de otras nacionalidades. Aunado a lo anterior, la encuesta es aplicada solo a personas que están siendo devueltas por autoridades mexicanas o estadounidenses, no captando así a la población que continúa en su tránsito por México.

Respecto a otras nacionales, es notorio el incremento de la población haitiana en tránsito por México, el cual se puede rastrear desde 2016, año en el que se comenzaron a identificar personas procedentes de Haití en ciudades fronterizas del norte de país, principalmente en Baja California. A la par, se registraba un aumento en los ingresos de dicha población por el estado de Chiapas (Rojas, 2017). Aunado a lo anterior, en 2022 se documentaron también detenciones de personas venezolanas en tránsito por México con destino a Estados Unidos. Las cifras del INM alcanzan el número de 35,562 detenciones a personas venezolanas, lo cual se traduce en un aumento del 2939% de casos respecto al periodo inmediato anterior (INM, 2022).

Estos datos ponen en evidencia un cambio importante para las dinámicas fronterizas del sur del país, pues los perfiles de las personas que ingresan están modificándose, convirtiéndose en grupos más heterogéneos y diversos. Estos cambios no solo inciden en las dinámicas de las localidades donde se encuentran los cruces hacia México, sino que también suponen cambios en las características y tiempos del tránsito. Aunado a estos factores, se suman también las estrategias orientadas al control y contención migratoria que se implementan en el país, las cuales enmarcan las condiciones actuales del tránsito por México.

1.3.1 Mujeres migrantes en tránsito por México. Cifras y dimensiones

A partir de los datos ofrecidos por la Unidad de Política migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), se puede identificar que en los últimos diez años se han producido importantes cambios respecto al volumen de mujeres migrantes que ingresan a México en una condición de irregularidad migratoria. En la tabla 8 se muestran las cifras obtenidas tras los registros realizados por la UPMRIP de 2013 a 2023.

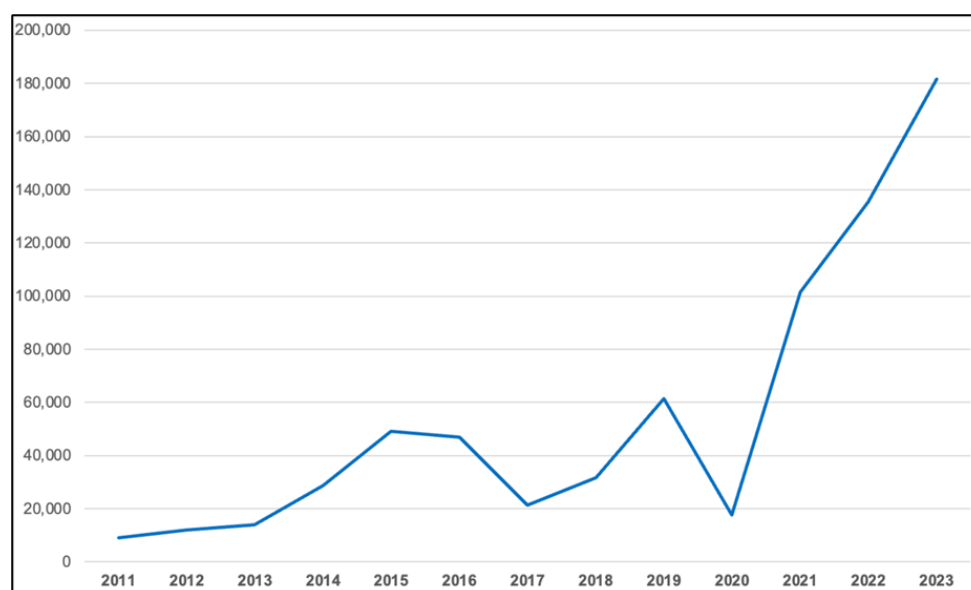
Tabla 8. Registros de mujeres que ingresaron de manera irregular a México

Año	Número de casos registrados
2013	13,975
2014	28,693
2015	49,211
2016	46,879
2017	21,242
2018	31,679
2019	61,405
2020	17,719
2021	101,467
2022	135,420
2023	181,753

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022a; 2023a).

En la tabla 8 se puede constatar que en los años 2015 y 2019 se produjeron los cambios más significativos de la década pasada, pues en 2015 aumentó el ingreso de mujeres en un aproximado de 71.4% respecto al año anterior. En la siguiente figura se expone el evidente incremento de los ingresos de mujeres a México bajo estatus irregular:

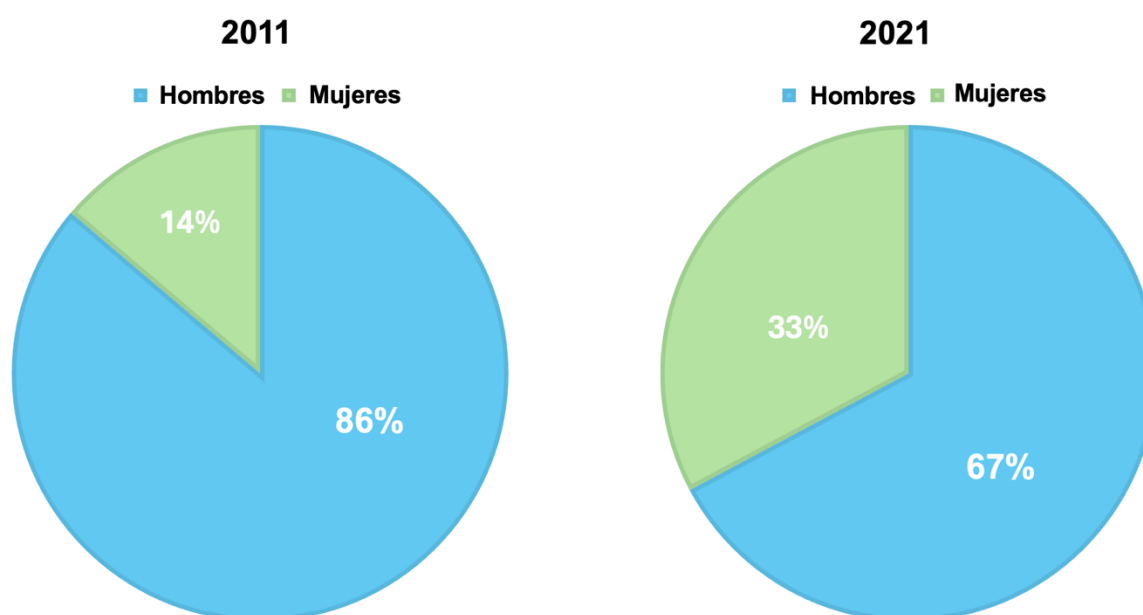
Figura 2. Registros de mujeres que ingresaron a México con estatus irregular en el periodo 2011-2023



Fuente: Elaboración propia a partir de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022a; 2023a).

Por otro lado, en 2019 se produjo un aumento del 93% en el número de registros. Respecto al porcentaje que representa la migración de mujeres frente a la migración de hombres, se ha identificado un aumento del 137.6% respecto a la década pasada, comparando los registros efectuados en 2011 frente a los del año 2021:

Figura 3. Porcentaje de participación de las mujeres en los registros de ingresos a México bajo estatus irregular



Elaboración propia a partir de Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022a; 2023a).

Esto pone en evidencia los cambios que actualmente se producen en el corredor migratorio México-Estados Unidos, donde la participación de las mujeres es uno de los factores que da forma a las dinámicas fronterizas actuales tanto en la frontera sur, como en la frontera norte del país.

Por otro lado, es notorio el aumento de personas que ingresan a México bajo un estatus irregular. En el caso de las mujeres, entre el año 2020 y 2021 se produjo un aumento del 472%, persistiendo las altas cifras de ingresos al menos hasta 2023. Otro de los cambios que se han producido respecto a la migración de mujeres en tránsito por México, es la diversificación de su procedencia. Hasta 2021, el mayor número de ingresos provenía de los países de la región

de Centroamérica, obstante, a partir de 2022 y hasta 2023, el principal país de procedencia es Venezuela¹⁸ (UPMRIP, 2021; 2022b; 2023b).

Respecto a las experiencias que se producen durante el tránsito de mujeres, de acuerdo con la UPMRIP (2022c), existen diversos tipos de delitos que son perpetrados contra esta población, entre los cuales se encuentra principalmente el robo, el secuestro y el tráfico de mujeres migrantes:

Tabla 9. Número de mujeres que refirieron haber sido víctimas de los principales delitos cometidos contra personas migrantes, 2016-2022

Tipo de delito	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Delitos de tráfico ilícito de migrantes	29	2	184	38	20	197	152
Trata de personas con otros fines	10	29	27	23	10	4	14
Secuestro	30	15	39	3	1	13	0
Tentativa de homicidio intencional	6	4	1	1	0	0	0
Otros actos que causan la muerte o que tienen la intención de causar la muerte	0	0	42	0	0	0	0
Agresiones y amenazas	8	0	0	0	0	0	2
Coacción	9	2	11	31	4	5	0
Extorsión o chantaje	9	2	11	31	4	5	0
Robo	98	141	135	125	11	44	234
Fraude	0	0	1	2	0	0	0
Abuso de funciones	5	1	0	2	6	1	2
Soborno pasivo	0	0	0	4	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos aportados por Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022c).

Respecto a los delitos sexuales perpetrados contra mujeres migrantes de 2016 a 2022, se pueden exponer los siguientes:

¹⁸ La información estadística proporcionada por la UPMRIP (2021; 2022b; 2023b) respecto al país de procedencia de las personas en situación migratoria irregular en México, no tiene las categorías desagregadas por sexo, por ello, se consideran para esta estimación la totalidad de los casos registrados, considerando tanto a mujeres como a hombres.

Tabla 10. Mujeres en situación migratoria irregular que manifestaron haber sido víctimas de violencia sexual, 2016-2022

Tipo de delito sexual	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Violación	23	3	10	2	0	0	1
Agresión sexual física	2	1	3	0	0	0	0
Agresión sexual no física	0	0	0	2	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos aportados por Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022c).

A partir de la revisión de estos datos, se puede identificar que el principal delito sexual que las mujeres manifiestan haber sufrido durante su tránsito, es la violación. Si bien los datos ofrecidos por la UPMRIP respecto a los delitos cometidos en contra de las mujeres en México con estatus irregular son una herramienta estadística que favorece la comprensión del panorama actual de la migración de mujeres, es necesario subrayar que, en la tabla 10, el número 0 solo se refiere a la ausencia de casos registrados por la UPMRIP, no al hecho de que no se perpetraran durante ese año. Por otro lado, como ya se advertía líneas arriba, muchas mujeres optan por no denunciar ni referir haber sido víctimas de este tipo de delitos por temor a ser estigmatizadas o revictimizadas, por lo que la estimación de los números de casos totales de delitos y agresiones sexuales en contra de mujeres resulta en una tarea que ofrece poca exactitud.

Finalmente, tras esta revisión contextual se han podido identificar las condiciones en las que se produce la migración en tránsito de mujeres por México, destacando el contexto socio político actual, las condiciones de vulnerabilidad en las que se produce su viaje, las vulneraciones y violencias de las que son objeto, así como las dimensiones de su participación en la migración actual hacia Estados Unidos.

CAPÍTULO II.

EL CUERPO COMO TESTIMONIO DE LA MIGRACIÓN: APUNTES TEÓRICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS PROCESOS DE MIGRACIÓN Y AGENCIALIDAD DE LAS MUJERES EN TRÁNSITO

Con la intención de contar con un sustento teórico que posibilite el análisis propuesto para esta investigación, se desarrolla el presente capítulo, dividido en cuatro apartados. El primero, titulado *Migración en tránsito*, inicia con una revisión de la integración de la fase del tránsito a los estudios sobre migración internacional. En la segunda parte del primer apartado, se exponen los elementos que abonan a la comprensión del alcance de la categoría *en tránsito*, atendiendo a cinco dimensiones: temporalidad, espacio, estatus migratorio, movimiento y elementos subjetivos.

En el segundo apartado, *Condición de vulnerabilidad en la migración de tránsito*, se desarrollan dos líneas. La primera, orientada a la revisión de los elementos presentes en el concepto de vulnerabilidad y a la exposición de los aportes teóricos que se suman a los esfuerzos por estudiar la vulnerabilidad en las ciencias sociales. La segunda línea tiene como objetivo realizar una distinción entre cuatro diferentes perspectivas: (1) la vulnerabilidad como un factor asociado a los derechos humanos; (2) la vulnerabilidad desde la perspectiva de los organismos internacionales; (3) el modelo tridimensional de la vulnerabilidad; y (4) el estudio de la vulneración a partir de la incorporación del cuerpo, las emociones y la resiliencia. Esto, con la finalidad de destacar las fortalezas de cada una y retomar elementos que puedan complementarse entre sí para sumar a la construcción de un abordaje multidisciplinar para el estudio de la vulnerabilidad en los contextos de tránsito migratorio.

El tercer apartado de este capítulo, titulado *Migración en tránsito, género y violencia*, tiene como finalidad exponer la forma en la que se puede integrar la perspectiva de género a los estudios sobre migración en tránsito. Asimismo, se expone la utilidad que tiene esta perspectiva para el estudio y análisis de las violencias que se producen en estos contextos. Finalmente, se introduce el tema de la violencia sexual como el resultado de las desigualdades y opresiones producidas por motivo de género, y que se presenta también en contextos migratorios, incluyendo el de tránsito.

Con la finalidad de esquematizar la propuesta teórica conceptual de esta investigación, en la figura 4 se destacan los principales ejes teóricos de este trabajo:

Figura 4. Estructura teórica conceptual



Fuente: Elaboración propia.

2.1 Estudio de la migración en tránsito

Uno de los elementos que pueden quedar fuera en algunos enfoques teóricos sobre la migración internacional, especialmente de los enfoques clásicos, es el del tránsito. Sin embargo, identificar y reconocer la importancia de esta fase de la migración, así como de las experiencias y dinámicas que se producen en ella, permite comprender que la migración no se trata simplemente de un desplazamiento que transcurre de un punto A hacia un punto B, sino que consiste en un proceso “multidireccional y diaspórico” (Baltazar, 2014, en Rodríguez, 2017, p. 9) en el que intervienen diversos factores. En este proceso no solo se involucran los dos puntos geográficos en los que se ubican los países expulsor y receptor, sino que en muchas ocasiones se involucra también -al menos- un tercer país: el de tránsito.

En este sentido, el estudio de la migración en tránsito se introduce como una nueva veta que propicia un cambio en el enfoque binacional del estudio de las migraciones que concebía a

esta como un proceso lineal (Arriola, 2012 en Cárdenas y Díaz, 2018). El tránsito se constituye entonces como un elemento central en el estudio de la migración internacional, pues el estudio de esta fase puede ofrecer aportaciones relevantes para conocer el rumbo que tomarán los países de destino en un futuro, a los comportamientos de los grupos de migrantes y también puede favorecer la comprensión de las políticas de devolución en los países de tránsito y destino (Papadopoulou-Kourkoula, 2008).

Si bien la migración en tránsito no supone un nuevo fenómeno (Bredeloup, 2008 en Collyer et. al, 2010), la novedad radica en el uso del término para describir aquellos fenómenos migratorios que ya existían previamente y que presentaban características dinámicas y no lineales pero que anteriormente no habían sido analizados ni descritos correctamente (Collyer y Haas, 2010). La migración en tránsito tampoco constituye un nuevo tipo de migración o un estatus, sino que hace referencia a un proceso que se inserta dentro de la migración internacional (Papadopoulou-Kourkoula, 2005).

Pensar en el tránsito como un elemento procesual permite ampliar la mirada y comprender que en este patrón que se presenta en las migraciones internacionales (OIM, en Düvell, 2006) se engranan diversos sistemas como los económicos, culturales y demográficos. El tránsito, al formar parte de la migración internacional, es un proceso que se produce al interior de complejos sistemas y no está determinado únicamente por decisiones de los sujetos, pues, aunque las condiciones de pobreza o precariedad de un hogar puedan existir durante mucho tiempo, existe un contexto específico en el que diversas condiciones que operan en los niveles, global, municipal y regional se entretajan y dan como resultado un impulso a la migración (Sassen, 2016). En este sentido, los cambios en dichos niveles geopolíticos pueden producir un impacto a nivel regional. Desde este enfoque, el estudio de la migración en tránsito sugiere un diálogo constante con las condiciones y cambios que se producen al interior de los países de origen, en los que se puede presentar una combinación de diversos factores que propiciarán la migración.

Analizar la migración internacional como un proceso que se inserta en el contexto de la sociedad globalizada, permite concebirla como un proceso dinámico en el que interactúan las estructuras locales, medias y globales con los contextos, condiciones y motivaciones de las

personas migrantes (Fernández, 2017). La fase del tránsito participa también de estas dinámicas y relaciones entre sistemas del contexto global, como propone Ahmet Içduygu (2003 en Papadopoulou-Kourkoula, 2008) quien sitúa su análisis de la migración en tránsito en contexto de la sociedad globalizada, destacando así -en concordancia con la teoría de los sistemas mundiales y con los enfoques estructuralistas- las relaciones entre los países centrales y aquellos ubicados en las periferias y los efectos que tienen éstas en las dinámicas migratorias.

En el contexto mexicano, a partir de una investigación realizada en la región del Soconusco, en Chiapas, Carmen Fernández (2017) reflexiona en torno a la influencia que tienen las condiciones locales, nacionales y globales con las decisiones y acciones que llevan a cabo las personas migrantes en el tránsito. Además, propone que el análisis en estos contextos se debería involucrar también la dimensión individual y corporal (Cresswell, 2006 en Fernández, 2017).

Si bien la migración en tránsito no es una fase nueva de la migración, la utilización de este concepto constituye una posibilidad analítica para la comprensión de las migraciones actuales. No obstante, el origen del término *migración en tránsito* no se encuentra en enfoques teóricos que pretenden explicar las causas o la perpetuación de la migración. La incursión de este concepto se produce dentro del discurso político internacional, siendo mencionado por primera vez en una conferencia de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) realizada en el año de 1993. Para el año 1994, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) secundaba el uso del término en una conferencia que tenía como finalidad exhortar a los Estados miembros a considerar la migración en tránsito como un patrón que se presentaba en las migraciones internacionales (Düvell, 2006). Este interés por poner en las agendas políticas el tema de la migración en tránsito se relaciona con el significativo aumento de los flujos migratorios hacia Europa Central y Oriental que se registraron a inicios de los años noventa (Papadopoulou-Kourkoula, 2005).

El uso del concepto *migración en tránsito* dentro de los discursos políticos internacionales puede resultar controvertido por dos razones; en primer lugar, a pesar de ser un concepto que surge en el ambiente político, no existe una definición política o jurídica que lo defina claramente; en segunda instancia, como indica Düvell (2006), la utilización del término

migración en tránsito por organizaciones internacionales resulta en muchos casos limitada o puede conducir a una mala interpretación del concepto.

En los contextos políticos internacionales, la noción de migración en tránsito puede también relacionarse -erróneamente- con la migración irregular, la trata de personas, o el crimen organizado. Como afirman Díaz y Cárdenas (2018), se trata también de un concepto relacionado con los procesos de securitización de las fronteras, y su utilización por parte de los gobiernos favorece la evasión de responsabilidad que tienen frente a las personas en tránsito, ya que justifica su falta de esfuerzos para documentarlos y determinar su volumen y características debido a que son personas que solo se encuentran *de paso*. Por otro lado, la politización del concepto promueve la designación de determinados países como *países de tránsito*, esto los ubica en una posición de presión política constante debido a la responsabilidad que tienen dichos países para desempeñar adecuadamente las funciones de contención de los flujos migratorios “indeseados”, acción que se conoce actualmente como la externalización o internacionalización de las fronteras (Düvell, 2006).

La laxitud en la utilización del término migración en tránsito por parte de organismos internacionales contrasta con la prolífica producción académica desde las ciencias sociales que se ha gestado tanto en el continente europeo como en el americano, y que ha abonado a la comprensión de esta fase de la migración que permite ampliar el entendimiento de la complejidad de las migraciones actuales en el marco de expansión de la globalización y la construcción de sociedades posmodernas y globales.

2.1.1 Caracterización de la migración en tránsito. El alcance de la categoría

A pesar de que no se puede hablar propiamente de una teoría sobre la migración en tránsito, diversos estudios permiten caracterizar este proceso migratorio, el cual se condiciona tanto por las políticas migratorias que inciden en las características del tránsito, así como por las condiciones sociales y económicas de la persona migrante. Estas condiciones pueden determinar las oportunidades o los riesgos que se le presentarán a la persona migrante durante su paso por el país de tránsito (Castillo, 2010 en González, 2016).

Aspasia Papadopoulou-Kourkoula (2005), entiende la migración en tránsito como la residencia -por tiempo indeterminado- de personas migrantes, sean regulares o irregulares, en

un país receptor. El tránsito se puede entender entonces no solo como un momento del viaje, sino que, atendiendo a las características no lineales y progresivas de la migración, debe considerarse como un proceso cambiante en el que los sujetos pueden llegar a modificar o ajustar las estrategias, rutas y tiempos de tránsito de acuerdo con las circunstancias, las dificultades y las oportunidades que van encontrando en su camino (Fernández, 2017). Sin embargo, el estudio de este proceso se complejiza debido a la dificultad para determinar quién o quiénes entran dentro de la categoría analítica (Jasso y Barboza, 2017).

A este respecto, resulta una tarea compleja determinar quiénes son los migrantes en tránsito. Dentro de la producción académica de los últimos veinte años sobre la migración en tránsito, algunos factores han resultado útiles para caracterizar a estos grupos de personas. Por ello, a continuación, se propone una revisión de cinco dimensiones que abonan a la comprensión de la multiplicidad de condiciones y situaciones en las que se pueden encontrar las personas en tránsito migratorio. Y si bien en las experiencias de las personas que se encuentran en tránsito estos aspectos son inseparables y convergen al mismo tiempo, se propone aquí una distinción meramente analítica con la finalidad de identificar estas dimensiones que se involucran con el tránsito y que pueden facilitar la comprensión de la categoría:

1. Temporalidad

Es el aspecto relativo a la duración del asentamiento o permanencia en el país de tránsito. Permite distinguir entre las migraciones permanentes, cuya duración es de más de un año; y aquellas consideradas como temporales, que tienen una duración menor a un año (Collyer y Haas. 2012). Respecto a las personas en tránsito, Düvell (2006) propone que las personas que permanezcan en el país de tránsito por menos de un año sean consideradas como tales. Nájera (2016b) también sugiere que para realizar un análisis de la migración en tránsito sería necesario definirla a partir del motivo de la movilidad y del tiempo de la estancia, esto permitiría distinguir entre las migraciones temporales que se encuentran en tránsito y las migraciones en tránsito que se convirtieron en permanentes.

2. Espacio geográfico

Es el aspecto relativo a la ubicación geográfica en la que se encuentran las personas migrantes en tránsito, pues como su nombre lo indica, la noción en tránsito hace referencia

a sujetos que se ubican de manera temporal en un tercer país, distinto al de origen y distinto al del destino que se plantearon al iniciar el viaje. En este sentido, los migrantes conciben al país de tránsito como un lugar *de paso*, como algo transitorio y provisional.

Sobre este aspecto es necesario destacar la dificultad que se presenta al determinar si un lugar es de tránsito o de destino. Esto se relaciona con la falta de certeza que muchas veces tienen las personas migrantes para determinar desde el inicio del viaje cuál será el país de destino, puesto que en ocasiones éste se decide incluso durante el tránsito, pues diversos factores y condiciones pueden orillar a las personas a migrantes a establecerse en el país de tránsito y convertirlo en país de destino (Zijlstra, 2014; Papadopoulou-Kourkoula, 2008; Cárdenas y Díaz, 2018).

No obstante, algunos elementos pueden ser de utilidad para comprender la factibilidad para que un país que inicialmente se consideraba de tránsito se convierta en el lugar de asentamiento permanente. Zijlstra (2014) destaca dos factores que influyen en el cambio de rutas y decisiones: los riesgos presentes en las rutas de tránsito y las modificaciones en la política. En este sentido, se puede destacar que la economía del país de tránsito, los riesgos en las rutas y la política migratoria son factores que influyen en la decisión de seguir con el viaje o asentarse por un tiempo prolongado en el país de tránsito.

Por un lado, los riesgos y la violencia en el país de tránsito, la porosidad de las fronteras del país de destino, y los mecanismos asociados a los procesos de solicitud de la condición de refugiado, pueden influir en los planes migratorios de los sujetos en tránsito y motivarles a seguir su viaje hasta el país de destino. Por otra parte, la dificultad para la obtención del estatus de refugiado en el país de destino, la securitización de la frontera, o la falta de recursos económicos pueden orillar a las y los migrantes a modificar sus planes migratorios y prolongar su estadía en el país de tránsito.

3. Estatus migratorio

Sobre la categoría de migrante en tránsito se pueden recuperar propuestas que amplían la categoría del migrante en tránsito, considerando no solo a las personas con visado, sino también a las personas que se encuentran en proceso de asilo, a los solicitantes rechazados, y a los migrantes que se encuentran atrapados en la movilidad (Collyer, Düvell y Haas,

2012). Esta condición de atrapamiento es expuesta también por autoras como Rebecca Dowd (2008) quien sostiene que los migrantes varados (*stranded migrants*) son aquellos que se encuentran estancados en la situación de tránsito, independientemente de su condición migratoria. Su situación de estancamiento puede ser el resultado de diversas circunstancias que les impiden seguir con su viaje y les orilla al asentamiento en un lugar que no tenían planeado inicialmente.

La noción de migrante atrapado o varado permite evidenciar que, a pesar de los deseos e intenciones de seguir con el viaje, muchas personas migrantes se verán obligadas por diversas condiciones a permanecer en el país de tránsito, e incluso, asentarse permanentemente en él. Esto traería como resultado una integración en las redes locales o su incursión en el trabajo informal, sin embargo, estas acciones no obedecerían a una estrategia o a un cambio de ruta voluntario, sino a un asentamiento permanente forzado.

4. Movimiento

Nájera (2016) propone concebir la migración en tránsito como una categoría que implica el movimiento. Sin embargo, miradas como la de Sabine Hess (2012), objetan la propuesta de reducir los procesos de tránsito al movimiento, puesto que el tránsito también integra aquellas formas de tránsito “suspendidas o pendientes” (p. 435). En esta misma línea, Rosales (2022, 2023) plantea la *espera* como un factor que interviene en las dinámicas del tránsito. En este sentido, el tránsito no implica necesariamente la movilidad, pues la interrupción del movimiento también puede evidenciar la capacidad que tienen las personas migrantes para reconfigurar y considerar nuevas estrategias, tiempos, rutas o decisiones sobre su proceso migratorio.

5. Elementos subjetivos

Hay propuestas (Cárdenas y Díaz, 2018; Papadopoulou-Kourkoula, 2008) que entienden el tránsito como una fase de carácter indeterminado e indefinido. Desde esta perspectiva, un criterio más significativo para diferenciar entre tránsito y asentamiento son las relaciones que establece la persona migrante con el país de tránsito.

Otro aspecto que puede tomarse en cuenta para caracterizar a las personas en tránsito son las ideas que tienen las personas migrantes respecto a su destino, el cual pueden considerar

que se encuentra en otro sitio, o bien, pueden tener la intención de seguir con el viaje y tener la convicción de que éste no ha llegado a su fin (Düvell; Papadopoulou-Kourkola en Asakura, 2017). Desde esta perspectiva que toma en cuenta las intenciones y deseos de las personas migrantes se puede considerar al tránsito como un tipo de viaje que proyecta un futuro imaginado (Collyer y Haas, 2010) en otro destino distinto al país de tránsito.

Identificar las dimensiones que se involucran en el tránsito, así como los debates sobre si considerar estos factores como marcos cerrados o abiertos, ofrecen elementos de utilidad para la caracterización e identificación de las personas que se encuentran en tránsito.

Finalmente, y recuperando los debates respecto a las dimensiones del tránsito, en esta investigación el análisis estará centrado en las personas migrantes en tránsito por México con destino a Estados Unidos, y de manera específica, en la población femenina. A partir de esto, se establece que en la presente investigación se considerarán personas en tránsito a:

1. Aquellas personas que se encuentran en un país de tránsito, distinto al de origen y al de destino;
2. Que cruzaron la frontera de forma irregular y que se encuentran en el país de tránsito sin un documento migratorio;
3. Que se encuentran en movimiento o en espacios de pausa/espera
4. Que proyectan un futuro imaginado hacia otro país de destino (Collyer y Haas, 2010) o que consideran que su viaje hacia el último destino se encuentra pendiente (Hess, 2010).

Si bien el estudio del tránsito puede seguir diversas rutas, este trabajo de investigación se enmarca en aquellas propuestas que destacan la condición de vulnerabilidad de las mujeres en tránsito. Asimismo, se busca dirigir la mirada hacia las mujeres que migran en tanto sujetos, por ello, se enfatizará en las experiencias que ellas tienen en estos contextos.

En consecuencia, se considera necesaria una revisión del estudio de la vulnerabilidad en los contextos migratorios, en específico en la fase del tránsito. Y si bien el análisis de esta investigación está orientado hacia las mujeres, se presentarán en el siguiente apartado algunas consideraciones sobre la vulnerabilidad del tránsito en general, para posteriormente centrar la discusión en aquellas particularidades que enfrentan las mujeres por su condición de género, etnia, edad, origen o lengua.

2.2 Condición de vulnerabilidad en la migración de tránsito

La migración en tránsito es una fase que, por su complejidad, propicia en las personas migrantes una situación particular de vulnerabilidad (Papadopoulou-Kourkoula, 2008), por ello, dichas personas se pueden enfrentar a diversos riesgos y amenazas, que van desde los riesgos físicos que supone la geografía por la que transitan y que puede propiciar accidentes o enfermedades, hasta los actos de violencia de los que son objeto durante su tránsito por un país extranjero.

Esta condición de vulnerabilidad no es homogénea para todas las personas en tránsito, pues se presentan algunas diferencias en virtud de las características de los individuos. De esta manera existen limitaciones y dificultades particulares para aquellas personas que no cuentan con un documento que acredite su situación migratoria, pero también existirán vulnerabilidades particulares para determinados grupos, como en el caso de las mujeres en tránsito que, aunado a su condición de género, cruzan fronteras de forma irregular. Por ello, se considera necesaria una revisión preliminar en torno a la noción de vulnerabilidad con la finalidad de establecer tanto el origen de este concepto como su incursión en las ciencias sociales, para posteriormente, profundizar en el estudio de esta condición en los contextos de tránsito.

Respecto a la incursión de este concepto, se puede establecer que la noción de vulnerabilidad se ha insertado en el campo de las ciencias sociales en las últimas cuatro décadas, siendo utilizada principalmente en los estudios del desarrollo, ya que el análisis e identificación de las vulnerabilidades y sus causas puede ser el primer paso para marcar la ruta que deben seguir las políticas públicas encaminadas al desarrollo, o bien, para la creación de proyectos de intervención con intenciones humanitarias (González y Aikin, 2015). En América Latina, su inclusión en los estudios sociales se comienza a desarrollar en los años 80, específicamente en investigaciones relativas a desastres naturales y medio ambiente (Silva, 2013). En la última década se han presentado otras propuestas desde distintas disciplinas que abonan al estudio, comprensión y caracterización de la vulnerabilidad. Se pueden encontrar propuestas que visibilizan la existencia de vulnerabilidad jurídica, política, psicosocial, y cultural. Estos esfuerzos evidencian la naturaleza dinámica y multidimensional de la vulnerabilidad (Busso, 2022).

Las aproximaciones a la vulnerabilidad realizadas desde diversas disciplinas han dado como resultado múltiples definiciones de este término, las cuales se pueden diferenciar por la relevancia que otorgan a ciertos elementos como lo son el riesgo, la adaptación o las estrategias, por mencionar algunos. Sin embargo, Ruiz (2011, p. 64) señala que existen tres elementos que comparten diversas definiciones: el reconocimiento de las amenazas (físicas o antropogénicas); el reconocimiento de que los individuos o grupos sociales son vulnerables *ante* un factor amenazante, pues como sostiene Rodríguez (2001, en Busso, 2022, p. 169), cuando se habla de vulnerabilidad, por lo general, se especifica también “a qué se es vulnerable”; y por último, la distinción entre dos momentos clave en el proceso de vulnerabilidad: el antes de la amenaza - que hace susceptibles a los sujetos ante su llegada- y el momento que tiene lugar después del efecto de una amenaza y que prepara a los sujetos para ajustarse o enfrentarse a la nueva aparición de ésta.

Estos tres aspectos que tienen en común las aproximaciones desde diversas áreas hacia el estudio de la vulnerabilidad permiten vislumbrar dos elementos centrales: la existencia de una amenaza ante la que se es vulnerable, y el antes y el después de la presencia de la amenaza. La vulnerabilidad se puede entender entonces como una condición provocada por diversas causas y que se puede dar en múltiples dimensiones, en ella concurren dos aspectos: la presencia de riesgos amenazantes para el sujeto, y, por otro lado, una insuficiente capacidad de respuesta o de adaptación.

Los riesgos pueden suponer una amenaza tanto física como emocional para los individuos y traducirse en una afectación a sus derechos y a un menoscabo en su bienestar (Busso, 2022). La vulnerabilidad se constituye como un factor multifacético e integral pues las formas en las que afecta a los individuos pueden darse de distintas maneras y en diversos aspectos y niveles. De igual forma, la vulnerabilidad puede ser progresiva al acumularse estas modalidades de afectación, lo cual puede traducirse en un incremento de intensidad (Pérez, 2005, en Silva 2013). De acuerdo con lo anterior, en el análisis de la vulnerabilidad se deben reconocer los elementos o factores que representan riesgos o amenazas para los individuos, pero también el entorno en el que éstos se desenvuelven pues la vulnerabilidad también se puede relacionar con otras nociones de acuerdo con el contexto: se puede asociar con la noción de desamparo si se piensa con relación a la falta de atención por parte del Estado hacia los individuos; con la debilidad si se reflexiona en torno a la falta de capacidad que puede tener un sujeto para

enfrentar las amenazas y cambios que se presentan; o con la inseguridad, si se analiza la falta de estrategias que posibiliten la acción por parte del individuo (Busso, 2001 y 2004 en Busso, 2022).

A partir de la propuesta de Pérez de Armiño (en González y Aikin, 2015) que establece una relación entre el grado de riesgo de los individuos y la incapacidad o la falta de medios para sobreponerse ante la amenaza, González y Aikin (2015) identifican dos factores presentes en la vulnerabilidad: los factores internos propios del individuo que suponen una dificultad para sobreponerse ante a las amenazas, o que por el contrario, les capacitan para poder afrontarlas; y por otro lado, un componente externo constituido por los factores de riesgo que suponen una amenaza para el bienestar o la vida del individuo o de un grupo social.

Esta distinción entre componentes internos y externos involucrados en la vulnerabilidad permite pensar en que no sólo son las características del sujeto las que inciden o determinan la condición de vulnerabilidad, sino también las condiciones externas, las cuales pueden ser estructurales y estar insertas en un contexto global.¹⁹

Finalmente, en la literatura especializada se pueden encontrar diversas formas de analizar la vulnerabilidad, así como distintas formas de clasificar los factores y dimensiones que inciden sobre los individuos y que los hacen más susceptibles al riesgo, o, por el contrario, que favorecen el desarrollo de capacidades de afrontamiento ante los riesgos.

Con la intención de orientar la revisión teórica sobre vulnerabilidad hacia el tema de esta investigación, en el siguiente apartado se exponen algunas generalidades sobre el análisis de las vulnerabilidades en los estudios sobre migración, así como una revisión de cuatro propuestas que pueden abonar al estudio de las vulnerabilidades en los contextos de tránsito.

¹⁹ En este punto, resulta necesaria una reflexión en torno a la independencia de ambos factores, pues si bien para el análisis de la vulnerabilidad se pueden establecer dos categorías, en la práctica los individuos pueden presentar características, rasgos o actitudes que a simple vista podrían considerarse dentro de los factores internos, sin embargo, es necesario destacar que ambos factores se encuentran insertos en un juego que los vincula constantemente. En términos de Bourdieu, este proceso de interrelación se podría considerar como una “interiorización de la exterioridad” (1979, p. 3) la cual conduciría al desarrollo de hábitos, costumbres o actitudes como resultado de la acción de los factores externos sobre lo sujetos, y de la forma en cómo estos procesan las experiencias.

2.2.1 Perspectivas teóricas para el análisis de la vulnerabilidad en contextos de tránsito migratorio

El análisis de la vulnerabilidad también puede encontrarse en los estudios sobre migración. Existen investigaciones que enfatizan en las condiciones de vulnerabilidad que viven los individuos en sus países de origen y que los orillan a migrar con la finalidad de escapar de contextos de violencia y criminalidad (Castillo, 2019; Jiménez, 2017; Varela, 2015 y 2017). Por otro lado, existen propuestas que analizan las condiciones de vulnerabilidad que se producen posteriormente a la migración, ya sea en el lugar de tránsito o destino.

Respecto a la vulnerabilidad que existe en el país de tránsito y destino, se puede exponer que las condiciones de llegada de las personas migrantes pueden marcar sus experiencias en el país extranjero. De esta manera, su origen, nacionalidad, lengua, estatus migratorio, sexo o edad, puede establecer una diferencia respecto a las condiciones en las que viven y se desenvuelven las personas nativas del país de asentamiento o tránsito.

La vulnerabilidad en la que se encuentran las personas que llegan a un país extranjero sin un documento migratorio se puede evidenciar en la dificultad para hacer valer y respetar sus derechos humanos, trayendo como consecuencia la falta de protección y reafirmando su vulnerabilidad jurídica e institucional (Islas, Molina y Camargo, 2018). A partir de esta invisibilidad jurídica, las personas migrantes se convierten también en sujetos susceptibles a la explotación y al abuso laboral (Murphy, 2013). De igual manera, esta condición los ubica en una posición que los hace susceptibles de sufrir violencia e inequidad en la atención clínica y los servicios de salud (Carruth, et al., 2021).

Otro aspecto relacionado con la vulnerabilidad de las personas que se encuentran sin documentos en un país de tránsito o de destino es el riesgo de sufrir agresiones xenófobas (Crush, et al., 2017) o violencia sexual (Keygnaert y Guieu, 2015). Estas experiencias violentas sufridas durante el proceso migratorio pueden traer como consecuencia diversas secuelas, entre ellas la aparición de trastornos de salud mental (Bhugra y Jones, 2001; Siriwardhana y Stewart, 2013; Hameed, Sadiq y Din, 2018).

La condición de vulnerabilidad de las personas en tránsito que ingresan a un país sin un documento migratorio se ve agravada también por causa de las políticas migratorias y sus medidas restrictivas, pues ante la imposibilidad de ingresar a un país por medios de transporte

o fronteras seguras, se ven orillados a ingresar a territorio extranjero bajo la clandestinidad, utilizando cruces que implican diversos riesgos y amenazas (Islas, Molina y Camargo, 2018).

A partir de estas condiciones, las personas en tránsito son susceptibles de experimentar situaciones de riesgo y de peligro durante su viaje, definiendo el riesgo como “la probabilidad de que se produzca un suceso dañino para la persona migrante en términos de su integridad física, vida o plan migratorio”; los peligros, por otro lado, son las condiciones del tránsito que engloban tanto a “personas, obstáculos o situaciones en el camino que aumentan sustancialmente la probabilidad de que el daño se produzca” (Torre, 2021, p. 216).

La falta de recursos económicos, las condiciones del viaje que incluyen en muchas ocasiones el hacinamiento, y la falta de acceso a una alimentación e hidratación adecuada, se traduce en una evidente condición de vulnerabilidad (Arzaluz y Zamora, 2022). Además, como afirma Casillas (2011) es común que, dada la condición de vulnerabilidad, las personas migrantes sean víctimas de diversos tipos de violencia, no sólo en una ocasión, sino que los episodios se pueden producir de forma reiterada. Por otro lado, los espacios de tránsito son lugares que, si bien no posibilitan una integración plena para las personas en tránsito, sí propician cierta interacción entre locales y personas migrantes. A partir de estas interacciones se pueden producir relaciones asimétricas en las que se verá reforzada la condición de vulnerabilidad de la persona migrante que no cuenta con documentos, pues en muchas ocasiones será percibida como el otro, el extranjero o “el ilegal” (Casillas, 2011).

Para el caso de México, gran parte de las personas migrantes que transitan por el país sin un documento migratorio, se ubicarán en lo que se denomina *vulnerabilidad extrema*, a raíz de los delitos y violaciones sistemáticas a derechos humanos que se producen en territorio mexicano, tales como secuestros, extorsiones homicidios, trabajo clandestino infantil y tráfico de menores de edad en condiciones equiparables a la esclavitud (Bustamante, 2011).

Si bien estas son algunas de las manifestaciones de la condición de vulnerabilidad que tienen las personas migrantes en tránsito, es necesaria la utilización de un modelo teórico que posibilite el análisis de las vulnerabilidades en este contexto específico. Por ello, se destacan a continuación cuatro propuestas para el análisis de la condición de vulnerabilidad de las personas migrantes. Esto tiene como finalidad reconocer algunas de las propuestas existentes, así como destacar las potencialidades y elementos que puedan integrarse a un modelo de análisis para las vulnerabilidades del tránsito.

1. La vulnerabilidad como un factor asociado a los derechos humanos

De la mano de Jorge Bustamante (2007) se tiene un aporte de gran utilidad que ofrece herramientas teóricas y metodológicas para el estudio de la vulnerabilidad de las poblaciones migrantes. Bustamante (2007) establece una vinculación entre los derechos humanos y laborales de los migrantes y la condición de vulnerabilidad de estos grupos, la cual se ve evidenciada en el estado de indefensión, falta de protección y reconocimiento que tienen ante el Estado. Desde esta perspectiva, si los derechos brindan un poder a los individuos nacionales, las personas migrantes adolecerán de ese poder que los pueda habilitar ante la sociedad o ante el Estado del país de asentamiento. Esta falta de poder estará sustentada en una construcción social y marcará una distinción entre nacionales y extranjeros, la cual se modificará de forma gradual hasta derivar en un “criterio normativo” (p. 14) que se insertará en distintos círculos de la sociedad cada vez más amplios.

En este sentido, las diferencias propiciadas por el poder que tienen las personas nacionales y la carencia de éste en las personas extranjeras se pueden producir en dos dimensiones distintas: una objetiva, relativa a las conductas meramente observables de los individuos; y una dimensión subjetiva que versa sobre lo cultural. A partir de esta diferenciación se pueden establecer dos tipos de vulnerabilidades: la estructural y la cultural. El autor recurre a una mirada dicotómica al distinguir entre las condiciones dadas por la estructura y aquellas que se producen a partir de la esfera cultural y que inciden sobre las condiciones de vulnerabilidad de los sujetos.

2. La vulnerabilidad desde la perspectiva de los organismos internacionales

Otra propuesta para el análisis de la vulnerabilidad de las personas migrantes se encuentra en la literatura proveniente de organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2017), que considera que la vulnerabilidad de las personas migrantes se puede categorizar en dos grandes rubros: situacional e individual. La vulnerabilidad situacional es aquella dada por las condiciones en las que se encuentran las personas migrantes, ya sea durante su paso por el tránsito o durante su asentamiento en el país de destino. En el caso de la migración de personas que no cuentan con un documento migratorio, las condiciones situacionales de riesgo podrán acentuarse, haciendo a estas personas susceptibles de sufrir abusos, discriminación o explotación a manos de diversos actores como traficantes o funcionarios con los que establecen algún tipo de interacción.

Por otro lado, la vulnerabilidad individual estará relacionada con las condiciones o rasgos de la persona que pueden ubicarlos en situaciones particulares de riesgo. De esta manera, los adultos mayores, las personas con enfermedades crónicas, los niños y niñas, y las personas migrantes, son algunos grupos humanos que pueden vivir situaciones de riesgo más acentuadas y graves, respecto a otras poblaciones (ACNUR, 2017).

3. El modelo tridimensional de la vulnerabilidad

Un modelo que enriquece el análisis de los contextos migratorios es el propuesto por Meza y Cuéllar (2009) a partir del trabajo de Lu Aday (1994) y su *modelo de interacción individual y comunitaria*. Si bien, el modelo de Aday parte de la identificación de dos factores de riesgo: los personales y los sociales; permite la identificación de nueve grupos poblacionales distintos en virtud de su vulnerabilidad, partiendo de tres categorías: física, social y psicológica (tabla 11).

Tabla 11. Vulnerabilidades del modelo de interacción individual y comunitaria

Vulnerabilidad física	Vulnerabilidad psicológica	Vulnerabilidad social
Madres e infantes en riesgo	Personas enfermas	Personas que pertenecen a familias violentas
Personas discapacitadas	Personas con discapacidad mental	Personas en situación de calle
Enfermos crónicos	Personas adictas a las drogas y al alcohol	Personas inmigrantes y refugiadas

Fuente: Elaboración propia a partir de Meza y Cuéllar (2009).

El modelo de Aday (1994 en Meza y Cuéllar, 2009) permite dimensionar las distintas vulnerabilidades que afectan a los grupos humanos. No obstante, Meza y Cuéllar (2009) sostienen que las personas migrantes no sólo son vulnerables socialmente, puesto que la vulnerabilidad física y psicológica también puede atravesar sus experiencias de vida.

En este sentido, se puede indagar en las diferentes vulnerabilidades que ya afectan a las personas desde su lugar de origen y que ya están presentes previas a la migración y aquellas que se “adquieren” o que se producen como consecuencia de la migración o posterior a ella. De esta manera, se puede identificar la vulnerabilidad física evidenciada en los aspectos relativos a la salud, la falta de acceso a los servicios médicos, y las enfermedades que comúnmente afectan a las personas migrantes (Fernández, 2009; Luna, Cruz y Morales, 2009; Rodríguez, 2009). Por otra parte, se puede reconocer la vulnerabilidad psicológica que produce dificultades

en aspectos como la autoestima, la dificultad para comunicarse con el idioma del lugar de asentamiento o la pérdida de identidad cultural de las personas migrantes (Domínguez y Polo, 2009). Y finalmente, esta propuesta analítica también permite analizar la vulnerabilidad social presente en las condiciones laborales informales y precarias en las que se ven inmersas las personas migrantes (Corona, 2009).

4. El estudio de la vulneración a partir de la incorporación del cuerpo, las emociones y la resiliencia

Para el estudio de las experiencias de la población adolescente en tránsito por México, Óscar Hernández (2019), propone un análisis que se traslada de la noción de vulnerabilidad - ampliamente utilizada en los estudios sobre migración- a la noción de vulneración. Desde esta mirada, no se busca sustituir el estudio de la vulnerabilidad, sino enfatizar en aquellas experiencias que han vivido los adolescentes y que suponen una clara vulneración, es decir, se centra en el hecho y no en la posibilidad.

Este enfoque también plantea la incorporación de tres dimensiones para el análisis (p. 345): el cuerpo vulnerado (*corpus vulnus*); las emociones vulneradas (*anima vulnus*); y la resiliencia (*el resilens*). Las vulneraciones del cuerpo consisten en las lesiones o heridas efectuadas ya sea mediante discursos o a partir de prácticas. Las vulneraciones en las emociones son aquellas consecuencias emocionales que se producen como consecuencia o secuela de las experiencias que perjudicaron o afectaron a los adolescentes durante el tránsito.

La tercera dimensión que se integra en este análisis es la resiliencia, considerándola como la contraparte de la vulneración que surge también en los contextos de tránsito y que consiste en el “conjunto de estrategias para sobrellevar o sobrevivir a tales experiencias de vulneración” (Hernández, 2019, p. 346). Finalmente, en la propuesta del autor, también se articula el género como un elemento que permite evidenciar la distinción de las experiencias vulneradoras que viven niñas y niños de forma diferenciada.

Esta revisión y distinción de diversas perspectivas para el estudio de la vulnerabilidad en los contextos de migración permite reconocer los factores tanto internos como externos que interactúan y entran en juego en la construcción de condiciones y entornos que aumentan la posibilidad de que las personas migrantes sean afectadas por riesgos y amenazas multicausales y multidimensionales. A continuación, se presenta una tabla que sintetiza las diferencias entre las propuestas revisadas y las potencialidades analíticas que tiene cada una de ellas.

Tabla 12. Propuestas para el estudio de la vulnerabilidad en contextos migratorios

Autor (es/as)	Características	Tipos de vulnerabilidades que reconoce	Contexto que se estudia	Posibilidades analíticas para el estudio de las vulnerabilidades del tránsito
Bustamante (2007)	Es una propuesta que ha sido ampliamente utilizada en los estudios sobre migración internacional. Identifica una dimensión objetiva y otra subjetiva. Reconoce la existencia de un poder que tienen algunos individuos, el cual los habilita ante la sociedad o el Estado. Por otro lado, la falta de ese poder establecerá distinciones entre individuos y se traducirá posteriormente en criterios normativos.	Estructural Cultural	Migración internacional	Identifica la existencia de una estrecha relación entre la vulnerabilidad y los derechos humanos de las personas migrantes.
ACNUR (2017)	Identifica dos tipos de vulnerabilidades. A partir de la noción de vulnerabilidad individual se plantea que existen personas cuyas condiciones o rasgos los ubican en una situación particular de riesgo. Por ejemplo, personas discapacitadas o adultos mayores.	Situacional Individual	Migración internacional	La vulnerabilidad situacional permite analizar las condiciones específicas del tránsito que producen vulnerabilidades concretas y temporales en esta población.
Meza y Cuéllar (2009)	Propone un modelo multidimensional a partir del cual se pueden identificar tres tipos de vulnerabilidades.	Física Psicológica Social	Migración internacional	Destaca la vulnerabilidad psicológica
Hernández (2019)	Destaca la noción de vulneración, diferenciándola del concepto de vulnerabilidad. Pasa “del análisis de ‘la posibilidad’ al análisis del ‘hecho’”. Reconoce la capacidad de resiliencia de las personas migrantes.	Vulneración del cuerpo Vulneración de las emociones	Migración en tránsito	Reconoce las vulneraciones que se inscriben en el cuerpo. Destaca el papel de las emociones, que, tras una vulneración, pueden manifestarse a través de respuestas tan diversas como lo son “el dolor, la tristeza o la frustración” (p.346).

Fuente: Elaboración propia a partir de Bustamante (2007); OHCHR (2017); Meza y Cuéllar (2009) y Hernández (2019).

Las cuatro perspectivas revisadas en este apartado ponen en evidencia la producción teórica que se ha desarrollado en torno al estudio de la vulnerabilidad en los contextos de migración. Estas perspectivas abonan al estudio de las condiciones amenazantes y a los riesgos que influyen en las experiencias que se producen durante la migración. De igual manera, permiten comprender la complejidad de factores que intervienen en la vulnerabilidad de grupos e individuos.

Por un lado, el trabajo de Bustamante (2007) permite comprender la importancia de la dimensión estructural en la producción de condiciones que ubican a determinados individuos en situaciones de vulnerabilidad y, como sostiene Osorio (2022), pone en evidencia la relación que existe entre la vulnerabilidad y el menoscabo de los derechos humanos, que trae como consecuencia situaciones de marginación y desigualdad que limitan significativamente las oportunidades que tienen los individuos para hacer frente a las amenazas.

El modelo trabajado por Meza y Cuéllar (2009) resulta de gran utilidad, pues introduce también la noción de vulnerabilidad psicológica, permitiendo que los daños producidos a nivel emocional y de salud mental también sean visibilizados. En este rubro también se podría integrar el análisis de los efectos y consecuencias que las experiencias de la migración dejan tras de sí y que se pueden traducir en nuevas situaciones de vulnerabilidad: trastornos psicológicos o psiquiátricos producidos como consecuencia de eventos traumáticos a manos de diversos actores que intervienen en la migración internacional y que ejercen violencia hacia estos grupos; y desintegración, separación, o modificaciones en la dinámica familiar tras la migración.

Tras la revisión de las cuatro diferentes propuestas, se considera que para el estudio de la vulnerabilidad en los procesos de migración en tránsito, se puede optar por una mirada constructivista (París, Ley y Peña 2016) y partir de una concepción plural de las vulnerabilidades, pues esta noción se encuentra en un marco complejo y multidimensional, difícil de comprender si se atiende únicamente a las dimensiones macro, ya que también existen elementos subjetivos que deben integrarse al análisis (Romo, 2015 en París, Ley y Peña 2016). Y, como ya se advertía en la parte introductoria de este apartado, el objetivo de esta revisión es hacer una distinción entre distintas perspectivas, no con la intención de establecer una defensa o crítica específica de cada una de ellas, sino de revisar las aproximaciones al estudio de la

vulnerabilidad y destacar algunos aspectos de dichas miradas que permitan un abordaje más profundo e integral para el estudio de la migración en tránsito.

Para esta investigación se propone trabajar con un modelo que integre elementos clave de las autoras y autores revisados en este apartado. En primera instancia, se propone que el análisis de la vulnerabilidad de las personas en tránsito atienda tres dimensiones: física, psicológica y social (Aday en Meza y Cuéllar, 2009), integrando la noción del cuerpo vulnerado y de las emociones vulneradas (Hernández, 2019)²⁰ a las dimensiones física y psicológica respectivamente. Asimismo, se atenderá a la relación existente entre la vulnerabilidad y los derechos humanos que propone Bustamante (2007), integrándola dentro de la dimensión social y bajo el rubro de “bienestar vulnerado”.

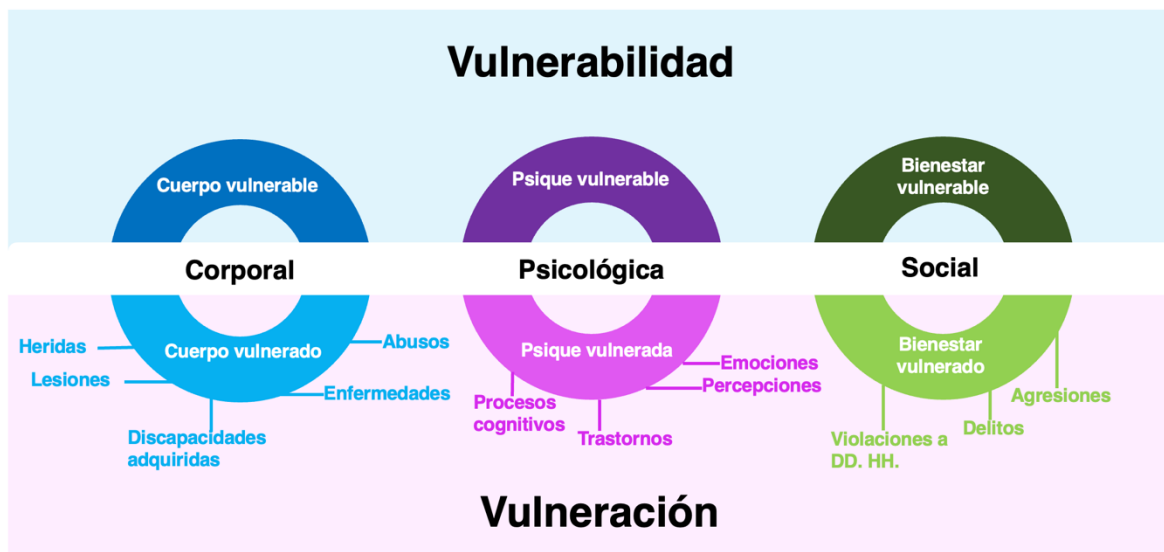
Por otro lado, retomando el modelo de Hernández (2019), se distinguirá entre condición de vulnerabilidad y vulneración; la primera se entenderá como la posibilidad de que se produzca una afectación, y la segunda, considerándola como el hecho consumado mediante el cual el individuo ya ha sufrido el daño o afectación a nivel físico, psicológico o social. Esto, teniendo en cuenta que las personas migrantes en tránsito no sólo son vulnerables porque se encuentran en situaciones de evidente riesgo, sino que muchas de ellas ya han sido vulneradas²¹, pues han sufrido un daño en su persona y bienestar por las constantes violaciones a sus derechos humanos durante el tránsito.

A partir de esta revisión teórica, en la figura 5 se presenta la propuesta para el estudio de las vulnerabilidades en el contexto del tránsito.

²⁰ Se propone abrir esta dimensión emocional a otros aspectos psicológicos. Por ello, se utilizará la noción de *psique*, con la finalidad de integrar no solo las emociones sino otros procesos que se gestan en la esfera psíquica de la persona y que se pueden ver afectados por la condición de vulnerabilidad o por experiencias que impliquen en sí mismas una vulneración. De esta forma no solo se consideran las emociones, sino también las percepciones, los trastornos y los procesos cognitivos.

²¹ Si bien esta investigación se centra en las experiencias producidas en la fase del tránsito, es importante destacar que en muchas ocasiones las experiencias o hechos constitutivos de vulneración ya se ha producido desde los países de origen de las personas en tránsito, y en gran medida, esas experiencias que han provocado un menoscabo en su bienestar han repercutido en la decisión de migrar.

Figura 5. Propuesta para el estudio de las vulnerabilidades en el contexto del tránsito



Fuente: Elaboración propia a partir de Meza y Cuéllar (2009); Hernández (2019) y Bustamante (2007).

Finalmente, es necesario subrayar que al hablar de la noción de vulnerabilidad es preciso también advertir que la utilización de este concepto para englobar a poblaciones concretas puede llevar a establecer generalizaciones no deseadas, pues se corre el riesgo de reproducir estigmas sobre dichos grupos, minimizar la heterogeneidad al interior de éstos, y dejar de lado su capacidad para fragmentarse y redefinirse (Osorio, 2022). No obstante, el concepto de vulnerabilidad también ofrece diversas posibilidades y, en el caso de los estudios sobre migración de tránsito, permite visibilizar condiciones específicas que afectan a las personas que migran hacia un país extranjero sin un documento migratorio, lo cual marca diferencias respecto a las personas nativas de dicho país, e incluso, respecto a las personas que se encuentran en tránsito pero que sí cuentan con un documento migratorio. En este punto, es necesario cuestionar también ¿qué diferencias existen entre las experiencias del tránsito y las condiciones de vulnerabilidad a partir de la distinción de género?

Este cuestionamiento abre una posibilidad para indagar en las condiciones, experiencias y vulnerabilidades que se producen específicamente en el tránsito de mujeres. A partir de esto, se considera que la utilización de la perspectiva de género posibilita la comprensión de la complejidad y particularidad del tránsito de mujeres. Por ello, el siguiente apartado tiene como objetivos: (1) destacar la utilidad que tiene la perspectiva de género para el estudio de las experiencias del tránsito de mujeres; (2) develar los aspectos relativos al orden de género que

se reproducen también en los contextos del tránsito; y (3) explorar la relación que se teje entre el género y la violencia sexual en los contextos del tránsito.

2.3 Tránsito migratorio de mujeres: género, interseccionalidad y violencia

2.3.1 Perspectiva de género y migración en tránsito

La categoría de género como una noción distinta al sexo se utilizó por primera vez en el campo de la psicología clínica por Robert Stoller (1968 en Lamas, 2000a) con su libro *Sex and Gender*, quien también introduciría el término identidad de género que se sigue utilizando actualmente (Green, 2010). Durante la segunda mitad del siglo XX, la categoría de género seguiría siendo utilizada por diversas autoras. Una de las figuras más representativas fue Simone de Beauvoir (1949), quien realizó un destacado trabajo al proponer que las mujeres han sido oprimidas por causa de diversas construcciones tanto sociales como culturales, siendo el género una de ellas, pues éste se construye socialmente y no como el resultado de la condición biológica. En las décadas de los años sesenta y setenta, el género comenzó a cobrar más relevancia en los estudios sociales, pues es una categoría que permitía comprender, entre otros aspectos, las relaciones de poder, la subordinación de las mujeres, y las desigualdades producidas por los estereotipos, roles y normas establecidos socialmente de acuerdo con el género.

El género se puede entender entonces como una categoría construida y sustentada en las creencias, las representaciones y las ideas que la cultura elabora a partir de las diferencias sexuales que existen entre hombres y mujeres. Lamas (2000b) plantea que, a su vez, el género propiciará la construcción de un imaginario social, que pueda generar ideas o atribuciones tanto sociales como culturales sobre lo que es masculino y lo que es femenino.

Este sistema simbólico será producido y reproducido por hombres y mujeres, y las concepciones surgidas a partir de él servirán de base para establecer diferencias y discriminaciones. En este punto es preciso destacar que al hablar de género no solo hace referencia a las mujeres, sino que el abordaje de género se hace extensivo también tanto a los aspectos ideológicos como a los estructurales que enmarcan las relaciones que se producen entre los sexos (Lamas, 2000a).

Por otro lado, la perspectiva de género es “una voluntad política por transformar el orden de géneros” (Lagarde, 1994 p. 25). El uso de esta perspectiva conlleva al reconocimiento de

que las diferencias sexuales son distintas de las representaciones sociales, las ideas o los mandatos que se construyen y atribuyen a los individuos con base en las diferencias sexuales (Lamas, 2000a). La utilización de esta perspectiva también permite reconocer las capacidades y aspiraciones que tienen las mujeres para hacer frente a la opresión, para vivir para sí mismas, mejorar las condiciones en las que se desenvuelven y ser sujetos activos y protagónicos de sus propias vidas (Lagarde, 1996).

Por lo expuesto anteriormente, se considera necesario construir esta investigación desde la perspectiva de género, pues la utilización de esta mirada permite evidenciar las desigualdades que se sustentan en las diferencias de género y comprender también cómo los roles, los estereotipos y las normas que se construyen en el seno de la sociedad por motivo del género producen desigualdades en diversos ámbitos como la salud, educación o entornos laborales.

El tránsito migratorio es otro contexto en el que las diferencias de género producen desigualdades y discriminaciones, las cuales marcan diferencias y generan entornos particulares de riesgo y violencia para las mujeres. A partir del análisis de las vulnerabilidades presentes en el tránsito migratorio, se puede establecer que tanto hombres como mujeres son susceptibles a diversos tipos de riesgos y existen aspectos de la vulnerabilidad que atraviesan a todas las personas en tránsito. Sin embargo, existen condiciones particulares que, por motivo de género, afectan de forma diferenciada a las mujeres.

Se puede entender entonces que la migración de mujeres está atravesada -en gran parte del proceso- por las desigualdades producidas a partir del género. Por ello, a diferencia de la migración de hombres, las relaciones que se produzcan durante la experiencia migratoria de mujeres estarán atravesadas por la violencia de género desde un orden estructural, lo cual incidirá directamente sobre todo el proceso migratorio (Silva-Martínez, en Díaz y Kuhner, 2014), incluyendo el del tránsito.

Sin embargo, el género no es una variable que exista de forma independiente o aislada, pues en todo momento forma parte de un sistema en el que se establecen relaciones entre condiciones de raza, clase o nacionalidad, evidenciando así los matices de la interseccionalidad (Hondagneu-Sotelo, 2007). De acuerdo con lo que propone la *interseccionalidad de la desigualdad* (Vargas, 2016 en Basset, 2017), aunque hombres y mujeres en su tránsito migratorio se encuentren en condición de vulnerabilidad, existen factores que agravan o multiplican la vulnerabilidad para ciertos individuos (Vargas, 2016 en Basset, 2017), siendo las

mujeres y niñas quienes sufren riesgos y amenazas particulares durante el tránsito debido a su condición de género, y si se atiende a la interseccionalidad, se podría identificar que dentro del mismo grupo de mujeres migrantes existen sectores poblacionales específicos que son más vulnerables a determinados tipos de violencia en virtud de su edad, su apariencia, o su nacionalidad. Por ejemplo, el caso de las mujeres afrodescendientes, que, a diferencia de otros grupos femeninos, tienden a ser hipersexualizadas y estigmatizadas (Hellebrandová, 2014). Esto podía traducirse en un mayor riesgo de ser violentadas sexualmente, o bien, de ser captadas por los grupos criminales para la explotación sexual.

Estas vulnerabilidades en el tránsito de mujeres pueden ser estudiadas a partir de la perspectiva de la interseccionalidad, la cual propone que existen distintos tipos de interrelaciones que pueden tener puntos de entrecruzamiento, o como su nombre lo indica, intersecciones, que permiten comprender las particularidades en las que se configura la desigualdad para grupos sociales concretos (Bersezio et al., 2020).

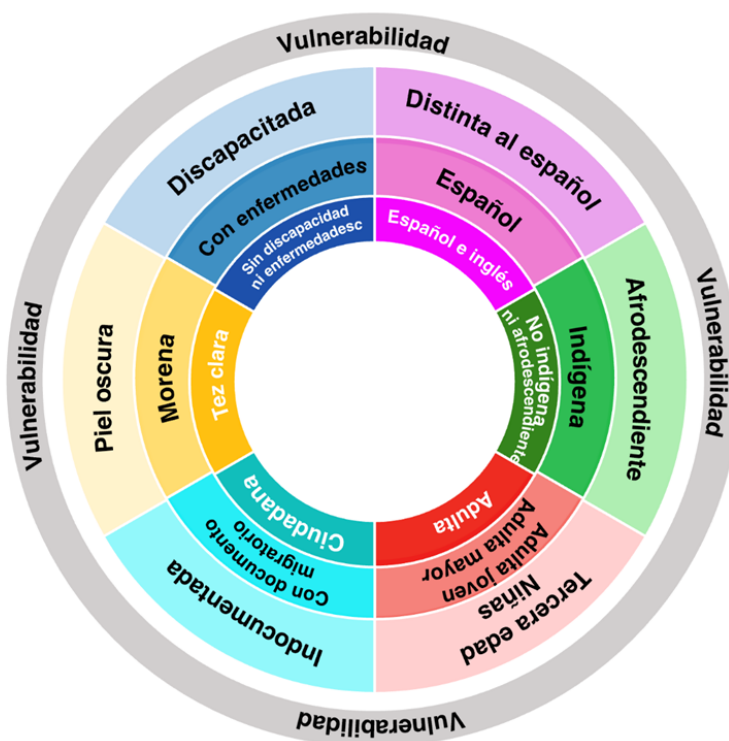
La perspectiva teórico-metodológica de la interseccionalidad es una herramienta útil para el análisis de las condiciones en las que se produce el tránsito de mujeres, pues ésta permite diferenciar entre las condiciones en las que se desarrolla el tránsito de hombres y mujeres y, si se parte del género como una categoría de análisis, se puede reconocer que las mujeres se exponen a la vulnerabilidad desde dos frentes, uno con relación al género, y el otro a partir de factores como la etnia, la edad, o la clase (Palacios, 2016). En este sentido, además de la diferencia de género, esa condición de vulnerabilidad en las mujeres migrantes se puede acentuar por aspectos etarios, ubicando a mujeres y niñas migrantes como una población expuesta al riesgo de trata, violencia y explotación sexual (Casillas, 2011).

Es importante destacar que, de acuerdo con la perspectiva interseccional, no se puede hablar de un tipo de mujer hegemónica y la categoría de mujer migrante tampoco debe ser reducida a partir de una concepción estereotipada ni se puede integrar a todas las mujeres migrantes en un mismo grupo con base en su género, pues existe una multiplicidad de intersecciones que se pueden producir a partir de la condición de migrante y diversos tipos de opresiones (Pinto y Cisternas, 2020).

En la figura 6 se muestran las intersecciones que pueden sumarse a las condiciones de desigualdad producidas por el género. La mujer migrante en tránsito puede ver acentuada su vulnerabilidad si viaja sin un documento migratorio, si lleva a cabo su tránsito con una

discapacidad física o mental, y si no habla español. La mirada interseccional permite evidenciar la heterogeneidad de la población migrante, e identificar las diferencias que se producen entre las mujeres que se encuentran en tránsito.

Figura 6. Intersecciones que atraviesan las experiencias del tránsito migratorio de mujeres



Fuente: Elaboración propia a partir de lo expuesto por Pinto y Cisternas (2020).

En resumen, el género, la etnia, la clase o la nacionalidad son ejes que atraviesan las vidas de las mujeres en tránsito, y a partir de ellos se producen interacciones, experiencias y vulnerabilidades particulares. Dar cuenta de las diferencias que existen entre el tránsito de mujeres y de hombres, así como de las diferencias entre las condiciones en las que se desplazan distintos tipos de mujeres migrantes, permite abonar al análisis de las desigualdades que se producen también en los contextos migratorios y que podrían incidir en las rutas elegidas, los medios de transporte, el tiempo de tránsito o los actores sociales con los que se relacionan.

En este sentido, una mujer migrante venezolana, joven, sin discapacidad, cuya lengua es el español, podría desplazarse no solamente por las rutas menos vigiladas o por la red ferroviaria de México, sino que tendría posibilidades también de trasladarse utilizando el servicio de

transporte público de diversas localidades del país, aminorando así los riesgos de transitar por rutas clandestinas. Un caso distinto sería el de una mujer guatemalteca, mayor de 60 años y que habla *k'iche* pero no español. Estas condiciones le dificultarían el desplazarse utilizando los servicios de transporte público, acceder fácilmente a servicios para cubrir sus necesidades básicas adecuadamente, o conseguir recursos económicos mediante el trabajo temporal en alguna localidad durante su tránsito. En este caso, su condición de desigualdad por ser una migrante indocumentada se entrecruza con las opresiones por motivo de edad y lengua.

Otro de los aspectos que puede analizarse en clave interseccional en el contexto del tránsito migratorio es el de la sexualidad, pues existen rasgos y características en algunos grupos de mujeres que las vinculan a determinadas ideas, creencias y estereotipos. Un ejemplo de ello son las mujeres afrodescendientes, principalmente jóvenes, que pueden ser objeto de una exotización de su sexualidad (Banguera, Micheletti y Cubillos, 2022, p. 249) y de una hipersexualización, pues como sostiene Hellebrandová (2014) existen estereotipos sexuales racializados alrededor de las mujeres afrodescendientes, los cuales propician que sean vistas como “calientes y disponibles” (p. 92).

En este caso, una mujer joven con fenotipo afrodescendiente puede encontrarse en mayor riesgo de ser víctima de tráfico o violencia sexual, a diferencia de una mujer mayor que pertenezca a un grupo indígena. En este contexto, como plantean Banguera, Micheletti y Cubillos (2022), las mujeres afrodescendientes pueden ser víctimas del temor y tener “la intención de esconder dichos rasgos para evitar el ser foco de violencias” (p. 249).

En concordancia, las relaciones de poder que se producen en el contexto migratorio y que están motivadas por el género, etnia, e incluso apariencia, pueden determinar los espacios a los que pueden acceder las mujeres migrantes, así como los actores con los que se relacionan, los cuales muchas veces ejercen violencia sobre ellas. Si bien se ha evidenciado que los hombres migrantes son más susceptibles de sufrir agresiones con armas durante su tránsito, son las mujeres quienes tienen más posibilidades de ser víctimas de violencia sexual durante su desplazamiento (Leyva y Quintino 2011). De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP, 2024), de total de personas que del año 2013 al año 2023, manifestaron haber sido víctimas de un delito de violencia sexual en México, el 82% eran mujeres.

A partir de esta distinción entre las experiencias de hombres y mujeres que se encuentran en tránsito, se busca destacar el riesgo de sufrir vulneraciones sociales, psicológicas y físicas durante el tránsito, riesgo motivado por dos aspectos: la condición de género y la condición migratoria. Esto se vincula con la violencia de género, que puede ser manifestada y ejercida de diversas maneras, afectando la esfera económica, social o política en la que se desenvuelven las mujeres. Sin embargo, la violencia sexual es uno de los tipos de violencia de género que es ejercida, referida e inscrita en el cuerpo (Ortiz et al., 2020). Por ello, en el siguiente apartado se hace una revisión de la violencia sexual como una manifestación de la violencia de género, se exponen sus tipos y la forma en la que ésta se presenta en los contextos de tránsito.

2.3.2 Consideraciones sobre la violencia sexual en el tránsito

A partir del reconocimiento de las diferencias y desigualdades de género en el tránsito migratorio de hombres y mujeres, esta investigación se centra en la violencia sexual, entendiéndola como un tipo de violencia que se ejerce particularmente sobre el cuerpo de las mujeres. Por violencia de género se entenderá el tipo de violencia motivada por las situaciones de desigualdad que subordinan y oprimen a las mujeres, y que, a su vez, perpetúan dicha subordinación. Este tipo de violencia incluye diversos tipos de agresiones como las físicas, sexuales, verbales, económicas o psicológicas; así como actos de coerción o privación que produzcan un daño físico o psicológico, privación de la libertad, o que pongan la vida de la mujer en riesgo (Heise, Ellsberg y Gottmoeller, 1999, 2002).

Trasladando este análisis de la violencia de género al contexto migratorio, se puede establecer que, en el caso de las mujeres, la violencia de género está presente en los distintos momentos del proceso migratorio, incluyendo el del tránsito (Mora, 2003), pues diversos espacios por los que transitan las mujeres migrantes, así como su estatus migratorio, acentuará su vulnerabilidad y aumentará el riesgo de que puedan ser víctimas de diversos tipos de violencia, principalmente la sexual.

En la categoría de violencia sexual entran diversos tipos de agresión, actos sexuales, coerción, relaciones que se producen entre un agresor y una víctima, y éstos se desarrollan en distintos contextos de vulnerabilidad y en multiplicidad de escenarios (Dartnall, Jewkes, 2013). La violación sexual tiene una gran prevalencia, conlleva una evidente violación a los derechos humanos e incide en la vida de las víctimas provocando daños y secuelas en la salud a corto y

largo plazo (Tavara, 2006), por ello, este tipo de violencia es “un poderoso mecanismo de control social que impide a las mujeres tanto apropiarse del espacio público como hacer uso de su autonomía y libertad” (Cobo, 2019, p. 138).

En la siguiente tabla se presentan los tipos de violencia sexual, su definición y su manifestación:

Tabla 13. Expresiones de la violencia sexual

Expresiones de la violencia sexual		
Tipo de violencia sexual	Definición	Formas de manifestación
Violación	Es la imposición de una relación sexual por parte del victimario hacia un individuo que está imposibilitado u obligado para brindar su consentimiento.	Se efectúa por la penetración vaginal, oral o anal de un objeto, instrumento o parte del cuerpo.
Aborto inducido	Es el aborto inducido de forma obligada, o bien, de la administración forzada de medicamentos abortivos, sin la obtención del consentimiento de la mujer gestante (Pinzón, 2009).	- Aborto quirúrgico - Administración de medicamentos abortivos
Acoso sexual	Se manifiesta de forma física y no física. De forma física se puede ver evidenciado en tocamientos, no consensuados y con connotación sexual, al cuerpo de otra persona. De forma no física se manifiesta a través de la utilización de comentarios, gestos y actitudes sexuales hacia el cuerpo de otra persona que transgreden la intimidad y seguridad de la víctima. (Pinzón, 2009; ONU Mujeres, 2023)	Forma física: - Caricias - Pellizcos - Roces - Bofetadas Forma no física: - Piropos - Silbidos, Abucheos - Señas obscenas - Miradas sugerentes
Mutilación genital femenina	Es el tipo de violencia sexual en la que se engloban las prácticas que no tienen una finalidad médica o terapéutica, y que tienen como finalidad lesionar o extirpar los genitales femeninos externos, ya sea se forma parcial o total (WHO, 1997).	- Ablación del prepucio - Estiramiento, perforación, cauterización o ablación (parcial o total) del clítoris - Estiramiento, perforación o ablación (parcial o total) de labios menores - Escisión parcial o total de los genitales externos - Infibulación (sutura de la abertura vaginal)

		- Raspado o cortes del tejido que rodea la vagina - Aplicación de sustancias en la vagina (WHO, 1997).
Explotación sexual	Es la violencia en la que el victimario busca, a partir de su posición de poder y de la vulnerabilidad de la víctima, utilizar el cuerpo de un individuo con la finalidad de obtener favores sexuales o beneficios económicos (ACNUR, 2023).	- Esclavitud sexual - Trata de personas con fines sexuales - Prostitución involuntaria
Matrimonio forzado	Consiste en un matrimonio llevado a cabo sin el consentimiento de uno o ambos miembros. Se produce a partir de la coerción física, psicológica o social, la cual obliga a efectuar el matrimonio o a no abandonarlo. (ACNUDH, 2023)	- Matrimonio forzado - Cohabitación forzada (OMS, 2003)
Violencia digital	Es la violencia caracterizada por la utilización de herramientas y dispositivos tecnológicos con la finalidad de acosar, amenazar, difamar o humillar a la víctima. (ONU Mujeres, 2023)	- Ciberacoso, relativo al envío de mensajes a través de redes sociales o mensajería telefónica con contenido amenazante que busca intimidar a la víctima. - Sexting, que se efectúa al enviar fotografías o mensajes con contenido explícito sin el consentimiento del destinatario. - Doxing, que consiste en la publicación de información o datos personales de la víctima en medios digitales sin su consentimiento (ONU Mujeres, 2023).

Fuente: Elaboración propia a partir de WHO, (1997); OMS (2003); Pinzón (2009); ONU Mujeres (2023); ACNUDH (2023).

Es importante destacar que estos tipos de violencia sexual tienen graves repercusiones para la vida de las mujeres, las cuales se pueden traducir en secuelas físicas y/o psicológicas. En el caso de la violación, que supone uno de los escenarios más temidos, se pueden producir consecuencias como: infecciones, contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS), posibilidad de embarazos no deseados, aparición del trastorno por estrés post traumático

(TEPT), depresión, aislamiento y daños a futuro en la salud sexual y reproductiva de las mujeres (Mora, 2003; Heise, Ellsberg y Gottmoeller, 2002; The National Sexual Violence Resource Center [NSVRC], 2016). De igual manera, es necesario subrayar que, en todos los casos, la violencia sexual implicará una violación directa a los derechos humanos de las mujeres.

La violencia de género es una guerra que se fragua contra el cuerpo de la mujer (Fregoso y Bejarano, 2011, p. 43), la cual se presenta de forma constante y sostenida durante el proceso migratorio. En virtud de ello, se propone aquí destacar la noción de *continuum de violencia*, trabajado por diversas autoras y autores (Hearn, 1998; Cockburn, 2004; Katz, 2006; Willers, 2016; Asakura, 2019), y que resulta de gran utilidad para el estudio de la migración de mujeres y de las condiciones violentas en las que se produce su tránsito, pues permite comprender cómo las normas sociales de género y las estructuras de poder sustentan la violencia contra ellas.

El concepto de *continuum* de la violencia permite evidenciar que la violencia sexual -en formas variadas- está presente en la vida de muchas mujeres, la cual puede impactar de diversas formas a las víctimas (Kelly, 1987 en Sánchez, 2021). En este sentido, la violencia sexual se produce como el resultado de la interacción entre distintas dimensiones, dando paso a que la violencia en contra de las mujeres se inserte en el imaginario social y que esas formas de abuso sean aceptadas y reproducidas por la sociedad (Sánchez, 2021). El *continuum* permite entender la forma continua, progresiva, reiterada y variada en la que las mujeres sufren la violencia sexual, la cual puede ir desde el acoso callejero en forma de “piropos”, hasta los casos de violación sexual.

En el caso de las mujeres migrantes en tránsito, el concepto de *continuum de la violencia* permite comprender el constante riesgo de ser víctimas de violencia sexual a manos de diversos actores que interactúan con ellas durante esta fase de la migración. De igual manera, esta noción posibilita la identificación de la violencia sexual como una constante que se presenta en el cruce de fronteras en diversas latitudes, no sólo en el caso del tránsito por México hacia Estados Unidos, sino también en contextos de la migración africana, como el caso de las mujeres migran desde Somalia a países como Yemen o Kenia (Pickering, 2011)²²; o bien, en el tránsito entre

²² En el primer caso, el tránsito hasta Yemen implica la interacción con traficantes que utilizan botes para llevar a cabo el cruce marítimo por el Golfo de Adén. Durante la estadía en los botes, las mujeres son víctimas constantes de violaciones y abuso sexual. En el segundo caso, durante el tránsito terrestre hacia Kenia, la amenaza de sufrir violación es constante durante todo su viaje (Pickering, 2011).

países asiáticos como Tailandia y Birmania²³ (Luibheid, 2002). En el caso específico del tránsito por México, entre la amplia variedad de actores que pueden ejercer violencia sexual hacia las mujeres migrantes se encuentran: miembros de grupos criminales y pandillas; coyotes o polleros; autoridades y compañeros de viaje (París, Ley y Peña, 2016; Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social [INCIDE] y Sin Fronteras I.A.P, 2012).

Respecto a las normas de género y a los sistemas de poder que sustentan este tipo de violencia contra las mujeres, se puede mencionar que las creencias y las normas que se producen al interior de una cultura pueden legitimarla y reproducirla (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999). Por otro lado, desde una dimensión estructural, se puede identificar el orden patriarcal, el cual establece una distinción de roles entre hombres y mujeres. De acuerdo con Gil (2019), la violencia de género tiene su origen en la sociedad patriarcal, y al mismo tiempo, este sistema propicia y acentúa diversas formas de dominación en las que las mujeres son oprimidas y subordinadas²⁴.

En este sentido, las mujeres que migran solas con la finalidad de laborar en un país extranjero pueden ser consideradas como mujeres que transgreden el orden patriarcal, el cual señala que el proveedor debe ser el hombre (Navarro-Ochoa en Andrade, 2016). Esto puede motivar a algunos hombres a considerar a las mujeres solteras como mujeres disponibles para ofrecer beneficios sexuales, pues no están sometidas al orden patriarcal y no rinden cuentas a un hombre (Andrade, 2016). En consecuencia, la violencia de género estará enraizada en las desigualdades entre hombres y mujeres, y se producirá como el resultado de las luchas de los hombres para perpetuar su posición de dominio y poder (Castro, 2004 y Pitch, 2003 en Willers, 2016).

²³ En este cruce de fronteras, las violaciones sexuales son perpetradas principalmente por las autoridades tailandesas (Luibheid, 2002)

²⁴ Las relaciones de poder que producen un orden de dominio/subordinación no siempre hacen uso de la violencia. En el caso de las mujeres migrantes existe un reconocimiento previo del riesgo de sufrir violencia sexual, lo cual les permite anticiparse y ser advertidas antes de comenzar su proceso migratorio. Esto evidencia una relación de dominio entre el agresor y la víctima que se produce incluso sin haberse consumado el acto violento (Casillas, 2011).

En esta misma línea, la propuesta de Femenías y Soza (2009, en Asakura, 2019) para el análisis de la violencia hacia las mujeres, parte de la consideración de que la violencia es un producto de las dinámicas de poder que se producen en los entornos que se definían como masculinos. Estas dinámicas buscan “equilibrar” el orden social genérico del poder, pues la violencia ejercida por parte de hombres contra las mujeres deriva de las prácticas patriarcales que buscan llevar a cabo una “venganza” contra ellas.

Respecto al contexto migratorio, se puede destacar que la participación actual de las mujeres en la migración ha propiciado que en estos contextos también se produzcan conflictos como consecuencia de la lucha de los varones por reafirmar la migración como una actividad masculina. De acuerdo con Varela (2017 en Asakura, 2019), la “venganza” de los hombres hacia las mujeres migrantes responde a tres aspectos: por desafiar la organización del mercado laboral actual, que ubica a las mujeres al interior de la industria maquiladora; por escapar a los hombres que las utilizan para ejecutar “sus prácticas performativas de masculinidad violenta” (p. 124); y por transgredir las normas internacionales al no participar de las políticas que fomentan su incursión laboral en áreas laborales feminizadas. El medio utilizado para dicha “venganza” es entonces la violencia de género, principalmente la violencia sexual, ya que implica la irrupción y ocupación del cuerpo femenino²⁵ como venganza por “invadir” el territorio de los hombres (Femenías y Soza, 2009 en Asakura, 2019).

Al igual que en otros contextos, en el tránsito migratorio también la violencia sexual “se inscribe en el cuerpo de la mujer”, por ello, el agravio es cometido en el territorio corporal y puede tener como finalidad agraviar también al círculo familiar o comunitario de la víctima (Ortiz et al., 2020, p. 29). El cuerpo de la mujer es entonces un espacio en el que se inscribe la violencia sexual, pues es el medio de reafirmación del poder que ejercen los grupos dominantes sobre los grupos subordinados. De esta forma el cuerpo ya no es un espacio personal que pertenece a la mujer, sino que se constituye en un objeto que se intercambia y se expropia (Willers, 2019). La violencia sexual en el tránsito se convierte en una experiencia que se integra al conocimiento compartido, mediante el cual, las mujeres que están próximas a migrar son

²⁵ En este punto es necesario destacar que la violencia sexual en contextos migratorios no solo afecta a mujeres, y que algunas políticas con la intención de minimizar los riesgos de la población migrante solo están orientadas a la población femenina, lo cual invisibiliza la multiplicidad de esta problemática (Keygnaert y Guieu, 2015). No obstante, las mujeres son uno de los grupos más vulnerables, pues el riesgo durante su proceso migratorio es constante.

advertidas de que su cuerpo es un espacio en el que recae el deseo de diversos actores, entre ellos, funcionarios. Por lo que es posible que se encuentren frente a la difícil decisión de tener que negociar con su cuerpo a cambio de obtener el beneficio de poder seguir con su viaje, o en escenarios mucho más hostiles, entregar su cuerpo a cambio de sobrevivir (Rodríguez, 2017a).

Al comprender que el cuerpo se identifica como un elemento central en el análisis de la violencia sexual, se puede destacar la propuesta de Femenías y Soza (2009 en Asakura, 2019), quienes introducen la noción de *cuerpos ejemplificadores* para explicar el “disciplinamiento” que, desde el ejercicio de la violencia, llevan a cabo los varones en los cuerpos de las mujeres con la finalidad de ejemplificar y dar cuenta de las “consecuencias” que tiene para las mujeres participar de espacios masculinos o universales.

Esta noción permite comprender la instrumentalización del cuerpo femenino por parte de los hombres con la finalidad de manifestar sus reclamos y sus denuncias ante la invasión femenina de espacios que tradicionalmente se consideraban masculinos. Por otro lado, pone en evidencia que la violencia es el camino mediante el cual resuelven sus frustraciones al saberse desplazados y al ver desdibujadas sus certezas respecto a su lugar en la sociedad, la cultura, la economía o la política.

Femenías y Soza (2009 en Asakura, 2019) sostienen que los *cuerpos ejemplificadores* de las mujeres son el medio a través del cual se envía un mensaje claro escrito con la más cruenta violencia: “No perderemos nuestro estatus igualitario en tanto que varones mientras tengamos mujeres a quien someter”, “Volveremos a ser quien mande, aunque para ello debemos incrementar la crueldad apropiándonos del cuerpo de las mujeres e inscribiendo en ellos nuestro mensaje de poder y dominio” (p. 63).

Retomando esta discusión, el cuerpo de las mujeres que se encuentran en tránsito se convierte en:

- a) un lienzo en el que se inscriben mensajes plasmados con violencia, con la finalidad de comunicar el descontento masculino frente a la “disminución” de su dominio y ante la incorporación de mujeres a los espacios que anteriormente les “perteneían” (Segato, 2019).
- b) en la moneda de cambio que les permite -como último recurso- negociar para poder alcanzar sus objetivos migratorios o para sobrevivir;

- c) un espacio en el que se inscriben las experiencias y padecimientos propios del viaje, pues “el tránsito puede dejar huellas imborrables en el cuerpo” (Rodríguez, 2017b);
- d) y se erige también como una materialidad que posibilita la creación de estrategias que evidencian la capacidad de agencia de las mujeres migrantes en diversos momentos del tránsito.

Derivado de lo anterior, se considera necesaria una revisión de conceptos y herramientas teóricas que permitan integrar al cuerpo como un elemento central en los procesos del tránsito, con la finalidad de destacar las estrategias corporales que se implementan a lo largo de esta fase. De esta manera se puede enfatizar en la capacidad de agencia que poseen las mujeres migrantes, la cual se puede evidenciar en las estrategias elaboradas con la finalidad de anticiparse o enfrentarse a las vulneraciones sociales, psíquicas y corporales que pueden sufrir a mano de diversos actores que participan del tránsito.

2.4 El reconocimiento de la agencia y de la corporalidad en los estudios sobre migración

2.4.1 Agencia humana en el contexto del tránsito migratorio

Si bien es necesario reconocer las particularidades existentes en el tránsito de mujeres que pueden producir vulnerabilidades específicas por motivos de género; también es indispensable reconocer la capacidad que tienen dichas mujeres para enfrentar las situaciones que ponen en riesgo su vida, su integridad y su bienestar. Hernández y Mora (2022) conciben la vulnerabilidad en la migración como el producto de una relación que se teje entre dos aspectos: los riesgos que amenazan al individuo y los recursos y capacidades disponibles que tienen dichos individuos para aminorar los efectos y el daño que causan los riesgos. Los autores sostienen que esta comprensión de la vulnerabilidad permite destacar el rol activo que pueden tener las mujeres migrantes, posicionándolas como mujeres protagónicas que pueden utilizar sus activos y recursos disponibles para resistir y rechazar el papel de sujeto pasivo que no tiene la capacidad de responder o actuar ante las situaciones de riesgo.

Estos procesos de agencia de las mujeres migrantes también son reconocidos por Willers (2016), quien entiende la migración de mujeres como un proceso en el que se interrelacionan dos factores. Por un lado, se encuentran los procesos de vulnerabilidad que se producen por el impacto de los sistemas institucional, normativo, social y simbólico que ubican en una posición de desigualdad y de una evidente desventaja a las mujeres. Por otra parte, se encuentran los

procesos de agencia, referentes a las acciones y prácticas que llevan a cabo las mujeres, utilizando sus recursos disponibles para enfrentar situaciones en las que se encuentran en riesgo o desventaja.

De acuerdo con lo anterior, reconocer el rol activo y la agencia que tienen las mujeres en tránsito migratorio, permite desmarcarlas del papel de sujeto pasivo que tradicionalmente se asocia a las mujeres. De esta forma se puede comprender cómo las mujeres se habilitan y utilizan sus recursos disponibles para crear alternativas y estrategias con la finalidad de enfrentar las amenazas, aminorar el daño, o anteponerse a la posible aparición de riesgos futuros en el tránsito.

Con relación a las agresiones y daños que se pueden producir durante el tránsito, es preciso señalar que, si bien estos se materializan en el cuerpo de la mujer, es el mismo cuerpo desde donde se pueden construir e implementar diversas estrategias para intentar salvaguardar tanto el espacio corporal como la propia vida frente al riesgo de sufrir algún tipo de violencia durante el tránsito migratorio. Las estrategias que pueden elaborar las personas migrantes han sido abordadas por diversos autores, y pueden ser definidas como habilidades adaptativas, estrategias de afrontamiento, estrategias de sobrevivencia (González y Aikin, 2015), mecanismos de afrontamiento (SNM, 2021), estrategias de migración (Díaz y Kuhner, 2014), estrategias de resistencia (Mezzadra, en Willers, 2019), estrategias de supervivencia (Triandafyllidou en Willers, 2019) o estrategias de tránsito (Silva, 2015).

De las propuestas mencionadas líneas arriba, se destaca el concepto de *estrategias de tránsito* de Aída Silva (2015), el cual, es rescatado por la autora a partir de la noción de estrategias de afrontamiento, también denominadas *coping strategies*, las cuales se caracterizan por una condición asimétrica de los individuos que las elaboran, la cual los posiciona en una condición de vulnerabilidad que los hace susceptibles a distintas amenazas de riesgo. Silva (2015) define las estrategias de tránsito como el uso que hace un agente de “los recursos personales, interpersonales e institucionales que es capaz de poner a su alcance, en una secuencia de decisiones y acciones que se dirigen a hacer frente a los obstáculos que se interponen a la consecución de sus objetivos migratorios” (p. 104). De igual manera, la autora distingue dos componentes importantes presentes en dichas estrategias: la agencia y la resiliencia. En esta investigación se trabajará únicamente con el concepto de agencia, pues se considera de más utilidad analítica para los objetivos planteados para este trabajo.

La agencia, se trata de un concepto que ha estado presente en diversos debates producidos desde el siglo XIX en las arenas de las ciencias sociales. Entre los autores que han enfatizado en la capacidad de agencia que tienen los individuos para transformar su entorno, e influir en la construcción de las estructuras, se encuentran Weber (1922), Schütz (1962), Giddens (1984), y Archer (1995). Respecto a las posturas que destacan la capacidad de los individuos como agentes o actores, se destacan aquí dos, la de Anthony Giddens y la de Margaret Archer, en virtud de la capacidad que tienen para reconocer el papel que tienen los sujetos en tanto agentes que desempeñan un papel activo dentro de la vida social.

Para Giddens (1985), los individuos son agentes capaces de entender lo que hacen y por qué lo hacen, es decir, tienen una capacidad reflexiva y una racionalización que se ve expresada no solo en la conciencia práctica, sino también en la capacidad que tienen los individuos para participar de forma continua en la vida social. De igual manera, la construcción de estructuras y el desarrollo de agencias se produce dentro una relación dialéctica, y si bien la estructura puede limitar las decisiones y comportamientos de los individuos, también puede ofrecer posibilidades a los agentes, quienes tienen la capacidad de cambiar aquellas estructuras sociales en las que se encuentran. Desde el planteamiento que Giddens expone en su *Teoría de la Estructuración*, los agentes no son sujetos pasivos, sino que son actores que pueden reproducir la estructura, o bien, derribarla.

Por otro lado, Margaret Archer coincide en la propuesta de Giddens al considerar que no es posible explicar la relación existente entre la agencia y la estructura a partir de los dualismos que tradicionalmente han protagonizado este debate (Chernilo, 2009). No obstante, el enfoque morfogenético de Archer parte del dualismo analítico, considerando a la estructura y a la agencia como dos factores que -aunque interactúan e influyen- se desarrollan de forma independiente, por ello, no se puede hablar de que una determine a la otra. En este sentido, existe un juego constante entre ambas dimensiones, y las acciones de los individuos serán el resultado de la respuesta que tengan ante las presiones ejercidas por uno u otro factor (Hernández, 2017).

Existen también posturas como la de Emirbayer y Mische (1998, p. 974), quienes entienden la agencia no solo como una capacidad del sujeto, sino también como un proceso dialéctico que se produce cuando los actores entran en relación con otros individuos que participan e interactúan en el mismo contexto. Si bien este proceso dialéctico es

fundamentalmente relacional, existen procesos dialógicos que se gestan también al interior del sujeto, los cuales resultan de la capacidad de análisis que yace en el individuo (p. 974).

Los diálogos internos que se enmarcan en procesos analíticos del sujeto han sido analizados a profundidad por otros autores, quienes proponen que estos también se pueden denominar *reflexividad* (Wiley, 2009 p. 17; Archer, 2007, p. 73). Margaret Archer, quien es reconocida por su vasta obra sobre el tema, sostiene que, a partir de los diversos tipos de diálogos internos que los individuos llevan a cabo, se posibilita el diseño y planificación de hipótesis, proyectos y acciones que los mismos sujetos pueden llevar a cabo y que, a su vez, pueden reproducir las estructuras sociales, o en otros casos, transformarlas (Aedo, 2013, p. 3). Por ello, como sostiene Norbert Wiley (2009 p. 17), los diálogos, discursos o conversaciones internas son un elemento fundamental para la agencia y un catalizador necesario para la acción -o inacción- del sujeto.

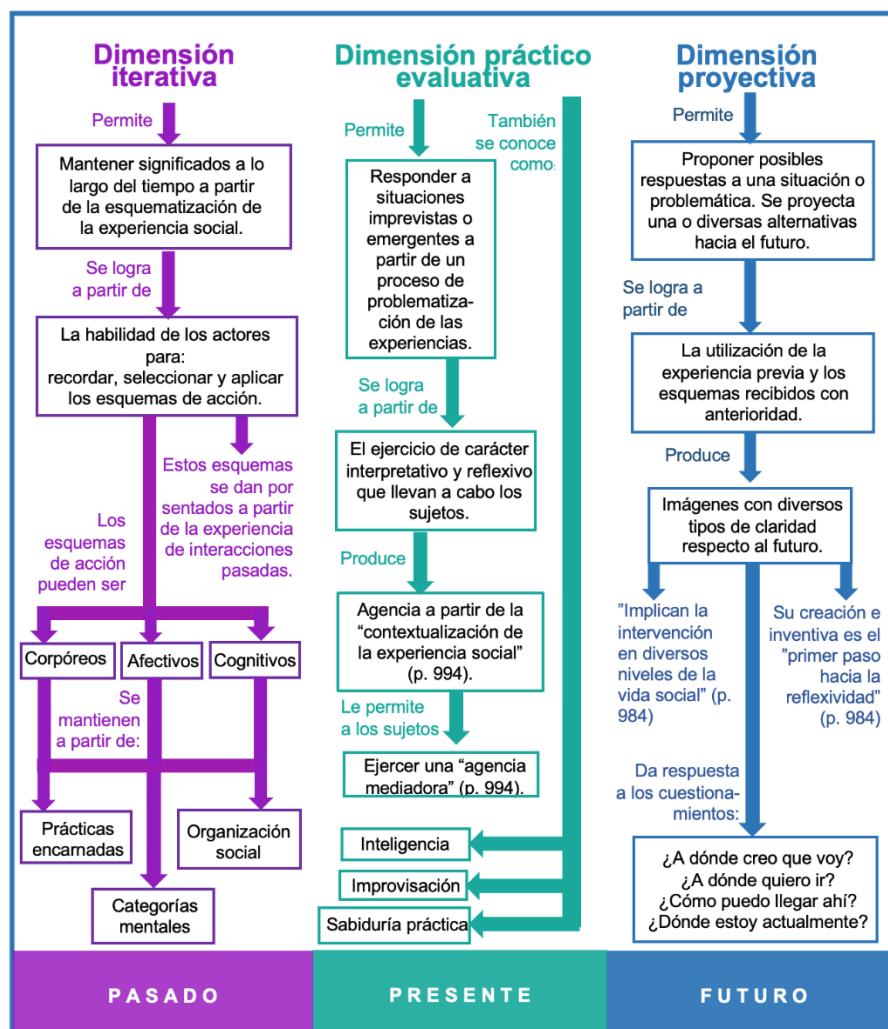
Si bien Emirbayer y Mische (1998, p. 974) destacan el proceso dialéctico que se inscribe en la agencia, los autores también reconocen que existen aspectos de la agencia que la pueden orientar a distintos contextos temporales, por ello, proponen tres dimensiones en las que puede operar la agencia:

1. La dimensión iterativa, relativa a las repeticiones²⁶ que posibilitan el sostenimiento de significados a través del tiempo. Esta dimensión se orienta, en primera instancia, hacia el pasado o experiencias pasadas (p. 975).
2. La dimensión práctica-evaluativa, la cual responde a las contingencias que se producen en el presente. En esta dimensión se hacen ajustes de acuerdo con las demandas del presente para responder a las situaciones imprevistas que experimentan los individuos (p. 994).
3. La dimensión proyectiva, referente al proceso mediante el cual los actores generan hipótesis o posibles respuestas a situaciones concretas a partir de la experiencia y los esquemas recibidos con anterioridad. Esta dimensión se orienta hacia el futuro (p. 984).

²⁶ Si bien como exponen Emirbayer y Mische (1998, p. 976) las repeticiones, rutinas, disposiciones o ideas preconcebidas pueden conducir a pensar más en cuestiones estructurales que agenciales; su propuesta al incluir el aspecto iterativo como una dimensión de la agencia es destacar cómo esta puede operar aún en las formas de acción social más rutinarias que desempeña el sujeto.

A continuación, se presenta un esquema que expone las principales distinciones entre las tres dimensiones temporales en las que opera la agencia:

Figura 7. Dimensiones de la agencia



Fuente: Elaboración propia a partir de Emirbayer y Mische (1998, p. 971, 975, 994 y 995).

Como puede advertirse en la figura anterior, la capacidad de agencia puede operar de distinta forma de acuerdo con la temporalidad y el contexto, y puede evidenciarse no solo en la acción, sino también en la inacción, así como en los procesos de reflexividad de los que participa el individuo a partir de los diálogos o conversaciones internas consigo mismo, que le orientan y dirigen para la toma de decisiones.

Utilizar el concepto de agencia en el estudio del tránsito migratorio de mujeres, permite visibilizar no solo la presencia de diversas amenazas que ponen en riesgo a las migrantes, sino que también posibilita reflexionar sobre la capacidad de estas mujeres para aprovechar al máximo los recursos a su disposición para salvaguardar su vida y cumplir con su propósito migratorio. En situaciones de peligro, las mujeres en tránsito deben tomar decisiones rápidas y estratégicas, utilizando todos los recursos a su alcance para implementar acciones -o ausencia de acciones- que les permitan enfrentar y mitigar las amenazas a su paso, pues la pasividad también puede suponer una estrategia dentro del marco de la agencia.

Esta investigación se centra particularmente en la dimensión corporal de estas acciones estratégicas, pues se busca destacar la importancia del cuerpo como un recurso fundamental y, en muchos casos, el único al que pueden recurrir durante el tránsito. En el contexto de la vulnerabilidad del tránsito, el cuerpo de las mujeres migrantes es una herramienta esencial, ya que, echando mano de su fuerza física o de su resistencia, pueden adaptarse a las circunstancias adversas que se presentan en las rutas de tránsito que atraviesan el territorio mexicano.

Tal como señala Asakura (2019), el cuerpo es, en muchas ocasiones “lo último que poseen” (p. 128). Este enfoque permite visibilizar cómo, durante el tránsito, el cuerpo no solo es un vehículo que posibilita el movimiento, sino también un espacio de resistencia y agencia, donde las mujeres despliegan estrategias que resultan cruciales para su sobrevivencia. De este modo, se busca reconocer y analizar la corporalidad como un elemento central en la comprensión de cómo las mujeres en tránsito enfrentan las amenazas y los daños, evidenciando la manera en que su cuerpo se convierte en un recurso activo y primordial durante el viaje.

2.4.2 La dimensión corporal en ciencias sociales

En esta investigación se propone que, analizar el papel que tiene el cuerpo como una herramienta para la elaboración de acciones estratégicas frente a la condición de vulnerabilidad durante el tránsito, enriquece la comprensión de la capacidad de agencia que tienen las mujeres migrantes durante esta fase de la migración. Por otra parte, destacar la dimensión corporal en el estudio de la migración de mujeres en tránsito por México permite reconocer que el cuerpo no solo es un objeto de investigación para las disciplinas del campo de las ciencias de la salud, sino que puede ser estudiado también desde las ciencias sociales para abonar a la comprensión de distintos fenómenos. Wacquant (2006, en Rodríguez, 2017b) sostiene que la migración tiene

un importante componente corporal, pues requiere movimiento y adaptación durante el viaje, lo cual se aprende y se implementa más allá de las fronteras de la conciencia o el lenguaje, siendo el cuerpo el que se apropia también de ese conocimiento desarrollado durante el tránsito. En consecuencia, existe una “experiencia corporizada de la vida en tránsito” (p, 144) en la cual se ven inmersos algunos factores como la adaptación, la movilidad, la templanza, a partir de las cuales el cuerpo aprende a moverse, a mimetizarse, a gestionar la energía o a soportar el hambre y el cansancio.

En este sentido, el cuerpo adquiere una centralidad que le permite pasar de ser un concepto ligado únicamente a marcos teóricos de la biología o la psicología, a encontrar un lugar en las ciencias sociales como un constructo que “sintetiza la dialéctica naturaleza-cultura” (Arboleda, 2005. p. 77). El cuerpo como un problema de estudio ha sido abordado desde diversos autores y perspectivas. Atendiendo al estudio del cuerpo desde la perspectiva sociológica, esta línea de estudio se puede rastrear desde los trabajos de Jean-Michel Berthelot, e incluso desde la obra de Marx o Engels, sumándose también la obra de Georg Simmel, la cual también abonó al interés sobre el estudio de la corporalidad, pues propuso un acercamiento importante a partir de sus aportaciones sobre la sensorialidad (Ayús y Eroza, 2007).

Un interés más claro sobre el cuerpo se produciría a finales de la década de los años sesenta del siglo XX, pues en las ciencias sociales se comienza a considerar la materialidad del sujeto y su relación con su entorno social, convirtiéndolo así en un objeto de estudio relevante para el estudio de lo social (Le Breton, 1992). El estudio del cuerpo puede responder tanto a dimensiones micro como macro sociológicas, en las cuales se pueden analizar diversas tensiones, siendo una de ellas la problemática heredada de la concepción cartesiana que proponía un dualismo mente cuerpo. Sin embargo, posteriormente se desarrollaron otras propuestas que se encaminaron a superar esa herencia desde una perspectiva de fusión, como en el caso de los modelos monistas, o bien, desde un posicionamiento dialéctico como en el caso de Pierre Bourdieu (Pereyra, 2011).

Scheper-Huges y Lock (1987 en Carvajal, 2011) distinguen tres perspectivas epistemológicas desde las que se puede estudiar al cuerpo en las ciencias sociales: (1) la fenomenología, que propone una aproximación al cuerpo individual; (2) el estructuralismo, que considera la existencia del cuerpo social en el que se elaboran representaciones y a partir del cual es posible estudiar la naturaleza, la cultura y la sociedad; (3) y el post estructuralismo, que

enfatisa en el cuerpo político, el cual está relacionado con la vigilancia y el control de los cuerpos, ya sean individuales o colectivos. No obstante, Deveau (2012) identifica otro enfoque constructivista en el que se apoya la sociología del cuerpo: el fundacionismo biológico, en el que se ubican los primeros estudios desarrollados desde la perspectiva feminista y el interaccionismo simbólico trabajado por Erving Goffman.

El enfoque fenomenológico, abordado de manera más reciente por autores como Csordas (1993) y Crossley (2013), se diferencia de los otros planteamientos por el interés que tiene en enfatizar en las cualidades tanto activas como transformadoras que subyacen en la corporalidad, alejándose así de los enfoques que se aproximaban al estudio del cuerpo entendiéndolo únicamente como una materialidad pasiva en la que inciden aspectos tanto políticos como simbólicos

El cuerpo, entendido como un objeto de naturaleza dialéctica, se erige como un punto de convergencia donde lo social y cultural se entrelazan con lo biológico. En este sentido, el cuerpo no es un ente escindido del sujeto, sino que es el espacio desde el cual se pueden implementar y evidenciar los procesos vinculados a la agencia humana. En este sentido, la agencia, encuentra en la corporalidad un vehículo a través del cual se manifiesta y se consolida.

2.4.3 Cuerpo y agencia

“El cuerpo es una "cosa" muy particular, pues nunca se reduce por completo a ser meramente una cosa, ni tampoco logra elevarse por encima del estatus de cosa. Por lo tanto, es a la vez una cosa y una nada, un objeto, pero un objeto que de alguna manera contiene o coexiste con una interioridad, un objeto capaz de tomarse a sí mismo y a otros como sujetos, un tipo único de objeto no reducible a otros objetos”.
Elizabeth Grosz (1991, p. XI).

La agencia humana no solo atraviesa lo corporal, sino que también se produce y se configura a partir de las interacciones con el entorno social y cultural. Dos propuestas teóricas resultan útiles para profundizar en la comprensión del vínculo entre agencia y corporalidad: la fenomenología cultural de la corporización de Thomas Csordas, y la propuesta de la diferencia sexual y la subjetividad corporizada de Elizabeth Grosz. Estos aportes permiten explorar cómo el cuerpo, lejos de ser únicamente un recipiente material, participa activamente en la construcción de la subjetividad y de la acción.

Por un lado, se encuentran los trabajos de Thomas Csordas, quien ha desarrollado una propuesta que, si bien no niega la capacidad del cuerpo como fuente de símbolos, tampoco lo reduce al papel de transmisor que se subordina a la influencia social. En este sentido, su propuesta no niega las propuestas simbolistas, sino que las complementa y enriquece.

La fenomenología cultural de la corporización de Csordas, se orienta hacia la comprensión del cuerpo como un ser en el mundo. Para ello, el autor considera necesario entender la cultura como más que símbolos o significados, pues, en ella, se involucra también la experiencia; y el cuerpo como la génesis de ésta (Olivas y Csordas, 2021, p. 342). Csordas (1990) sostiene que, “el enfoque de la corporización parte del postulado metodológico de que el cuerpo no es un objeto para estudiar en relación con la cultura, sino que debe ser considerado como el sujeto de la cultura, o en otras palabras como el fundamento existencial de la cultura” (p. 5).

Como sostiene Vacas Mora (2023), esta perspectiva no deprecia la expresión simbólica vinculada al cuerpo, ni el papel de la cultura, pero enfatiza en el cuerpo como un “centro productor y producto mismo de la cultura”, en este sentido, acciones como el performance, no se limitan a reproducir, sino que también recrean, modifican y reactivan en el terreno social. En concordancia, los individuos son “agentes activos y sintientes en relación con el entorno” (p. 20).

Por lo anterior, transitar de una noción que concibe al cuerpo como instrumento puesto al servicio de las funciones simbólicas, hacia una comprensión del cuerpo como un objeto que también es capaz de generar y reproducir acciones, así como de modificar contextos, permite reconocer la agencia como una capacidad humana vinculada íntimamente al cuerpo. Es el cuerpo el objeto y el espacio en el que se simboliza y se expresa la circunstancia social del sujeto, pero también a partir del cual se despliegan las acciones que evidencian la agencia del individuo.

Otra propuesta analítica que suma al corpus teórico de este trabajo de investigación es la de Elizabeth Grosz (1994), quien se sitúa en el terreno del feminismo y la filosofía, y propone comprender los vínculos que se tejen entre la subjetividad y la corporalidad a partir de superar la concepción dualista mente/cuerpo. A partir de ello, sería posible explorar formas distintas de comprender la corporalidad, pero también las diferencias sexuales que se involucran con la subjetividad de los individuos (p. VII).

La propuesta de Grosz, parte de procurar que las facetas y complejidades de la subjetividad se expliquen a partir de la corporalidad, siendo el cuerpo el principal marco de referencia. La autora sostiene que cualquier aspecto de la interioridad puede explicarse a partir de la exterioridad corporal del sujeto, pues el cuerpo tiene gran poder explicativo. En este sentido, situar el cuerpo en el centro de análisis, permite comprenderlo como la “materia misma de la subjetividad”, pues son éstos los espacios donde se genera la reflexión, el deseo, la perspectiva y la agencia (1994, p. VII-XI).

En consecuencia, integrar la perspectiva de la fenomenología cultural de la corporización de Csordas, posibilita la comprensión del cuerpo como un centro productor de la acción y de la cultura, así como un objeto en el que se manifiesta y se identifica la capacidad agencial de las mujeres en tránsito migratorio.

Por otro lado, la propuesta de Grosz suma en gran medida a las investigaciones de corte feminista o que se apegan a la perspectiva de género, pues pone en el centro de análisis al cuerpo, pero también a las diferencias que se producen desde la corporalidad, como la diferencia sexual, los tipos de cuerpos y las experiencias que se producen a partir de ellos. Esto permite reconocer las distinciones de género, pero también las diferencias corporales que, desde un enfoque interseccional, producen diferencias en el tránsito, pero también en la forma en la que se manifiesta la agencia durante este.

Autores como Noland (2009 en Vara 2023, p. 860) proponen la noción de *agencia corporizada*. A este respecto, a partir de lo expuesto anteriormente, se propone en este trabajo que toda agencia es, eminentemente corporizada, por lo que no resulta necesario en este corpus teórico la utilización del término *agencia corporizada*, sino únicamente *agencia*. No obstante, la propuesta del autor permite sumar a la comprensión de las formas corporales que toma la agencia, distinguiendo entre tres conceptos centrales: (1) *embodiment*, proceso mediante el cual los agentes encarnados adquieren las creencias y comportamientos que tomarán la forma de prácticas situacionales; (2) *agencia*, como la capacidad de transformar creencias y conductas y crear formas de resistencia; y (3) la *kinestesia*, un elemento vinculado al *performance*, necesario para el desarrollo de la agencia. En este sentido, como sostiene Vara (2023, p. 860) la existencia del *embodiment* y la *agencia* están subordinadas a la *kinestesia*, pues es a través de ella que un individuo logra distinguir su cuerpo de otros, así como desarrollar movimientos de forma independiente y de construir su agencia.

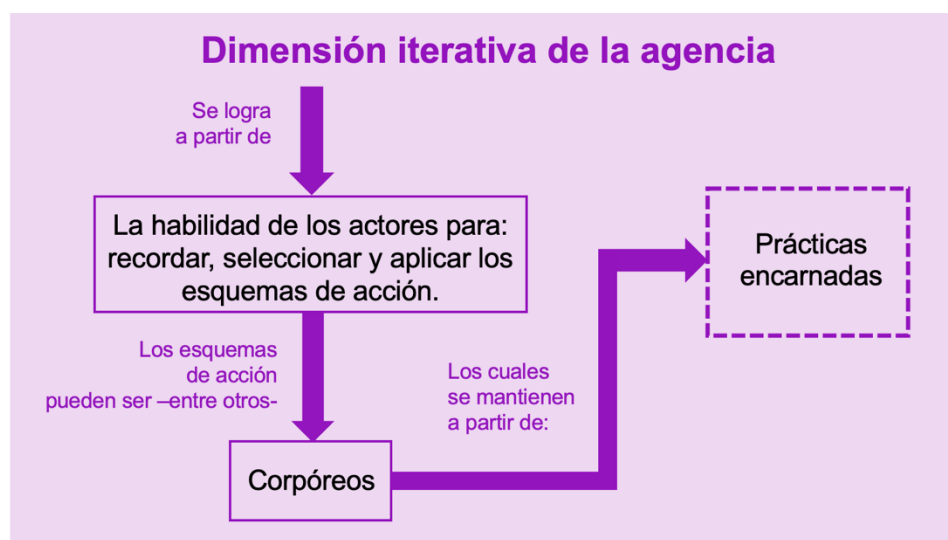
Entender la agencia como una manifestación que implica la corporalidad, permite comprender el papel que juega el cuerpo dentro de las experiencias del tránsito migratorio y la forma en la que se configura la agencia humana en cada etapa de este. Al mismo tiempo, integrar al cuerpo en dicho análisis, permite superar la dicotomía mente/cuerpo, y propiciar la comprensión de que, la condición física y sexual, también interviene en los procesos agenciales. Por otra parte, es necesario reconocer que, la subjetividad del individuo, construida tanto por la mente como por el cuerpo, está en constante interrelación con los otros, dentro de contextos, situaciones, procesos y ambientes específicos.

En este sentido, se propone que la agencia se puede manifestar de distinta forma en virtud del contexto, así, el transcurso de un embarazo, la presencia de una enfermedad, un cambio de residencia, un cambio de empleo, el nacimiento de un hijo, o una migración en curso, tendrán implicaciones en las posibilidades de acción, decisión y respuesta que se enmarcan dentro de la agencia. Como sostiene Vaca (2023, p. 22), el *sí mismo* no es un estado o entidad estática, sino una capacidad del individuo de orientarse, situarse y relacionarse con el mundo. El *sí mismo* está dado en virtud de la combinación de experiencias corporales de naturaleza pre-reflexiva.

A partir de anterior, se puede exponer que, toda agencia guarda, en mayor o menor medida, una relación con la corporalidad, en el entendido de que no hay una división terminante entre mente y cuerpo, pues todos los procesos del individuo resultan de la interrelación entre ambas partes. No obstante, es necesario mencionar que, algunas acciones estratégicas que llevan a cabo los individuos pueden implicar una externalización corporal mayor.

A este respecto, se puede retomar lo expuesto anteriormente con relación a los tres tipos de agencia que proponen Emirbayer y Mische (1998, p. 975, 994, 984): iterativa, práctico evaluativa y proyectiva. De entre estas tres tipologías, se puede destacar, para los fines de vinculación cuerpo-agencia, la dimensión iterativa, pues ésta se enlaza con la corporalidad al reproducir -entre otros- esquemas de acción corpóreos, como se expone en la siguiente figura:

Figura 8. Dimensión iterativa de la agencia



Fuente: Elaboración propia a partir de Emirbayer y Mische (2018, p. 971 y 975).

Este tipo de acciones podrían estar enmarcadas en las denominadas *prácticas encarnadas*²⁷ que proponen los autores (p. 975). La utilización del concepto de *encarnación*²⁸ conduce, como plantea Csordas (1999, p. 143), hacia un estudio sobre la cultura y las experiencias, para lo cual es requerido un posicionamiento desde lo que el autor denomina una *fenomenología cultural*.

En este sentido, si bien los tres tipos de agencia atraviesan la corporalidad, es la dimensión iterativa la que se vincula con los esquemas de acción corpóreos que resultan identificables para el observador externo. No obstante, aquellos procesos agenciales en los cuales no se identifica una acción o movimiento físico, sino que se sitúan en el terreno de la reflexividad y del diálogo interno, también involucran la corporalidad, pues el cuerpo se interrelaciona continuamente -e ineludiblemente- con los procesos mentales. Para ahondar a este respecto, resulta necesario reconocer cómo el cuerpo no sólo interviene y participa de los procesos agenciales, sino también en la percepción, afectos y emociones; aspectos esenciales para la construcción de la subjetividad del individuo.

²⁷ El termino en el idioma original es *embodied practices*. Puede ser traducido al español como prácticas encarnadas o in-corporadas.

²⁸ El termino en el idioma original es *embodiment*.

2.4.4 El cuerpo en los procesos de percepción

La fenomenología cultural de la corporización de Csordas (Olivas y Csordas, 2021, p. 342), la propuesta de la subjetividad corporizada de Grosz (1994, p. VII) y la tipología iterativa de la agencia expuesta por Emirbayer y Mische (2018, p. 971 y 975), permiten, en conjunto, comprender al cuerpo como:

1. Un centro productor de la acción y de la cultura,
2. Un espacio en el que la diferencia sexual marca distinciones y experiencias particulares, y
3. El lugar en el que se materializan los esquemas de acción corpóreos que resultan de la agencia de los individuos.

Si bien estos aportes teóricos permiten comprender cómo interviene el cuerpo en las prácticas que desarrolla el individuo en el entorno social a partir de acciones observables, puede surgir un cuestionamiento respecto a qué pasa con aquellos procesos que no se evidencian en prácticas kinésicas o que no reproducen esquemas de acción corpóreos observables de manera inmediata, como el caso de la reflexividad. En este sentido ¿cómo interviene el cuerpo en los procesos que no implican una acción corporal determinada? La respuesta a ese cuestionamiento requiere formular una explicación que permita comprender cómo el cuerpo es el engranaje en el que se enlaza no solo la agencia, sino también la percepción y las emociones.

Csordas advierte que, durante mucho tiempo, la percepción se ha considerado como una función cognitiva, casi siempre asociada a lo visual y pocas veces estudiada con respecto al *yo*, a las emociones y o a otros objetos culturales. Por su parte, el alcance del *paradigma de la corporización* es extensible al abordaje de la percepción, permitiendo examinar la interacción que tienen los sentidos con la vida perceptiva y el vínculo existente entre percepción y práctica social (Csordas, 1990, p. 35).

Por otro lado, lo corporizado no se agota en las experiencias sensoriales experimentadas a partir de los cinco sentidos principales, sino que se pueden identificar otras modalidades sensoriales. Csordas (1999, p. 154) identifica la modalidad intuitiva, relativa a la experimentación de una “sensación” respecto a algo o alguien; afectiva, vinculada a las emociones que experimentan los sujetos; y motora, evidenciada en los impulsos del individuo para actuar o hablar.

Otros autores (Vannini, et al., 2012, en Sabido, 2016) señalan que los sentidos son, al menos, trece: vista, oído, gusto, olfato; tacto; sentido del dolor (nocicepción), sentido de la sed

y el hambre; sentido de los propios músculos y órganos internos (propiocepción); sentido del equilibrio (equilibriocepción), sentido del movimiento (cinestesia), sentido de la temperatura (termocepción); y sentido del tiempo (policronicidad y monocronicidad). Estas categorías dan cuenta de que la amplitud de posibilidades para explorar los modos sensoriales del cuerpo, la cual no se agota en los sentidos que tradicionalmente se dan por sentados.

Una propuesta que puede enriquecer este paradigma en el abordaje de la percepción es la que expone Peláez (2019, p. 113), al sugerir la existencia de una triada, compuesta por el cuerpo, los sentidos y las emociones, la cual, determina la forma en la que el individuo percibe el mundo. Esta triada es, por lo tanto, el producto de una asociación temporal y ontológica.

En esta misma línea de los estudios sobre percepción, Sabido (2016, p. 66) plantea que lo sensorial se vincula también con el orden de género, pues los cuerpos sensibles son, a su vez, cuerpos diferenciados genéricamente. La autora expone tres diferencias sensoriales que se producen a partir del género: (1) representaciones de los sentidos asociadas al género; (2) usos de los sentidos diferenciados genéricamente; y (3) percepciones sensibles genéricamente diferenciadas. En este sentido “no solo es posible identificar representaciones y usos diferenciados de los sentidos, sino percepciones diferenciadas genéricamente” (p. 67).

Por lo tanto, se puede establecer que, el cuerpo participa, de forma permanente e inexcusable, de los procesos sensoriales y perceptivos del individuo. No obstante, las emociones, que podrían asociarse con procesos internos no corporales, también se vinculan a la corporalidad, pues, de acuerdo con Peláez (2019, p. 113-114), estas posibilitan la conexión del individuo con una extensa red relacional, parten de la interacción y la práctica social, por lo que son necesarias para el desarrollo integral de la percepción.

La existencia de un vínculo entre lo perceptual y los estados afectivos, fue referido inicialmente por Simmel y Goffman (en Sabido, 2016, p. 73) quienes postulaban que, la percepción mutua entre individuos produce formas de relación, pero también estados afectivos, pues a partir de las percepciones sensoriales se producen categorías no sólo cognitivas sino afectivas.

En consecuencia, como propone Peláez (2019, p. 120) “el cuerpo no siempre implica carnalidad, sino la mezcla de la carne con otros muchos elementos que lo componen”. El cuerpo no sólo participa en las acciones que implican una respuesta física o kinésica, sino también en

los procesos perceptivos, sensoriales, afectivos y emocionales, todos ellos resultantes del diálogo constante entre cognición y corporalidad.

Se propone aquí que la reflexividad, entendida como un proceso interno de diálogo y conversación del individuo consigo mismo, no se gesta de forma independiente en la mente del individuo, sino que responde a percepciones, sensaciones, emociones y afectos que llevan al sujeto a realizarse cuestionamientos y a tomar decisiones respecto a su situación en un tiempo y lugar determinados. La reflexividad sintetiza el conocimiento que el individuo tiene sobre el mundo, y lo traduce en juicios, resoluciones y posteriores cursos de acción.

Este proceso no se puede separar del cuerpo, pues, como expone Rizo (2019, p. 158) para los sujetos sociales, el conocimiento del mundo es dado por el cuerpo, a partir de las percepciones, sensaciones y emociones que lo atraviesan. Por lo tanto, la reflexividad no es independiente ni está separada del cuerpo, pues se produce en un sujeto cuyo *yo*²⁹, está en sí mismo corporizado.

2.4.5 Las estrategias corporizadas: el performance y la reflexividad

A partir de la revisión teórica presentada, se propone en este trabajo de investigación entender la agencia como una capacidad que permite al individuo responder -a través de la acción o inacción- a las presiones que ejerce la estructura en un contexto determinado, incluso en aquellos que resultan adversos y eminentemente hostiles. Asimismo, la agencia se concibe aquí como un atributo que se produce no solo a partir de los procesos mentales, sino que también atraviesa la corporalidad del sujeto, siendo el cuerpo el vehículo que permite manifestar dicha capacidad agencial. Esto, conduce a considerar al cuerpo como un punto central para el estudio de la agencia en los contextos del tránsito migratorio.

En consecuencia, este apartado focaliza en las acciones corporizadas vinculadas a la manifestación de la agencia. Se propone como punto de partida, hablar de *estrategias corporizadas*, entendidas como: las estrategias agenciales que se construyen e implementan a partir del proceso dialéctico que se gesta entre mente y corporalidad del sujeto, y que responden a una capacidad de agencia frente a las condiciones adversas que amenazan el cuerpo y la vida

²⁹ Giddens expone que el cuerpo no es un objeto o una entidad desvinculada del yo, sino que el *yo* está naturalmente corporizado. Así, la conciencia del propio cuerpo y de sus capacidades es un elemento central en las primeras experiencias del individuo con el mundo, en las que aprende a identificar los rasgos de los objetos y de las personas que le rodean (1991, p. 76).

del individuo. Esta propuesta conceptual retoma el paradigma de la corporización (*paradigm of embodiment*), el cual, como expone Csordas, no estudia algo distinto a lo que ya se ha estudiado en el ámbito social, sin embargo, estudia aspectos como las emociones, el género, o el poder desde un punto de partida distinto. En este sentido, como propone el autor:

“Es cuando empezamos a pensar en el cuerpo como ser-en-el-mundo que ya no nos interesa “el cuerpo” en sí, sino la corporeidad como condición existencial. En otras palabras, si no estamos estudiando el cuerpo en sí, tampoco estamos estudiando la corporeidad, sino estudiando la cultura y el yo en términos de corporeidad, del mismo modo que podemos estudiar la cultura y el yo en términos de textualidad” (1999, p. 147).

Emulando el postulado del autor, ya no se propone aquí hablar del cuerpo y su relación con la agencia, sino de la *corporización* de la agencia, como un proceso dialéctico y constante en el que el cuerpo es un ente activo vinculado directamente con/en la subjetividad del individuo.

A partir de esto, las *estrategias corporizadas* pueden ser entonces acciones diversas que llevan a cabo los individuos en una manifestación de su agencia. En este punto, es necesario reconocer que, hay acciones corporizadas que forman parte de la rutina y del día a día³⁰, las cuales deben diferenciarse de aquellas acciones que sí implican una manifestación de la agencia. Con la finalidad de facilitar su distinción, se propone la utilización de la noción de intencionalidad, entendida como: un rasgo del comportamiento, cognoscible por observación, que guarda relación con el agente -un sujeto consciente- y que requiere de la existencia previa de la intención (García, 1986, p.153). A partir de esto, se propone distinguir entre dos tipos de estrategias agenciales corporizadas: el performance y la reflexividad.

El performance

En el performance, el sujeto es capaz de utilizar el cuerpo de una forma distinta a la que normalmente lo utiliza en la vida diaria (Barba en Díaz, 2008), por lo que este tipo de representación no se enmarca dentro de las experiencias cotidianas. El performance no se

³⁰ Esto no implica que algunas acciones llevadas a cabo de forma rutinaria no puedan considerarse dentro de las estrategias corporizadas. No obstante, se propone aquí cumplir con el criterio de intencionalidad para distinguir las acciones corporizadas del individuo de aquellas que constituyen una estrategia corporizada mediante la cual se manifiesta la agencia.

orienta hacia la interpretación de la práctica en sí misma, sino que busca entender las formas de presentación, la narración, la realización, la experiencia y la comunicación (Carvajal, 2011), a su vez, marca un límite entre el ejecutante y el espectador, tiene un carácter reflexivo, se produce en episodios donde el ejecutante tiene una clara conciencia corporal y puede tener una gran capacidad comunicativa si la forma de interacción corporal parece auténtica (Singer, Genep, Turner, Ness, Alexander en Deveau, 2012). Esta práctica está imbricada con la creación, pues es capaz de construir experiencias o realidades convincentes y conmovedoras con la finalidad de provocar una reacción en el espectador con propósitos tan variados como engañarle, convencerle, ilusionarle, o causarle temor. Esta creación de presencias y realidades puede modificar las interacciones sociales, e incluso, alterar el estado emocional de la audiencia (Schieffelin en Díaz, 2008).

El performance puede crear posibilidades nuevas en el tiempo y el espacio, involucrando no sólo la acción, sino también emociones, sentimientos, sensaciones y pensamientos que le permitirán a los individuos crear ficciones creativas para pensar en otras posibilidades y ser algo distinto a lo que se es (Carvajal, 2011).

En adición, se propone estudiar los performances atendiendo a dos aspectos que, aunque tradicionalmente no se integran en los estudios sobre performance, aquí se consideran pertinentes para el estudio de las estrategias corporizadas implementadas durante el tránsito: las *glosas corporales* y la *incorporación de elementos/artefactos* al esquema corporal.

a) *Las glosas corporales*

Desde el interaccionismo simbólico, Erving Goffman (1959) propone una distinción entre dos tipos de actividades significantes del individuo: “la expresión que da y la expresión que emana de él” (p.14). El primer tipo de acción se relaciona directamente con el habla y con los signos verbales que el individuo produce para comunicarse con los otros. El segundo tipo es relativo a los diversos elementos que entran en juego en las acciones del individuo, entre los que se encuentran los gestos, los movimientos corporales, y todo elemento que produzca información no ofrecida explícitamente a través del habla.

El interés de Goffman se orienta hacia el segundo tipo de actividades, pues este tipo de signos no verbales pueden dar cuenta de las intenciones o razones que tiene el individuo al presentarse ante los otros, pues parte de la dramatización que tiene como finalidad provocar una reacción en los otros. El individuo busca entonces controlar las percepciones e

impresiones que los otros tendrán de él, y puede conseguir este fin al ejecutar acciones de dramatización que despertarán dudas sólo en algunos espectadores críticos³¹, convirtiéndose así en un *performer*³².

En el análisis interaccional, Goffman incorpora el estudio de las glosas corporales, las cuales pueden ser entendidas también como *externalización*, y hacen referencia al uso de los gestos corporales y a la modificación de la apariencia con la finalidad de que quienes rodean al individuo, o le miran, puedan interpretar y predecir un mensaje en específico sobre la situación de la persona en cuestión (Goffman, 1979 en Sabido, 2013). Esto es, utilizar los elementos corporales para mostrar al otro un lienzo³³ que, al ser visto y percibido, provea información que permita interpretar un significado determinado.

Se propone aquí integrar las glosas corporales como una categoría que permite analizar aspectos como la postura, la marcha, los gestos, las miradas y la forma en la que estos elementos se modifican en distintos espacios y frente a diversos actores.

b) Incorporación de objetos y artefactos al esquema corporal

La utilización de objetos y dispositivos y su relación con la corporalidad ha sido abordada por autoras como Haraway (1991) y Turkle (2011), quienes estudian el fenómeno de la tecnologización corporal para entender cómo el uso de la tecnología modifica las relaciones que se establecen entre los individuos y entre el sujeto y su cuerpo. Otros estudios (De Preester, 2010) examinan la posibilidad -o imposibilidad- de establecer una encarnación³⁴ con los dispositivos prostéticos o de extensión que tienen como finalidad mejorar las capacidades, ya sea motoras, sensoriales o cognitivas.

No obstante, se propone aquí que la utilización de elementos externos al cuerpo -que pueden modificar las relaciones con los otros y con el propio cuerpo- no se agota en los

³¹ Goffman menciona que en la primera impresión sólo los resentidos sociales o el sociólogo serían capaces de tener dudas de la realidad que el intérprete presenta en su dramatización.

³² En la traducción de la obra se utiliza el termino “actuante”, sin embargo, el autor originalmente utiliza el termino “performer”, el cual se considera más adecuado y con más utilidad conceptual para la revisión teórica aquí desarrollada.

³³ Goffman (1979, en Sabido, 2013) Utiliza el termino de display, el cual al no tener una traducción directa al español podría entenderse como pantalla o monitor.

³⁴ El término en el idioma original es *embodiment*, el cual se utiliza para explicar la relación de encarnación que se puede establecer entre una máquina y un individuo, resultando en que el individuo percibirá o experimentará el mundo a partir del el objeto o dispositivo tecnológico/mecánico (Ihde, en De Preester, 2010).

dispositivos digitales, tecnológicos o prostéticos, pues existe una gran diversidad de artefactos que pueden incorporarse tanto al individuo como a su agencia, convirtiendo dichos objetos materiales en una extensión del ser (Crossley, 2013) integrándose también a sus costumbres, comportamientos y a su “esquema corpóreo”, posibilitando así tanto la modificación como la reconfiguración de la agencia del individuo (Merleau-Ponty en Crossley, 2013, p. 147).

Por ello, se propone también analizar la incorporación de objetos y artefactos al esquema corporal que tengan como finalidad favorecer o facilitar los procesos de agencia, evidenciados en la implementación de estrategias a través del performance con la finalidad de prevenir, enfrentar o sobreponerse a los daños y agresiones que se producen durante el camino.

Este tipo de estrategias corporales, al ser reconocibles por observación, pueden ser difíciles de identificar en estudios no etnográficos, ya que estos podrían estar orientados las narrativas de los individuos en tanto agentes. Sin embargo, Csordas sostiene que el lenguaje es capaz de revelar el *ser* del individuo, así como de evidenciar aspectos de la experiencia, de la corporización y del movimiento (Olivas y Csordas, 2021, p. 349). El autor añade que, la corporización es cognoscible a partir de la narrativa y el discurso, y llama a superar también los dualismos no solo entre mente y cuerpo, sino también entre lenguaje y experiencia.

A partir de ello, la expresión corporizada de la agencia y su intencionalidad puede ser accesible por la vía narrativa, pues es el lenguaje el que abre la puerta al universo de la experiencia, en virtud de que la experiencia es traída por el lenguaje mismo (Csordas, 1994, p.11).

La reflexividad

A partir de entender la agencia como un proceso corporizado, que participa de la relación dialógica entre cognición y cuerpo, dentro de un entramado de percepciones, sensaciones, emociones y afectos, se puede concebir la reflexividad también como una estrategia corporizada -incluso cuando la reflexividad no consista en una acción corporal observable o materializada de forma inmediata-.

Al destacar la reflexividad como un componente de la agencia, se puede establecer que no solo las acciones que se exteriorizan pueden evidenciar la capacidad agencial de los sujetos, sino que también la reflexividad previa a la acción, construida a partir de los diálogos internos, puede dar cuenta de esta capacidad. De esta manera, la agencia se puede identificar no solo en los momentos de acción-movimiento, sino también en aquellos en los que las personas evalúan y analizan sus posibilidades.

La reflexividad da paso a la planificación de cursos de acción. En este sentido, las interacciones y experiencias relacionales que tiene el sujeto con el exterior pueden producir en él reflexiones a través de sus propios diálogos internos. De esta forma, trasladando esta propuesta teórica al contexto de la migración en tránsito, las personas migrantes podrían planear o diseñar el curso de su tránsito, las rutas, las estrategias y la migración en sí misma a partir de diálogos y conversaciones internas en las que evalúan y analizan las condiciones que les rodean.

Finalmente, se considera que es posible identificar -a partir de las narrativas de los sujetos- las estrategias corporizadas que implementan como una manifestación de la agencia y en un esfuerzo por hacer frente a las condiciones adversas que les amenaza. Tanto el performance como la reflexividad dan cuenta de la capacidad, inteligencia y saberes prácticos de los agentes para hacer frente a situaciones imprevistas, pero también, estas estrategias evidencian el papel fundamental que desempeña el cuerpo no solo en la implementación de dichas estrategias, sino también en la ideación y planificación de estas.

CAPITULO 3.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El acercamiento al tema de la presente investigación responde a dos aspectos: el interés personal de la investigadora por el tema de la migración, y la intención de dar continuidad sobre la línea de investigación desarrollada en el trabajo de investigación realizado durante los estudios de maestría. En consecuencia, para la elaboración del primer protocolo de investigación, se realizó una investigación documental del panorama actual de la migración en tránsito por México, así como de un estado del arte, con la finalidad de sondear y analizar las investigaciones que recientemente se han hecho sobre el tema.

Tras esta indagación documental, se identificó que la migración en tránsito de mujeres por territorio mexicano ha tenido un significativo aumento. En consecuencia, se planteó una pregunta de investigación, con la finalidad de conocer cuáles eran las implicaciones que se vinculaban a la migración de mujeres, destacando que, la condición de género, marca diferencias respecto a los hombres en distintas áreas y contextos sociales, y, como propone Hondagneu-Sotelo, los patrones migratorios se configuran también a partir del género (2007, p. 423).

En este capítulo se desarrolla la estrategia metodológica planteada para el presente trabajo de investigación. Con la finalidad de abonar a la coherencia y concordancia del apartado teórico y contextual con la estrategia metodológica, se recupera a continuación el objetivo general del trabajo: analizar las estrategias corporizadas que construyen e implementan las mujeres migrantes frente al riesgo de sufrir violencia de género y a partir de su condición migratoria durante su tránsito migratorio. A partir de ello, destacar la capacidad de agencia vinculada a la implementación estrategias que involucran al cuerpo.

Este apartado expone, en primera instancia, el diseño de la estrategia metodológica, destacando las potencialidades que tiene el enfoque cualitativo, y que abonan al abordaje de los temas sobre migración y vulnerabilidad. Posteriormente, se expone la propuesta metodológica y el diseño de instrumentos. De igual manera, se presentan las consideraciones éticas que dirigieron el trabajo de campo.

En segundo lugar, se presenta una exposición del desarrollo que tuvo el trabajo de campo, partiendo una justificación de los lugares elegidos, el contacto inicial con cada espacio, y una descripción de las características de cada albergue, destacando las diferencias y particularidades

de ambos. Este subapartado, cierra con una exposición de la caracterización y el perfil de las mujeres entrevistadas.

En tercer, y último lugar, se presenta la estrategia analítica, desde la cual, se plantea un análisis a partir de entender el tránsito como un proceso en el que intervienen dos tipos de momentos: aquellos de marcha/traslado, y los de pausa/espera.

3.1 Diseño de la estrategia metodológica

3.1.1 El enfoque cualitativo y sus potencialidades para el trabajo de investigación

La presente investigación se realiza desde un enfoque cualitativo, el cual se erige sobre la noción de una realidad holística donde destaca un sentido de unidad. Este enfoque busca rescatar la perspectiva que tienen los actores que se involucran en dicha realidad, por ello, factores como el lenguaje, el contexto, y la construcción de significados, se convierten en elementos clave en la tarea de rescatar la perspectiva de los actores sociales (Sautu, 2005, p. 32).

Aunado a las características anteriormente mencionadas, las dimensiones ontológica, epistemológica y metodológica de este paradigma posibilitan el proceso de interpretación en la investigación, ya que como sostiene Creswell (en Vasilachis, 2007, p. 24), la investigación cualitativa propone que el investigador analice el lenguaje y los puntos de vista que tienen los entrevistados sobre un tema específico, y al mismo tiempo, este tipo de investigación permite desarrollar un estudio en condiciones naturales.

Por ello, el enfoque cualitativo resulta pertinente para el objetivo que persigue la presente investigación, pues son las mujeres migrantes las que, a través de sus narraciones, pueden dar cuenta de las estrategias corporizadas empleadas durante su tránsito, y sobre la forma en la que se implementan, se ejecutan y se modifican en virtud del contexto espacio-temporal en el que ellas se encuentran. Por otro lado, se plantea aquí que lo que vive y experimenta el cuerpo durante la migración puede ser transmitido a través de las palabras de las migrantes, posibilitando así la identificación de las tres dimensiones de la agencia propuestas por Emirbayer y Mische (1998, p. 970): iteración, *proyectividad* y evaluación práctica; y la forma en la que estas dimensiones se viven o construyen en el cuerpo durante el tránsito.

En este sentido, no sólo se podría indagar sobre la construcción de la agencia a través de las estrategias, sino también cómo ésta opera en los distintos momentos temporales y

contextuales del tránsito, así como en los diversos procesos que intervienen en cada momento, como lo es la anticipación, la repetición, la planeación, por mencionar algunos.

3.1.2 Técnicas propuestas para la investigación

Entendiendo que el enfoque cualitativo se basa “en la comunicación, en la recolección de historias, narrativas y descripciones de las experiencias de otros” (Morse en Vasilachis, 2007, p. 31), se propone que el acercamiento al objeto de estudio se efectúe a partir de la realización de un trabajo de campo en distintos espacios de *pausa/espera* en los que las mujeres se sitúan para hacer una pausa antes de continuar con su tránsito hacia Estados Unidos.

La estadía temporal de las mujeres en estos espacios posibilita la gestión con los encargados o responsables de estos lugares, a fin de realizar las entrevistas en ese entorno de relativa seguridad, tanto para las entrevistadas como para la investigadora. El trabajo de campo tuvo como finalidad la elaboración de observaciones y narrativas corporales.

En primera instancia, se consideró la realización de observaciones, ya que a partir de ellas se puede hacer un reconocimiento de los aspectos constitutivos de la parcela de la realidad que está siendo estudiada, así como las interacciones que se producen al interior de esta. Esto permitió reconstruir la dinámica situacional a través de un proceso inductivo (Bonilla y Rodríguez en Martínez, 2007, p. 96). A partir de la observación se propició el acercamiento, captación y posterior descripción de una situación tal y como se encuentra en la realidad, con ello, se pudo reconocer el espacio físico, las dinámicas, vínculos, jerarquías y conflictos al interior del espacio.

Por otra parte, se consideró la reconstrucción de narrativas sobre el cuerpo, ya que la oralidad puede constituir una vía de acceso tanto de los procesos corporales en la migración en tránsito como de las experiencias de las mujeres migrantes, posibilitando así la exploración de los procesos de reflexividad y agencia que pueden desarrollar las mujeres migrantes durante su tránsito.

Por lo tanto, se recurrió al método biográfico, que, en concordancia con la metodología cualitativa, permite reconocer la perspectiva propia de los actores. La utilización de este método permite darle peso y valor al actor social, sin reducirlo a una variable, sino otorgándole una posición protagónica, a la vez que reconoce lo que los sujetos hacen y dicen, posibilitándolo así la interpretación del investigador a partir de la subjetividad del individuo (Pujadas, 2000, p.

127). Este método permitió reconocer la propia voz de las mujeres y, como proponen Goodson y Sikes (2001, en Bolívar, 2014), en el relato, se produce también una interacción en la que participa tanto la vida de los sujetos, como las experiencias, los contextos, los acontecimientos clave, pero incluso también percepciones. Por ello, a partir de la utilización del método biográfico, no solo se accedió a una narración del proceso de tránsito, sino que permitió recolectar información respecto a las dinámicas familiares, comunitarias y laborales que se producían en el lugar de origen de las entrevistadas, así como las emociones, momentos de inflexión y contextos sociales y políticos que circundan su proceso migratorio.

No obstante, en virtud de que no existe una técnica específica de narrativas sobre el cuerpo, se buscó reconstruirlas a partir de la utilización de la entrevista semiestructurada, atendiendo a lo que plantea Bernard (en Vela, 2001) sobre la utilidad de este tipo de entrevista en situaciones no óptimas o donde se presentan algunas dificultades para realizar la entrevista. Esta técnica puede ser de utilidad para entrevistar personas que tienen poco tiempo, lo cual podría ser benéfico al momento de aplicar esta técnica en albergues para migrantes, pues en muchas ocasiones, debido a las reglas de estos establecimientos, las personas no pueden permanecer por periodos prolongados en ellos.

De igual manera, en concordancia con la perspectiva de género, bajo la que se elabora este trabajo, se busca que la entrevista permita visibilizar aquello que permanece oculto y dar una voz a quienes han sido silenciadas, ya que escuchar las historias de las mujeres permite reconocer y aceptar como válidas otras experiencias distintas a las que viven los hombres, que comúnmente, parten desde una posición dominante y de poder (Jelin, 2001, p. 89, 111).

Tras la transcripción de las entrevistas se buscó obtener un corpus que se organizó de acuerdo con los objetivos de esta investigación. A partir de este corpus, se buscó sintetizar la información de acuerdo con las interrogantes y ejes planteados, permitiendo rescatar los puntos de vista de las mujeres migrantes y comprender los procesos de afrontamiento del riesgo de vivir violencia sexual durante el tránsito.

3.1.3 Diseño de instrumentos

Considerando la pertinencia de la observación para esta investigación, se presenta la siguiente guía de observación para los espacios de *pausa/espera* en los que se alojan las mujeres migrantes en tránsito por México. Este instrumento tuvo como finalidad reconocer el contexto

social y geográfico que circunda el espacio de espera, su disposición y distribución, así como las dinámicas, vínculos, jerarquías, sentimientos y emociones que se producen al interior.

Tabla 14. Guía de observación en los espacios de pausa/espera

Eje	Aspectos a observar
Ubicación geográfica	¿En qué colonia y municipio se encuentra?] ¿Qué hay en los alrededores? ¿Qué rutas de tránsito se encuentran cerca? ¿Cómo se llega al lugar? ¿Cómo se enteran del lugar? ¿Llegan solos, o alguien los lleva?
Características del espacio	¿De qué materiales está hecho? ¿Cuál es su extensión? ¿Con qué mobiliario y aparatos electrónicos y electrodomésticos cuenta? ¿Cómo es la disposición del espacio (lugares para dormir, para cocinar, dónde están los baños, están separados para hombres y mujeres, etc.)? ¿Cómo es la temperatura al interior? ¿Cuáles son los olores que predominan? ¿Hay espacios o actividades para la recreación?
Dinámica del espacio	¿Cuáles son las jerarquías dentro del espacio? ¿Cuál es la dinámica diaria? ¿Qué necesidades básicas de las mujeres migrantes puede cubrir el espacio? ¿Hay espacios o actividades para la recreación? ¿Se les ofrece asesoramiento de algún tipo (médico, jurídico, psicológico)?
Actividades dentro del espacio	¿Qué actividades se pueden realizar en el espacio? ¿Qué hacen las mujeres mientras se encuentran ahí? ¿Las mujeres migrantes alojadas llevan a cabo actividades de mantenimiento o limpieza? ¿Cómo es la interacción dentro de él? ¿Cómo es el ambiente? ¿Qué estados de ánimo se reflejan en las mujeres que se encuentran alojadas?

Fuente: Elaboración propia.

Se complementó la observación con la realización de una entrevista a las personas encargadas o responsables del albergue. Para ello, se retomaron los ejes propuestos

anteriormente y se añade el eje de violencia sexual y estrategias corporizadas. La guía de preguntas se expone en el Anexo 2.

El siguiente instrumento se elaboró tomando en cuenta los objetivos planteados para esta investigación, por lo que las preguntas formuladas se encaminaron a la identificación de las estrategias que las mujeres implementan en el tránsito, explorar frente a qué actores y en qué momentos se emplean, quién las advierte al respecto, cómo se involucra el cuerpo en dichas estrategias, así como las implicaciones que tiene el riesgo de violencia sexual para su viaje y para su estado emocional.

En la guía de entrevista semiestructurada dirigida a mujeres migrantes, se establecieron cuatro ejes: agencia; vulnerabilidad y desigualdades; estrategias corporales y violencia sexual. De igual manera, en la tabla 15 se establecen ítems específicos para cada eje:

Tabla 15. Ejes de las entrevistas a mujeres migrantes

Eje	Ítem
1. Agencia	1a. Anticipación y preparación para la llegada a México. 1b. Estrategias que previamente les sugirieron para el tránsito. 1c. Estrategias individuales que han desarrollado durante el tránsito. 1d. Estrategias colectivas que han desarrollado durante el tránsito. 1e. Momentos en los que planificaron las estrategias. 1f. Cambios en el plan de tránsito desde que ingresaron a México. 1g. Estrategias que ya habían implementado en su lugar de origen antes de migrar.
2. Vulnerabilidad y desigualdades.	2a. Diferencias en las condiciones de tránsito entre hombres y mujeres. 2b. Diferencias en las condiciones de tránsito de mujeres a partir de su etnia-raza, lengua, origen, edad. 2c. Diferencias en los tipos de violencia que se han ejercido sobre ellas a partir de su etnia-raza, lengua, origen, edad. 2d. Motivos para migrar. 2e. Rutas elegidas para el tránsito. 2f. Transporte elegido durante su tránsito. 2g. Modalidad del tránsito ¿viajan solas o acompañadas? ¿viajan con hombres o con mujeres? 2h. Distribución de la población por género en el albergue donde se encuentra. 2i. Vulneraciones, padecimientos, enfermedades y lesiones durante el tránsito. 2j. Emociones y sensaciones experimentadas durante el tránsito.

3. Estrategias corporizadas	3a. La reconstrucción general de su paso por México. 3b. Estrategias corporizadas aplicadas para disminuir el riesgo durante el tránsito. 3c. Utilización del cuerpo en las estrategias implementadas. 3d. Consecuencias e implicaciones en la salud y las emociones a partir de las vulneraciones, o por el uso del cuerpo en las estrategias corporizadas. 3e. Diferencias entre los distintos puntos del tránsito y las estrategias implementadas. 3f. Implicaciones emocionales previas o posteriores a la implementación de estrategias.
4. Violencia Sexual	4a. Actores que implican un riesgo de violencia sexual o que la ejercieron. 4b. Tipos de violencia sexual ejercida contra las mujeres migrantes en tránsito. 4c. Rutas en las que sufrieron violencia sexual. 4d. Medios de transporte en los que sufrieron violencia sexual. 4e. Vulneraciones corporales a partir de la violencia sexual. 4f. Casos en los que lograron evitar la violencia sexual. 4g. Implicaciones emocionales tras saber que se encuentran en una situación de riesgo.

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo establecidos los ejes del instrumento, así como los respectivos ítems, se utilizó una guía de preguntas que se encuentra en el anexo 3, en cada una de ellas se indica el eje al que corresponden.

3.1.4 Criterios de selección y consideraciones éticas para el trabajo de campo

Respecto a los criterios de selección de las y los informantes, se debe mencionar que, si bien, la intención principal era entrevistar a las mujeres migrantes adultas y en etapa de adolescencia media y tardía³⁵ que se encontraban en tránsito por México y que se estaban alojando en espacios de *pausa/espera*, también se utilizaron fuentes secundarias, consistentes en entrevistas a las y los directivos, encargados, responsables, gestores y trabajadores de dichos espacios.

Respecto a las consideraciones éticas para el trabajo de campo, se siguieron las recomendaciones del *Informe Belmont* (Comisión Nacional Para la Protección de los Sujetos

³⁵ De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF 2023), la etapa de adolescencia media comprende de los 14 a los 16 años. En el caso de la adolescencia tardía, esta engloba a las edades que van de los 17 hasta los 21 años.

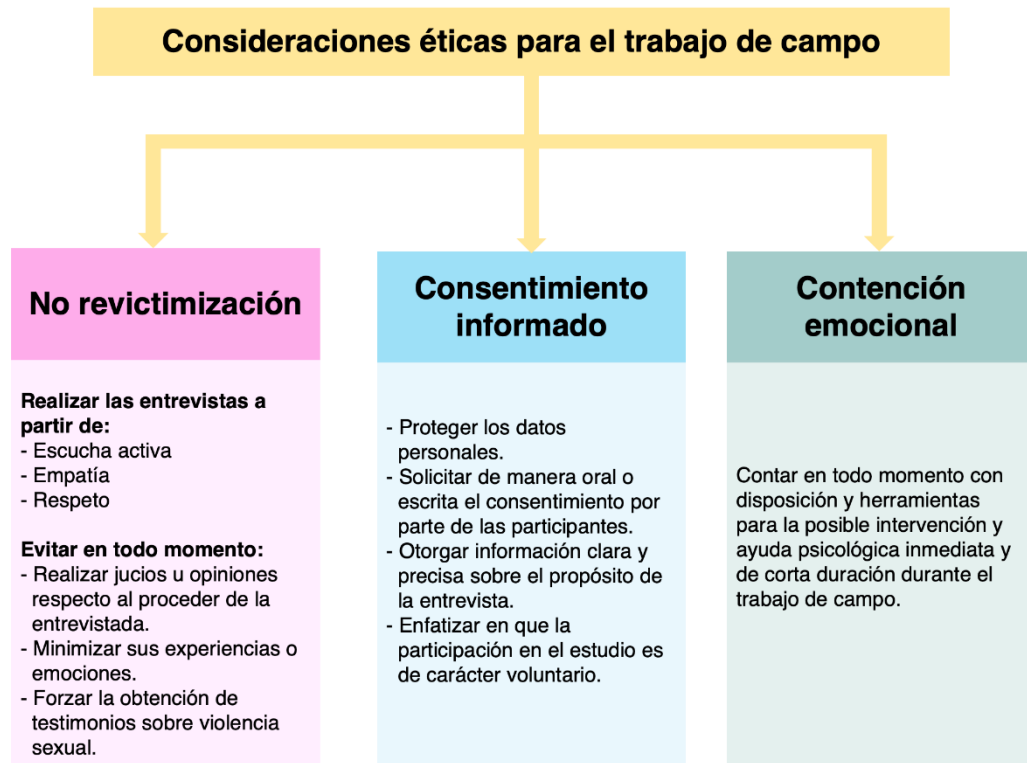
Humanos de Investigación Biomédica y Comportamental, 1979) para la investigación con sujetos humanos, las cuales exponen que se deben seguir algunos principios y consideraciones éticas para la protección de los participantes. Para esta investigación se valoraron los riesgos del trabajo con mujeres migrantes, por ello, se evitó el exponer datos personales y se cuidó la confidencialidad en cada fase del estudio. Por otro lado, la participación de las mujeres solo se efectuó cuando estas manifestaban su consentimiento informado tras conocer el objetivo de la entrevista, así como los posibles riesgos o beneficios de participar en el estudio. De igual manera, se mostró apertura para que en cualquier momento pudieran manifestar su cambio de opinión.

Otra consideración que se tomó en cuenta para el trabajo fue la no revictimización de las mujeres entrevistadas, así como la disposición para ofrecer contención emocional ante una posible crisis. No obstante, durante las entrevistas no se suscitó ninguna crisis en la que fuera necesario intervenir. Para no revictimizar a las mujeres entrevistadas, se tomaron en cuenta las estrategias propuestas en el Manual de Atención a Personas Migrantes: Estrategias de Atención en Situaciones de Violencia (2012), entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

1. Permitir que las personas migrantes expresen con libertad sus sentimientos.
2. Formular preguntas claras.
3. Esperar a que la entrevistada establezca la confianza necesaria para manifestar o relatar agresiones sexuales.
4. Escuchar activamente.
5. Establecer límites para no desarrollar actitudes de sobreprotección hacia las participantes.

Atender a estas cuestiones éticas permitió realizar una investigación desde una posición horizontal, no considerando a la mujer migrante como un número o un dato, sino como una persona con historias y experiencias que deben ser escuchadas y respetadas.

Figura 9. Consideraciones éticas para el trabajo de campo



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, es preciso reconocer la posición que tuvo la investigadora dentro de la investigación. Como propone De Tezanos (1998, p. 49), la cercanía o interés que manifiesta el investigador en un problema social determinado implicará muchas veces que esta inquietud se haya producido como resultado de sus tradiciones o del entorno familiar. Este interés particular por un problema social específico podría conducir a la construcción de prejuicios por parte de quien investiga, pues, por lo general, existirá una postura y opinión respecto al fenómeno social que está estudiando, lo cual dejará abierta la posibilidad de una manifestación de la subjetividad durante la investigación.

Por ello, se llevó a cabo un reconocimiento de las opiniones y nociones previas de la investigadora, con la finalidad de, como propone De Tezanos (1999, p. 49), controlar la influencia de su subjetividad en la investigación, pues en un caso contrario, se podrían ver atisbos de prejuicios en la formulación de preguntas o en la manera en que se realiza el acercamiento y comprensión del problema abordado.

Esto implica comprender que, como expone Nava (2022, p. 169), “cuando una realiza una inmersión en trabajo de campo, lleva a cuestas todos sus prejuicios, sus formas de conocer el mundo, de sentirlo y de percibirlo”. Esto supone una tarea honesta y constante, un auto análisis en el que se identifiquen también los componentes emocionales, pues durante la investigación, estos se triangulan con los elementos teóricos y empíricos con los que se trabaja (Mora, 2019, p. 100).

En este sentido, durante el trabajo de campo, si bien se buscó la objetividad y el apego a los pilares éticos propuestos para la investigación, existieron diversos puntos de quiebre de dicha objetividad, aquellos momentos en los que los relatos impedían mantener un rostro con gestos neutrales, donde la tristeza dio paso a alguna gesticulación que evidenció la tristeza que atravesó la emocionalidad de quien entrevista. No obstante, se considera que el permitir ciertas manifestaciones corporales de las emociones, posibilitaron crear una cercanía con las entrevistadas. De esta manera, algunas de las mujeres que compartieron sus testimonios, mostraron más apertura, contando aquellas situaciones difíciles que vivieron, expresando los momentos más tristes de su viaje, así como las experiencias más crudas.

En virtud de ello, varias entrevistadas ahondaron en sus experiencias emocionales, y, si bien, algunos testimonios no encajaban directamente en todos los ejes propuestos para las entrevistas, permitieron reconocer la diversidad de experiencias y emociones que atraviesan el proceso del tránsito migratorio.

Cabe cuestionar si la experiencia vivida durante el trabajo campo trasciende lo académico y trastoca la subjetividad de quien entrevista, modificando valores o creencias. La respuesta, en este caso, es sí, puesto que, desde el inicio del programa de doctorado, existía una inquietud por el tema, motivada por experiencias personales, las cuales encontraron un eco en algunos testimonios.

En diversos momentos del trabajo de campo, en la psique de la investigadora, echaban un pulso dos fuerzas: la empatía y la identificación contra el principio de la objetividad. Es quien investiga, quien decide, al final, a qué fuerza le da más peso, teniendo siempre en cuenta la advertencia de no involucrarse en exceso, de no modificar los planes o rutas de las mujeres entrevistadas, de brindar la información que solicitaban sin que esta estuviera marcada por sesgos.

En este punto, se puede destacar una conversación con una de las entrevistadas, quien mencionó sentirse desesperada por querer salir al día siguiente con su hijo para llegar a la localidad más cercana donde pasaba “La bestia”. En esta conversación, ella mencionó su intención de viajar en el tren con su hijo, pues no quería esperar para seguir su proceso ante COMAR. Al solicitar el consejo de la investigadora, la única respuesta que se pudo esbozar fue “póngalo en manos de Dios”. Esta respuesta se construyó tras las conversaciones anteriores con la entrevistada, pues ella evidenciaba en sus pláticas que su fe se había fortalecido en el camino, que en el viaje se había encomendado a Dios. En este sentido, una respuesta como “ni se le ocurra irse en el tren” o “sí, sería bueno que se fuera mañana” podrían haber supuesto una autorización, o una motivación.

Esta situación da cuenta del temor -constante- por parte de la investigadora de incurrir en algún error, de modificar y afectar de alguna manera negativa el viaje o los planes de las entrevistadas. La preocupación en este punto fue que un consejo, cualquiera que este fuera, inclinara la balanza hacia un lado desfavorable para ella. Aquí se puede recuperar lo que mencionó la directora de uno de los albergues: *“no se pueden modificar sus planes, solo se les da el apoyo para que ellas tomen sus decisiones”*.

En síntesis, durante el trabajo de campo se mantenían dos fuerzas en tensión: no deshumanizar ni mirar a las entrevistadas como un número o un recurso que permite cumplir con un trabajo doctoral, y por el otro lado, no autoasignarse una posición de autoridad para guiar³⁶ a las entrevistadas ni llegar al punto de modificar sus planes o permitir que sus experiencias narradas se convirtieran en una carga emocional que no pudiera sobrellevar la investigadora. Si bien no es sencillo, se buscó contención emocional externa durante el proceso, y se realizaba un registro del estado de ánimo, así como de los factores que motivaban los cambios emocionales, con la intención de identificar los aspectos que podrían desembocar en una afectación a nivel personal.

Por otro lado, hubo ocasiones en las que el ánimo de la investigadora no era el mejor, y donde se atravesaba cierto desánimo por situaciones personales. Pero al realizar las entrevistas, parecía que las entrevistadas notaban ese ánimo, pues, sin necesidad de dar información ni

³⁶ Esto, en virtud de que en diversas ocasiones, durante las entrevistas o en pláticas posteriores, las entrevistadas expresaban algunas dudas o situaciones que no habían decidido aún respecto a su viaje, y solicitaban un consejo u opinión de la investigadora.

contar las situaciones personales de la investigadora, ellas se veían motivadas a dar palabras alentadoras. Este es un punto para destacar, pues quien investiga, asiste con regularidad al espacio seleccionado para su trabajo de campo, observa, analiza, hace anotaciones, pero también es observada, y su estado emocional -aunque quizás de una forma rudimentaria- también es monitoreado. En consecuencia, se considera que durante el trabajo de campo existió un acercamiento que iba en dos vías: observar y ser observado, escuchar y ser escuchado, aconsejar y ser aconsejado.

Estas particularidades que se producen en las interacciones que se dan en el campo, lejos de considerarlas como una limitante, pueden ser vistas como una oportunidad para crear vínculos, en dónde la relación humana sea patente y clara, donde no se deshumanice y donde se logre ver al otro como un semejante, lejos de las distinciones académicas, de nacionalidad o de edad.

3.2 Trabajo de campo

3.2.1 Albergues elegidos para la realización del trabajo de campo

Los espacios de espera durante el tránsito por México pueden ser diversos, desde hoteles, pensiones, campamentos, iglesias, estaciones migratorias y albergues. Cada uno de esos espacios cuenta con distintas características, dinámicas, tiempos de permanencia, criterios de admisión y reglas. Jasso (2021, p. 2) distingue entre dos tipos de lugares para la estancia de personas migrantes: los que fueron elegidos de manera voluntaria durante todo el viaje; y aquellos espacios a los que fueron ingresados por la decisión de otros actores. En esta misma línea, los dos espacios elegidos para el trabajo de campo pertenecen, cada uno respectivamente, a estos dos tipos de lugares que distingue la autora.

Para cumplir con los objetivos planteados para este trabajo, se realizó trabajo de campo dos albergues: uno ubicado en CDMX y el otro en el estado de Veracruz. Se trabajó en dichas zonas con la finalidad de cubrir algunos puntos del tránsito hacia Estados Unidos e identificar cuáles son las estrategias corporizadas que desarrollan las mujeres migrantes en distintos momentos y puntos del tránsito. La elección de estos espacios geográficos se realizó con base en dos aspectos: el primero de ellos relativo a la elección de los albergues como espacios para desarrollar el trabajo de campo debido a su ubicación permanente, a la mayor accesibilidad que se pudo tener a estos espacios en comparación con las Estaciones Migratorias, y debido que

implicaron menor riesgo tanto para la investigadora como para las personas entrevistadas. El segundo aspecto que orientó la elección de estos albergues localizados en Ciudad de México y Veracruz es el relativo a la ubicación de los principales corredores migratorios.

Se eligió el albergue *Casa Fuente de Apoyo a Mujeres, Niños y Niñas Víctimas de Violencia A.C.*, ubicado en la delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, en virtud de que éste es un punto de intersección y puede constituir un lugar clave para las personas que se dirigen a Nuevo Laredo, Piedras Negras, Cd. Acuña, Cd. Juárez, Agua Prieta, Nogales, San Luis Río Colorado, o Tijuana.

Por otra parte, aunque inicialmente se planeó un trabajo de campo en un albergue en el municipio de Acayucan, Veracruz -en virtud de que tanto el corredor central como el corredor selva, tienen como punto de llegada las localidades de Coatzacoalcos, Oluta, o Acayucan-, se optó por cambiar la ubicación y desarrollarlo en la Ciudad de Xalapa. Dos aspectos fueron centrales para la elección de este sitio; en primer lugar, durante la recolección de testimonios en el albergue *Casa Fuente* de la Ciudad de México, se identificó un conocimiento por parte de las informantes respecto al riesgo que implica transitar por la zona sur del Estado de Veracruz, ya que es una zona donde algunas experimentaron, o escucharon, casos de agresiones y delitos cometidos contra personas migrantes. En consecuencia, se tomó en cuenta ese conocimiento compartido y se eligió otra zona dentro del mismo estado de Veracruz, en pro de la seguridad tanto de la investigadora como de las informantes.

Por ello, se eligió trabajar en el *Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Familias en Situación de Migración (CAS)*, en virtud de que permitía explorar un albergue con una administración y dinámicas distintas, pues -a diferencia de *Casa Fuente*, o del albergue de Acayucan inicialmente propuesto- el CAS es un albergue de puertas cerradas, y no es gestionado por una asociación civil, sino por el Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Esto, permite el análisis de las experiencias, situaciones de vulnerabilidad y episodios de vulneración que pueden producirse de manera particular en cada uno de estos espacios.

En este punto, es necesario destacar que, el seleccionar los albergues como un espacio para contactar con las mujeres migrantes, cerró las posibilidades de acceder a otra población migrante, como, por ejemplo, aquellas mujeres que se encuentran en campamentos, en parques y calles, o bien, mujeres migrantes que se hospedan en hostales y hoteles. Esto, cerró la muestra

a mujeres que únicamente se alojaban en albergues, por lo que no se pudieron reconocer algunos aspectos del tránsito, como lo son las dinámicas dentro de hoteles, campamentos, departamentos o cuartos que rentan las mujeres migrantes en México, las redes de comunicación y/o cooperación que se tejen entre las personas migrantes alojadas en ciertas localidades, las dificultades para satisfacer sus necesidades básicas debido a la infraestructura de los espacios improvisados para su alojamiento, el factor económico que determina el tipo de lugar en el que se hospedan, entre otras.

En virtud de la selección de los dos espacios mencionados, el trabajo de campo se desarrolló en dos fases: la primera, orientada a la obtención de información en el albergue Casa Fuente, la segunda, realizada en el estado de Veracruz, donde se pudo recolectar información en el CAS.

3.2.2 Primera fase. Trabajo de campo en *Casa Fuente de Apoyo a Mujeres, Niños y Niñas Víctimas de Violencia A.C*

La primera fase del trabajo de campo fue realizada en el albergue *Casa Fuente de Apoyo a Mujeres Niñas y Niños Víctimas de Violencia A.C.* ubicado en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México. Este albergue, que inicialmente estaba orientado al apoyo de mujeres, niñas y niños mexicanos víctimas de violencia, abrió sus puertas a la admisión de mujeres, niñas y niños migrantes tras la llegada de caravanas migrantes a México en 2018. Actualmente, también reciben ocasionalmente a varones, especialmente cuando vienen acompañados de sus familias.

El primer acercamiento con el albergue se realizó por correo electrónico. Inicialmente se contactó con un albergue ubicado en Huehuetoca, Estado de México, sin embargo, al expresar la intención de entrevistar a mujeres, refirieron que eran pocas las que llegaban a dicho espacio, por lo que sugirieron contactar al albergue *Casa Fuente*, al que llegan más mujeres. Se envió un correo con la intención de solicitar una cita presencial o llamada telefónica para exponer el interés de trabajar en el espacio. La directora del albergue solicitó que fuera vía telefónica, y por ese medio se explicaron las intenciones y finalidad del trabajo de campo. En esa llamada se acordó la fecha para iniciar las actividades, así como el requisito de llevar una hoja de presentación emitida por la institución que respalda a la investigadora.

La primera visita al albergue se realizó el día 24 de octubre de 2023, con la finalidad de hacer la presentación formal de la investigadora, presentar los instrumentos que se aplicarían y

la carta de presentación emitida por el Coordinador del Posgrado en Ciencias Sociales. En esa visita se hizo una primera exploración del espacio y la entrevista a la directora del albergue. Se acordó asistir dos días a la semana de 14:00p.m. a 18:00 p.m., ya que la directora del albergue indicó que lo ideal sería que las visitas al albergue fueran a partir de esa hora.

El albergue es coordinado por una directora, y cuenta con cinco prestadoras de servicio social; dos apoyando en las labores operativas, y tres alternando días de atención en enfermería. De igual manera, asisten otros profesionales a brindar apoyo consistente en orientación legal o psicológica algunas veces al mes.

Existen reglas y dinámicas claras dentro del albergue, la interacción al interior de él se muestra pacífica, sin embargo, esto no evita que en ocasiones se produzcan algunos conflictos, la mayoría de las veces por cuestiones relativas al comportamiento de las niñas y los niños alojados en el espacio, o en otros casos, producidos porque algunas personas alojadas extienden el horario de llamadas/videollamadas hasta la madrugada, principalmente aquellos que provienen de países de la región de oriente medio.

Por otro lado, al ser un albergue de *puertas abiertas*, se les permite salir a los comercios cercanos a comprar comestibles, llevar a los niños a jugar al parque o incluso trabajar en algún negocio cercano para obtener recursos antes de seguir con su viaje. Así mismo, la utilización del celular y la provisión de internet por parte del albergue les permite estar en comunicación e informarse sobre cualquier dato, fecha o noticia que sea relevante y de ayuda para seguir con su viaje hacia el norte del país. El uso del celular ha sido referido en las entrevistas como una de las principales herramientas durante el tránsito.

Durante los dos meses en que se asistió al albergue se realizaron un total de once entrevistas: ocho a mujeres migrantes en tránsito y 3 a informantes secundarias. De igual manera, se realizaron observaciones y socialización con las personas que se alojaban en el espacio, esto permitió compartir espacios y actividades como las comidas o la asistencia a parques aledaños al albergue. Durante las entrevistas, se les ofreció a las mujeres migrantes la opción de recibir asesoría psicológica o una terapia de relajación tras la aplicación de la entrevista, no obstante, ninguna de las entrevistadas manifestó un interés en dichas intervenciones.

Para la realización de entrevistas, se sugerían por parte de la directora y trabajadoras del albergue a las mujeres que recién iban llegando al espacio. No obstante, un aspecto que resultó

en un inconveniente fue que, la mayoría de las personas que llegaron en el período de la realización del trabajo de campo, provenían de Afganistán y, en segundo lugar, Haití. En virtud de ello, se presentó una dificultad para entrevistar a estas mujeres por la barrera del idioma, ya que la enfermera que realizaba la valoración médica e entrevista inicial para el registro de sus datos, refirió que las mujeres de Afganistán acudían a la entrevista acompañadas de sus esposos, pues eran ellos los que, por lo regular, hablan un poco de inglés, aunado al hecho de que no se podía usar el traductor de Google, ya que muchas mujeres afganas alojadas en el albergue no sabían leer o escribir su lengua materna. En el caso de las mujeres provenientes de Haití, sí se pudo entrevistar a una de ellas.

Las entrevistas fueron realizadas dentro de las instalaciones del albergue, buscando espacios que en ese momento no estuvieran ocupados y donde las entrevistadas se sintieran seguras y tranquilas, esto, para favorecer la discreción y el desarrollo de la entrevista. A partir de ello, las entrevistas se llevaron a cabo en espacios como el área de recepción, comedor y patio interno del albergue. Asimismo, en todo momento se respetó el espacio y a las personas que ahí se alojaban, de igual manera, se trató de no interferir en sus dinámicas y actividades diarias.

3.2.3 Segunda fase. Trabajo de campo en el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes no Acompañados y Familias en Situación de Migración (CAS)

El CAS es una instalación ubicada en la Ciudad de Xalapa, opera desde hace tres años y forma parte del sistema DIF. Cuenta con una plantilla de más treinta trabajadores, entre los que se encuentran médicos; nutriólogo; abogados; trabajadora social; psicólogas; profesionales en educación y en deportes; cocineros y trabajadores operativos. En este espacio se ubican dos albergues: uno en el que se alojan a los menores no acompañados; y otro en el que se alojan a las familias. No obstante, existen momentos del día en el que ambas poblaciones pueden convivir, como en las horas de comida o durante las actividades deportivas.

El primer contacto con el espacio se realizó de manera personal, acudiendo a solicitar una cita con el área directiva para hablar del proyecto de investigación y preguntar acerca de la posibilidad de permitir el ingreso para la realización del trabajo de campo. Tras la realización de la cita, se solicitaron oficios y un plan de trabajo, los cuales fueron entregados a los directivos del centro, quienes los remitieron a la procuradora estatal de protección a niños, niñas y adolescentes (NNA) del Estado de Veracruz, quien finalmente aprobó el ingreso.

El trabajo de campo en el CAS inició el día 19 de febrero y concluyó el día 27 de mayo. Durante su desarrollo, se llevaron a cabo observaciones del espacio con la finalidad de identificar las dinámicas y relaciones que se producían al interior de éste. De igual manera, se llevaron a cabo 11 entrevistas: 9 con mujeres migrantes en tránsito y 2 con informantes secundarias. Respecto a la elección de las informantes, los directivos del espacio otorgaron libertad para entrevistar a las mujeres alojadas en el espacio, sin ningún orden de prelación o prohibición.

El perfil de mujeres que son admitidas en el albergue es de acuerdo con dos filtros: el primero, que sean mujeres remitidas desde una estación migratoria o por parte del INM; el segundo, que estén acompañadas de menores de edad a su cargo. Por otra parte, al ser un albergue de *puertas cerradas* no está permitida la salida del Centro hasta que no se reciba el documento requerido por parte de COMAR.

Esta regla tiene algunas excepciones, como los casos en los que las mujeres optan por ser deportadas; cuando asisten, en compañía de un responsable del centro y en un transporte proporcionado por ellos, a una cita médica con un especialista, al hospital, o para estudios médicos que no se pueden realizar en el CAS, o bien, en algunos casos en los que se organizan salidas supervisadas para asistir a eventos culturales programados. En las entrevistas se refieren casos de personas que estuvieron un solo un día, hasta casos de personas que estuvieron cuatro meses, sin embargo, la estadía en este espacio se puede llegar a extender a lapsos más prolongados.

A partir de la realización de las entrevistas, se identificó una ausencia de voluntariedad respecto a la elección de este albergue por parte de las mujeres informantes. No obstante, sí existió un momento de elección, pues tras ser interceptadas por autoridades migratorias, se les ofrecieron dos opciones: ser deportadas a sus países, o seguir bajo el resguardo de las autoridades migratorias y solicitar la condición de refugiadas ante COMAR. Bajo esta concatenación de hechos, todas las mujeres entrevistadas habían elegido la segunda opción.

Tras las observaciones realizadas en ambos espacios, se identificaron algunas distinciones entre los dos albergues en los que se desarrolló el trabajo de campo, las cuales se pueden categorizar en: ubicación geográfica; espacio de alojamiento; dinámicas al interior del albergue; actividades que se realizan en el espacio; y, servicios ofrecidos por el albergue. En la tabla 16 se especifican las características de ambos espacios:

Tabla 16 Características de los albergues elegidos para el trabajo de campo

Rubro	Casa Fuente	CAS
Ubicación geográfica e ingreso	- Se encuentra en una zona urbana. - Tiene fácil acceso: se puede llegar a él a pie o en transporte público. - Las personas migrantes llegan ahí por recomendación de familiares, amigos o conocidos que estuvieron antes ahí. - Al solicitar el apoyo se les informa si hay cupo o si no es posible admitirlos. - Tras haber sido admitidos, se pasan al área de recepción donde la directora o las prestadoras de servicio social les explican cómo es la dinámica del espacio, las normas de convivencia, y les indican cuánto tiempo se pueden quedar, pues el plazo máximo permitido es de veinte días, aunque en muchas ocasiones se excede de ese plazo.	- Se encuentra en una zona urbana. - Tiene fácil acceso: se puede llegar a él a pie o en transporte público. - Las mujeres llegaron ahí tras haber estado en una estación migratoria, donde se evaluó la posibilidad de trasladarlas al CAS por estar acompañadas de menores. Finalmente, fueron trasladadas al CAS de la Ciudad de Xalapa. - Los ingresos pueden ser durante cualquier hora del día, incluso en la madrugada.
Espacio de alojamiento	Cuenta con planta baja y dos pisos. En la planta baja se encuentra: - Área administrativa - Almacén, - Guarda equipaje - Recibidor - Enfermería. En el primer y segundo piso se encuentra: - Cocina integral con estufa y electrodomésticos - Dos comedores - Sala de T.V. con colchonetas - Dos baños - Cuatro dormitorios con literas - Patio interno pequeño - Patio de servicio con dos lavadoras y un lavadero.	Cuenta con una sola planta, en la que hay una división entre dos espacios: menores no acompañados y familias. El área de familias se compone de: - Área directiva - Área operativa - Almacén - Dormitorio para hombres, con baños - Dormitorio para mujeres, con baños - Cocina - Comedor - Consultorio médico - Consultorio psicológico - Consultorio de nutrición - Oficina de Trabajo Social - Oficina de servicio legal

	- Zona de tendido en la azotea	- Sala de T.V. - Zona de gimnasio con máquinas para entrenamiento - Salones de ludoteca - Área de juegos infantiles - Jardín con bancas - Cancha de basquetbol - Cancha de voleibol - Patio de servicio con lavadoras y lavadero. - Zona de tendido de ropa
Dinámicas	- Las cuatro habitaciones con literas están reservadas únicamente para mujeres, niñas y niños. - Los hombres duermen en colchonetas en el espacio que encuentren disponible. - Las personas migrantes alojadas son quienes se encargan de la preparación de alimentos y de la limpieza del espacio. El albergue proporciona los insumos. - Cada persona tiene la oportunidad de utilizar las lavadoras, lavadero y el área de tendido. - No tienen permitido subir sus maletas o bolsas a los cuartos, estas se quedan en la planta baja en unas repisas acondicionadas para ello. - No está permitido preparar alimentos fuera de los horarios de comidas. - El albergue provee de jabón, papel de baño, toallas sanitarias, pasta dental y cepillos de dientes. - Cada persona cuenta con cinco minutos para bañarse. - Se les permite entrar y salir del espacio con un horario restringido hasta las siete de la tarde.	- Mujeres y hombres duermen en espacios separados. - La preparación de alimentos corre a cargo del Centro. - Las labores de limpieza se realizan de forma colaborativa entre personas encargadas de la limpieza contratadas por el Centro, y las personas migrantes alojadas. - Todas las personas tienen la oportunidad de utilizar las lavadoras, lavadero, área de tendido, zona de gimnasio, bancas, mesa de billar y T.V., siempre en horarios establecidos. - Las canchas deportivas se utilizan solo cuando la maestra de deportes se encuentra presente. - Su equipaje se mantiene en un almacén. - No está permitido el uso de celular, por ello, les es retirado al llegar al espacio. - No está permitida la salida del espacio hasta que su trámite haya finalizado. - El albergue provee de todos los insumos necesarios como jabón, papel de baño, toallas sanitarias, pasta dental y cepillos de dientes.
Actividades	- Salir del albergue durante el día y volver por la noche. - Descansar en las colchonetas o al interior de las habitaciones.	- Actividades deportivas - Terapia ocupacional - Mirar T.V.

	- Hacer uso del teléfono celular con fines de entretenimiento. - Hacer llamadas telefónicas o videollamadas con familiares y amigos. - Actividades recreativas ocasionales como espectáculo de payasos, clases de defensa personal para niñas y niños, o clases de inglés.	- Descansar en las bancas del jardín o al interior de las habitaciones. - Jugar Billar o juegos de mesa - Lavar ropa - Hacer llamadas telefónicas (mediante el teléfono fijo del albergue, el cual pueden utilizar una vez al día). Actividades recreativas ocasionales y algunas excursiones supervisadas a sitios de interés cercanos.
Sevicios ofrecidos	- Dormitorio - Alimentos - Enfermería (ofrecido por dos prestadoras de servicio social que acuden algunos días a la semana). - Orientación legal (ofrecido por una prestadora de servicio social que acude de forma semanal). - Orientación psicológica (ofrecido por un trabajador de Médicos Sin Fronteras que acude una vez a la semana o cada quince días). - Internet	- Dormitorio - Alimentos - Atención médica - Enfermería - Atención psicológica - Actividades deportivas - Atención en nutrición - Orientación legal - Actividades lúdicas y educativas

Fuente: Elaboración propia.

Una diferencia significativa entre ambos espacios radica el motivo de espera, pues todas las entrevistadas en el CAS refirieron que aguardaban la obtención de una respuesta favorable por parte de COMAR para ser reconocidas como visitantes por razones humanitarias. Por otra parte, las informantes de *Casa Fuente*, mencionaron diversos motivos de espera: consecución de recursos económicos, esperar la llegada de un familiar, realizar su trámite ante COMAR o reponerse de lesiones o enfermedades contraídas en el camino. Otra distinción entre ambos espacios es la regla que existe en el CAS respecto al uso de dispositivos móviles, pues desde que ingresan al centro les son retirados.

A partir de lo expuesto, se pueden identificar algunas diferencias centrales entre ambos albergues en los que se desarrolló el trabajo de campo:

- a) La voluntariedad al elegir el espacio de espera;
- b) El perfil de las mujeres admitidas en el albergue
- c) La posibilidad de salir del espacio durante el día;
- d) La capacidad de decisión para elegir el día de salida;
- e) La utilización del servicio de internet y del uso de teléfono celular al interior del espacio; y
- f) El motivo por el que están en espera.

Tras este ejercicio de caracterización de los espacios de pausa/espera, se puede identificar que existen diferencias entre las dinámicas y reglas al interior de ambos espacios, esto no solo incide en los hábitos y rutinas del día a día de las mujeres alojadas, sino también en las experiencias, emociones y estrategias que se producen durante su estancia en dichos espacios.

3.2.4 Caracterización y perfil de las mujeres entrevistadas

Para la realización de esta caracterización e identificación del perfil de las mujeres migrantes en tránsito, solo se toman en cuenta las entrevistas realizadas a migrantes, excluyendo los casos de las informantes secundarias. Las 17 mujeres entrevistadas se consideran como migrantes en tránsito ya que: se encuentran en un tercer país, distinto al de origen y al de destino; cruzaron la frontera sur de México de forma irregular y se encuentran en el país sin un documento migratorio; se encuentran en un momento de marcha/traslado o en espacios de pausa/espera; y consideran que su viaje hacia el último destino se encuentra pendiente.

Las edades de las mujeres entrevistadas van de los 22 a los 53 años, los principales acompañantes son las hijas e hijos, seguidos de las parejas y otros familiares como hermanas o abuelas. Los países de los que provenían eran: Honduras, Guatemala, Colombia y Haití. La mayoría de las mujeres migrantes refirieron no tener a nadie que las esperara en Estados Unidos, lo que sugiere la ausencia de redes de apoyo en el país de destino.

El principal factor que motivó a las mujeres a dejar sus países de origen fue el económico, vinculado con la falta de oportunidades laborales y de estudio. No obstante, en los testimonios recabados, se identificó que ese factor se entrelaza con otras situaciones preeminentemente violentas, como la extorsión, la intimidación, las amenazas, el acoso sexual y la presencia de grupos criminales en sus comunidades de origen. Otras causas que se mencionaron son la persecución y hostigamiento por motivos políticos y los desastres naturales. Los medios de transporte, utilizados en el viaje desde sus lugares de origen hacia México, son principalmente los autobuses, seguidos de las motos y combis. Sólo una mujer entrevistada refirió haber utilizado avión en algún momento del viaje. Respecto a los traslados a pie, todas refirieron haber caminado en algún punto, sin embargo, algunas solo caminaban trayectos cortos o aquellos que representaban un transbordo entre medios de transporte. Dos mujeres refirieron haber realizado su viaje principalmente a pie, una de ellas, proveniente de Venezuela, apoyándose de los “rides” que le ofrecían en el camino, y otra, únicamente desplazándose mediante largas caminatas desde su lugar de origen en Guatemala.

A continuación, se presenta una tabla con datos relativos a su edad, país de procedencia, acompañantes, motivos del viaje y transportes utilizados. En todos los casos se utilizan pseudónimos para proteger su identidad, algunos de ellos fueron elegidos por las mismas informantes:

Tabla 17. Características generales del tránsito de las mujeres entrevistadas

Albergue en el que fueron entrevistadas	Nombre	Edad	País de origen	Acompañantes	Tiempo en tránsito ³⁷	Medios de transporte utilizados
Casa Fuente	Marina	53	Honduras	3 hijas	1 mes, 20 días	A pie, autobús.
	Sandra	22	Honduras	Madre y 2 hermanas	1 mes, 23 días	A pie, autobús.
	Antonella	36	Venezuela	Hijo	1 mes, 14 días	A pie, combi, autobús, lancha, moto, caballo.
	Valentina	28	Venezuela	Pareja e hijo	2 meses	Autobús, a pie, moto, combi, balsa.
	Luz	28	Guatemala	Pareja, 1 hija y 1 hijo	1 mes, 11 días	A pie, combi lancha, autobús.
	Carolina	25	Colombia	Pareja	2 meses, 3 días	A pie, moto, autobús.
	Margarita	49	Colombia	Amiga	2 meses, 19 días	Autobús, a pie.
	Monique	22	Haití	Abuela y tía	16 días	Autobús a pie, avión.
CAS	Fabiola	41	Honduras	Pareja, 1 hija y 1 hijo	1 mes, 7 días	Autobús, a pie.
	Nadia	23	Honduras	Pareja, hijo y sobrino	1 mes, 2 días	Moto, a pie.
	Heidi	39	Honduras	3 hijas y 1 hijo	1 mes, 5 días	A pie, autobús, moto.
	Yoli	32	Honduras	Hija	3 meses, 10 días	Autobús, combi, a pie.
	Laura	33	Honduras	1 hija y 1 hijo	1 mes, 14 días	Autobús, moto, a pie.
	Araceli	35	Venezuela	2 hijos y cursando un embarazo	3 meses, 28 días	A pie, de “ride” en autos particulares y tráileres.
	Celia	33	Guatemala	Pareja, 1 hija, 3 hijos y cursando un embarazo	3 meses, 3 días	A pie.
	Adriana	31	Guatemala	Pareja y 2 hijas	1 mes, 13 días	Autobús, a pie, moto.
	Adela	43	Guatemala	Pareja, 1 hija y 1 hijo	1 mes, 20 días	A pie, autobús, combis.

Fuente: Elaboración propia.

³⁷ Se toma en cuenta el tiempo transcurrido desde el día que salieron de su país hasta el día en el que fueron entrevistadas.

3.2.5 Contexto del tránsito migratorio de las mujeres entrevistadas

a) El contexto del viaje

A excepción de Monique (Haití, 22 años), todas las mujeres entrevistadas llevaron a cabo su tránsito por vía terrestre. El tipo de viaje de las informantes se caracteriza por estar en el marco de una migración irregular. Ninguna de las entrevistadas refirió haber utilizado pollero o coyote. La elección de los medios de transporte y tipos de traslado obedece al presupuesto del viaje, el número de acompañantes y la intención de evitar la interacción con determinados actores durante el tránsito.

El caso de Celia (Guatemala, 33 años) resulta ilustrativo de este aspecto, pues ella, desde el momento en el que salió de su país, se trasladó a pie, debido a que no contaba con los recursos suficientes para costear el transporte, y, por otro lado, la estrategia de pedir “ride” que utilizaron otras informantes, como Araceli (Venezuela, 35 años), no se pudo implementar, ya que al viajar con cinco hijos y cursando un embarazo en su tercer trimestre, era difícil que alguien accediera a llevarlos:

“Todo fue caminando, no traíamos dinero... y para pedir que alguien me ayudara o me llevara es muy difícil ¿quién me iba a llevar embarazada y con mis cuatro hijos?”.

Por otro lado, Adela (Guatemala, 43 años) refiere que usar autobuses fue la mejor opción, aun cuando era probable que utilizándolos se encontraran con retenes en el camino:

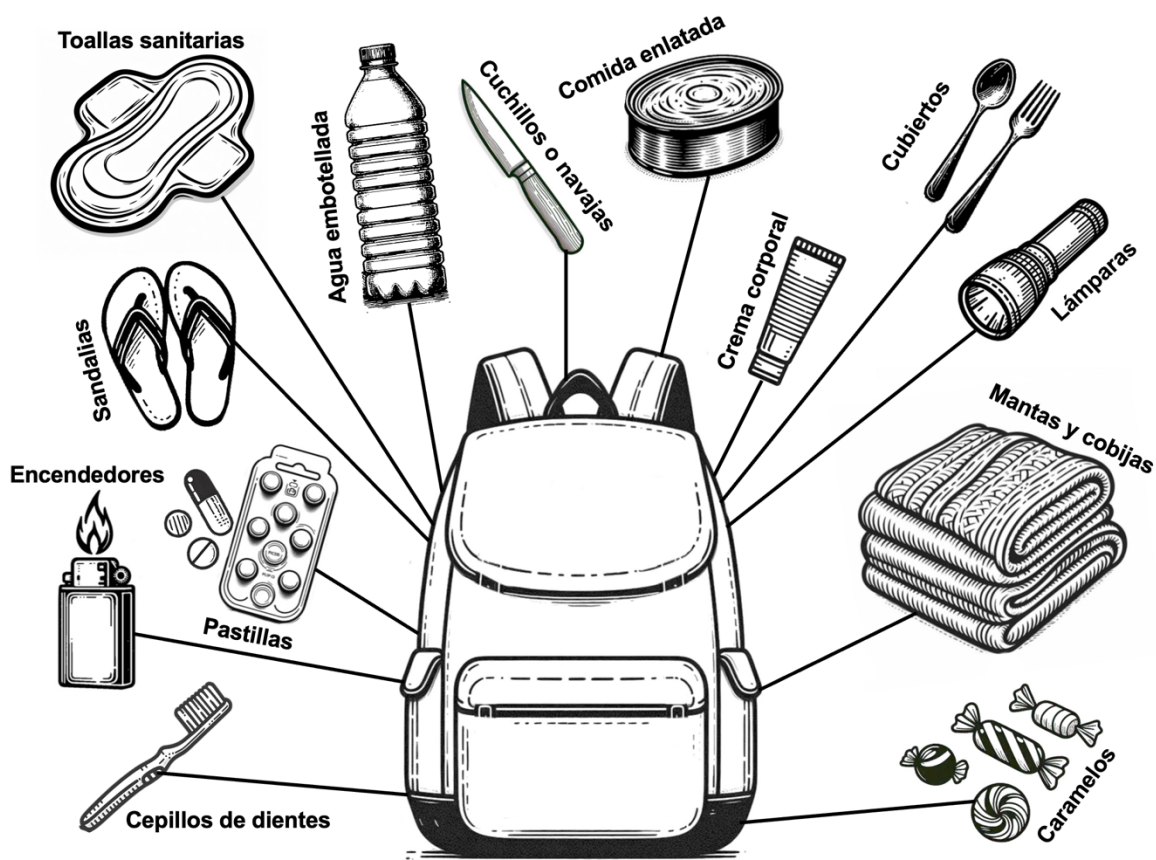
“Nosotros lo que hacíamos era usar buses para que no tuviéramos peligro, porque hay quienes dicen que se puede “burlear” que le llaman, para no pasar por los retenes, pero yo no quise, porque para eso se tiene que ir por otras rutas y no se sabe qué clase de personas hay ahí... las cosas que pueden hacer”.

Como se puede advertir, en la toma de decisiones respecto al transporte que se utilizará, interviene la condición de vulnerabilidad de la que son conscientes las mujeres migrantes, por lo que algunas optarán por utilizar autobús con la finalidad de evitar rutas clandestinas, lugares sin vigilancia y actores que ejercen violencia contra personas migrantes en las denominadas “rutas de extravío” (REDODEM, 2022, p. 96). Sin embargo, como ya se advertía en el capítulo primero, el tránsito es una fase de la migración, y ésta se produce siempre al interior de complejos sistemas, por ello, este proceso no está determinado únicamente por las decisiones de los sujetos, sino también por un contexto específico en el que opera la dimensión estructural. Desde esta perspectiva, las rutas y planes que trazan las mujeres migrantes pueden no responder

únicamente a sus decisiones, sino también al contexto político y social del país por el que transitan.

Otro aspecto del tránsito es la preparación para el viaje, la cual puede evidenciarse en la revisión médica previa al viaje -para asegurarse de que podrán soportar el esfuerzo físico- la implementación de una estrategia de ahorro en los meses o años previos a la salida, y en la preparación del equipaje que les acompañará a lo largo de su recorrido. En la figura 10 se ilustran algunos de los objetos que las mujeres llevaban consigo durante el viaje:

Figura 10. Objetos e instrumentos que las mujeres entrevistadas refirieron traer en su equipaje



Fuente: Elaboración propia con IA Microsoft Designer (2024).

Dentro de la preparación previa también se advierten las posibilidades de realizar actividades laborales informales para obtener recursos económicos y poder seguir con el viaje. La entrevista con Laura (Honduras, 33 años) permite identificar esta premeditación, no solo al referir que vendió algunos bienes para costear el viaje, sino también al indicar que empacó su

material de trabajo por si tenía la oportunidad de emplear sus habilidades adquiridas en un curso de colocación de uñas en su país de origen:

“Vendí mi moto y nos venimos (...) traíamos pastillas, la medicina de mi hijo porque él tiene asma, una cobijita, cepillos... pocas cosas. En una mochilita también traía mi material para el acrílico (...) Yo pensé ‘quizás se ofrezca en el camino, tal vez alguna mujer me pida que le haga las uñas, y es dinero extra’”.

La preparación previa al viaje es una manifestación de la capacidad de agencia de las mujeres informantes, la cual se sitúa dentro de la dimensión proyectiva propuesta por Emirbayer y Mische (1998, p. 984), pues en la fase de preparación del viaje, las mujeres generan hipótesis o posibles respuestas a situaciones con las que se enfrentarán en el futuro. De esa manera, responden a cuestionamientos como: *¿con qué situaciones me encontraré en el viaje? ¿qué pasaría si me siento mal en el camino? ¿qué pasa si necesito hacer fuego o cortar algo durante el viaje?*

La respuesta a cada uno de esos cuestionamientos consiste en planificar una o varias alternativas como: *“llevaré un encendedor”, “llevaré medicamento para el mareo”, “empacaré un cuchillo”*. En el caso de Laura (Honduras, 33 años), ella se anticipa a una posible situación en la que necesite obtener dinero durante el viaje, y la alternativa que encuentra frente a ello es llevar su material de trabajo consigo para aprovechar los conocimientos que tiene sobre un oficio específico.

Para finalizar, estos aspectos generales del tránsito permiten realizar un acercamiento al perfil de las mujeres que actualmente llegan a México para cruzar hacia Estados Unidos. Asimismo, la identificación de los transportes utilizados y de la preparación previa al viaje, posibilita vislumbrar un esbozo de su capacidad de agencia, al mismo tiempo que evidencia la puesta en marcha de la reflexividad, pues la producción de imágenes respecto al futuro supone un ejercicio inventivo ante posibles situaciones que tendrán que sortearse en el camino.

b) El contexto de los albergues

El albergue es un espacio liminal (Roche, 2003, en Musset y Vidal, 2016, p. 14), un escenario en el que se desarrollan diversas experiencias en las que se entreteje la espera, la incertidumbre, y en muchos casos, la esperanza. La interacción que supone un albergue da forma a distintas historias que se desarrollan día tras día. En algunos momentos, la solidaridad puede

evidenciarse mediante actos de empatía y ayuda mutua dentro del espacio, al otro día, un conflicto puede despertar la desesperación o la tristeza en las mujeres alojadas.

Las experiencias que se producen al interior de los albergues se encuentran enmarcadas en una situación de incertidumbre, pero también, por una dinámica en la que se producen diversos tipos de interacciones que dan forma a hábitos y relaciones al interior de estos espacios. En los albergues, las interacciones entre individuos se producen a pequeña escala, de esta forma, las mujeres alojadas no solo comparten un techo, sino que son capaces de establecer vínculos y relaciones que darán forma su experiencia del tránsito. De acuerdo con Collins (2009, p. 17), las interacciones que se producen cara a cara tienen un papel central en el desarrollo de la acción, y es a partir de esas interacciones en el “aquí y el ahora” donde yace la agencia de la vida social.

Las interacciones cotidianas que se producen dentro de un albergue dan forma a rituales que pueden evidenciar actos de cooperación, apoyo mutuo y solidaridad. En este sentido, un albergue no es solo un edificio con dormitorios y comedores donde las mujeres pasan sus días de espera, sino que es también un escenario transitorio que, a partir de las interacciones entre mujeres, se convierte en un refugio propicio para el desarrollo de la agencia. Las interacciones que se producen en el albergue pueden ayudar a las mujeres a enfrentar la incertidumbre de manera compartida, así mismo, la similitud de condiciones favorece la identificación y la apertura.

En *Casa Fuente*, destaca el caso de Sandra (Honduras, 22 años), quien refiere que en su país de origen no podía relacionarse fácilmente con los demás, pero que, al estar en el albergue, el trato y convivencia diaria le brindaron la confianza para interactuar incluso con personas que no hablan su idioma. Esto evidencia una confianza y una identificación con los otros, a pesar de las diferencias lingüísticas o de origen. A partir de estas interacciones, se producen también roles no determinados por los directivos, sino auto-asignados, como en el caso de Marina, quien, tras mostrar habilidad para la preparación de los alimentos, se convirtió en la principal encargada de cocinar, servir los alimentos y estar al pendiente de que los demás comieran.

Por otro lado, a partir de la información proporcionada por las informantes secundarias, como el caso de Elena, una prestadora de servicio social de Casa Fuente, quien refiere que existen casos de noviazgos o relaciones breves que establecen las mujeres con otros migrantes:

“Había una chica de Venezuela que andaba con un muchacho que venía de Afganistán, nos comentaron que los vieron dándose besos, pero bueno, sabemos que eso no puede durar mucho. Después el muchacho se fue y ella se quedó aquí con su hija. Me imagino que mientras están aquí lo aprovechan, pero es difícil que se vayan juntos o que sigan con la relación”.

Si bien en *Casa Fuente* hay lugar para la interacción, la posibilidad que tienen tanto de salir del espacio, como de utilizar el celular, les permite ampliar las opciones de actividades para realizar en el tiempo libre, haciendo la interacción prolongada un asunto opcional. Por otra parte, se identificaron casos de mujeres migrantes, como Monique (Haití, 22 años), que no hablaban español, lo cual disminuyó sus posibilidades de establecer vínculos más cercanos o amistad con otras mujeres albergadas en el espacio.

En el caso del CAS, la imposibilidad de salir les invita a gestionar sus emociones y a interactuar, de manera casi obligatoria, cara a cara con los otros y a realizar actividades colectivas. En este rubro, durante las observaciones realizadas en el CAS se identificaron momentos de interacción en los que las mujeres realizaban actividades colectivas como elaboración de manualidades, en las que, en primera instancia, seguían las indicaciones del personal y hablaban sobre la actividad, para posteriormente dar paso a charlas en las que profundizaban en aspectos de sus vidas, como la niñez, la relación con sus familias, los motivos que las llevaron a salir de sus países de origen y las dificultades que han sorteado no solo para llegar a México, sino a lo largo de toda la vida.

Un aspecto referido por las informantes del CAS es la oportunidad que les ha brindado ese tiempo y espacio en el albergue para establecer relaciones de amistad con otras mujeres, lo cual les ha motivado incluso para acordar seguir el viaje juntas hasta el país de destino. Esto pasó con Adela (Guatemala, 43 años), quien estableció un importante vínculo con otra de las mujeres alojadas: *“he hecho amistad más que nada con una señora que es con la que voy a salir, de hecho, tenemos planeado seguir el viaje juntas (...) con ella es con quien sí tengo una amistad, yo a ella la miré desde que nos llevaron al otro albergue, no nos hablamos, pero desde allá la vi”.*

Por otra parte, la identificación no solo a partir del estatus migratorio, sino por el origen, produce emociones gratas y vínculos que se refuerzan con el día a día y que permiten a las mujeres recordar sus países, sus tradiciones y costumbres. Celia (Guatemala, 33 años), por

ejemplo, tuvo una experiencia grata al conocer en el albergue a un migrante que era de la misma región de su país de procedencia:

“El señor Javier es de allá también... luego que yo llegué aquí platicamos. Él escuchó de dónde venía yo, y me dijo “¿tú eres de tal pueblo”? yo le dije “sí, de ahí soy” y me dijo que él vivía en uno que está casi junto. Yo le pregunté ¿conoces a esta señora, a esta otra? Y me dijo sí, sí, y fue que nos dimos cuenta que conocíamos casi a la misma gente, pero nunca nos habíamos visto allá... cómo son las cosas, yo nunca lo vi. Aquí ya hacemos amistad, platicamos de lo que nos acordamos de allá”.

La interacción también propicia la toma de decisiones y la creación de propuestas colectivas para actividades dentro del Centro, como el caso de una petición hecha a los directivos para que les dejaran preparar café para todos en el horario en que pasaban la telenovela “Amores Verdaderos” que la mayoría de las mujeres y varones alojados veían en la sala de T.V., o, por ejemplo, como refiere Fabiola (Honduras, 41 años), el solicitar que, de vez en cuando, les dejen preparar alimentos de sus países de origen.

La información recolectada da cuenta de que, a partir de las interacciones, se produce la identificación, apertura, solidaridad, organización, asignación de roles y planificación colectiva. Todas estas, acciones constitutivas de una agencia que surge en el entramado de los rituales de interacción que se producen a partir de “los encuentros temporales entre cuerpos humanos cargados de emociones y conciencia” (Collins, 2009, p. 18).

3.3 Estrategia analítica

El tránsito migratorio, al ser un proceso cambiante, propicia el ajuste de las estrategias, y la modificación de los tiempos y rutas de acuerdo con las circunstancias favorables o perjudiciales que se producen en el camino. La temporalidad, el espacio geográfico, el estatus migratorio, el movimiento; y algunos elementos subjetivos como las intenciones o deseos de las personas migrantes, son dimensiones que entran en juego dentro de esta fase migratoria e inciden en las estrategias que las personas construyen a lo largo de su tránsito, pero también, influyen en la continuidad de su proceso.

A partir de lo anterior, para el análisis de la información recolectada tras las dos fases del trabajo en campo, se distinguió, en primera instancia, entre dos momentos del tránsito que cuentan con sus propias dinámicas y particularidades:

(1) marcha/traslado

(2) pausa/espera

En el caso de los momentos de marcha/traslado, estos implican el movimiento a través del terreno geográfico de México, ya sea a pie o mediante algún medio de transporte. Se elige el término *marcha* por remitir al movimiento que se produce por un ser vivo para desplazarse por un entorno físico. Se desestima aquí el uso del término *desplazamiento*, por asociarse al término *desplazamiento forzado*, el cual tiene una connotación particular dentro de los estudios de la movilidad humana³⁸. Por ello, se propone utilizar el término *traslado* por referirse a la acción de transportar, viajar y migrar (Real Academia Española, 2024a). Los momentos entendidos como marcha/traslado, implican entonces el movimiento voluntario de las mujeres en tránsito, ya que es posible que también se produzcan movimientos que no impliquen una voluntariedad, como en el caso de ser transportadas -de manera forzada- en vehículos a cargo de agentes migratorios u otros actores que intervienen en las dinámicas migratorias.

Por otro lado, si bien la definición del término *transitar* se orienta a la acción de “pasar de un punto a otro” (Real Academia Española, 2024b), en el tránsito migratorio entran en juego diversas dinámicas, espacios y tiempos donde el *pasar* puede mantenerse en estado suspendido por diversos motivos. Un cuestionamiento que puede surgir a este respecto es: si la acción de transitar se encuentra suspendida ¿se puede decir que se sigue transitando? en este trabajo se propone una respuesta afirmativa a este cuestionamiento, pues se retoman propuestas como la de Sabine Hess (2012, p. 435) que sostiene que los procesos de tránsito no se pueden reducir al movimiento, sino que, en él, también se integran las formas de tránsito *suspendidas o pendientes*.

No obstante, se propone utilizar aquí la noción de *pausa* y no la de *suspensión*, pues la pausa implica “una breve interrupción del movimiento” (Real Academia Española, 2024c). La

³⁸ Este término remite a la acción forzada de abandonar el lugar de origen y migrar dentro del territorio nacional a causa de conflictos violentos que atentan contra la seguridad de los individuos y limitan las condiciones para su óptimo desarrollo y bienestar (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1998, p. 1). En el caso de México, el término desplazamiento se asocia principalmente con los movimientos internos que se producen como consecuencia de algunos contextos hostiles como la violencia generalizada, las violaciones a derechos humanos, o los desastres naturales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2016, p. 3).

utilización de la noción de *pausa* ayuda a distinguir entre pausas que implican retomar el viaje en un corto plazo, y aquellas suspensiones que pueden extenderse, incluso por años.

La pausa del viaje puede responder a diversas causas, como atender un padecimiento o enfermedad, conseguir recursos para continuar el viaje, o bien, por la imposibilidad de seguir con el tránsito ante la ausencia de un documento migratorio requerido. En los casos mencionados, la suspensión del viaje responde, en general, a una situación de espera: de mejores condiciones de salud, de la consecución de recursos económicos, o de la entrega de un documento necesario para poder continuar hacia el país de destino. Por ello, para hablar de estos momentos se utilizará la noción de pausa/espera.

A partir de esta distinción, se propone analizar las experiencias que se producen tanto en la marcha/traslado como en la pausa/espera. Para ello, se retoma el modelo para el estudio de las vulnerabilidades en el contexto del tránsito, expuesto en la figura 5 del apartado teórico.

En los momentos de marcha/traslado, la condición de vulnerabilidad se evidencia en tres riesgos reportados: (1) de ser víctimas de violencia sexual; (2) de ser deportadas; y (3) de ser víctimas de delitos, abusos o violaciones a derechos humanos. Ante estos riesgos, se elaboran estrategias corporizadas que pueden desplegarse a partir del ejercicio de la intuición, de las relaciones interpersonales y de las prácticas espirituales.

Respecto a las vulneraciones producidas durante la marcha/traslado, éstas consisten en daños efectuados a nivel corporal, psíquico o social. Al momento de producirse dichas vulneraciones, algunas mujeres entrevistadas reportan haber implementado dos tipos de estrategias corporales: espirituales e intuitivas.

En consecuencia, la vulnerabilidad es una condición que atraviesa las experiencias de la marcha/traslado, propiciando posibles episodios de vulneración que provocan daños directos en las mujeres en tránsito. De igual manera, esta condición de vulnerabilidad puede tener implicaciones, en esta estrategia analítica se propone el análisis de aquellas de naturaleza emocional. Este tipo de implicaciones pueden propiciar cambios o modificaciones al tránsito en sí mismo, pues los distintos estados emocionales en las mujeres pueden incidir negativamente en su psique, pero también llevarles a tomar decisiones trascendentales respecto al futuro de su viaje. Tras esto, se puede tomar la decisión de recurrir a la deportación voluntaria, regresar al país de origen, o cambiar el destino del viaje y quedarse en el país de tránsito.

No obstante, atendiendo a los objetivos iniciales planteados para este trabajo, se considera también la capacidad de agencia como un factor que interviene de manera transversal en la marcha/traslado, la cual se puede evidenciar en distintas acciones, como el caso de las estrategias corporales que se implementan frente al riesgo, o bien, frente al daño producido. Sin embargo, esta capacidad agencial también se evidencia en diversas actividades previas a la marcha/traslado, como la planeación del viaje, la selección del equipaje o la elección de rutas y medios de transporte a utilizar.

Por otra parte, respecto a los momentos de pausa/espera, se identifica que el contexto de los albergues implica un entorno con más seguridad para las mujeres, que el de la marcha/traslado, por ello, si bien el riesgo de violencia sexual, deportación o de ser víctimas de delitos, abusos y/o violaciones a derechos humanos no es inexistente, sí es menor. En cambio, la condición de vulnerabilidad se vincula principalmente con la incertidumbre que implica la permanencia en los lugares de espera. Frente a ello, se desarrollan estrategias corporales a partir de la realización de actividades relacionales y ocupacionales, con la finalidad de gestionar las emociones y pensamientos negativos que se producen durante estos momentos del tránsito.

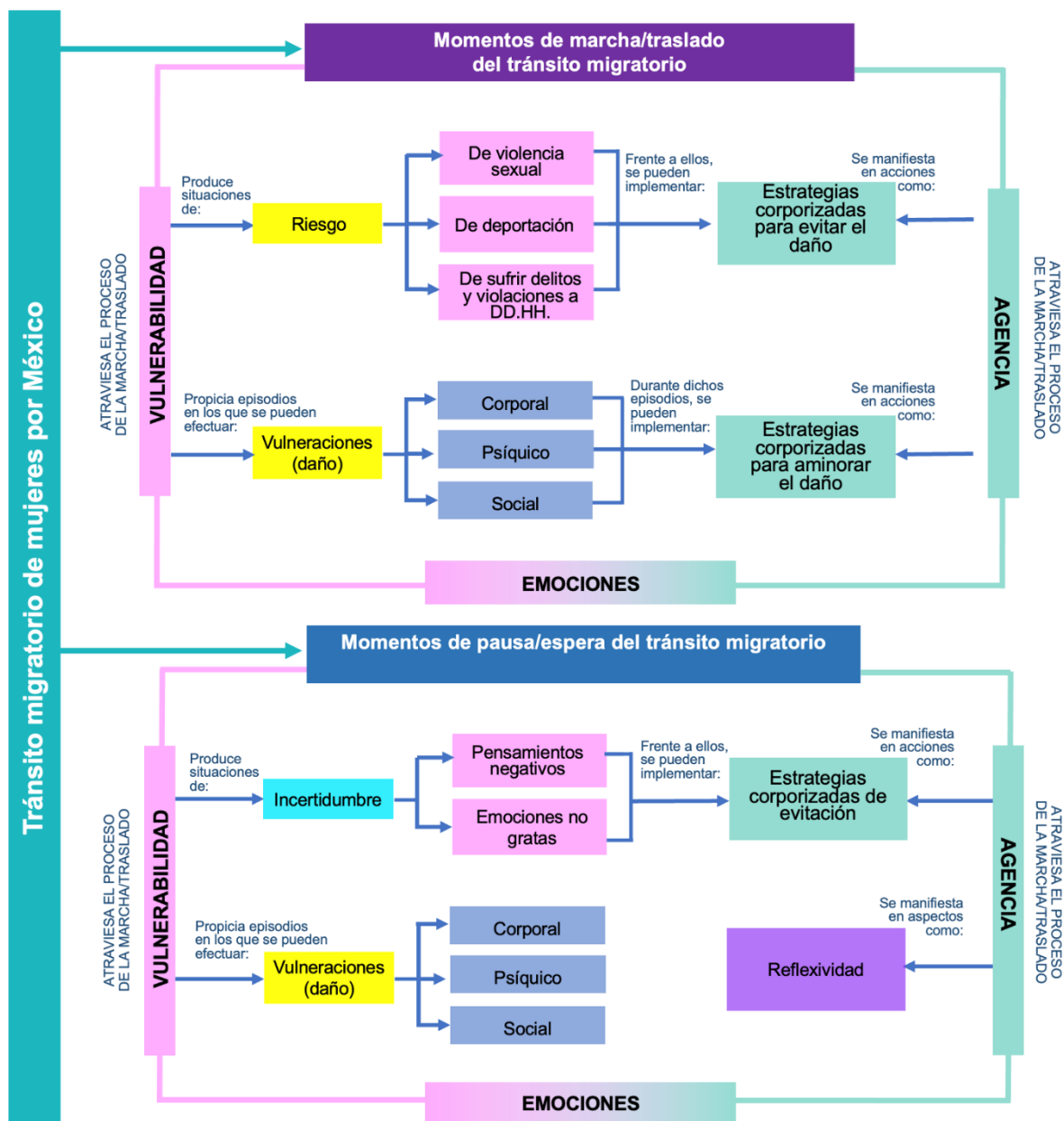
En el análisis de la pausa/espera, se considera también como una tarea necesaria la identificación de las implicaciones que tiene la condición de vulnerabilidad y los episodios de vulneración. Por ello, también se analizaron las implicaciones emocionales en esta fase del tránsito, en virtud de que las emociones desempeñan un papel notable dentro de las dinámicas de la espera.

Para el análisis de la pausa/espera, fue necesario comprender la condición de vulnerabilidad como un factor que atraviesa las experiencias, aún dentro de los albergues, y, por otra parte, se reconoció que la capacidad de agencia se presenta en estos momentos del tránsito, por ello, se destacaron los espacios de pausa/espera como propicios para el desarrollo de procesos reflexivos, los cuales se producen a partir de los diálogos internos que orientan las decisiones relativas al tránsito que se toman durante la estadía en los albergues.

En este sentido, cabe aclarar que no se realizó una comparación directa entre los momentos de marcha/traslado y los de pausa/espera, sino una identificación de las particularidades de cada uno de éstos y de las implicaciones que tienen para el proceso de

tránsito en sí mismo³⁹. Con la finalidad de distinguir entre las categorías de análisis aquí propuestas, se presenta una esquematización de la estrategia analítica de este trabajo:

Figura 11. Estructura de la estrategia analítica



Fuente: Elaboración propia.

³⁹ No obstante, un ejercicio comparativo sería de gran utilidad para abonar a los estudios sobre el tránsito migratorio por México, por lo que no se desecha la intención de desarrollar dicho análisis en posteriores indagatorias.

A partir de esta distinción, se realizó un ejercicio analítico para cada entrevista, según la ruta analítica propuesta. Dos ejemplos de este ejercicio se presentan en el Anexo 3.

En consecuencia, a partir del análisis, se elaboran los capítulos cuatro y cinco. En el cuarto capítulo se expone un análisis de la vulnerabilidad durante la marcha/traslado, la cual resulta en un riesgo constante, y en algunos casos, en la vulneración producida a partir de episodios en los que se ejerce un daño para las mujeres en tránsito. De igual manera, se aborda la capacidad de agencia como un factor que permea en todo el proceso de marcha/traslado, y que propicia la creación e implementación de estrategias frente al riesgo ocasionado por la condición de vulnerabilidad. Finalmente, se analizan las implicaciones emocionales que la marcha/traslado trae consigo, y que pueden modificar el tránsito migratorio de las mujeres que participan de él.

En el capítulo cinco se presenta el análisis de la condición de vulnerabilidad durante la pausa/espera, así como las estrategias que se implementan para hacer frente a la incertidumbre de la espera. No obstante, se destaca este momento del tránsito como una coyuntura que posibilita los procesos reflexivos de la agencia.

CAPÍTULO 4.

ESTRATEGIAS CORPORIZADAS IMPLEMENTADAS EN LOS MOMENTOS DE MARCHA/TRASLADO

Partiendo de la propuesta de concebir la marcha/traslado y la pausa/espera como dos momentos diferenciados de la fase de tránsito con sus propias particularidades, se desarrolla en este capítulo un análisis de los momentos de marcha/traslado en los que participaron las mujeres entrevistadas. Esto, entendiendo el tránsito como un contexto atravesado por la condición de vulnerabilidad, que propicia situaciones de riesgo, así como episodios de daños y vulneraciones directas sobre algunas mujeres que participan de él.

Por tanto, en este capítulo se identifican las estrategias corporizadas empleadas durante la marcha/traslado, las cuales se vinculan con el objetivo central de esta investigación, y en las cuales, se puede identificar la implementación del performance, o bien, la manifestación corporizada de la reflexividad de las mujeres migrantes.

4.1 Las estrategias corporizadas durante la marcha/traslado

Las estrategias llevadas a cabo por las informantes con la intención de anticiparse y evitar los riesgos de la marcha/traslado, pueden ubicarse claramente dentro de las dimensiones iterativa y proyectiva de la agencia propuestas por Emirbayer y Mische (1998, p. 971-995). La dimensión iterativa se entiende como aquella que les permite a los individuos mantener un significado a lo largo del tiempo a partir de la formulación de un esquema de la experiencia social, el cual puede ser corpóreo, afectivo o cognitivo; siendo el corpóreo el que se destaca en este trabajo de investigación. Con respecto a la dimensión proyectiva, ésta se evidencia en los procesos mediante los cuales los individuos crean hipótesis y respuestas a situaciones actuales a partir de experiencias anteriores.

Para el desarrollo de este capítulo se parte del entendido de que la interacción de las mujeres con los actores que intervienen en el tránsito se ve atravesada por la vulnerabilidad propiciada por su estatus migratorio, no obstante, desde una perspectiva interseccional, también operan otras causas de desigualdad, como las producidas por su género, origen, etnia o lengua. Por lo tanto, la vulnerabilidad posiciona a las mujeres en tránsito en una situación de riesgo

constante, sin embargo, existe un conocimiento de ello y una implementación de diversas estrategias corporizadas con la finalidad de reducir la posibilidad de que el daño se produzca.

Dichas estrategias implican una utilización del cuerpo de maneras que, en la vida diaria, no es utilizado. Estas estrategias dan cuenta de una “agencia corporizada de la vida en tránsito” (Rodríguez, 2017b, p. 114), así como de la existencia de un componente particularmente corporal que se inserta en las experiencias de la migración, pues la adaptación al viaje se manifiesta no solo a través del lenguaje o la conciencia, sino también a través de un cuerpo que vive la experiencia del tránsito (Wacquant, 2006, en Rodríguez, 2017b, p. 144).

A continuación, se exponen las estrategias corporizadas implementadas por las informantes frente al riesgo de sufrir vulneraciones sociales, psíquicas y corporales durante la marcha/traslado. Se propone aquí una distinción entre 2 tipos de estrategias corporizadas: performance y reflexividad corporizada.

4.1.1 El performance

A partir de la información recolectada tras la realización de entrevistas, se identifica que las estrategias corporizadas consistentes en la implementación de un performance tienen tres finalidades distintas: evitar la violencia sexual, evitar la deportación y evitar ser víctimas de grupos criminales.

Tabla 18. Performances implementados durante la marcha/traslado frente a los riesgos propiciados por la situación de vulnerabilidad

Tipo de estrategia corporizada	Objetivo de la estrategia	Performance implementado	Acciones que se implementaron
	Evitar la violencia sexual	“Mujer invisible”	- Lucir “mugrosa” - No arreglarse - Usar ropa que no muestre el cuerpo (grande, ancha, floja). - Usar manga larga - Usar dos brasieres para que no se noten los senos - Usar doble pantalón - No peinarse - No bañarse seguido - No usar escotes

Performance			- No ser “gritonas” (no hablar de forma ruidosa ni llamando la atención) - Ser discretas - No ser coqueta ni sonreír a los hombres en el camino
	Evitar la deportación	“Ciudadana nacional”	- Arreglarse y maquillarse para no lucir como migrantes - No mostrar tatuajes o cortes de cabello que “den a entender” que no se tiene una “buena intención”. - Ser respetuosas y hablar sin groserías
	Evitar ser víctimas de grupos criminales⁴⁰	“Ciudadana nacional”	- Vestir “normal”, sin que se note que es migrante - No hablar

Fuente: Elaboración propia

Como se puede advertir en la tabla 18, el performance para disminuir el riesgo de ser víctima de violencia sexual tiene como objetivo principal esconder el cuerpo y evitar mostrar una apariencia atractiva, por lo cual se emplean tácticas como no peinarse, no maquillarse, mostrarse como “sucias”, o utilizar ropa sucia y desgastada. Algunas de estas acciones se planifican desde antes de iniciar el viaje.

El relato de Laura (Honduras, 33 años) da cuenta de las distinciones existentes en cuanto al arreglo personal durante la estancia en el país de origen respecto a su tiempo en el tránsito. En Honduras llevaba a cabo diversas rutinas de cuidado personal, como cuidar su cabello largo, utilizar tratamientos de alisado del cabello, acudir a realizarse depilación, entintado de cejas y colocación de uñas postizas. No obstante, previo al viaje comenzó a dejar de realizar dichas actividades: *“cuando ya sabía que me iba a venir, me empecé a dejar las cejas sin depilar, me corté el cabello... aún está un poco largo, pero lo tenía más”*. Por su parte, Antonella (Venezuela, 36 años) refiere que durante todo el camino es necesario evitar el ser coqueta con los hombres o sonreírles, pues considera que esto aumenta el riesgo de ser agredidas por ellos.

⁴⁰ Esta distinción no implica que, dentro de las agresiones perpetradas por miembros de grupos criminales no se pueda producir la violencia sexual. Sin embargo, esta categoría pretende agrupar aquellas agresiones que constituyen delitos como el robo, extorsión, secuestro, coacción, fraude, entre otros; disgregando aquellos de naturaleza sexual.

Esto implica un reconocimiento de las actitudes que caracterizan lo que se conoce como “ser coqueta”, y a su vez, una capacidad de, como quien apaga un interruptor, anular el performance de la coquetería para asumir el de una mujer que pretende pasar inadvertida, que aquí se propone denominar performance de “mujer invisible”. Este performance sugiere una utilización del cuerpo que no se da en la vida diaria, una alteración de su energía, y un ocultamiento de comportamientos o rasgos que culturalmente se asocian a la idea de sensualidad. Así mismo, su implementación se apoya en dos aspectos: las glosas corporales (Goffman, 1979, en Rizo, 2015, p. 6), que implican la utilización de gestos corporales específicos; y, por otro lado, la incorporación de objetos o artefactos al esquema corporal (Crossley, 2013, p. 147), que supone la utilización de prendas, dispositivos digitales, tecnológicos o prostéticos con la finalidad de reforzar el performance pretendido.

Esta anulación de su personalidad y de los rasgos físicos y comportamientos asociados a la idea de sensualidad y coquetería, implican una puesta en escena frente a distintos tipos de espectadores. Las glosas corporales implementadas pueden ir desde no mirar a hombres, no sonreírles, evitar la interacción directa, mostrarse distantes o indiferentes, y adoptar determinada postura corporal o un tono de voz específico. Por otra parte, aspectos como el ser discretas o el hablar en voz baja, conllevan a suprimir o minimizar su participación a nivel interaccional, lo cual no solo implica una modificación corporal, sino que podría también generar repercusiones a nivel emocional.

Para este performance, la implementación de objetos al esquema corporal cumple con la función de reforzar las glosas corporales desplegadas, así, el uso de una prenda rota, sucia o desgastada permite, a primera vista, mostrar una imagen de mujer “indeseable” en el aspecto sexual. Esta estrategia fue utilizada por algunas entrevistadas, como Marina, quien junto con sus hijas recurrió a la utilización de dos prendas de vestir de manera simultánea, por ejemplo, usar dos pantalones o dos sudaderas a la vez, esto para evitar las miradas y el acoso de los hombres. Esta estrategia también tenía otra finalidad, que consistía en usar la mayor cantidad de prendas posibles para no cargar demasiado equipaje en las mochilas o maletas.

Otra de las mujeres que recurrió a esta estrategia fue Heidi (Honduras, 39 años), no para sí misma, sino para sus hijas, pues se encargó de ataviarlas con ropa grande que escondiera sus formas corporales:

“Antes de que nos viniéramos mi mamá les regaló unos trapos grandes a mis hijas, para que esos los usaran, para que no se les vea nada. Yo les puse manga larga todo el tiempo, a una de mis hijas que es la más pechuda, le puse dos brasieres para que no se le vieran los pechos, y un trapo grande. Yo les dije que tenían que traer el pelo sin peinar, si se puede hasta enredado, ellas no se maquillan tanto, pero si les dije que nada de eso. Las vestí así para que no las anden mirando”.

En este análisis del performance se puede reconocer que las mujeres que lo implementan han aprendido -y recuerdan- diversos significados a partir de sus experiencias sociales previas: lo que es ser “sensual” o “coqueta”, lo que es ser “migrante”, lo que es ser un “migrante sin documentos”, o lo que es ser un “migrante en tránsito”. Esto se vincula con la dimensión iterativa de la agencia (Emirbayer y Mische, 1998, p. 975).

Tomando el ejemplo de la seducción y la coquetería, ellas, a partir de sus experiencias de vida, han aprendido qué rasgos físicos o corporales se asocian a estos significados. Es a partir del conocimiento de esos significados -como del riesgo que implica el tránsito para las mujeres- que resuelven que es necesario no representar esos conceptos durante su paso por el país de tránsito, por ello, buscan representar lo contrario, y lo esquematizan a nivel corporal. De esta forma, el ejercicio, en este caso de performance, es representar aquello que se aleja de la noción de “sensualidad” y “coquetería”. Así, un cuerpo sucio, mal vestido, sin asear, sin peinar, puede constituirse en el opuesto de la sensualidad y la coquetería, y, por lo tanto, en una posibilidad de salir indemnes del riesgo sexual durante el tránsito.

Por otro lado, están las estrategias corporizadas consistentes en un performance para evitar ser deportadas o ser víctimas de grupos criminales. Estas estrategias implican desmarcarse del estereotipo de persona migrante a partir de lucir ropa que usarían normalmente en su país de origen, o bien, evitar mostrar rasgos que estereotípicamente se vinculan a la idea de criminalidad, como el uso de tatuajes, aretes o piercings en el rostro. Esto implica entonces un esfuerzo por aparentar ser mexicana y no ser identificada como migrante, lo cual se propone denominar performance de “ciudadana nacional”.

Para la implementación del performance de “ciudadana nacional”, la principal glosa corporal a utilizar es la actitud de seguridad, lo cual se puede manifestar a partir de una postura erguida, cabeza levantada y un rostro con gesto sereno o sonriente. Este performance se emplea con la finalidad de aparentar ser una mujer que tiene la nacionalidad del país de tránsito, esto

incluye realizar actividades como asistir sin temor a restaurantes, plazas y centros comerciales, utilizar modismos y términos empleados en el país de tránsito para que, en los cuestionarios realizados por autoridades migratorias, puedan “pasar” como mexicanas.

Valentina (Venezuela, 28 años) aconseja que durante el tránsito se evite el uso de gorras, chanclas, ropa corta, que se hable en volumen bajo y, de ser posible, estar calladas en todo momento para evitar llamar la atención o evidenciar su origen al utilizar el acento de su país natal. Por su parte, Nadia (Honduras, 23 años) relata el caso de unas migrantes a las que conoció en un albergue, quienes le dijeron que una de sus estrategias para no ser reconocidas como migrantes era asistir a plazas sin miedo, arreglarse, maquillarse y actuar “como si nada” para hacer creer a los demás que eran mexicanas.

De estas estrategias relatadas, evitar hablar para no evidenciar el acento extranjero conlleva nuevamente a la invisibilización de su persona. Un caso similar es el de la estrategia de ocultar el cuerpo que no cumple con la *norma somática*, es decir, un cuerpo que parece estar fuera de lugar (Puwar, 2004, p. 8) y que por sus características físicas puede ser percibido como *extraño* por parte de los ciudadanos del país por el que se transita. El papel del cuerpo en este contexto es clave, pues la presencia de una marca étnica -o su ausencia- en el cuerpo de la mujer migrante, puede determinar el trato, el recibimiento o el rechazo en el lugar de tránsito, y en este caso, el ser identificado como migrante y ser abordada por grupos criminales o deportada por las autoridades migratorias.

Por otro lado, uno de los principales hallazgos del trabajo de campo, que no estaba contemplado en los objetivos del trabajo ni en los ejes propuestos en el apartado metodológico, es el de la identificación del nexo existente entre la maternidad y las estrategias implementadas durante tránsito. Si bien la condición de género marca distinciones entre las experiencias que viven hombres y mujeres durante la marcha/traslado, la condición de madres también implica algunas particularidades que no son compartidas con aquellas mujeres que no viajan con hijos.

En este sentido, la maternidad es una condición que define en gran medida las estrategias que se implementan durante la marcha/traslado, muchas de ellas orientadas hacia el cuidado. De las 17 mujeres entrevistadas; 14 migraron en compañía de sus hijos, y dos de ellas viajaban cursando un embarazo de más de 6 meses. Esta condición incidió directamente en las estrategias que implementaron algunas informantes, entre las cuales se encontraba el indicar a las niñas y

niños que “se hicieran los dormidos” para evitar que les cuestionaran algo durante los retenes o que escucharan su acento.

Adriana (Guatemala, 31 años) relata cómo le daba indicaciones a sus hijos para que fingieran dormir cuando se encontraban con un retén. Ella afirma que fue gracias a ese ejercicio performativo que pudieron pasar varios retenes sin que los bajaran del autobús. Este ejemplo muestra cómo el performance es una actividad que se hace extensiva a los hijos e hijas, los cuales, se convierten también en intérpretes que actúan frente a diversos actores que se involucran con la migración en tránsito.

En resumen, durante la marcha/traslado, el performance constituye la posibilidad de crear una realidad alterna, una ficción. De acuerdo con Carvajal (2011, p. 9), las prácticas performativas implican una “desviación del uso cotidiano del cuerpo, una alteración de los ritmos, de las sensaciones, de las posiciones habituales, de la utilización de la energía y el espacio, que pueden implicar a una persona o a un grupo”. En concordancia con lo anterior, la marcha/traslado es un espacio que puede hacer las veces de escenario, donde uno o diversos performances se pueden ejecutar con la finalidad de preservar el cuerpo, los bienes materiales o la vida misma frente a los riesgos del tránsito.

Es importante destacar que, a partir del procesamiento y análisis de la información, se puede identificar una oposición entre los dos tipos de performances implementados: aquellos que tienen como objetivo eludir el riesgo de violencia sexual, los cuales implican mostrar una imagen “sucio” y desarreglado; frente a aquellos que implican desmarcarse del estereotipo de “mujer migrante”, lo cual conlleva a la utilización de maquillaje, ropa limpia y en buen estado y el arreglo del cabello.

Es posible que, en algunas ocasiones, las mujeres que están en marcha/traslado por México, tengan que evaluar y seleccionar alguno de los dos en un momento determinado o en un punto geográfico específico, decisión que puede tener repercusiones si se encuentran en contextos poco favorecedores o frente a actores inesperados. A partir de la información recolectada tras la aplicación de entrevistas, se identifica que, las mujeres que implementaron alguno de los dos tipos de performance, no interpretaron el otro en ningún momento del tránsito, sino que se mantuvieron con la estrategia inicial elegida, al menos hasta el momento en el que se realizaron las entrevistas.

Por otra parte, se puede emplear la perspectiva interseccional para identificar también algunas distinciones en las experiencias referidas por las informantes, las cuales tienen su origen en las desigualdades interseccionales que atraviesan sus vidas. Como ya se ha mencionado, durante la migración en tránsito se imbrica la condición de género con la condición de migrante irregular, no obstante, existen otras características que agravan su condición no solo de desigualdad social, sino de vulnerabilidad durante el tránsito. Desde la corporalidad, se pueden identificar características físicas que, de presentarse, implicarán una situación de menor o menor riesgo. De esta manera, un cuerpo infantil, un cuerpo envejecido o un cuerpo en el que se manifieste una discapacidad física, puede tener más dificultades para la marcha/traslado, principalmente si este se lleva a cabo a pie.

A partir de los testimonios obtenidos, se pueden distinguir diferencias respecto a las estrategias implementadas por las informantes, esto, a partir de características particulares de algunas de ellas. Si bien la mayoría refirieron haber implementado estrategias corporizadas frente al riesgo de violencia sexual, se encuentra una excepción en el caso Celia (Guatemala, 33 años) y Araceli (Venezuela, 35 años), quienes llevaron a cabo su tránsito cursando un embarazo avanzado. Las dos informantes mencionadas no refirieron haber implementado estrategias corporizadas con la finalidad de evitar la violencia sexual.

Esta ausencia de estrategias puede obedecer a un conocimiento por parte de las informantes de que una mujer embarazada puede no ser “atractiva”. Esto se evidencia en el testimonio de Araceli, quien comparte su opinión respecto a las mujeres que ella considera que están en mayor riesgo de sufrir violencia sexual: *“Las que son bonitas, las que tienen bonito cuerpo, las que son jóvenes”*. No obstante, como ya se ha expuesto por Rita Segato (2019, p. 18), la violencia sexual no tiene como finalidad incidir en el orden de lo sexual, sino en el orden del poder, así, la agresión sexual, más que responder a los deseos de satisfacción de los varones, busca orientar esa libido al cumplimiento de un código o prueba de pertenencia al grupo enmarcado en la masculinidad. Por ello, la violencia sexual también tiene una finalidad expresiva.

En concordancia, si bien hay mujeres aparentemente más propensas a la violencia sexual por lucir “atractivas”, ocultar los rasgos de la feminidad o no lucir “bonitas” no asegura por completo que no serán víctimas de este tipo de agresiones. Durante la marcha/traslado, las

mujeres en tránsito tendrán interacciones con actores que podrían ejercer violencia sexual con la única finalidad de establecer un orden de poder y una exhibición pública de éste.

Otro ejemplo de estas diferencias se encuentra en el caso de Heidi (39 años) y Marina (53 años), ambas hondureñas, quienes viajaban acompañadas de hijas adolescentes. Estas informantes centraron su atención -principalmente- en las estrategias corporizadas frente a la violencia sexual que tenían que implementar sus hijas. Esto da cuenta de que la edad, y la condición de madres, trae diferencias respecto a estas estrategias corporizadas.

Por otro lado, los cuerpos que no cumplen con una norma somática (Puwar, 2004, p. 8), al no compartir el mismo fenotipo con el de la mayoría de las personas que habitan en el país de tránsito, pueden posicionar a las mujeres migrantes en una situación constante de riesgo, pues podrían ser identificadas -a primera vista- por autoridades migratorias o grupos criminales como posibles migrantes o personas “sospechosas”. En síntesis, los cuerpos femeninos o feminizados son vulnerables ante la violencia que se manifiesta de diversas formas, yendo desde los golpes, el abuso, hasta la “trata y comercialización de lo que estos cuerpos puedan ofrecer” (Segato, 2019, p. 58). En consecuencia, durante la marcha/traslado, el cuerpo femenino es un espacio en riesgo constante de ser comercializado, lesionado o violentado por diversos actores con los que las mujeres interactúan durante su viaje.

4.1.2 La reflexividad corporizada

Si bien los performances que se implementan durante el tránsito dan cuenta de la capacidad agencial de las mujeres en tránsito, las estrategias implementadas a partir de una reflexividad corporizada evidencian de una manera más clara los procesos dialógicos internos de las mujeres migrantes, pues a partir de ellos logran generar hipótesis sobre determinadas situaciones, así como soluciones ante los potenciales riesgos del camino. Esta reflexividad corporizada puede manifestarse a partir de lo que Antonella (Venezuela, 36 años), refiere como su *instinto*, el cual es una manifestación de la intuición, que se puede definir como “la captación inmediata de relaciones complejas” (Lorenz, 1993, en Builes y Manrique, 2018, p. 4).

A este respecto, se puede recuperar lo propuesto por Csrodas (1999, p. 154) con relación a las posibilidades de las experiencias sensoriales, las cuales no se limitan a aquellas producidas por los cinco sentidos que comúnmente se reconocen, sino que se extienden incluso a modalidades como la de la intuición, consistente en una sensación determinada respecto a otra persona u objeto. En este sentido, durante el viaje, las mujeres recolectan información del

camino y de los actores con los que se relacionan, tras su procesamiento, puede surgir una experiencia sensorial que interpretan como una sensación de extrañeza, peligro o alerta. Esta respuesta sensorial vinculada a la intuición se origina también a partir de aprendizajes adquiridos por experiencias previas. De esta manera, una situación vivida frente a un actor que participa del tránsito puede resultar similar a otra vivida con otro sujeto, en la cual, se vivió un episodio de peligro o daño. Así, la mujer migrante percibe miradas, palabras o contextos determinados, los cuales puede interpretar como señales de alerta.

Un caso que evidencia este instinto -y la obediencia a él-, es el de Antonella (Venezuela, 36 años), quien una noche, tras buscar un lugar para poder dormir, siguió el consejo de un hombre que le pidió que confiara en él para llevarla a una casa donde podría pasar la noche. Ella, al ver la noche, el camino solo, la casa oscura y la insistencia del hombre para que ella ingresara, sintió un mal presagio, expresó sentir “nervios” y decidió regresar inmediatamente, negándose a entrar a la casa. Tras esto, Antonella se reprendió a sí misma por haber sido tan confiada e ingenua.

Otro caso que da cuenta de la intuición es el relatado por Heidi (Honduras, 39 años), quien refirió que, tras ser abordadas por unos transportistas que ofrecían viajes en moto, decidió rechazar el servicio por sentir una actitud sospechosa por parte de los conductores de las motos. Estos casos dan cuenta de que, durante el tránsito, la intuición atraviesa por la esfera de la corporalidad, y a su vez, permite generar procesos reflexivos para tomar decisiones que en algunos casos resultan casi inmediatas.

A partir de la información obtenida, se identificó que todas las entrevistadas implementaron varias -o al menos una- de las siguientes estrategias que evidencian la reflexividad corporizada:

Tabla 19. Estrategias vinculadas a la reflexividad corporizada frente a la situación de vulnerabilidad durante el tránsito

Tipo de estrategia	Objetivo de la estrategia	Estrategias que se implementaron
		- No hablar con hombres a menos que vengan con su familia - Saludar de lejos pero no acercarse a migrantes hombres desconocidos - No dar demasiada confianza a los hombres

Estrategias vinculadas a la reflexividad corporizada	Para evitar la violencia sexual	- Dejar que los varones interactúen cara a cara con otros hombres - No viajar sola - Viajar de preferencia con hombres - Hacerse novias de otro migrante para no viajar solas - Caminar entre dos hombres
	Para evitar la deportación	- Buscar asientos específicos en el autobús (que consideran que es más difícil que revisen) - “Hacerse los dormidos” en los autobuses - Dar dinero a funcionarios - No mostrarse prepotentes - Viajar con alguien que ya conozca el camino - Realizar oraciones y/o ayuno
	Para evitar ser víctimas de grupos criminales	- Esconder el dinero - Seguir las rutas principales (no rodearlas) - Viajar en autobús - No creer en las personas que se acercan para ayudar - Evitar refugiarse en lugares peligrosos - Evitar juntarse con gente sospechosa - No confiar en toda la gente que conocen en el camino - Viajar en grupo - No viajar sola - Juntarse en grupo solo con aquellos que traen niños o familia - Realizar oraciones y/o ayuno

Fuente: Elaboración propia.

En esta misma línea, se puede identificar en los relatos de Heidi (Honduras, 39 años), Nadia (Honduras, 23 años), Antonella (Venezuela, 36 años), Carolina (Colombia, 25 años) y Laura (Honduras, 33 años), la utilización de la intuición y observación para saber con quienes relacionarse y con quienes no. El establecer relaciones o acompañarse de otros migrantes es una acción que tiene como objetivo sumar recursos de protección y seguridad durante el viaje, ya que se considera que viajar en grupo puede reducir los riesgos.

Una de las preguntas del instrumento elaborado para el trabajo en campo tenía como finalidad conocer los consejos que le darían a otra mujer que estuviera próxima a migrar, el consejo más recurrente fue el de no viajar sola. Sandra (Honduras, 22 años), por ejemplo, menciona que las mujeres solas son las más susceptibles de vivir situaciones peligrosas durante

el camino, por ello, es mejor viajar con acompañantes. Sin embargo, algunas entrevistadas subrayaron la importancia de mantenerse alertas, pues muchas personas que se acercan a las mujeres durante el camino pueden tener malas intenciones.

De acuerdo con la información recabada, una forma de asegurar que las intenciones de las personas son buenas es encontrar un factor de familiaridad e identificación con ellos, como en el caso de Luz (Guatemala, 28 años), quien se apoyó de personas que pertenecían a la misma denominación religiosa que ella, quienes les brindaron ayuda tras cruzar la frontera sur de México. Otro caso es el de Heidi (Honduras, 39 años), quien únicamente se unía a personas que viajaran con hijos, pues eso le hacía pensar que eran personas con buenas intenciones que buscaban también proteger a sus hijas e hijos de los peligros del camino.

La implementación de estas estrategias responde al conocimiento compartido de que las mujeres son más vulnerables durante el tránsito migratorio. Por otro lado, a partir de la recolección de testimonios, se puede identificar la idea preconcebida que persiste en muchas de ellas respecto a que un hombre puede proteger a una mujer aún en entornos tan hostiles como los que se presentan durante la marcha/traslado, por ello, se considera que su compañía puede añadir seguridad al viaje. No obstante, para obtener la compañía de un hombre durante el tránsito, puede ser necesario -en algunos casos- establecer algún tipo de vínculo o relación sexoafectiva.

La intuición que se utiliza para muchas de estas estrategias no solo atraviesa la corporalidad del individuo, sino que puede servirse también de la memoria para reconocer patrones similares y elaborar respuestas que, tras previos casos de éxito, puedan resultar efectivas para la situación actual de peligro. Ejemplo de ello es la utilización de la oración constante durante el tránsito migratorio, la cual fue empleada por parte de Aurora, Fabiola (Honduras, 41 años), Marina (Honduras, 53 años) y Adriana (Guatemala, 31 años), quienes se definen como evangélicas⁴¹.

Otra acción implementada fue la del ayuno intencional. El caso de Adriana (Guatemala, 31 años) resulta ilustrativo en este aspecto, pues durante su viaje, recurrió en reiteradas

⁴¹ Si bien estas estrategias se emplearon principalmente por aquellas informantes que refirieron profesar una religión, también se identifican casos como el de Yoli (Honduras, 32 años) y Araceli (Venezuela, 35 años), quienes, a pesar de no tener una adscripción religiosa ni pertenecer a una iglesia, comenzaron a hacer oración a partir de ser ayudadas por personas evangélicas durante el camino.

ocasiones a la oración y al ayuno, incluso, en algunas ocasiones en compañía de su pareja. Esta actividad se vincula a los hábitos adquiridos desde su lugar de origen, donde se acostumbró a hacer oración en momentos en los que se sentía sobrecogida o en una situación de intranquilidad.

En este sentido, el ayuno es una acción que evidencia la corporización de las prácticas espirituales, del entendimiento y adopción de una doctrina y de su internalización por parte del individuo. En el caso del tránsito, la oración y ayuno cumple con el objetivo de proporcionar un estado de calma para quien migra, pero también un ejercicio de su fe, con la intención de salir adelante de las dificultades de la propia migración. A su vez, como propone Lago (2018, p. 11), el ayuno es también una práctica de gestión corporal del individuo.

Estos ejercicios de reflexividad son posibles gracias a la capacidad de los sujetos para recordar esquemas de acción determinados, seleccionarlos y aplicarlos a situaciones concretas. Esto se relaciona con la dimensión iterativa de la agencia (Emirbayer y Mische, 1998, p. 975), la cual se orienta hacia el pasado o experiencias pasadas, así como a las repeticiones e ideas preconcebidas sobre un aspecto de la realidad. Estas ideas preconcebidas también se conforman a partir de lo que otras personas migrantes les comunicaban en el camino, así como por los consejos de amigos o familiares que ya habían migrado. Sobre este aspecto, Adela (Guatemala, 43 años) relata que durante el camino se conoce a mucha gente, algunos de ellos pueden brindar información valiosa para su viaje, sin embargo, otros pueden llegar a confundirles más.

Finalmente, todas las estrategias aquí referidas implican advertir la intención de los distintos actores con los que interactúan. En consecuencia, en estas estrategias también se puede reconocer la dimensión proyectiva de la agencia (Emirbayer y Mische, 1998, p. 984), pues las mujeres en tránsito realizan un ejercicio de proyección hacia el futuro al preguntarse a sí mismas si deben seguir una ruta que parece peligrosa, si deben confiar en los transportistas o si deben sentarse en determinado asiento al utilizar un autobús, como en el caso de Laura (Honduras, 33 años).

Estas estrategias dan cuenta de las habilidades de análisis, anticipación, planeación, evaluación y toma de decisiones que las mujeres utilizan antes de salir de viaje, y aún durante la realización de éste, pues el riesgo es un acompañante antagónico que se presenta de manera continua durante el tránsito. Esto permite identificar la capacidad agencial que no solo les permitió tomar la decisión de salir de su país para alejarse de entornos de riesgo, sino también

les permitió realizar un viaje por México, que, al momento de la entrevista se encontraba en pausa, en espera de ser retomado posteriormente.

Tras este análisis de la información obtenida, se puede establecer que, en los momentos de marcha/traslado las mujeres entrevistadas refirieron haber experimentado de manera constante situaciones de riesgo, frente a ello, elaboraron estrategias, las cuales se implementaban de distintas formas, por lo cual se clasifican en dos tipos: el performance y la reflexividad corporizada. No obstante, aunque estas estrategias pueden surtir efecto, existen particularidades en cada viaje, pues el tránsito no será el mismo para todas las mujeres, aun cuando utilicen las mismas rutas, pues las dinámicas del tránsito también son cambiantes. En este sentido, una estrategia que resulta exitosa para una mujer, puede no serlo para otra, en virtud de algunas condiciones o características físicas que pueden agravar la situación de desigualdad social, y, por ende, inciden en la condición de vulnerabilidad del tránsito.

4. 2 Vulneraciones durante la marcha/traslado

Siguiendo el modelo propuesto para el estudio de las vulnerabilidades en el contexto del tránsito, en este apartado se exponen aquellas experiencias que implicaron una vulneración en las mujeres migrantes. En primera instancia, es necesario subrayar que, si bien los motivos que las llevaron a salir de su país de origen implican, en su mayoría, vulneraciones directas, este apartado solo se centrará en aquellas vulneraciones producidas durante su tránsito migratorio por México, y específicamente en los momentos de marcha/traslado.

Si bien ya se han expuesto algunas estrategias que implementaron las mujeres entrevistadas para evitar ser víctimas de agresiones sexuales, deportaciones, delitos, abusos y vulneraciones a derechos humanos; es también conocido por ellas el hecho de que, en ocasiones, las estrategias no serán exitosas y podrán verse expuestas a sufrir vulneraciones directas. Luz (Guatemala, 28 años) expresa este conocimiento durante la entrevista:

“Yo le puedo decir “haz esto” “haz lo otro”, pero nunca va a ser el mismo viaje. Una mujer de mi país puede venir igual que yo, pero no sería lo mismo... le digo, es más, yo misma podría regresarme y venir otra vez, y no sería el mismo viaje, yo no sé si llegaría, no sé lo que pasaría, porque todo es diferente para cada una”.

El testimonio de Luz da cuenta del conocimiento que tienen respecto a que, la estrategia que le sirve a una mujer, puede que no le sirva a otra. De igual manera, con su testimonio, evidencia que el viaje está determinado por múltiples factores y que, aun siguiendo la misma

ruta, pueden producirse diferencias que se traduzcan en afectaciones a su tránsito y a sus vidas. Por ello, en este subapartado se atenderá a las experiencias que produjeron vulneraciones durante la marcha/traslado, a nivel corporal, psíquico y social. Por otra parte, se analizarán las estrategias que se implementaron durante o después del episodio de vulneración.

Atendiendo al *modelo para el estudio de las vulnerabilidades en el contexto del tránsito*, se pueden identificar tres esferas en las que se configuran vulneraciones durante el tránsito: corporal, psíquica y social. Respecto a las vulneraciones corporales, estas se pueden evidenciar en las heridas, lesiones, enfermedades y discapacidades que pueden ser adquiridas durante el viaje. A continuación, se exponen las vulneraciones corporales que las mujeres entrevistadas refirieron haber sufrido:

Tabla 20. Vulneraciones corporales durante la marcha/traslado

Tipo de vulneración corporal	Manifestación	Causa de la vulneración
Heridas	- Raspaduras - Llagas - Caída de las uñas de los pies - Cortes en la piel - Quemaduras por el sol - Ampollas/vesículas - Rozaduras	Condiciones geográficas y climáticas del tránsito
Enfermedades	- Colitis - Gastritis - Dengue - Alteración de la presión arterial - Deshidratación - Golpe de calor - Infección de garganta - Amibiasis - Alergia - Taquicardia - Enfermedades respiratorias - Infección de heridas - Pérdida de peso	
Lesiones	- Manchas en la piel producidas por el sol - Cicatrices en rostro - Cicatrices en piernas - Esguinces - Torceduras	
Abusos	- Abuso sexual	Actores que intervienen en las dinámicas del tránsito: 1 policía.

Fuente: Elaboración propia.

De estas vulneraciones corporales referidas por las entrevistadas; las heridas, enfermedades y lesiones fueron producidas por causas climáticas y geográficas. Los testimonios de Heidi (Honduras, 39 años) y Araceli (Venezuela, 35 años) retratan los tipos de daños que se sufren durante el viaje.

En el caso de Heidi, durante el viaje lastimó sus uñas de los pies, las cuales estaban a punto de caerse, tuvo laceraciones en los talones y una herida en el rostro provocada por el alambre de una cerca por la que pasó. En el caso de Araceli, el viaje desde Venezuela le obligó a cruzar por la selva del Darién⁴² por lo que sufrió diversos tipos de daños físicos durante el camino:

“Nos dio infección en el estómago porque tomábamos el agua del río, pero ese no es un río limpio, lleva muchas cosas... en Panamá nos dio fiebre y nos dijeron que teníamos dengue, yo creo que fue algún insecto que nos picó en la selva, nos dieron tratamiento y estuvimos ahí descansando unos días. También en la selva se me hicieron como unos hoyos en las piernas, tengo dos que aún no se curan, se nos cayeron las uñas por la humedad, a mis hijos y a mí (...) todo el tiempo uno está mojado, y luego comienza a arder la piel por lo mismo, por el sudor que uno trae, y por el agua (...) las heridas, nos sangraban las manos y los pies, en las manos teníamos heridas porque hay mucha lava, o lama, no sé cómo se llama, que es como hongo en los árboles, en palos, en las piedras, uno va agarrando eso todo el tiempo y le lastima las manos, también hay plantas venenosas, esas lastimaban la piel, sacaban granos.”

Si bien su tránsito por México no fue tan accidentado como el de la selva, también produjo en Araceli y en sus hijos quemaduras por el sol, manchas en la piel, heridas abiertas por la resequedad de labios y rostro, así como deshidratación y golpes de calor.

Por otra parte, no solo las condiciones físicas del tránsito producen vulneraciones corporales, pues, a partir de los testimonios recabados, se identifica una vulneración corporal consistente en un abuso sexual, perpetrado por un policía que realizó tocamientos a Antonella (Venezuela, 36 años), una de las entrevistadas. Un aspecto que es necesario destacar es que, tras el procesamiento y análisis de la información, se identificó que el único caso de agresión

⁴² A pesar de que el testimonio de Araceli relata algunas vulneraciones corporales producidas en lugares fuera del territorio mexicano, su inclusión en este apartado se realiza en virtud de que las secuelas de dichas vulneraciones como las cicatrices, heridas abiertas e hinchazón en piernas producidas desde la selva del Darién, se presentaban aún hasta el día en que se realizó la entrevista.

sexual durante la marcha/traslado referido en las entrevistas fue narrado por una mujer afrodescendiente⁴³. Esto evidencia las diferencias respecto al riesgo de violencia sexual que presentan las mujeres en tránsito a partir de categorías como la etnia o la edad. Recuperado lo planteado por Hellebrandová (2014, p. 92), las mujeres afrodescendientes, a diferencia de otros grupos femeninos, tienden a ser hipersexualizadas y estigmatizadas, pues existen estereotipos que se asocian a ellas, siendo vistas como mujeres “calientes o disponibles”. En el contexto del tránsito, esto se traduce en un riesgo para la población afrodescendiente, principalmente en mujeres jóvenes, pues hay una exotización de su cuerpo, por lo cual, como plantean Banguera, Micheletti y Cubillos (2022, p. 249), es posible que las mujeres afrodescendientes busquen esconder algunas características físicas para evitar ser agredidas.

Por otra parte, las vulneraciones producidas en la esfera corporal producen secuelas como el malestar, el dolor, la incomodidad o las cicatrices; sin embargo, atendiendo a la propuesta de este trabajo de comprender al cuerpo, no desde la mirada heredada de la tradición cartesiana que separaba mente y cuerpo como dos entidades independientes, sino desde un enfoque fenomenológico, se puede llegar a una comprensión de que las implicaciones que las vulneraciones producen no solo se manifiestan o inscriben el cuerpo *per se*, sino también en las emociones y en los procesos mentales que llevan a cabo las mujeres en tránsito.

En concordancia con lo anterior, las consecuencias de la vulneración corporal sufrida por Antonella (Venezuela, 36 años) a partir de la agresión sexual implican una respuesta emocional, reflejada en el enojo, temor e indignación que sintió durante, o tras la agresión perpetrada, lo cual implica una nueva vulneración que se produce a nivel psíquico. En esta misma línea, las vulneraciones en la psique no solo se evidencian en la experimentación de emociones displacenteras, sino también en los trastornos que pueden producirse o agudizarse en el camino y en las percepciones desagradables durante el tránsito.

Tabla 21. Vulneraciones psíquicas en los momentos de marcha/traslado

Tipo de vulneración psíquica	Manifestación
Trastornos	- Crisis de ansiedad
Percepciones	- Olores desagradables - Ruidos que producían miedo

⁴³ Dos de las informantes que participaron en las entrevistas eran mujeres afrodescendientes: Monique (Haití, 22 años) y Antonella (Venezuela, 36 años). Sin embargo, existen distinciones relevantes en sus procesos de tránsito, pues Monique llegó a México en avión, y Antonella por tierra, utilizando rutas clandestinas.

	- Mirar a personas sin vida en el camino
Emociones	- Indignación
	- Enojo
	- Molestia
	- Resignación
	- Tristeza
	- Confusión
	- Zozobra

Fuente: Elaboración propia.

En la mayoría de las entrevistas se expresaron algunas implicaciones que las experiencias del tránsito producen en la esfera psíquica de las mujeres en tránsito. Araceli (Venezuela, 35 años), por ejemplo, menciona que tras ser interceptados por autoridades y ser regresados cerca de la frontera sur, sintió desanimo y estuvo a punto de regresar a su país de origen. Lo que la hizo cambiar de opinión fue el ánimo que le infundió uno de sus hijos al insistirle que volvieran a emprender el viaje. Por otra parte, Luz (Guatemala, 28 años), al ser despojada de su dinero, también sintió desanimo:

“Uno se tiene que resignar, porque yo... ¿qué se puede hacer?, se les entrega el dinero, pero aun así yo sentí el enojo, la tristeza, le dijera... porque ese dinero ya era lo poco que traíamos. Hay personas que no quieren dar trabajo a migrantes, otros sí, el señor de la taquería me aceptó y ya pude ahorrar, pero todo me lo quitaron. Eso es lo que desanima, yo en ese momento pensé que ya prefería regresarme”.

Entre las vulneraciones psíquicas se encuentra el estado de confusión, el cual se puede presentar tras haber sido víctimas de graves vulneraciones que llevan a las mujeres en tránsito a cuestionarse las rutas, o el propio viaje, llegando incluso a considerar la posibilidad de retornar a su país de origen. En los casos referidos por las informantes secundarias, se encuentra el de un grupo de mujeres jóvenes que, tras haber sido agredidas sexualmente, expresaron a las autoridades una negativa a denunciar, pero también una intención de regresar lo antes posible a su país. En las entrevistas, se refirió que algunas informantes han sentido el deseo de regresar a su país, pero esa creencia se contrapone con la intención de llegar a Estados Unidos, lo cual produce una indecisión que puede escalar a estados de confusión durante el tránsito.

Otra de las vulneraciones que se identificaron en los testimonios, específicamente en el de Antonella (Venezuela, 36 años), fue la crisis de ansiedad. Si bien la informante no utilizó este término, si expresó que, tras la exposición a algunos estímulos, experimentó miedo, sudoración, taquicardia y debilidad muscular, llegando incluso al punto de no poder caminar

tras el episodio de afectación. Estas manifestaciones son consideradas por la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11; Organización Mundial de la Salud) como los síntomas característicos de una crisis de ansiedad⁴⁴.

Por otra parte, algunas percepciones que las entrevistadas recordaban de los momentos de marcha/traslado, eran el frío, el calor intenso, olores desagradables y penetrantes que les provocaban náuseas durante el camino, sonidos de animales que por las noches les producían temor y el mirar a niñas, niños y adultos sin vida en la selva del Darién.

Por último, se tiene la vulneración en la esfera social, a partir de la cual se producen afectaciones en el bienestar de las mujeres en tránsito. Esta vulneración se vincula tanto a los abusos y comisión de delitos en su contra⁴⁵, como a la omisión de las autoridades para hacer valer los derechos que les son reconocidos por instrumentos nacionales e internacionales. Entre las vulneraciones al bienestar se expresaron las siguientes:

Tabla 22. Vulneraciones sociales en los momentos de marcha/traslado

Tipo de vulneración social	Manifestación
Agresiones	- Actos xenófobos - Agresiones físicas - Amenazas - Burlas
Abusos	- Cobro de sobrepagos en servicios de transporte y alojamiento - Hostigamiento y presión para utilizar el servicio de moto transporte
Delitos	- Extorsión - Abuso sexual - Secuestro - Retención en contra de su voluntad - Robo

⁴⁴ No obstante, la creencia de que dichas manifestaciones físicas se debieron a una auténtica crisis de ansiedad, se tomará con reservas en este trabajo, ya que no se cuenta con datos complementarios que puedan asegurar que, efectivamente, las manifestaciones relatadas correspondían a una crisis de esta naturaleza.

⁴⁵ De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 1^{ro} de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917/2021), los derechos humanos deben ser protegidos, promovidos, respetados y garantizados por las autoridades en el ámbito de sus competencias. Por ello, de manera general, los únicos actores que pueden ser responsabilizados por una vulneración a derechos humanos, son las autoridades y los funcionarios públicos. En este sentido, aunque algunos actos cometidos por civiles en territorio mexicano pueden suponer una vulneración en los derechos humanos de las mujeres migrantes, no se considerarán dentro del rubro de “violaciones a DD. HH.”, sino dentro de la categoría de agresiones, abusos o delitos.

Violaciones a DD.HH.	- Detenciones arbitrarias - Uso de violencia - Extorsión por parte de funcionarios públicos o autoridades
-----------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Entre los actores involucrados en las vulneraciones al bienestar de las mujeres en los momentos de marcha/traslado se encuentran los transportistas que presionaron o cobraron sobrepagos y una civil que lanzó comentarios xenófobos y violentó físicamente a Araceli (Venezuela, 35 años), estando embarazada:

“Una señora me agredió en el metro, escuchó que dije algo y reconoció mi acento, empezó a decirme de cosas, que me fuera de su país, que ahí no me querían, y le dije “no me interesa quedarme en su país, señora, yo ya me voy” y más se enojó y me empujó, entonces las personas que estaban ahí y vieron todo, le reclamaron, le decían que por qué me molestaba, que estaba embarazada, en eso llegó un policía y la gente le dijo lo que estaba pasando y ya se calmaron las cosas”.

Otros actores implicados fueron los miembros de pandillas que circundan las rutas migratorias e infligieron amenazas o extorsiones contra algunas entrevistadas, como el caso de Nadia (Honduras, 23 años):

*“Ahí llegaron unas personas que nos dijeron que nos llevaban en moto, primero nos dijeron que nos cobraban cincuenta, pero no sabíamos si eran pesos mexicanos o dólares, cuando llegamos al lugar nos dijeron que eran 100 dólares, y nosotros les dijimos que eso era mucho y que nosotros no llevábamos ese dinero, porque además eran tres motocicletas, les dijimos eso, y ahí estaban otras personas, ahí nos tuvieron y nos dijeron que mejor nos fuéramos, nos dijeron de groserías “váyanse a la mier**”, no los queremos ver por aquí”. Nos gritaron muy feo, y nos dijeron que iban a violarnos a todos, hombres, mujeres, niños, y que luego los iban a matar”.*

Por otro lado, también se identifica la participación de un policía que realizó un contacto físico no consensuado al tocar las partes íntimas de Antonella (Venezuela, 36 años) cuando iba en compañía de su hijo. Finalmente, también se registra la participación de funcionarios que realizaron una detención violenta y arbitraria de una informante y sus hijos menores de edad.

Como se puede inferir a partir de los testimonios recabados, las vulneraciones que se producen en cada una de las tres esferas se encuentran en una relación de interdependencia, pues como ya se advertía, el cuerpo y la mente no se encuentran escindidos, sino que, los

procesos que se viven y experimentan en uno, tienen un efecto en el otro. Así, una dolencia, una lesión y una enfermedad, pueden producir estados emocionales determinados y confusiones respecto a qué hacer con su viaje. Por otra parte, una preocupación o una crisis de ansiedad puede manifestarse a través del cuerpo. Finalmente, las vulneraciones en la esfera social también se involucran en esta interrelación donde las afectaciones producidas en un área tienen correspondencia con otras, emulando un efecto dominó que afecta no solo su tránsito, sino también su vida.

4.2.1 Estrategias implementadas durante los episodios de vulneración

Uno de los objetivos de este trabajo es dar cuenta de la capacidad de agencia que puede surgir aún en momentos más difíciles a los que se enfrentan las mujeres en tránsito. Como propone Long (2007, p. 48), la persona agente, tiene “la capacidad de procesar la experiencia social y diseñar maneras de lidiar con la vida, aun bajo las formas más extremas de coerción”. Por ello, no es aventurado pensar que, aun en situaciones en las que se está produciendo una clara vulneración a las mujeres en tránsito, puede surgir una agencia, evidenciada en la implementación de estrategias que suponen una última vía para eludir la afectación, o bien, para reducir el impacto de ésta.

A partir de los testimonios recolectados, se pueden identificar las siguientes estrategias implementadas durante un episodio de vulneración en los momentos de marcha/traslado:

Tabla 23. Estrategias implementadas durante una vulneración en el tránsito

Situación de vulneración	Estrategias Implementadas
Al ser víctimas de grupos criminales	- Hacerles súplicas para que los dejen ir - Hacer oraciones - “Tocarles el corazón”
Al sufrir abusos por parte de autoridades migratorias	- Ofrecer dinero - Expresar que conocen sus derechos para evitar abusos

Fuente: Elaboración propia.

Las acciones referidas por las entrevistadas constituyen estrategias inmediatas que implementan en momentos de vulneración, las cuales se pueden agrupar dentro de la categoría de estrategias corporizadas vinculadas a la reflexividad. Las acciones llevadas a cabo en estas estrategias fueron hacer oraciones en el momento de la vulneración; ofrecer dinero; expresar

que conocen sus derechos y hacer súplicas e intentar “tocar el corazón” de los actores que las vulneraron. Estas fueron medidas pensadas e implementadas con la finalidad de reducir el impacto del daño infligido.

Araceli (Venezuela, 35 años) expresa que en el momento en el que ella y sus hijos fueron detenidos de manera arbitraria por autoridades, manifestó que conocía sus derechos:

“No sé si eran de la Marina, pero ellos nos encontraron y nos apuntaron con sus armas, yo sé que eso es agresión, yo les dije “bajen sus armas ¿que no ven que son niños?” cuando dije eso, se bajó una señora de una camioneta, muy grosera, me gritó y le dije que eso que hacían estaba mal, que no hay razón para que nos apunten, no somos criminales, no traemos nada, yo le dije “ustedes no nos pueden apuntar así, yo sé cuáles son mis derechos” (...). también le dije que nos podían detener si íbamos caminando y eso se los dije, pero nos gritaron y nos subieron a las camionetas”.

Si bien esta estrategia llevada a cabo por Araceli no tuvo éxito, no se analiza aquí la efectividad de su implementación, sino la capacidad de agencia y reflexividad que subyace en ella. Además de las estrategias aquí expuestas, también se han identificado otras que se implementan frente a la vulneración que se produce por la misma naturaleza del tránsito, es decir, por el clima, los riesgos geográficos o la falta de alimento. Estas estrategias también pueden agruparse dentro de la categoría de estrategias corporizadas vinculadas a la reflexividad, con la diferencia de que su objetivo no es evitar los riesgos de violencia sexual, de deportación, o de abusos, delitos y violaciones a derechos humanos, sino que su finalidad es asegurar la sobrevivencia en situaciones extremas que ponen en riesgo la vida.

Araceli (Venezuela, 35 años) ejemplifica este tipo de estrategias al relatar cómo en el camino tomó algunas prendas y zapatos dejados en el camino por otros migrantes, con lo que pudo llegar a México, pues se había quedado sin zapatos en la selva. Por otro lado, Liliana, una enfermera del CAS que proporcionó información en calidad de informante secundaria, refirió que las migrantes le han contado que toman las prendas y objetos dejados en el camino, en algunos casos, tomando también las pertenencias de migrantes que fallecieron en la ruta, pues es la única opción que les queda tras quedarse sin los objetos necesarios para continuar el viaje.

Las estrategias de sobrevivencia se implementan en aquellas situaciones en las que la resistencia del cuerpo es llevada al límite, y donde la ausencia de una respuesta o estrategia podría comprometer la salud y la vida de la mujer en tránsito. En este sentido, a pesar de que el

viaje es el principal objetivo, este puede pasar a segundo término cuando hay un bien mayor que debe ser protegido. De esta manera, el decidir ponerse a disposición de las autoridades con la esperanza de recibir atención médica o alimento, el pedir alimentos en la vía pública, o utilizar la ropa y objetos que fueron dejados en el camino por otros migrantes o por migrantes que perdieron la vida, puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte.

Estas estrategias responden a decisiones que las mujeres toman en momentos cruciales, donde el peligro es inminente y donde el contexto requiere de una respuesta urgente e inmediata. Asimismo, las estrategias aquí expuestas, pueden ubicarse dentro de la dimensión práctico-evaluativa de la agencia propuesta por Emirbayer y Mische (1998, p. 994), pues en este terreno las mujeres pueden responder a situaciones emergentes o imprevistas a partir de una previa contextualización de la situación que se les presenta, la cual se realiza a partir de un ejercicio interpretativo y reflexivo. Este proceso echa mano de habilidades y conocimientos de la mujer en tránsito, como lo es la inteligencia, la improvisación y la sabiduría práctica, rasgos que los autores reconocen como constitutivos de dicha dimensión agencial.

4.3 Implicaciones emocionales durante la marcha traslado

Partiendo de la comprensión de que el cuerpo no es un ente independiente, sino que forma parte de un engranaje donde se producen distintos procesos relativos a la subjetividad del individuo, se propone aquí comprender los procesos reflexivos como el resultado de una síntesis del conocimiento que el sujeto tiene sobre el mundo. En este sentido, la agencia y la reflexividad surgen entonces del proceso interno, del diálogo y conversaciones que el individuo tiene consigo mismo, proceso que no se produce de forma independiente, sino que surge de una triada, como la que expone Peláez (2019, p. 113), compuesta por cuerpo, sentido y emociones. En consecuencia, se considera necesario analizar la forma en la que el tránsito migratorio incide en los procesos emocionales de las mujeres en tránsito.

La condición de vulnerabilidad durante la marcha/traslado, y los episodios de vulneración que se pueden producir en este mismo lapso, no solo guardan una relación de causalidad con las estrategias que se implementan durante el viaje, sino también con algunas implicaciones para las vidas de las mujeres migrantes. En este apartado se reflexiona en torno a las implicaciones emocionales que tienen las experiencias de la marcha/traslado, enmarcadas por las vulnerabilidades y vulneraciones que se producen durante este.

El riesgo constante, la multiplicidad de contextos y espacios, así como la diversidad de actores con los que interactúan, pueden producir en ellas determinadas implicaciones emocionales. Las emociones referidas por las entrevistadas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 24. Emociones en los momentos de marcha/traslado

Emoción	Causa
Tristeza	- Por dejar a sus familias. - Por la dificultad que supone salir de su país de origen. - Al enterarse de agresiones que han sufrido otras personas en el camino. - Al ver a otras personas migrantes sufrir.
Miedo	- Por las agresiones que pueden sufrir en el camino. - De ser deportadas y tener que regresar a su país. - De ser encontradas por personas que las amenazaron en su país de origen.
Desesperación	- Por las condiciones del tránsito.
Enojo	- Por las injusticias que vieron o que les contaron.
Frustración	- Al sentir que no avanzaban en el tránsito. - Al perderse en las rutas.
Desconfianza	- Hacia algunas personas migrantes. - Hacia transportistas.
Confianza	- Con algunas personas a las que se unieron para seguir con el viaje. - Con personas que les dieron alojamiento y/o alimentos.
Decepción	- Al ser encontradas por agentes migratorios
Arrepentimiento	- De haber salido de sus casas (cuando se enfrentaban a condiciones difíciles en el tránsito).
Compasión	- Hacia otras personas migrantes que sufrían, se enfermaban o perdían la vida en el camino.
Empatía	- Hacia otras personas migrantes.
Confusión	- Al no saber qué camino seguir. - Al ser presionados por los transportistas para utilizar sus servicios.
Asombro	- Por los lugares que han conocido de México.
Alegría	- Al ser aceptados en un trabajo temporal. - Al lograr ingresar a México.

Fuente: Elaboración propia.

La información presentada en la tabla 24 evidencia también la existencia de emociones opuestas entre sí, pues si bien se presentan momentos de intensa alegría, pueden estar seguidos de un arrepentimiento por haber salido de sus países tras encontrarse con situaciones adversas,

esto se refiere en algunos de los testimonios recabados, como el de Araceli (Venezuela, 35 años):

“Sentí decepción, sentí que nos habíamos esforzado tanto para nada. Había días que pensaba “este es un día muy feliz” porque alguien nos daba “ride” o nos ayudaba, comíamos algo, pero de pronto algo pasaba... te piden dinero, te agarran, alguna cosa mala y dices “este es el día más feliz y al mismo tiempo el peor” estar en este viaje es como una montaña rusa “abajo, arriba, abajo, arriba” pero todo en el mismo día (...) También sentí felicidad cuando salimos de la selva. Yo cuando veía que en las películas alguien besaba el piso decía “qué ridículo” pensaba que eso era exagerado, pero cuando salimos de la selva yo lloré, me arrodillé, di gracias a Dios porque logramos salir. Es algo que no le puedo describir, una sensación tan fuerte, había gente que se abrazaba, que lloraba. Eso es algo que no olvido, pero tampoco le puedo explicar lo que sentí”.

Estos relatos dan cuenta de que las emociones que se experimentan en el camino son diversas, e incluso, en un mismo día de tránsito se puede pasar de un estado emocional a otro. Por otro lado, las emociones no solo se involucran con las experiencias propias de las mujeres en tránsito, sino con aquellas que escuchan o de las que se enteran en el camino. Marina (Honduras, 53 años), por su parte, expresa haber sentido tristeza en un momento específico del tránsito: *“cuando nosotras cruzamos caminando, había lugares donde se veía mucha ropa interior rota y dejada en el camino... era ropa interior de mujer. Eso nos ponía a pensar que ahí atacaban a las mujeres, es muy feo ver eso porque es lo que les pasa a muchas, a mí me dio tristeza”.*

El testimonio de Marina evidencia que, aún sin atestiguar directamente casos de agresión, se intuye lo que les sucede a muchas mujeres por las rutas migratorias del país, lo cual puede producir emociones de tristeza, pero también empatía hacia esas mujeres que sufren agresiones durante el tránsito. De igual manera, los testimonios muestran que existe un conocimiento acerca de la necesidad de gestionar las emociones durante el camino, con la finalidad de no demostrarlas o hacerlas evidentes frente a determinados hombres con los que interactúan en el viaje. Sobre este particular, Valentina (Venezuela, 28 años) menciona que algunos agresores pueden “leer” las emociones o la vulnerabilidad de las mujeres, por lo que las mujeres no deben mostrar miedo o tristeza, sino valentía, para evitar ser atacadas.

Esto implica que durante la marcha/traslado, las mujeres desarrollan también estrategias y/o técnicas para el manejo de las emociones, o bien, buscan reprimirlas con la finalidad de no alterar sus planes y continuar con el viaje. En este sentido, una emoción como la del miedo, si bien es experimentada; es manejada y controlada, pues a pesar de su presencia, se sigue con el viaje y, aunque se evitan algunas situaciones de riesgo, se sigue en el tránsito aun llevando a cuestas ese temor.

Por otra parte, en el caso de las mujeres que son madres, la gestión de las emociones es un aspecto fundamental del viaje, pues son ellas las que infunden fortaleza en las hijas e hijos, por ello, mostrar una actitud de temor o de tristeza puede afectar también el estado de ánimo de los infantes. Esto se evidencia en el testimonio de Yoli (Honduras, 32 años), quien refiere que, durante la marcha/traslado, contuvo constantemente las ganas de llorar y de desahogarse del miedo que sentía, incluso, refirió que cuando un psicólogo le ofreció apoyo para que se desahogara, ella se negó, pues implicaba recibir dicha atención psicológica en compañía de su hija, y ella no deseaba que su hija fuera testigo del momento en el que ella se viera abatida y sucumbiera al llanto.

En conclusión, los testimonios recabados dan cuenta de que, paralelo al proceso de tránsito por un espacio geográfico, también se experimenta una suerte de tránsito emocional, el cual, como refiere Araceli, se asemeja a una montaña rusa. Esta “montaña rusa” tiene la particularidad de no mostrar el trayecto a recorrer desde el momento de subir a ella, sino que el rumbo es inédito, pues, si bien es conocido el tipo de circunstancias y actores que pueden intervenir en el tránsito, es desconocido el momento exacto en el que el riesgo o la oportunidad pueden aparecer por su camino.

CAPÍTULO 5.

ESTRATEGIAS CORPORIZADAS IMPLEMENTADAS EN LOS MOMENTOS DE PAUSA/ESPERA

Como ya fue señalado en la exposición de la propuesta analítica, la importancia de los momentos de espera radica en que son momentos diferenciados de la marcha/traslado, donde se producen cambios significativos en las experiencias, interacciones y riesgos que se producen. De igual manera, estos momentos se enmarcan en espacios determinados, en el caso de este análisis, dos tipos de albergues para personas migrantes.

De entre estas particularidades de los momentos de pausa, Rosales (2023, p. 9), destaca la importancia que tiene la espera para potenciar la subjetividad de las personas migrantes, al ser un factor que interviene en las dinámicas del tránsito. Por su parte, Musset y Vidal (2016, p. 15), resaltan la ausencia de trabajos que estudien de manera detallada la vida cotidiana de aquellas personas migrantes que esperan. En concordancia, este capítulo focaliza en el análisis de las experiencias que transcurren en los espacios de espera, ya que como expone Vidal (2005, en Musset y Vidal 2016, p. 15) es una tarea necesaria conocer los sitios de espera, averiguar qué sucede ahí, qué hacen, a quienes conocen y que transformaciones experimentan las personas en esos tiempos y espacios.

Por ello, aquí se utiliza la categoría pausa/espera, pues esta fase del tránsito se compone de tiempos y espacios: tiempos caracterizados por la interrupción de la marcha/traslado; y espacios donde se aguarda a la consecución o llegada de determinados, bienes, documentos o condiciones.

Se considera aquí que, el análisis de estos momentos resulta pertinente para reconocer que, a pesar de que la pausa/espera es un momento diferenciado de la marcha/traslado, las estrategias corporizadas que implementan las mujeres se siguen manteniendo presentes, no obstante, se modifican en virtud de las dinámicas, espacios y contextos particulares que supone la espera. Esto evidencia que la agencia de las mujeres en tránsito -así como su capacidad creativa para la invención e implementación de estrategias-, no se agota, sino que se mantiene de forma sostenida durante todo su viaje.

La propuesta de elaborar dos capítulos analíticos no responde a la intención de elaborar un ejercicio comparativo entre ambos momentos del tránsito, sino a una búsqueda por destacar los momentos de pausa/espera como una coyuntura crucial para la toma de decisiones respecto

al futuro del viaje, implicando una manifestación de la reflexividad de las mujeres migrantes. Por lo tanto, el aspecto central de este capítulo es dar cuenta de la importancia que tienen los momentos de pausa/espera para el desarrollo de la reflexividad durante el tránsito, la cual se vincula en gran medida con las decisiones que se toman respecto al futuro del viaje, ya sea respecto a la elección de estrategias, transportes, rutas, acompañantes o destino final de su proceso migratorio. Estos aspectos resultan primordiales para la configuración de las dinámicas del tránsito en sí mismo.

En consecuencia, el análisis sigue una ruta con algunas diferencias respecto al capítulo anterior, pues la dinámica de estos momentos del tránsito estará determinada en gran medida por las características y las reglas del espacio de espera. Como una de las diferencias principales con los momentos de marcha/traslado, se encuentra el hecho de que los espacios de espera implican -al menos en apariencia- un menor riesgo para las mujeres migrantes, pues son espacios donde se reduce la interacción con ciertos actores como transportistas, funcionarios o integrantes de grupos criminales, por otro lado, se encuentran alejadas de las rutas sin vigilancia y de los riesgos geográficos y climáticos del tránsito.

En primera instancia, en este capítulo se exponen las estrategias corporizadas implementadas en los espacios de pausa/espera, utilizando dos categorías para su análisis: relacionales y ocupacionales. En el segundo subapartado, se expone una reflexión en torno a las potencialidades que tienen los espacios de espera para propiciar los procesos reflexivos que guían a las mujeres en la toma de decisiones respecto al futuro del viaje.

Posteriormente se identifican las vulneraciones que sufrieron las mujeres en dichos espacios de espera, ya que, si bien los episodios de vulneración son menos recurrentes debido a la relativa seguridad que presentan los espacios de espera, sí se refirieron situaciones que implicaron un daño para las informantes. Finalmente se hace una revisión de las implicaciones emocionales que tienen estos momentos del tránsito para las mujeres migrantes.

5.1 Estrategias corporizadas en los momentos de pausa/espera

Las estrategias corporizadas que se implementaron en ambos espacios de pausa/espera se orientan a la búsqueda de actividades que les permitan regular las emociones y pensamientos propiciados por la situación de incertidumbre que sienten, esto, con la finalidad de hacer tolerable la estancia en los lugares de pausa/espera y, en el momento adecuado, seguir con el

viaje planeado. Las estrategias corporizadas frente a la incertidumbre de la espera se pueden agrupar en relacionales y recreativas.

Ambos tipos de estrategias implican la corporización, pues las relaciones implican la interacción cara a cara entre las personas alojadas, el “instinto” para saber con quién juntarse y con quién establecer amistad, así como el intercambio de miradas, gestos, y palabras, todo ello vinculado a la esfera de la percepción. Por otra parte, las estrategias recreativas, implican un control y gestión del cuerpo, el reconocimiento de las habilidades corporales, y la identificación de los recursos disponibles para la implementación de las estrategias. A continuación, la Tabla 25 presenta las estrategias que implementaron las mujeres entrevistadas en *Casa Fuente*:

Tabla 25. Estrategias implementadas en Casa Fuente

Tipo de estrategias	Forma en la que se implementó
Relacionales	- Salir a conocer la ciudad. - Ir a la unidad deportiva cercana a presenciar los partidos de fútbol de los varones alojados en el centro. - Platicar con otras mujeres albergadas.
Recreativas	- Leer la biblia - Utilizar el celular para ver videos o películas. - Lavar - Cocinar - Limpiar

Fuente: Elaboración propia.

La atención que requiere la realización de actividades como lavar o cocinar, les permiten ignorar o controlar el flujo de ideas que no les resultan gratas, la cuales se pueden producir a partir de la preocupación e incertidumbre. Si bien, estas actividades forman parte de la rutina del día a día y pueden clasificarse dentro de las rutinas del tiempo libre relacionadas con la satisfacción de necesidades básicas, cuidado del cuerpo y arreglo del entorno; en ocasiones, las mujeres pueden llevarlas a cabo tras un proceso de reflexión en el que identifican la utilidad de estas actividades para gestionar su incertidumbre.

En este sentido, para distinguir entre las prácticas rutinarias y las estrategias corporizadas recreativas, se propone el recurrir a la identificación de la intencionalidad, la cual, de acuerdo con (García, 1986, p.153), consiste en un aspecto del comportamiento que se vincula con un agente, en tanto sujeto consciente. Por lo tanto, este criterio de intencionalidad estaría

evidenciado en la manifestación por parte del agente de que, la actividad que lleva a cabo tiene como finalidad coadyuvar en la gestión de sus emociones.

Existen casos como el de Marina (Honduras, 53 años), quien refiere que, precisamente, realiza acciones como cocinar o limpiar para mantener su mente ocupada y no dejarse llevar por la preocupación:

“No me gusta mucho ponerme a pensar porque siento que eso me estresa o me preocupa. Por eso, estando aquí intento hacer cosas, por ejemplo, ahorita estamos ayudando a hacer el desayuno, la comida y la cena, después me pongo a limpiar o lavar ropa, porque no me gusta estar sin hacer nada. Cuando ya no tengo nada que hacer sí me pongo a pensar, pero intento no preocuparme, para eso yo me pongo a orar y a pedirle a Dios que nos vaya bien en este viaje. Yo tengo aquí una biblia, pero a veces no la puedo leer porque hay mucho ruido, tampoco he ido a una iglesia porque aquí cerca no hay y tampoco me gustaría salir muy lejos porque no conozco. Pero eso pienso, que nos va a ir bien en este viaje, intento pensar cosas buenas”.

Otro caso ilustrativo es el de Margarita (Colombia, 49 años), quien, para no dejarse llevar por el aburrimiento o la ansiedad, opta por ver videos tutoriales de costuras o ropa, aunque no pueda practicarlos, pues prefiere utilizar así su tiempo que pensando en su situación actual.

Por su parte, los testimonios de las mujeres albergadas en el CAS también indican la implementación de estrategias. Cabe recordar que, si bien las entrevistadas optaron por ingresar este lugar,⁴⁶ se trata de un espacio institucionalizado que cuenta con restricciones respecto a la posibilidad de salir y regresar, el uso de teléfonos celulares y los horarios de actividades. Sin embargo, los testimonios de las mujeres albergadas en el CAS sugieren que, las estrategias implementadas persiguen una finalidad similar a las de aquellas que se implementaron en *Casa Fuente*: hacer tolerable la espera a partir de regular las emociones y pensamientos negativos, así como propiciar una interacción respetuosa dentro del espacio. A continuación, se presentan las estrategias referidas por las informantes entrevistadas en el CAS:

⁴⁶ Al respecto, destaca el caso de Araceli (Venezuela, 35 años), pues en la entrevista, ella refirió que llegó a ese lugar tras aceptar la ayuda del DIF que le fue ofrecida cuando estuvo internada en una unidad de salud con sus hijos por un golpe de calor. Ella fue quien decidió estar bajo el resguardo del DIF tras ver comprometida su salud y la de sus hijos, y por ser informada de que, en el albergue, sus hijos podrían tener tres alimentos diarios y mejorar su estado de salud.

Tabla 26. Estrategias implementadas en el CAS

Tipo de estrategias	Forma en la que se implementó
Relacionales	- Cocinar juntas. - Leer la biblia juntas u orar por las noches. - Platicar entre ellas. - Organizarse para mirar la telenovela y preparar café para todos. - Practicar deportes en equipo.
Ocupacionales	- Mirar T.V. - Pedir que les pongan música para hacer sus labores de limpieza. - Dormir. - Hacer ejercicio con las máquinas del Centro. - Hacer pulseras y anillos. - Ponerse uñas de acrílico. - Aprender a poner uñas de acrílico. - Hacer moños para el cabello.

Fuente: Elaboración propia.

Estas actividades les permiten no pensar demasiado, o bien, pensar de forma positiva al hacer oraciones en grupo. Fabiola (Honduras, 41 años) recurre a la oración para gestionar la tristeza de estar lejos de sus familiares, en ocasiones, también opta por leer la biblia. Otras entrevistadas, refieren que aprovechan el tiempo que están en el albergue para aprender nuevas habilidades o practicar otras ya aprendidas:

“Casi nunca bajo a jugar, no me gusta mucho hacer deporte, pero sí, aquí con las pulseras, las uñas que es lo que me gusta, yo las pongo porque una vez, hace tiempo, alguien me dijo “te falta mejorar” (...). Entonces desde ahí he seguido practicando mucho, y aquí me dicen “póngame las uñas” y yo les digo que sí, sé que no estoy ganando nada y que estoy usando mi material, pero me sirve para practicar, ellas son como mis modelos, entonces aprovecho el tiempo para mejorar el acabado, que no queden gruesas, que queden bien. Eso me ayuda a distraerme” (Laura, Honduras, 33 años).

Si bien estas estrategias tienen como finalidad regular las emociones displacenteras y los pensamientos considerados negativos para resistir en los espacios de espera y continuar con el viaje, también las estrategias implementadas cumplen con otras finalidades. En el caso de las estrategias ocupacionales consistentes en organizarse para hacer oraciones por la noche o para leer la biblia, pueden, a su vez, constituirse en un ritual colectivo. En este sentido, los rituales

como estrategia de afrontamiento pueden contribuir a la reducción de ansiedad (Brooks et al., 2016, p. 71), lo cual en un contexto como el de la pausa/espera, otorga beneficios a las mujeres que llevan a cabo dichas actividades.

Por otro lado, estos rituales desarrollados de forma colectiva posibilitan la integración de nuevos participantes a un grupo determinado, otorgando un sentido (Durkheim, 1915 en Hobson et al., 2017, p. 11). De esta manera el integrarse a las actividades de elaboración de pulseras, colocación de uñas, o al grupo de personas que preparan café para mirar una novela, puede permitir a las mujeres que van llegando al albergue integrarse al grupo conformado por las mujeres que ya se encuentran ahí, otorgando cohesión y sentido en el grupo.

En este punto, es necesario subrayar que el grupo que se conforma por las mujeres del albergue nunca es un grupo estático, pues dependiendo del proceso de cada una, algunas se retirarán, y quienes queden, serán las encargadas de ir introduciendo a las recién llegadas a las actividades, rutinas o rituales que se desarrollan al dentro del albergue.

Por otro lado, se puede reconocer que, las estrategias corporizadas implementadas en los momentos de pausa/espera evidencian una agencia en su dimensión práctico evaluativa (Emirbayer y Mische, 1998, p. 994), pues tienen como principal objetivo evitar una vulneración psíquica a partir de buscar actividades para regular las emociones y los pensamientos, todo ello con la finalidad de encontrarse en buenas condiciones físicas y mentales para seguir con la siguiente etapa del viaje, pues una vez resueltas las cuestiones que les orillan a esperar, deberán nuevamente enfrentarse a la marcha/traslado, con las dificultades que esto implica.

Finalmente, considerando la perspectiva de género a la cual se adscribe este trabajo, se puede reconocer que diversas actividades referidas por las informantes se relacionan con las actividades relativas al trabajo doméstico, como el lavar, cocinar o limpiar. Esto, si bien puede dar cuenta de una reproducción de los roles de género en los contextos migratorios, también evidencia que, en estas actividades domésticas, el cuerpo cobra una relevancia central, al ser no solo el vehículo que les permite realizarlas, sino también al constituirse como una valiosa herramienta para la gestión emocional, a través de la cual logran regular sus emociones no gratas, administrar su energía y focalizar su atención.

Si bien las actividades domésticas pueden ser minimizadas en estudios que exploran la migración, se destaca aquí importancia dentro de las dinámicas de los albergues de personas migrantes, espacios en los que la estadía se puede prolongar durante varios meses. En este

contexto, las actividades domésticas mencionadas, no solo implican un trabajo físico que colabora en el objetivo que dar orden y limpieza a los espacios de espera, sino que también, resultan en estrategias que evidencian la capacidad de las mujeres de saberse conscientes de sí mismas y de sus cuerpos. Como ya se había mencionado anteriormente, es necesario identificar aquellas actividades propias del mantenimiento del albergue, de aquellas que, a partir de los testimonios, son actividades que intencionalmente se llevan a cabo para mantener la mente y el cuerpo ocupados para no caer en la zozobra o en la ansiedad.

En esta misma línea, dentro de los momentos de pausa/espera, los cuerpos de las mujeres se pueden ver sujetos a formas de regulación, esto, a través de los hábitos las rutinas diarias, y la disciplina. Esta disciplina, en muchos casos autoimpuesta -como en el caso de Marina (Honduras, 53 años) quien se autodesignó como la cocinera principal del albergue- permite, a su vez, que el cuerpo de Marina evidencie su resistencia, su autocontrol, y que reproduzca también las expectativas sociales respecto al rol que las mujeres desempeñan dentro del hogar, en este caso, dentro de un hogar para más de cien personas.

Esto se puede vincular con lo propuesto por Foucault (1975) respecto al control de actividad y empleo del tiempo, en donde el control disciplinario se orienta no solo en la imposición de actividades corporales determinadas, sino en garantizar que el cuerpo cumpla las actividades de forma rápida y eficaz, así, el cuerpo bien empleado implica un correcto empleo del tiempo, donde el ocio o la inutilidad no es permitida (p. 140). A este respecto, se puede identificar que, algunas de las informantes, se someten a un control del cuerpo autoimpuesto, donde la ociosidad no es permitida pues da pie a los momentos de desesperación, de ansiedad o preocupación. No obstante, no son solo las emociones desagradables las únicas que amenazan la estabilidad de las mujeres en su etapa de pausa/espera, pues también se pueden producir distintos tipos de vulnerabilidades y vulneraciones durante su estadía en los albergues.

5.2 Vulnerabilidad y vulneraciones en los momentos de pausa/espera

Si bien los albergues como espacios de pausa/espera implican un resguardo temporal ante los riesgos de la marcha/traslado, no logran suprimir por completo la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres alojadas. Retomando el modelo propuesto para el estudio de las vulnerabilidades en el contexto del tránsito (véase Figura 5), se puede reconocer que, la vulnerabilidad y la vulneración son las dos caras de la misma moneda, la cual es el contexto de riesgo continuo al que están sometidas las mujeres dentro de su proceso de tránsito. Sin

embargo, existen distinciones entre las condiciones de riesgo que se producen en la marcha/traslado y en la pausa/espera, y aún, entre los dos distintos albergues en los que se realizó el trabajo de campo.

Para el caso de las mujeres que se albergan en *Casa Fuente*, al interior del espacio, logran desdibujarse algunos aspectos de su condición de vulnerabilidad, pues todas las personas que se encuentran ahí pasan, en mayor o menor medida, por las mismas dificultades, por lo que surge un ambiente de solidaridad y ayuda mutua.

No obstante, el riesgo se puede presentar al ingresar al albergue un actor que pudiera infligir daño, por ello, a pesar de no contar con vigilancia, el albergue toma algunas medidas de protección, como cuidar la información sobre su ubicación y cuidar la apariencia exterior del recinto no mostrando indicios evidentes de que en ese lugar se encuentra un albergue para personas migrantes. Por otro lado, la condición de vulnerabilidad cobra más notoriedad cuando salen del lugar de pausa/espera para realizar sus trámites migratorios, trabajar, dar un paseo o cobrar el dinero que les es enviado del exterior por familiares, parejas o amigos.

Dentro de las entrevistas realizadas en *Casa Fuente*, no se aportó información que sugiriera que las mujeres entrevistadas fueran víctimas de alguna vulneración al interior del espacio. Sin embargo, si se identificó la existencia de secuelas que aun persistían tras una situación de vulneración durante los momentos de marcha/traslado, principalmente heridas y lesiones que aún no sanaban por completo. Por otra parte, Margarita (Colombia, 49 años) refirió haber sido víctima de una tentativa de violación en un espacio de espera en el que estuvo anteriormente; una vivienda rentada en la que estuvo algunos días:

“El problema fue que un día, un hombre que era familiar de la dueña de los cuartos, me quiso atacar. Yo iba llegando de noche y el señor me atacó y quería abusar de mí... tuve mucho miedo, yo no sé si estaba tomado, pero recuerdo que grité y grité hasta que desperté a todos y me pudieron ayudar”.

Respecto a las dinámicas dentro del CAS, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran se minimiza a partir de la vigilancia propia del espacio, la atención y la orientación que se les brinda. No obstante, se identificaron dos casos de vulneración con implicaciones directas en las esferas psíquica y social. Por una parte, Laura (Honduras, 33 años) fue víctima de acoso sexual:

“Le dije a la psicóloga, le conté que había un señor que se me acercaba y me decía cosas (...) a él sí le dije ‘ya no quiero que me hable, no me diga ya nada’, porque él buscaba la forma de acercarse a mí. Si me veía en una banca, él pasaba por ahí y platicaba conmigo, me decía ‘deme una oportunidad, usted me gusta’, y yo le decía ‘qué, si usted es casado’ y él me decía ‘no estamos casados, ándele, quisiera probar sus labios’”.

El segundo caso identificado fue el de Heidi (Honduras, 39 años) quien sufrió amenazas tras reportar a otro migrante que acosaba a su hija:

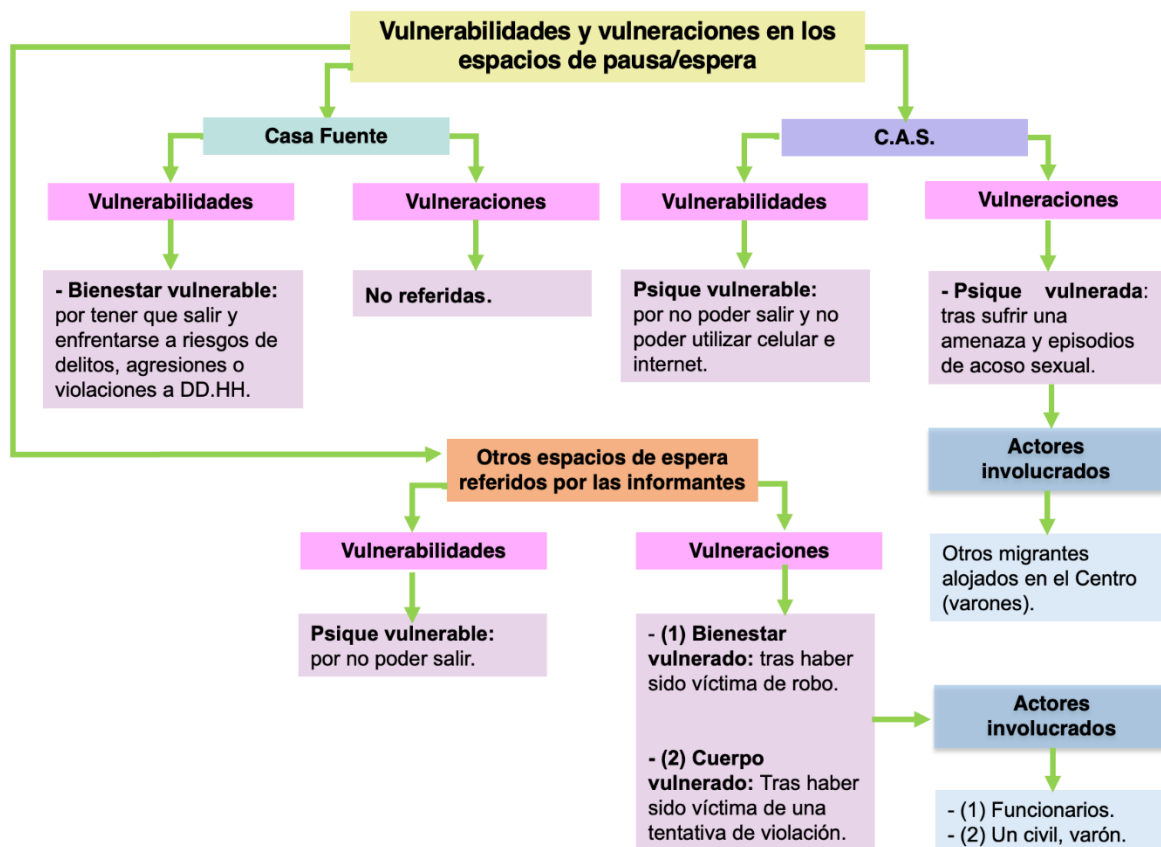
“Yo tuve un problema con un señor de aquí (...) lo escuché que a mi hijo le decía “cuñado” y a mí me molestó, le dije que qué le pasaba, y me dijo “cálmese, su hija ya tiene 18 años”, y yo le dije “¿Eso que tiene que ver? Usted no le gusta a mi hija, deje de decir eso, por favor”. Yo le dije a mi hija lo que ese señor andaba diciendo, y desde ahí ella ya no le habla, pero también ha dicho otras cosas y se peleó con ellas (...) yo lo fui a reportar, pero ya después me enteré de que dijo que cuando saliera de aquí se iba a desquitar conmigo, que me iba a esperar a que yo saliera. Eso me da miedo, porque quizás nos toque salir a los dos al mismo tiempo”.

Estas vulneraciones fueron producidas por dos varones alojados en el mismo lugar, ambos se encontraban en el albergue acompañados de sus familias. En el caso de Laura (Honduras, 33 años), la agresión sufrida fue el acoso sexual; en el caso de Heidi (Honduras, 39 años), se efectuó una amenaza en su contra y un acoso sexual hacia su hija. Por otra parte, se refirió un tercer caso de vulneración que, aunque no fue efectuado en el CAS, sí fue producido en un espacio de espera que se encontraba a cargo de autoridades migratorias. Yoli (Honduras, 32 años) refirió haber sido de víctima de un robo, presuntamente cometido por trabajadores de otro albergue en el que se alojó:

“Luego nos llevaron a otro albergue, nos dijeron ‘dejen todas sus pertenencias’ dejamos todo, celulares, dinero, mochilas, pero nos quitaron dinero, yo creo que fueron ellos. Yo había guardado en mi mochila ocho mil pesos, y cuando nos agarraron y nos quitaron las mochilas ya no supimos nada más (...) quién más pudo haber sido. Me quedé muy triste porque estamos ahora sí que, en ceros, aquí ya no tenemos nada de dinero, nada”.

Como se evidencia, el tipo de espacio de espera, su organización interna, las reglas, y las actividades que se producen al interior, pueden marcar distinciones respecto a los riesgos a los que se pueden enfrentar las mujeres durante su estancia en dichos espacios. A continuación, se muestra un esquema que expone las vulnerabilidades y los episodios de vulneración que se identificaron tras la aplicación de las entrevistas en ambos albergues:

Figura 12. Vulnerabilidades y vulneraciones en los espacios de pausa/espera



Fuente: Elaboración propia.

Aun cuando se pueden identificar algunas situaciones de vulnerabilidad, es posible que las vulneraciones se produzcan en otras áreas de riesgo no advertidas inicialmente. En el caso del CAS, si bien la imposibilidad de utilizar una herramienta de gran utilidad como lo es el celular con conexión a internet puede suponer una condición de vulnerabilidad por ver limitado su acceso a redes sociales digitales, medios de información y comunicación en tiempo real con su redes de apoyo; las mujeres entrevistadas refieren que, a pesar de existen situaciones de desesperación los primeros días, conforme pasa el tiempo van acostumbrándose a la

imposibilidad de usar dicho dispositivo. En este sentido, ninguna refirió que el impedimento para usar su celular les causara algún problema o afectación.

Por otro lado, al distinguir el CAS como un espacio vigilado las veinticuatro horas del día, se podría inferir que los riesgos de sufrir una vulneración serían menores que en un albergue de *puertas abiertas*, no obstante, es a partir de la misma interacción con los otros migrantes que se produjeron dos de las vulneraciones relatadas por las informantes: la amenaza y el acoso sexual. La tercera vulneración narrada, fue aquella consistente en un robo, presuntamente realizado por funcionarios de otro albergue donde se alojó una de las mujeres entrevistadas. Si bien esta vulneración no se produce en el CAS, se considera dentro de este rubro por haber sido efectuada en los momentos de pausa/espera.

Finalmente, también se pueden identificar estrategias implementadas frente a los episodios de vulneración, tanto en el caso del acoso a la hija de Heidi (Honduras, 39 años), como en el del acoso sexual ejercido sobre Laura (Honduras, 33 años), la estrategia ha sido, en un primer momento, la confrontación con el victimario, y, en segundo lugar, el evitar la interacción con ellos, buscando incluso no dirigir la mirada a los agresores. En el caso de Yoli (Honduras, 32 años), no se refirió la realización de alguna acción frente al robo del que fue víctima.

Se puede encontrar un aspecto relevante en el caso de la agresión contra Laura, quien fue agredida por otro migrante pero que no acusó al agresor con las autoridades del albergue. Esta atenuante se vincula con la maternidad, pues ella, al ser madre, comprende las dificultades que atravesarían las hijas del varón que la agredió al ser expulsadas del recinto, por lo que gestiona su enojo e indignación. En contraposición, prevalece su empatía hacia las tres mujeres que acompañan a su agresor, y decide callar.

Finalmente, estas estrategias tras episodios de vulneración no implican la implementación de un performance en el tránsito, pero sí se vinculan con la reflexividad corporizada, pues a través del cuerpo manifiestan su indignación y enojo, pero también evidencian una forma de protesta -silenciosa- y una estrategia para protegerse de posibles agresiones futuras. Así, la confrontación inicial, y la posterior *ley del hielo* al no dirigir la mirada e ignorar a los agresores, dan cuenta de la forma en la que las informantes han interiorizado las normas culturales respecto al trato que se debe tener hacia un agresor, y lo esquematizan de manera corporal. Esto, da forma a una nueva estrategia corporizada que se implementa también en la pausa/espera, pero

que no se dirige en general a todos los actores con los que se relacionan, sino a un individuo en particular, por lo que la estrategia es individualizada, dirigida y quizás imperceptible para otros habitantes del albergue.

5.3 Implicaciones emocionales en los momentos de pausa/espera

Otro de los aspectos vinculados a las experiencias que se producen dentro de los espacios de pausa/espera, es el de las emociones, las cuales, al igual que en los momentos de marcha/traslado, pueden ser cambiantes. Sin embargo, se pueden distinguir algunas diferencias, pues las emociones en los momentos de marcha/traslado pueden intensificarse debido a los peligros que, de forma sorpresiva pueden aparecer en el camino. Por el contrario, la pausa/espera en los albergues implica la incursión en un espacio con cierto grado de control, así como rutinas y dinámicas determinadas. En este sentido, las emociones que se producen al interior de los albergues pueden no vincularse directamente con la sensación de riesgo o peligro, pero sí con la sensación de incertidumbre y la frustración por no poder controlar de forma inmediata el destino de su viaje.

A continuación, se presentan las emociones que las entrevistadas refirieron haber experimentado dentro de *Casa Fuente*:

Tabla 27. Emociones experimentadas en Casa Fuente

Emoción	Motivo
Desesperación	Por la situación de espera.
Frustración	Porque sus trámites no avanzan.
Tristeza	Al pensar en sus familiares que se quedaron en su lugar de origen.
Incertidumbre preocupación	Respecto al futuro del viaje y respecto a las políticas migratorias que se puedan implementar en los próximos días.
Angustia	Al saber que sus hijos están cansados y desesperados.
Nostalgia	Al recordar su país de origen y lo que dejaron atrás.
Gratitud	Para con la directora del albergue.
Empatía	Con otras personas alojadas en el mismo espacio.
Alegría	Por interactuar y hacer amistad con personas de otros países.
Esperanza	Al considerar que les espera algo mejor en Estados Unidos.

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla, se presentan las emociones que las entrevistadas refirieron haber experimentado en el CAS:

Tabla 28. Emociones experimentadas en el CAS

Emoción	Motivo
Tristeza	Al saber que no pueden salir y ver que otros se van.
Desinterés	Para realizar actividades propuestas por los profesionales que laboran en el albergue.
Enojo	Al tener conflictos con otras personas.
Frustración	Por no poder salir.
Empatía	Al escuchar las historias de otras mujeres que se alojan en el espacio.
Solidaridad	Con otras mujeres que van llegando al albergue.
Confianza	Para establecer vínculos de amistad con otras mujeres.
Esperanza	De que el futuro del viaje es prometedor.
Desesperación	Por no poder salir y no poder adelantar su proceso.
Preocupación	Porque no saben cómo será el resto del viaje.
Confusión	Al no saber qué decisión tomar respecto al viaje.
Gratitud	Para con las personas que laboran en el espacio.
Alegría	Al recibir su documento y ser informadas de que se pueden retirar.
Inseguridad	Respecto a su apariencia física.
Tranquilidad	Al saber que están vigiladas y que nadie puede entrar a hacerles daño.

Fuente: Elaboración propia

Como es posible apreciar, en ambos espacios se experimentan emociones vinculadas a la incertidumbre, la frustración y la preocupación. Algunos de los testimonios de las mujeres evidencian los desafíos a nivel emocional que implica la pausa/espera. En estos espacios, las emociones no solo se producen al pensar en el viaje, sino también al establecer vínculos con otras personas, no obstante, el momento en el que deben despedirse de alguien, puede resultar en una desilusión:

“Yo me he sentido muy triste, a veces me voy al cuarto y me pongo a llorar. Cuando se fue el señor Pedro yo lloré mucho, vi como agarró sus cosas, su ropa, su mochila y se fue. Yo me puse muy triste porque me hubiera gustado irme también. Ese día ya no salí, me quedé llorando, a veces lloro antes de dormir y otras veces por la tarde” (Heidi, Honduras, 39 años).

En estos testimonios se puede evidenciar que, si bien la desesperación es una respuesta a la incertidumbre, también el albergue puede aportar tranquilidad para algunas mujeres, principalmente por el hecho de estar vigiladas. En el caso de Yoli (Honduras, 32 años), ella refiere que durante los momentos de marcha/traslado no podía dormir bien y se encontraba en

un estado de alerta y de temor constante, debido a la amenaza de muerte que tenía por parte de su expareja. No obstante, el estar en un albergue de puertas cerradas le permite estar más confiada, mejorando así su calidad de sueño. En este mismo caso, ella refiere que es consciente de que ha perdido peso, ha sufrido caída de cabello y tiene un semblante desmejorado y “ojeroso” por la preocupación constante, sin embargo, al no contar con espejos en el albergue, se siente tranquila porque no tiene que “enfrentarse” a su imagen desmejorada en el espejo.

Por otro lado, ese mismo contexto que implica una imposibilidad de verse al espejo y arreglarse, puede causar emociones distintas en otras mujeres, como el caso de Laura (Honduras, 33 años), quien refiere un conocimiento de que para la marcha/traslado es necesario no lucir arreglada, sin embargo, ya en el espacio de pausa/espera, solicitó al personal que labora en el albergue que le prestaran por algunos minutos un espejo pequeño para poder depilarse el rostro. Tras lograr depilarse, refiere haberse sentido mejor.

No todas las situaciones enfrentadas en estos espacios provocan emociones que van en un mismo sentido. Siguiendo con la experiencia de Laura, es posible identificar que una misma situación concreta puede producir dos emociones distintas en la misma persona. Ella fue agredida por uno de los hombres alojados en el albergue, siente coraje y enojo hacia él, pero, ante la posibilidad de reportarlo para que lo expulsen con su familia, decide no decir nada por una empatía hacia la esposa y las hijas del agresor, pues considera que ellas no tienen la culpa ni el conocimiento de lo que hace el varón en cuestión.

Finalmente, en este rubro emocional, los testimonios recabados refieren constantemente una sensación de esperanza, una confianza de que están en el lugar correcto. Araceli (Venezuela, 35 años) considera que llegaron a ese lugar porque Dios los llevó ahí. Un caso similar es el de Adriana (Guatemala, 31 años), quien por las noches agradece por los milagros concedidos en el camino y porque sabe que estar en ese albergue tiene un propósito. Finalmente, Yoli (Honduras, 32 años) expresa su tranquilidad al saber que por alguna razón Dios las ha puesto a ella y a su hija en ese sitio, pues ahí no corren peligro de ser encontradas por su antigua pareja, debido a la vigilancia y al acceso restringido al celular.

Estas declaraciones realizadas por las mujeres alojadas en el CAS muestran un convencimiento de que están en un lugar cuyas condiciones les favorecen en diversos aspectos, como la seguridad que sienten al saber que nadie puede entrar al espacio porque cuenta con vigilancia; la tranquilidad que sienten al saber que ellas y sus hijos contarán con los tres

alimentos diarios aunque ellas ya no tengan dinero; y la gratitud de sentir que son apoyadas y atendidas por las personas que laboran en el Centro.

Para finalizar, se puede establecer que las emociones experimentadas en el periodo de pausa/espera contribuyen a los procesos perceptuales de las mujeres en tránsito, pues a partir del reconocimiento del albergue, de sus particularidades y de los individuos que lo integran, se producen estados emocionales que pueden, posiblemente, modificar sus rutas u objetivos. En este sentido, las emociones también se involucran en el desarrollo de la reflexividad en los lugares de pausa/espera, pues esta no se gesta de forma aislada en la cognición de las mujeres en tránsito, sino que resulta también de los procesos perceptuales, sensoriales y emocionales de la vida en el tránsito, y, dentro de este entramado, el cuerpo participa de forma imprescindible en todo momento.

En este trabajo se propone que, son aquellos momentos de inactividad donde se puede producir la reflexividad. Sin embargo, son momentos que buscan evitarse a lo largo del día, pues implican la aparición de pensamientos y emociones negativas que hacen la estadía en el albergue más difícil. Surge aquí el cuestionamiento respecto a qué pasa cuando se da paso a la inactividad y comienzan a producirse los diálogos internos respecto al futuro. Esta investigación esboza una respuesta a esta interrogante, identificando las potencialidades que tienen los espacios de ocio e inactividad en el albergue para la toma de decisiones y surgimiento de la reflexividad.

5.4 Reflexividad en los espacios de espera. Planificación y toma de decisiones

Tras el análisis de la información recolectada a partir de los testimonios, se puede reconocer que las mujeres entrevistadas implementan estrategias para resistir la incertidumbre, regular las emociones negativas y evitar los pensamientos que les acarrearán preocupación o tristeza. Sin embargo, existen momentos en los lugares de pausa/espera, en los que las dudas y las emociones se manifiestan, y en donde es necesario enfrentarse directamente a pensamientos que durante otros momentos del día lograron eludir. Estos momentos son precisamente aquellos en los que se puede producir la reflexividad, que, de acuerdo con Archer (2007, p. 73) se desarrolla a partir de los procesos dialógicos internos del individuo, los cuales, como expone Wiley (2009, p. 17) constituyen un elemento central para la agencia, así como un catalizador necesario para la acción del sujeto.

A partir de estos procesos reflexivos es que se toman decisiones trascendentales para el viaje. En el caso de las mujeres alojadas en *Casa Fuente*, los procesos de reflexividad les llevaron a tomar decisiones no sólo respecto al viaje o las rutas, sino incluso del lugar de destino. Monique (Haití, 22 años) refiere que, tras su estancia en el albergue, ha considerado la opción de quedarse permanentemente en México:

“Nosotras queríamos llegar aquí a México, pero no sabíamos si nos íbamos a ir a Estados Unidos, aún no sabemos qué hacer, porque estamos esperando papeles (...) he pensado en quedarme aquí, pero para eso necesito primero el permiso, porque no lo tengo. Si ya lo tuviera sería más fácil poder quedarme y trabajar”.

Por otro lado, estos momentos propicios para la reflexividad llevan a las mujeres en tránsito a enfrentarse con sus decisiones, a cuestionar su propio proceder y evaluar si han hecho lo correcto o no. En los momentos donde no hay actividades, Margarita (Colombia, 49 años) se cuestiona el futuro de su viaje:

“Es cuando pienso “qué hago aquí”, y me doy cuenta de que no fue lo que yo esperaba, no me ha ido tan mal, pero no llegue tan rápido a Estados Unidos como planeamos, aquí no sé qué pasará mañana, sí será fácil... pienso, si me hubiera quedado, estaría allá tranquila, haciendo mis costuras. Cuando me acuerdo de mis hijas, de mi casa... yo no sé si hice bien en venirme”.

Respecto a las mujeres informantes alojadas en el CAS, se identifica que conocen las dificultades de la situación en la que están, pero también reconocen que las implicaciones emocionales son pasajeras, y que el salir del albergue cambiará lo que sienten mientras se encuentran al interior del Centro. Heidi. (Honduras, 39 años) refiere que ha sentido desánimo durante su estadía en el albergue, llora constantemente y muestra desinterés por integrarse a las actividades. Ante eso, le han invitado asistir con la psicóloga del Centro, a lo que ella se niega, pues refiere que tiene la certeza de que su estado de ánimo se relaciona directamente con su estancia en el albergue, y que no hay nada que puedan hacer para cambiarlo, salvo dejarla salir.

Por otra parte, en estos momentos de reflexividad, se toman decisiones a partir de lo que escuchan y de la interacción que llevan a cabo con los demás, esto trae como resultado una toma de decisiones que integra una evaluación del riesgo para sí mismas y para los demás. Por las noches, Heidi piensa en todas las posibilidades del viaje:

“Me pongo a pensar, pensar... a veces no puedo dormir en la noche, y por eso al otro día me la paso acostada, duermo mucho. Yo pienso “¿Qué haré?” porque no sé qué hacer, no sé si regresarme, aunque mis hijos no quieren, a veces yo siento que no soporto más estar encerrada, pero ellos se quieren quedar, a mí me dice la psicóloga de aquí que aguante, que lo haga por ellos, y pues por eso sigo aquí. Pero no sé qué voy a hacer, si ahora que salgamos podremos seguir los cuatro juntos (ella y sus tres hijos), también he pensado en mandar a los menores y que allá los reciba su papá, pero tendrían que irse por el desierto y son 10 mil dólares que tendríamos que pagar, y mi esposo ya me dijo que no tiene ese dinero para mandárnoslo. Entonces digo “hay que irnos los cuatro”, pero si acaso nos agarran y nos devuelven, para mí sería como una derrota, en eso pienso. No sé si irme con mi hija la mayor, o irnos todos, o mandarlos, necesito pensar”.

En estas conversaciones internas se evidencia un ejercicio de evaluación de los riesgos que pueden presentarse al continuar el viaje, de las acciones que se pueden llevar a cabo y de las posibles implicaciones de cada una ellas. En resumen, los espacios de pausa/espera son propicios para:

- a) *El autoconocimiento.* Como expone Archer (2003, p. 103) mediante las conversaciones internas se pueden aclarar las creencias, evaluar las situaciones y definir proyectos futuros; pero también, son los momentos propicios para el autoconocimiento, ya que este no es algo que surja en el interior de los individuos, sino que es algo que se produce como resultado del dialogo interno. En concordancia, los testimonios permiten identificar un proceso de autoconocimiento que puede surgir dentro de los espacios de espera. Adriana (Guatemala, 31 años), una de las mujeres entrevistadas en el CAS, relata algo a este respecto, pues refiere que una de las características que definen su personalidad es la de buscar que las cosas se realicen con premura e inmediatez, no obstante, durante su estancia en el albergue, afirma que aprendió a esperar, y a entender que hay cosas que no se pueden hacer en el momento que ella desee. Esto denota un reconocimiento de sus rasgos individuales y la necesidad de cambiarlos o modificarlos en pro del proceso migratorio.
- b) *La toma de decisiones.* Como se ha mostrado en este capítulo analítico, las emociones juegan un papel importante dentro de los espacios de espera, por ello, es necesario reconocer las implicaciones que estas pueden tener para la toma de decisiones. Algunos

autores (Lerner et al. 2015; Loewenstein y Lerner, 2003, en Bruch y Feinberg, 2017, p. 213) reconocen que, aún en las decisiones meditadas tras un cuidadoso proceso de análisis de la información, se puede elegir la opción que “se intuya”, hará sentir mejor al individuo. A partir de esto, los estados emocionales producidos en el lugar de espera podrán influir sobre las decisiones que se tomen durante estos momentos del tránsito. Así, una profunda tristeza o un temor persistente podrán llevar a la mujer en tránsito a tomar una decisión respecto al viaje, o incluso, al posible retorno a su país.

c) *La planeación*. De acuerdo con Archer (2007, en Dyke, Johnston y Fuller, 2012, p. 835, 836), a partir de la reflexividad, el individuo media entre las oportunidades objetivas y estructurales, y las preocupaciones que ha definido subjetivamente. En concordancia, a partir de que las mujeres son conscientes de la posición que tienen en el contexto del tránsito, trazan una ruta y un plan a seguir, tomando en cuenta los obstáculos y limitaciones que el panorama les presenta, pero también aquellas situaciones que suponen una oportunidad. El caso de Araceli (Venezuela, 35 años) ejemplifica esto, pues durante la entrevista relató que, tras su estancia en el albergue, tuvo que cambiar el cambiar el plan que anteriormente tenía, pues inicialmente su planificación se sustentaba principalmente en lograr que el trabajo de parto de su embarazo se realizara en Estados Unidos. No obstante, por las circunstancias imprevistas propias del tránsito, su alumbramiento se llevó a cabo durante su estancia en el CAS, por ello, ha ajustado el plan para continuar el viaje tomando en cuenta su situación actual.

En conclusión, los momentos de pausa/espera tienen particularidades que los ubican como momentos clave dentro del tránsito, pues su importancia no radica únicamente en ser la etapa en la que se hace un alto en el viaje, sino en que implican procesos de espera, cuyos lapsos son, en su mayoría, indeterminados. En el caso de los albergues en los que se realizó el trabajo de campo, ambos suponen un entorno de relativa seguridad, y una oportunidad para retomar fuerzas físicas y, en el caso de *Casa Fuente*, la posibilidad de obtener recursos económicos tras desempeñar alguna actividad laboral en los comercios cercanos.

Sin embargo, estos momentos implican también la aparición de emociones y pensamientos, muchas veces negativos, los cuales tendrán que ser gestionados. Y finalmente, el entorno de pausa propiciará cavilaciones en aquellos momentos donde las estrategias relacionales y ocupacionales se agotan. Esto se vincula con los procesos reflexivos de la

agencia. Reconocer los procesos de reflexividad dentro de la agencia conduce a la comprensión de que no sólo en las acciones que se exteriorizan por parte de las mujeres se puede evidenciar esta capacidad agencial, sino también en aquellos momentos en los que, tras reflexionar y conversar consigo mismas, advierten las circunstancias que les rodean, construyen hipótesis basadas en ideas preconcebidas y evalúan las decisiones que pueden tomar frente a una posible disyuntiva

El reconocimiento de la coyuntura de la pausa/espera como un momento clave para el desarrollo de la reflexividad no implica que esta no se desarrolle durante los momentos de marcha/traslado, sin embargo, la estancia prolongada en un albergue puede propiciar la existencia de momentos de inactividad, en los que se produce el confrontamiento con las emociones y con el contexto, dando paso a los diálogos internos. En este sentido, a partir de los testimonios recabados, se puede identificar que, durante la marcha/traslado, se llevan a cabo decisiones intuitivas motivadas por la inmediatez que requieren las situaciones que se producen en esta etapa del tránsito. Por otro lado, las decisiones tomadas en los momentos de pausa/espera integran una planeación y una evaluación del contexto mucho más profunda y detallada, a la vez, la elección no se ejecuta inmediatamente, sino que se plantea como algo a realizar en el futuro —casi inmediato, pero no inmediato— cuando puedan abandonar el albergue.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se puede establecer que se logró responder a la pregunta de investigación, se cumplió el objetivo general y la hipótesis planteada inicialmente. Esto, en virtud de que, a partir del trabajo desarrollado, se pudo reconocer que, para el caso de las mujeres migrantes aquí entrevistadas, el riesgo producido por la situación de vulnerabilidad a partir de su condición migratoria y de género, propicia la implementación de estrategias corporizadas. Dichas estrategias se pueden desarrollar a partir de su experiencia previa, o en algunos casos, a partir del conocimiento compartido del tránsito que les es referido por otras mujeres en algún punto del viaje -o previo a éste-.

Su anticipación al viaje evidencia una capacidad agencial que puede identificarse en diversos momentos del tránsito. Esta agencia puede insertarse dentro de las dimensiones iterativa, práctico-evaluativa o proyectiva, propuestas por Emirbayer y Mische (1998, p. 971, 975-995). De esta manera, la agencia de las mujeres en tránsito involucra acciones que van desde la preparación del equipaje, hasta las estrategias que surgen de manera improvisada -casi instantánea- en una situación que pone en peligro su sobrevivencia.

Como se expuso en los capítulos cuatro y cinco, la actitud de las mujeres ante la condición de vulnerabilidad no es pasiva, pues las mujeres implementan diversos tipos de estrategias con la intención de hacer frente a los a los riesgos propiciados por la condición de vulnerabilidad. El performance y la reflexividad corporizada constituyen dos de las principales estrategias que se implementan, esto permite reconocer a las mujeres en tránsito como sujetos agentes y activos que se anticipan a los riesgos, pero que también son capaces de implementar estrategias corporizadas incluso en el momento de una vulneración directa con la finalidad de aminorar el daño que se está produciendo.

Los resultados aquí expuestos, permiten comprender cómo las mujeres implementan estrategias corporizadas en distintos momentos de su viaje, y cómo el cuerpo es una herramienta clave para la migración en general. En el tránsito, el cuerpo tiene una centralidad crucial, pues no solo es el vehículo que sirve para llevar a cabo el traslado físico, sino que es el espacio donde se inscribe la experiencia del tránsito, las vulneraciones, y desde donde se implementan diversas estrategias en un acto de agencia humana. Por ello, se retoma en este trabajo el enfoque de la corporización (Csordas, 1990, p. 5), así, las estrategias del tránsito aquí expuestas se entienden como una manifestación corporizada de la agencia, que permite a las mujeres emprender un

viaje internacional, en su mayoría, trasladándose únicamente por tierra y utilizando rutas clandestinas.

Por otro lado, a partir del análisis de la información, se logró reconocer dos etapas del tránsito: la marcha/traslado y la pausa/espera. Sin ánimo de realizar una comparación entre ambos momentos del tránsito, sino de dar cuenta de sus características y dinámicas específicas, se reconocieron diferencias centrales. Por un lado, la marcha/traslado se caracteriza por el riesgo constante, y por la implementación de estrategias corporizadas como el performance y la reflexividad corporizada, evidenciadas en acciones como seguir la intuición, vestirse de determinada forma, acompañarse de otros migrantes, actuar o hablar de formas específicas, entre otras.

En cambio, la pausa/espera tiene sus estrategias corporizadas específicas, como las relacionales y las ocupacionales, ejemplificadas en la gestión del tiempo y en el establecimiento de vínculos con otras personas migrantes albergadas en el mismo recinto. Esto no implica que otras mujeres migrantes no implementen, por ejemplo, estrategias como el performance en los espacios de pausa/espera, sin embargo, estas conclusiones se ciñen únicamente a los testimonios recabados para este estudio. De igual manera, el análisis de la información recabada permite reconocer que la pausa/espera es un momento crucial para la reflexividad, pues el tiempo de espera en el albergue puede dar paso a los diálogos internos que buscan encontrar una respuesta o solución respecto al futuro del viaje, propiciando así la toma de decisiones, la evaluación de riesgo, el autoconocimiento y la planificación. No obstante, si bien estos espacios implican determinado control, rutinas y dinámicas controladas, no están exentos de ser escenarios donde se produzcan vulneraciones que afecten las vidas de las mujeres ahí alojadas.

Otro objetivo de investigación alcanzado es el de reconocer las condiciones de vulnerabilidad, pero también las vulneraciones que sufrieron en el camino. A partir de la indagación documental inicial, se identificó que la posibilidad de sufrir violencia sexual durante el tránsito era uno de los principales riesgos para las mujeres migrantes, por ello, el trabajo de investigación -así como los instrumentos- se orientaban inicialmente hacia la búsqueda de narrativas que dieran cuenta de las estrategias construidas frente al riesgo sexual. Sin embargo, el trabajo en campo permitió la recolección de información respecto a otros riesgos para las mujeres, algunos vinculados no solo a lo sexual, sino a lo social; como en el caso de vulneración de derechos humanos y delitos no sexuales en su contra, como a lo psicológico; consistente en

emociones, percepciones o aparición de crisis o trastornos. Por otra parte, la interacción con diversos tipos de actores -y con la misma geografía del tránsito- puede producir vulneraciones a nivel físico, como lo son las heridas, lesiones y enfermedades.

El reconocimiento de las vulnerabilidades y vulneraciones, permite aproximarse a las dificultades que las mujeres enfrentan durante su recorrido, pero también reconocer la determinación que tienen las mujeres para mantener su objetivo de llegar al país de destino, a pesar de ver obstaculizado su proyecto de manera constante y a mano, no solo de distintos actores, sino de la misma naturaleza y geografía del tránsito que les muestra repetidamente su rostro más crudo y hostil.

En otro orden de ideas, se considera que es importante reconocer las particularidades y contextos de las mujeres que transitan por México bajo un estatus de irregularidad, pues estos flujos migratorios no son homogéneos, sino que existen diversos tipos de perfiles de mujeres en tránsito. Estas características podrán moldear sus experiencias del viaje y podrán incidir en la posibilidad de llegar a sus lugares de destino, o no. Atendiendo a la perspectiva interseccional, se puede reconocer que las experiencias de las mujeres no solo se diferencian de las de los varones, sino que, existen también distinciones a partir de condiciones sociales que agravan la desigualdad, la cual se hace extensiva incluso al contexto del tránsito migratorio.

La indagatoria permitió reconocer que, las distinciones como etnia, edad, maternidad o estado civil pueden moldear las experiencias del tránsito. De hecho, el peso de la maternidad para la implementación de las estrategias aquí analizadas resultó ser un hallazgo de investigación. Las mujeres que son madres y viajan con sus hijos e hijas llevan a cabo estrategias orientadas a procurar el bienestar y cuidado de sus hijos e hijas, como el turnarse durante la noche para estar vigilantes de su integridad o, en caso de traer infantes consigo, poder acceder a espacios como el CAS.

Además de la condición de madres, hay otros ejes de diferenciación que inciden en la implementación de estrategias. Las mujeres afrodescendientes, como Antonella, podrán ser más susceptibles al riesgo de violencia sexual debido al estigma que socialmente se les atribuye por su color de piel; las mujeres de más de 50 años, como Marina, se mirarán a sí mismas como mujeres con poco riesgo de ser víctimas de violencia sexual. Los casos mencionados anteriormente podrán tener su contraparte en aquellas mujeres que no cumplen con esas características, resultando en experiencias del tránsito distintas y particulares para ellas.

De igual manera, fue posible conocer la suerte de tránsito emocional que se desarrolla a la par del tránsito físico que llevan a cabo las mujeres. Este hallazgo puede ser el preámbulo para posteriores indagaciones sobre los componentes emocionales que se vinculan a la migración en tránsito de mujeres. No obstante, de manera preliminar, este trabajo permite reconocer que, en el caso de los momentos de marcha/traslado, la exposición prolongada al riesgo trae emociones cuya variabilidad durante el tránsito es notoria, pues las experiencias en cada día de tránsito implican encuentros con actores o contextos que salen de la cotidianidad. En este sentido, lograr atravesar una frontera puede ser un motivo de alegría, un estado emocional que puede cambiar ese mismo día al ser víctimas de grupos criminales que les despojan de sus bienes materiales. Esto produce un estado emocional variable durante el tránsito.

Respecto a los momentos de pausa/espera, en ellos se gestan procesos de adaptación y de regulación emocional, con la finalidad de evitar las emociones y pensamientos desagradables que pueden hacer más difícil la estadía de las mujeres en ellos. A este respecto, se puede establecer que, el tránsito de mujeres implica una multiplicidad de experiencias que se inscriben en su memoria, pero también en su cuerpo, el cual, como propone Peláez (2019, p. 113) participa de una triada en conjunto con los sentidos y las emociones. En este sentido, las vivencias del tránsito se encarnan, y son las cicatrices, las heridas abiertas, la piel descamada, los edemas y las llagas; los signos de otro tipo de lenguaje que también puede narrar las vivencias del tránsito.

En las narrativas compartidas por las informantes no solo se remite a los actores que las agredieron o a la dificultad para conseguir los documentos migratorios necesarios, sino también la inolvidable sensación del frío que cala en los huesos, el sabor de la sangre tras lamer los labios partidos por la deshidratación, el terrible sonido de los monos aullando en la selva, los ladridos de los perros y el sonido de un arma de fuego en la madrugada. Esto da cuenta de una experiencia corporizada del viaje, pero no solo es el cuerpo el que la vive, sino que la mente, a su vez, interpreta las sensaciones, los riesgos y las posibilidades. Por ello, las experiencias aquí narradas, no se experimentaron de forma aislada por el cuerpo o la razón, sino a partir de un amalgamamiento entre ambos.

Dentro de las líneas pendientes de estudio, destaca una en particular: las formas de maternar durante el tránsito. El interés por este aspecto surge en virtud de que, a excepción de

dos mujeres entrevistadas, todas eran madres, y dentro de sus narrativas del tránsito, mencionaban de forma reiterada las implicaciones de ser madres y de traer consigo a sus hijos e hijas en este viaje. Esto, permitió reconocer que las experiencias del tránsito más impactantes para las informantes fueron aquellas que involucraron el dolor y sufrimiento de los infantes. Aquellas noticias que producen tristeza y lágrimas en las informantes no son aquellas donde se relatan ataques sexuales, sino esas que cuentan las desventuras de madres con sus hijos. El recuerdo más doloroso es el del rostro de los infantes abandonados en la selva, o el de aquellos recién nacidos que perdieron la vida con sus familias.

Por otra parte, los testimonios permitieron identificar que, si bien el riesgo sexual es un aspecto que preocupa a las mujeres entrevistadas, la principal preocupación durante el tránsito y el objetivo más importante no es el mantenerse a salvo de ese tipo de violencia, sino proteger a sus hijas e hijos a toda costa, aunque eso implique no dormir durante días.

El ser madre, produce una identificación con otras mujeres que están en su misma condición, lo cual hace posible, incluso, que se den casos como el de Laura, proveniente de Honduras, quien optó por no reportar un acoso sexual con las autoridades del albergue y decidió seguir conviviendo con el agresor con tal de que las hijas y esposa de este no tuvieran que dormir en la calle y privarse de alimentos.

Es importante subrayar que, si bien este trabajo reconoce la capacidad de agencia de las mujeres en tránsito, así como de su habilidad creativa e inventiva para implementar estrategias corporizadas en distintos momentos del viaje, la agencia que pueden tener estas mujeres es limitada, pues existen condiciones estructurales que no se resuelven a partir de la agencia, sino que requieren de medidas implementadas a nivel internacional y en el ámbito de competencia de las distintas autoridades gubernamentales.

Finalmente, esta investigación doctoral se realizó con la intención de abonar a los estudios sobre migración en tránsito, buscando arrojar una luz sobre esta fase migratoria, al aportar una propuesta para comprender el tránsito no solamente como el paso de un punto A hacia un punto B, sino como una etapa caracterizada por dinámicas particulares en las que se producen -de manera sostenida-, interacciones, emociones, riesgos, violencias y vulneraciones.

Cada uno de los testimonios compartidos por las mujeres participantes, dan cuenta del peso que los elementos estructurales tienen en la migración internacional, pero, a su vez, evidencian que existe un componente crucial para poder continuar con el viaje: su capacidad de agencia.

Cabe resaltar que ninguna de las mujeres, -hasta el momento de conclusión de las entrevistas- tomó la decisión de volver a su país de origen, ya que, si bien, por momentos echaban de menos sus países y temían enfrentarse nuevamente a los riesgos del viaje, tomaron la decisión de seguir, motivadas por sus deseos de encontrar un lugar mejor para ellas y sus familias.

En este sentido, el trabajo puede abonar a los estudios sobre migración de mujeres, pero también puede sugerir vetas de análisis para aquellos estudios que buscan comprender las causas de la perpetuación de la migración internacional, la cual, actualmente se mantiene en aumento a pesar de las dificultades, obstáculos y medidas políticas que buscan frenarla. Un cuestionamiento que se puede sugerir al respecto es *¿la agencia de las mujeres migrantes puede ser un elemento central para comprender por qué la migración se mantiene como un fenómeno vigente y en aumento?* Este cuestionamiento podrá -o no- encontrar un eco en subsecuentes investigaciones.

La migración se puede estudiar a partir de datos, cifras -lo cual es necesario- sin embargo, existen elementos subjetivos que pueden sugerir nuevos caminos para el análisis de un mismo problema. El estudiar las experiencias que las mujeres viven durante su tránsito, así como escuchar sus historias, implica un ejercicio centrado en el sujeto, una intención por focalizar en los aspectos subjetivos que podrían contribuir al aumento de la migración internacional, pues, a pesar de que los cruces fronterizos son cada vez son más hostiles y peligrosos, las mujeres siguen buscando nuevas oportunidades para subsistir en países extranjeros.

Por último, las narrativas compartidas por las mujeres entrevistadas evidencian que, entre los riesgos, las violencias y las vulneraciones, queda aún un espacio para los sueños, los deseos, para el reto de encontrarse y reconocerse en las experiencias de otras mujeres, pero también para encontrarse consigo mismas y con su capacidad reflexiva. Aún en el intrincado contexto del tránsito, surgen posibilidades para compartir, apoyarse, aconsejarse, cocinar para las demás, rezar hombro a hombro para que el camino sea más llevadero, compartir una película o tomar un café mientras se espera el cumplimiento de un anhelado sueño que, al final del día, todas tienen en común.

REFERENCIAS

- Aguilar, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas, *Amnis [En línea]* (8). <http://journals.openedition.org/amnis/537>
- Aikin, O. y Anaya, A. (2013). Crisis de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México: redes y presión transnacional. *Foro Internacional*, (211)53, 143-181
- Alexander, J. C. (1983). The Modern Reconstruction of Classical Thought: Talcott Parsons. *Theoretical Logic in Sociology*, Vol. 4. Berkeley.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2017). *Migrantes en situaciones de vulnerabilidad. Perspectiva del ACNUR*. <https://www.refworld.org/es/docid/597c03374.html>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2023). *¿Qué se entiende por explotación, abuso, acoso y hostigamiento sexuales?* <https://www.acnur.org/que-hacemos/how-we-work/acabar-con-la-explotacion-el-abuso-y-el-acoso-sexual/que-se-entiende-por#:~:text=La%20explotaci%C3%B3n%20sexual%20se%20entiende,servicios%20%E2%80%93%20con%20el%20fin%20de>
- Amnistía Internacional. (2010). *Invisible Victims. Migrants on the Move in México*. London. Peter Benenson House.
- Andrade, K. (2016). Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas. *Ciencia UAT*, 11(1), pp. 22-36.
- Anguiano, M. y Cruz, R. (2016). Flujos migratorios en tránsito por México desde el triángulo norte de Centroamérica. En M. Anguiano y D. Villafuerte (Coords.), *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia* (pp. 45-70) El Colegio de la Frontera.
- Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones, de E. G. Ravenstein, cien años después. *Reis*, (32), 7-26.
- Arboleda, R. (2005). El cuerpo, territorio de significación en las culturas en globalización. *Educación Física y Deporte*, 1 (24), pp. 73-89. Universidad de Antioquia
- Archer, M. (2003). *Structure, Agency and the Internal Conversation*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139087315>
- Archer, M. (2007). *Making our way through the world*. Cambridge: Cambridge University

Press.

- Arzaluz, S. y Zamora, G. (2022). Transitar por territorios hostiles. En R. Hernández, y C. Lucero-Vargas (coords.), *Vulnerabilidad en tránsito. Peligros, retos y desafíos de migrantes del norte de Centroamérica a su paso por México* (pp. 23-56). México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Asakura H. (2017). Ambivalencia e incertidumbre de la migración “en tránsito”. En M. Barros y A. Escobar (Coords.), *Migración: nuevos actores, procesos y retos. Vol. II: migración interna y migrantes en tránsito en México* (pp. 147-172). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Asakura, H. (2019). Cuerpos femeninos y control territorial: el continuum de la violencia sexual contra las mujeres migrantes centroamericanas en H. Asakura y M. Torres (Coords.), *Entre dos fuegos. Naturalización de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano* (pp. 107-139). México: Casa Chata, CIESAS, UAM-Azcapotzalco.
- Asakura, H. y Torres, M. (2019). Introducción en H. Asakura y M. Torres (Coord.), *Entre dos fuegos. Naturalización de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano* (pp. 17-36). México: Casa Chata, CIESAS, UAM-Azcapotzalco.
- Avaria, A. (2014). *Un cuerpo vale más que mil palabras. Mujeres y hombres Bolivianos en Barcelona. Corporización de la migración: cuerpo migrante, cuerpo trabajador, cuerpo enfermo*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona]
- Ayús, R y Eroza, E. (2007). El cuerpo y las ciencias sociales. *Revista pueblos y fronteras digital*, 2(4), 38-93. ^[L]^[SEP]<https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2007.4.217>
- Banguera, A., Micheletti, S., y Cubillos A. (2022). Vivir la negritud en los territorios agrarios chilenos: discriminaciones hacia mujeres afrodescendientes en la ciudad de Talca, Chile. *Revista Punto Género*, (18).
- Basset, Ú. (2017). La vulnerabilidad como perspectiva: una visión latinoamericana del problema. Aportes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. en Ú. Basset (dir.), *Tratado de la vulnerabilidad*. Buenos Aires: La Ley. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/15434>
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo (Le Deuxième Sexe)*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Bersezio, M., Faúndez, A., Quiroz, S., Siclari, P. y Tarducci, G. (2020). Serie Marco

- Conceptuales 3 ¿Qué entendemos por interseccionalidad?. México. Consultora Inclusión y Equidad.
- Bettini, G., & Gioli, G. (2015). Waltz with development: Insights on the developmentalization of climateinduced migration. *Migration and Development*, 5 (2) pp. 171–189.
- Bhugra, D. y Jones, P. (2001). Migration and mental illness. *Avances en el Tratamiento Psiquiátrico*, 7 (3), 216-222. doi:10.1192/apt.7.3.216
- Black, R., Adger, N., Arnell, N., Dercon, S., Geddes, A. y Thomas, D. (2011). Migration and global environmental change. *Global Environmental Change* 1(21) pp. S1-S
- Bolívar, A. (2014). Las historias de vida del profesorado. *Voces y Contextos. Revista Mexicana de investigación Educativa*, 19(62) 711-734
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus
- Brooks, A., Schroeder, J., Risen, J., Gino, F., Galinsky, A., Norton, M. Y Schweitzer, M. (2016). Don't stop believing: Rituals improve performance by decreasing anxiety. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 137, 71-85.
- Bruch, E., & Feinberg, F. (2017). Decision-making processes in social contexts. *Annual review of sociology*, 43, 207-227. Recuperado de: <https://www.annualreviews.org/docserver/fulltext/soc/43/1/annurev-soc-060116-053622.pdf?expires=1718692133&id=id&accname=guest&checksum=EE45F2513F7E3A640DEA214A1346B47E>
- Builes I. y Manrique, H. (2018). Aspectos lógicos del pensamiento intuitivo. *Arbor*, 194(788), a454. <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.788n2014>
- Bulter, J. (1990) *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. UK: Routledge
- Busso, G. (2022). Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social: usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población. En Cançado y Barros (coords) *Los derechos humanos de los vulnerables, marginados y excluidos* (pp. 143-188). Fortaleza: Expressão Gráfica. Recuperado de: https://www.antoniocancadotrindade.com/files/ugd/8a69e9_68ed696f068549b08ae77ab08b41e9f5.pdf#page=144
- Bustamante, J. (2007). La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo. *Revista Latinoamericana de Población*, 1 (1) pp. 1-25. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827539007.pdf>

- Bustamante, J. (2011). Vulnerabilidad Extrema de los Migrantes: Los Casos de Estados Unidos y México. *Migraciones internacionales*, 6(1), pp. 97-118. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000100004&lng=es&tlng=en.
- Cabieses, B. (2016). Sobre el concepto de vulnerabilidad desde el enfoque de desigualdad social en salud. En Cabieses, B., Bernal, M., Obach, A. y Pedrero, V. (coords) *Vulnerabilidad social y su efecto en salud en Chile. Desde la comprensión del fenómeno hasta la implementación de soluciones* (pp. 25-33). Universidad del Desarrollo, Recuperado de: <https://medicina.udd.cl/files/2016/03/Libro-Completo-2016.pdf>
- Camargo, M., Chávez, R. y Zamora, S. (2021). Movilidades. Análisis de la movilidad humana. Unidad de Política Migratoria. Secretaría de Gobernación. Recuperado de: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/8/movilidades8.pdf>
- Canales, Alejandro (2022), “Teorías de las migraciones en América Latina”, en Hernández, Alberto y Campos-Delgado, Amalia (Cords.), *Migración y movilidad en las Américas*, CLACSO y Siglo XXI editores, pp. 27-76.
- Cárdenas, E. y Díaz, A. (2018). Capítulo 4.”Rutas, agencia y estrategias de la migración: Hondureños en tránsito en San Luis Potosí” en Cárdenas, E. (Coord.) *Políticas internacionales, migración y gobernanza*. México: Universidad de Quintana Roo, pp. 115-152
- Carruth, L., Martinez, C. y Smith, L. (2021). Structural vulnerability: migration and health in social context. *BMJ Global* On behalf of the Migration and Health in Social Context Working Group
- Carvajal, J. C. (2011). Aportes del “giro corporal” a la construcción de una Pedagogía de lo Singular en la Educación Corporal. *Expomotricidad*.
- Casillas, R. (2006). *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México*. México: Comisión Interamericana de Mujeres. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100877.pdf
- Casillas, R. (2011a). Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra. En Armiño, N. (Ed.) *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*, pp. 145-164 Recuperado de: <http://www.casede.org/PublicacionesCasede/MigracionySeguridad/cap8.pdf>

- Casillas, R. (2021b). Migración internacional y solidaridad: los albergues y las casas de migrantes en México. *Migración y Desarrollo*, (19)20, 92-28. Recuperado de: <https://estudiosdeldesarrollo.mx/migracionydesarrollo/wp-content/uploads/2022/01/37-3.pdf>
- Castillo, G. (2019). Migración forzada y procesos de violencia: Los migrantes centroamericanos en su paso por México. *Revista Española De Educación Comparada*, (35), 14–33. <https://doi.org/10.5944/reec.35.2020.25163>
- Castles, S. y Miller, M. (1998). *The Age of Migration La era de la migración. International Population Movements in the Modern World* (2da edición). UK: Macmillan Press
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (2017). Criminalización de mujeres migrantes. Análisis de seis casos en la frontera sur. Recuperado de: <https://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2018/01/MujeresMigrantes.pdf>
- Centro Robert S. Strauss para la Seguridad y Derecho Internacionales (2018). *El crimen organizado y la migración centroamericana en México. Prevención de delitos en contra de migrantes*. Escuela de Asuntos Públicos Lyndon B. Johnson. The University of Texas at Austin.
- Chernilo, D. (2009). Introducción del traductor en Archer, M. *Teoría social realista: el enfoque morfogenético*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Children Kids in Need of Defense & Human Rights Center Fray Matías de Córdova (2017). *Childhood Cut Short: Sexual and Gender-based Violence Against Central American Migrant and Refugee*. Recuperado de: https://supportkind.org/wp-content/uploads/2017/06/Childhood-Cut-Short-KIND-SGBV-Report_June2017.pdf
- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma Revista Universitaria de Cultura*, núm 22, pp. 134-140.
- Cockburn, C. (2004). *The Continuum of Violence: A Gender Perspective on War and Peace*, en Giles, W. (ed.), *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones* (pp. 24-44). University of California Press.
- Collins, R. (2009). Cadenas de Rituales de Interacción. *Antrophos*.
- Collyer, M. y de Hass, H. (2010). Developing Dynamic Categorisations of Transit Migration. *Population, Space and Place* 18, pp. 468-481
- Collyer, M., Düvell, F., y de Hass, H. (2010). *Critical Approaches to Transit Migration*.

Population, Space and Place 18, pp. 407-414

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (1998). *Principios rectores de los desplazamientos internos* (E/CN.4/1998/53/Add.2). Naciones Unidas.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023). Fin del Título 42: CIDH llama a Estados Unidos a proteger derechos de personas migrantes y refugiadas. Comunicado de Prensa. Recuperado de: <https://oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/099.asp#:~:text=La%20CIDH%20y%20otras%20organizaciones,procedimientos%20de%20asilo%20y%20a%20la>

Comisión de Mujeres Refugiadas e Instituto para las Mujeres en la Migración (2021). *Atrapadas en la incertidumbre y expuestas a la violencia. El impacto de las políticas migratorias de Estados Unidos y México en las mujeres solicitantes de protección internacional en 2021*. Recuperado de: <https://www.womensrefugeecommission.org/wp-content/uploads/2022/02/Atrapadas-en-la-incertidumbre-1.pdf>

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2020). *Posición de CMDPDH sobre el acuerdo que militariza la seguridad pública en México*. Consultado en: https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh_cidh_allegacion_por_militarizacion_en_mexico.pdf

Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (2018). Boletín Estadístico COMAR. Recuperado de: https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/BoletinesCOMAR/2018/COMAR_2018.pdf

Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (2020). Estadística COMAR 2020. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/604569/CIERRE_DICIEMBRE-2020__1-Ene-2021_.pdf

Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (2022). Estadísticas a diciembre 2021 Recuperado de: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-291861?idiom=es>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). Informe especial sobre desplazamiento interno forzado (DIF) en México. Recuperado de: <https://segundacumbrefio.cndh.org.mx/Content/doc/informes/Informe-CNDH-DFI.pdf>

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2020). Diagnóstico Situacional de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60055>
- Comisión Nacional Para la Protección de los Sujetos Humanos de Investigación Biomédica y Comportamental (1979). Informe Belmont. Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación. Recuperado de: http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._INTL_Info_rme_Belmont.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 1, Diario Oficial de la Federación [DOF], 5 de febrero de 1917, última reforma 11 de marzo de 2021. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Corona, M. (2009). Una aproximación a la vulnerabilidad relacionada con la economía de los migrantes: el caso de los poblanos en Nueva York. En Méza, L. y Cuéllar, M. (comps.) La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México (pp. 253-272). Universidad Iberoamericana.
- Cortés, A. (2018). Violencia de género y frontera: migrantes centroamericanas en México hacia los EE. UU. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 105, 39-60. ^[L]_[SEP] <https://www.jstor.org/stable/26525008?seq=1>
- Cortés, J. (2021). Prometen abogados la residencia a migrantes. La Razón Tampico. Recuperado de: <http://repositorio.une.edu.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/398/Noviembre%2027%20-%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Crossley, N. (1995) “Merleau-Ponty, the Elusive Body and Carnal Sociology”. *Body & Society* 1; 43-63. London: Sage.
- Crossley, N. (2013). Habit and habitus. *Body & Society*, 19(2-3), 136-161
- Crush, J., Tawodzera, G., Chikanda, A., Ramachandran, S., y Tevera, D. (2017). South Africa Case Study: The Double Crisis – Mass Migration From Zimbabwe And Xenophobic Violence in South Africa (pp. 1-93, Rep.). Vienna: International Centre for Migration Policy Development and Waterloo, ON: Southern African Migration Programme. Disponible en: https://gh.bmj.com/content/6/Suppl_1/e005109.share
- Csordas, T. (1993). Somatic modes of attention. *Cultural Anthropology*, 8 (2), 135-156

- Csordas, T. (1994). Introduction: the body as representation and being-in-the-world. En Csordas, T. (Ed.) *Embodiment and experience* (pp. 1-20). Cambridge: University Press.
- Csordas, T. (1999). Embodiment and Cultural Phenomenology. En Weiss, G. y Fern Haber H. (Ed.) *Perspectives of Embodiment. The Intersections of Nature and Culture* (pp.143-162). New York: Routledge.
- Csordas, T. J. (1990). Embodiment as a Paradigm for Anthropology. *Ethos*, 18(1), 5–47. <http://www.jstor.org/stable/640395>
- Cyrulnik B. (2009). *Resilience*. London: Penguin.
- Dartnall, E. y Jewkes, R. (2013). Sexual violence against women: The scope of the problem, *Best Practice & Research Clinical Obstetrics & Gynaecology*, 27(1), pp.. 3-13
- De Camargo, B. (2010). Estrés, Síndrome General de Adaptación o Reacción General de Alarma. *Revista Médico Científica* 17(2), 78-86
- De Preester, H. Technology and the Body: the (Im)Possibilities of Re-embodiment. *Found Sci* 16, 119–137 (2011). <https://doi.org/10.1007/s10699-010-9188-5>
- De Tezanos, A. (1998). *Una etnografía de la etnografía*. Bogotá: Antropos.
- Deveaux Durán, S. (2012). Corporalidad y performance en contextos de violencia. *Sociológica (México)*, 27(75), 69-93.
- Díaz, G. y Kuhner, G. (2014). Un viaje sin rastros. Mujeres migrantes que transitan por México en situación irregular. México: IMUMI
- Díaz, R. (2008). La celebración de la contingencia y la forma. Sobre la antropología de la performance. *Nueva antropología* 21(69), pp. 33-59
- Domínguez, A. y Polo, A. (2009). Vulnerabilidad psicológica. En Méza, L. y Cuéllar, M. (comps.) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México* (pp. 139-166). Universidad Iberoamericana.
- Dudley, S. (2012). *Transnational Crime in México and Central America: Its Evolution and Role in International Migration*. Migration Policy Institute. Recuperado de: <https://www.migrationpolicy.org/research/RMSG-CentAmtransnational-crime>.
- Dowd, R. (2008). *Trapped in transit: the plight and human rights of stranded migrants*. UNHCR, Policy Development and Evaluation Service.
- Durkheim, E. (1895). Las reglas del método sociológico (2001, ed.). México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

- Düvell, F. (2006). Crossing the fringes of Europe: Transit migration in the EU's neighbourhood. Centre on Migration, Policy and Society, núm. 33, pp. 2-33.
- Dyke, M., Johnston, B. y Fuller, A. (2012) Approaches to reflexivity: navigating educational and career pathways, *British Journal of Sociology of Education*, 33:6, 831-848, DOI: 10.1080/01425692.2012.686895
- EL CEO (2022). Entre 2020 y 2021 se triplica desaparición de migrantes en México. El CEO. Recuperado de: <https://elceo.com/politica/entre-2020-y-2021-se-triplica-desaparicion-de-migrantes-en-mexico/>
- Emirbayer, M. y Mische, A. (1998). What Is Agency? *The American Journal of Sociology* 103 (4), pp. 962- 1023
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México [EMIF Sur] (2019). Serie histórica. Migrantes devueltos por autoridades migratorias mexicanas 2009-2019 [Conjunto de datos] <https://www.colef.mx/emif/tabulados.html>
- Estévez, A. (24 de febrero de 2022). Necropoder en Estados Unidos [Presentación de conferencia] Seminario de Estudios Críticos Derecho y Migraciones 2022-2. CISAN UNAM
- Faist, T., y Fauser, M. (2011), "The migration-development nexus: Toward a transnational perspective", en Faist, T., Fauser, M. y Kivisto, P. (eds.), *The migration-development nexus. A transnational perspective*, Palgrave Macmillan, pp. 1-26.
- Femenías, M. L., & Rossi, P. S. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 42-65.
- Fergus, S. and Zimmerman, M. (2005). Adolescent resilience: A framework for understanding healthy development in the face of risk. *Annual Review of Public Health*, 26, 1, 399-419. Retrieved August 13, 2008, doi:10.1146/annurev.publhealth.26.021304.14.
- Fernandes de Araújo, L. y Bermúdez, M. (2015). Resiliencia en adultos: una revisión teórica. *Terapia psicológica*, 33(3), 257-276.
- Fernández, A. (2020). Detención migratoria. Prácticas de humillación, asco y desprecio. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Fernández, C. (2017). Entre tránsito y asentamiento. El caso de (in)migrantes de origen hondureño en dos ciudades de la frontera sur mexicana. En Barros, M. y Escobar, A. *Migración: nuevos actores, procesos y retos. Vol. II: migración interna y migrantes en*

- tránsito en México.* (pp. 113-130). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Fernández, R. (2009). La vulnerabilidad de los migrantes mexicanos en materia de salud. En Méza, L. y Cuéllar, M. (comps.) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México* (pp. 71-94). Universidad Iberoamericana.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2023). Qué es la adolescencia. Recuperado de: <https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia>
- Foucault, M. (1979). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Fouron, G. y Glick-Schiller, N. (2001) All in the Family: Gender, Transnational Migration, and the Nation-State, *Identities*, (7)4 pp. 539-582 Recuperado de: [10.1080/1070289X.2001.9962678](https://doi.org/10.1080/1070289X.2001.9962678)
- Fregoso, R. y Bejarano, C. (2011) Introducción: una cartografía del feminicidio en las Américas en Fregoso, R. (coord.) *Feminicidio en América Latina*. México: CEIICH-UNAM. Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres pp. 43-94.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Red Gernika.
- García, N., Gaxiola, E., y Guajardo, A. (2007). Movimientos transfronterizos México-Estados Unidos: los polleros como agentes de movilidad. *Confines*, 3(5), pp. 101-113.
- García, R. (1986). Intención e intencionalidad. Estudio comparativo. *Anales de filosofía* (IV). Pp. 147-156. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/11500/1/Intenci%C3%B3n%20e%20intencionalidad,%20estudio%20comparativo.pdf>
- Giddens 1984. *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración* (1995 ed.). Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Giddens, A. (1991). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Gil, M. (2019). El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género. *Agora*.
- Giorguli, S. y Angoa, M. (2020). Introducción. En Giorguli, S. y Sobrino, J. (Coords). *Dinámica demográfica de México en el siglo XXI. Tomo II, volumen 2*. El Colegio de México.

- Goffman, E. (1997). [1959] La presentación de la persona en la vida cotidiana.
- Gómez, C. (2022). En Tamaulipas, INM les niegan atención médica a migrantes; van seis quejas a la CNDH. Milenio. Recuperado de: <https://www.milenio.com/policia/tamaulipas-inm-niega-atencion-medica-migrantes-cndh>
- Gómez, C. (2022, 5 de diciembre). Albergues de migrantes luchan bajo amenazas, extorsiones y ataques. El País.1. Recuperado de: <https://elpais.com/mexico/2022-12-05/albergues-de-migrantes-luchan-bajo-amenazas-extorsiones-y-ataques.html>
- González, A. (2016). Migrantes centroamericanos en tránsito por México: trayectorias, redes y riesgos. [Tesis de doctorado inédita] .Universidad Complutense de Madrid.
- González, A. y Aikin, O. (2015). Migración de tránsito por la ruta del occidente de México: actores, riesgos y perfiles de vulnerabilidad. Migración y Desarrollo (24) pp. 81-115
Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v13n24/v13n24a3.pdf>
- Green, R. (2010). Robert Stoller's *Sex and Gender*: 40 Years On. *Arch Sex Behav* (39) pp. 1457–1465 Recuperado de: <https://doi.org/10.1007/s10508-010-9665-5>
- Grosz, E. (1994). *Volatile Bodies. Toward Corporeal Feminism*. Indiana University Press.
- Gutiérrez, M. (2011). “Método” de investigación etnográfica: observación participante. En Gutiérrez, M. (Ed) *Estrategias metodológicas en la investigación socio jurídica*. Universidad Externado de Colombia. pp. 127-143.
- Hameed, S., Sadiq, A. Y Din AU.(2018). The Increased Vulnerability of Refugee Population to Mental Health Disorders. *Kans J Med*. 2018 Feb 28;11(1):1-12. PMID: 29844851; PMCID: PMC5834240.
- Haraway, D. (1991). *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*. New York: Routledge.
- Hearn, J. (1998). *The violences of men: How men talk about and how agencies respond to men's violence to women*. sage.
- Heise, L., Ellsberg, M. y M Gottmoeller, M. (1999). Ending violence against women. *Population Reports*. Baltimore: Johns Hopkins University
- Heise, L., Ellsberg, M. y M Gottmoeller, M. (2002). A global overview of gender-based violence, *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 78(1), pp5-14.
- Hellebrandová, K. (2014) Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá. **Revista de Estudios Sociales**,

- Hernández, G. y Romero, C. (2019). La Guardia Nacional y la militarización de la seguridad publica en México, *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 25, pp. 87-106.
- Hernández, O. (2019). Adolescentes vulnerados: migrantes de Centroamérica en tránsito por México. En Asakura, H. y Torres, M. (Coords). *Entre dos fuegos. Naturalización de la violencia de género contra migrantes en territorio mexicano* (pp. 339-362) México: Casa Chata, CIESAS, UAM-Azcapotzalco.
- Hernández, R. (2013). Migración en Tránsito por la Zona Metropolitana de Guadalajara: actores, retos, perspectivas, desde la experiencia de FM4 Paso Libre. Jalisco: Dignidad y Justicia en el Camino A. C. Consultado en: https://fm4pasolibre.org/wp-content/uploads/2018/07/InfomeFM4-VF_18_impresio%CC%81n.pdf
- Hernández, R. y Mora, J. (2022). Mujeres migrantes. Entre el desplazamiento y el tránsito precario por México: Apuntes para el análisis de la vulnerabilidad. En Hernández, R. y Vargas, C. (Coords). *Vulnerabilidad en tránsito. Peligros, retos y desafíos de migrantes del norte de Centroamérica a su paso por México* (pp. 85-124). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Hernández, Y. (2017). El enfoque morfogenético de Margaret Archer para el análisis de la cultura. *Cinta de moebio*, (60), 346-356. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2017000300346>
- Hess, S. (2010). De-naturalising Transit Migration. *Theory and Methods of An Ethnographic Regime Analysis. Population, Space and Place* 18, pp. 428-440
- Hobson, N., Schroeder, J., Risen, J., Xygalatas, D. Y Inzlicht, M. (2017). The Psychology of Rituals: An Integrative Review and Process-Based Framework. *Personality and Social Psychology Review*. (1)25 <https://doi.org/10.1177/1088868317734944>
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007). La incorporación del género a la migración: “no sólo para feministas” – ni sólo para la familia. En Ariza, M. y Portes, A. (coords) *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*.
- IA Microsoft Desginer (2024). Copilot [Software de generación de imágenes]. <https://www.bing.com/images/create>
- Instituto para las Mujeres en la Migración A. C. (2017). *Familias centroamericanas migrantes*

- en México. Recomendaciones para ampliar su protección. México: Instituto para las Mujeres en la Migración A.C.
- Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social [INCIDE] y Sin Fronteras I.A.P. (2012). Construyendo un modelo de atención para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual, en México. México: INCIDE
- Iniciativa Kino para la Frontera (2012). Manual de atención a personas migrantes: estrategias de apoyo en situaciones de violencia. México: Iniciativa Kino A.C.
- Instituto Nacional de Migración (2022). Tarjeta migratoria. 19 de octubre de 2022. Secretaría de Gobernación. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/wp-content/uploads/2022/10/Tarjeta-Migratoria-191022.pdf>
- Instituto Nacional de Salud Pública (2016). Migrantes en tránsito por México: situación de salud, riesgos y acceso a los servicios de salud. México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Islas,A., Molina, M., y Camargo, M. (2018). Vulnerabilidad jurídica e institucional de los migrantes indocumentados en México. Letras Jurídicas (25) [En línea] Recuperado de: https://cuci.udg.mx/sites/default/files/articulo_9.pdf
- Jasso, R. (2021). Espacios de estancia prolongada para la población migrante centroamericana en tránsito por México. Frontera Norte, 33. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2075>
- Jasso, R. y Barboza, C. (2017). Migración centroamericana en tránsito: estimaciones del periodo de estancia en la frontera norte de México. Carta Económica Regional 29 (119), pp. 15-46
- Jelin, E. (2001). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI.
- Jiménez, E. (2017). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, 21(1), 167–196. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-1.vtnc>
- Jiménez, L. (2023). Violencia obstétrica: uno de los desafíos que enfrentan las personas gestantes migrantes en la frontera norte de México. En Consejo Nacional de Población Migración y Salud / Migration and Health,(5) 4, p. 61-131. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/873925/MyS_2023_PAGINAS.pdf
- Jiménez, N. (2022). Tapachula: abusos en estación migratoria. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/14/politica/tapachula-abusos-en-estacion->

migratoria/

- Katz, J. (2006). *Macho Paradox: Why some men hurt women and how all men can help*. Sourcebooks, Inc.
- Keygnaert, I. y Guieu, A. (2015). What the eye does not see: a critical interpretive synthesis of European Union policies addressing sexual violence in vulnerable migrants. *Reproductive health matters*, 23(46) pp. 45-55.
- Kofman, E., Phizacklea, A., Raghuram, P. y Sales, R. (2000). *Gender and International Migration in Europe. Employment, Welfare and Politics*. UK: Routledge.
- Kottow, M. (2012). Vulnerabilidad entre derechos humanos y bioética. Relaciones tormentosas, conflictos insolutos. *Derecho PUCP Revista de la Facultad de Derecho* (69) pp. 25-44
Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r31726.pdf>
- Kuhner, G. (2023). Mujeres migrantes sin acceso a la justicia. Este País. Recupedado de: https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/mujeres-migrantes-sin-acceso-a-la-justicia-en-mexico/
- Lagarde, M. (1994). Perspectiva de género. *Diakonia*, (71) pp. 23-29. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/85144115.pdf>
- Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). España: Editorial Horas. Recuperado de: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Lago, L. (2018). La producción de cuerpos juveniles en el evangelismo pentecostal. Prácticas, discursos y agencia. *Question/Cuestión*, 1(58), e038-e038.
- Lamas, M. (2000a). La perspectiva de Género en *Compilación sobre género y violencia* (2008). México: INDESOL pp. 17-28 Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf
- Lamas, M. (2000b). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco [En línea] (7)18
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Le Breton, D. (1992). *La Sociología del Cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión Argentina.
- Leutert, S. (2020). *Las Políticas Migratorias de Andrés Manuel López Obrador en México*, Texas: The University of Texas at Austin.
- Leyva, R. y Quintino, F. (2011). *Migración y salud sexual y reproductiva en la frontera sur de*

- México. México, Instituto Nacional de Salud Pública. Recuperado de: https://www.imumi.org/attachments/article/279/migracion_ssr.pdf
- Long, Norman (2007), Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor, México, colsan/ciesas
- López, I. (2022). Migrantes piden no violentar sus derechos humanos por el INM en Tuxtla. El Heraldo de Chiapas. Recuperado de: <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/migrantes-piden-no-violentar-sus-derechos-humanos-por-el-inm-en-tuxtla-8256083.html>
- Luibheid, E. (2002). Entry denied: Controlling sexuality at the border. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Luna, G., Cruz, C. y Morales, R. (2009). La protección social y la salud: nuevo reto frente a la migración México-Estados Unidos. En Méza, L. y Cuéllar, M. (comps.) La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México (pp. 95-116). Universidad Iberoamericana.
- Mansilla, P. e Imilán, W. (2018). Reterritorializaciones migrantes a través del cuerpo y su expresividad. *Estudios atacameños*, (60), 241-256.
- Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista Perfiles Libertadores*, (80)4, 73-80.
- Martínez, V. (2022, 25 de julio). Migrantes destapan maltrato, acoso y retención contra su voluntad en un albergue. *Pie de página*, 1. Recuperado de: <https://piedepagina.mx/migrantes-destapan-maltrato-acoso-y-retencion-contra-su-voluntad-en-un-albergue/>
- Massey, D., Arango, J. Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. & Taylor, E. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19 (3), pp. 431-466
- Massey, D., Durand, J. y Malone, N. (2009). Capítulo 2. Principios del funcionamiento en Massey, D., Durand, J. y Malone, N. (Eds.), *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos* (pp. 13-30). México: Universidad Autónoma de Zacatecas
- Mata, I. (2018). Reminiscencias de la violencia: las mujeres centroamericanas en la migración. Un abordaje desde el marco de la vulnerabilidad social. *Vínculos. Sociología, Análisis*

- y Opinión (12) pp. 61-97. Recuperado de:
<http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO/article/view/7464/6529>
- McAuliffe, M. y Triandafyllidou, A. (eds.) (2021). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.
- Meza, L. y Cuéllar, M. (2009). Introducción. En Méza, L. y Cuéllar, M. (comps.) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*. Universidad Iberoamericana.
- Mistri, A., & Das, B. (2017). Migration in response to environmental change: A risk perception study from Sundarban biosphere reserve. In *Climate change, vulnerability and migration* (pp. 147-166). Routledge India.
- Monreal, M., Pérez, M. & Rebolledo, T. (2011). Mujeres migrantes indocumentadas: Historias de transgresión, resistencia, sumisión y reacomodo como estrategias de viaje. Una perspectiva socioeducativa. Plan Propio de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad Pablo de Olavide (pp.1199-1216).
- Mora, B., Montenegro M. (2009). Fronteras Internas, Cuerpos Marcados Y Experiencia De Fuera De Lugar. Las Migraciones Internacionales Bajo Las Actuales lógicas De explotación Y exclusión Del Capitalismo Global. *Athenea Digital* (15) pp. 1-19.
<https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/130653>.
- Mora, E. (2019). La percepción flotante situacional. Autoetnografía y emociones. En Alegre, E. y Fernández, S. (Eds.) *Autoetnografías, cuerpos y emociones (II)*. Perspectivas feministas en la investigación en salud (pp. 81-102). Tarragona: Universitat rovir i Virgili.
- Mora, L. (2003). Las fronteras de la vulnerabilidad: género, migración y derechos sexuales reproductivos. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] *Derechos humanos y trata de personas en las Américas Resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional*. Recuperado de :
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6669/S0311794_es.pdf
- Morales, M. (2022). “Las millonarias ganancias que genera el tráfico de migrantes sostiene este ilícito” Agencia de Noticias RTV. 6 de mayo de de 2022. Recuperado de:
<https://www.masnoticias.mx/las-millonarias-ganancias-que-genera-el-trafico-de-migrantes-sostiene-este-ilicito/>

- Murphy, C. (2013). The enduring vulnerability of migrant domestic workers in Europe. *International & Comparative Law Quarterly*, 62 (3), 599-627. doi:10.1017/S0020589313000195
- Musset, A., y Vidal, L. (2016). Waiting understood as a state of mobility. En *Waiting Territories in the Americas: Life in the Intervals of Migration and Urban Transit*, (pp. 12-22). Cambridge Scholars Publishing.
- Nájera, J. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones internacionales* (8) 3, pp. 255-266. Recuperado de [:http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062016000100255&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062016000100255&lng=es&tlng=es)
- Nájera, J. y Torre, E. (2013). . Gobernanza de la migración internacional: las políticas migratorias, los derechos de los migrantes y la seguridad humana [Sesión de conferencia]. 4º Coloquio de Migración internacional. Políticas y gestión de la migración: avances y desafíos desde México en el contexto de las Américas. Chiapas, México. Recuperado de: <http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2309/1/images/Jessica%20Najera%20y%20Eduardo%20Torre%20Cantalapiedra.pdf>
- Nava, E. (2022). Domesticando a la antropóloga: “ser afectada”, mal de ojo e intersubjetividad”. En Jacobo, F. y Martínez, M. (Coords.) *Las emociones de ida y vuelta. Experiencia etnográfica, método y conocimiento antropológico* (pp. 161-196). México: Universidad Autónoma de México / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Núñez, J. (2009). “La evidencia empírica sobre las consecuencias de la agresión sexual y su incorporación al análisis jurídico”. *Revista de derecho penal y criminología*. (1), 317–346. Recuperado de: <https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24730>
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2011). *Delincuencia organizada transnacional: la economía ilegal mundializada*. Recuperado de: <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2016). *Situación de los migrantes en tránsito*. Naciones Unidas.

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2023). Matrimonio forzado: una violación de derechos humanos. Rescatado de: <https://www.ohchr.org/es/stories/2023/01/forced-marriage-violation-human-rights>
- Oishi, N. (2002). Gender and Migration: An Integrative Approach. Working Paper (49) University of California-San Diego. Recuperado de: <https://escholarship.org/uc/item/0s04g29f>
- Olivas, O. Y Csordas, T. (2021). Una mirada retrospectiva y nuevas reflexiones sobre los procesos de embodiment como paradigma y orientación metodológica para la Antropología. *Encartes*, 4(7), 337-356. Recuperado de: https://ia801808.us.archive.org/29/items/encartes-vol-4-num-7/olivas_shordas-una_mirada.pdf
- ONU Mujeres (2023). Preguntas frecuentes: tipos de violencia contra las mujeres y niñas. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización Internacional de las Migraciones (2022). Monitoreo de _fujos migratorios en Tapachula y Tenosique, México Ronda 1, Salud y migración. Recuperado de: <https://dtm.iom.int/sites/g/files/tmzbd11461/files/reports/DTMTAPACHULATENOSIQUE%20%283%29.pdf>
- Organización Internacional de las Migraciones (2023). Estadísticas migratorias para México. Boletín anual. Recuperado de: <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de: http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.html
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11). <https://icd.who.int/>
- Ortega, A. y Morales, L. (2021). *(In)seguridad, derechos y migración. La Guardia Nacional en operativos migratorios en México*. IUS, 15 (47), pp. 157-182.
- Ortega, A. y Sánchez, J. (2020). Migración en tránsito. Aportes para su estudio en el escenario poblano. Tla-Melaua. Revista de Ciencias Sociales, núm. 49. Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/47/472252010/html/>

- Ortiz, L., Rivera, V., Pardo, L. y Fajardo, N. (2020) El cuerpo de la mujer como territorio de violencia. *Justicia y Derecho* (8), pp. 26-35. Recuperado de: <https://doi.org/10.47375/10.47375/just&der.v9.2021.1921>
- Osorio, O. (2022). Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. En Cañado y Barros (coords) *Los derechos humanos de los vulnerables, marginados y excluidos*. Fortaleza: Expressão Gráfica
- Palacios, Y. (2016). Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina. *Rev. CES Derecho*, 7(2), pp. 145-162.
- Papadopoulou, A. (2005). Exploring the Asylum-Migration Nexus: A Case Study of Transit Migrants in Europe. *Global Migration Perspectives*, núm. 23, pp. 1-25. Recuperado de: [https://www.refworld.org/docid/42ce4fa24.html%C2%A0\[accessed%2013%20Decem%202022\]](https://www.refworld.org/docid/42ce4fa24.html%C2%A0[accessed%2013%20Decem%202022])
- Papadopoulou-Kourkoula, A. (2008). *Transit Migration. The Missing Link Between Emigration and Settlement*. New York: Palgrave Macmillan
- Pardo, A. (2015). Migración internacional y desarrollo. Aportes desde el transnacionalismo, *Revista de Estudios Sociales* 54, pp. 39-51.
- Pardo, J. y Arredondo, I. (2021). Una guerra inventada y 350,000 muertos en México. *The Washington Post*. Recuperado de: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/mexico-guerra-narcotrafico-calderon-homicidios-desaparecidos/>
- París, D., Ley, M., y Peña, J. (2016). Migrantes en México: vulnerabilidad y riesgos. Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/299422306_Migrantes_en_Mexico_Vulnerabilidad_y_riesgos. pp. 379-415.
- París, M. (2016). Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional contra los migrantes. *Ecuador Debate, Migraciones y Violencias*, pp. 85-102.
- Parish, A. (2017). *Gender-based violence against women: both cause for migration and risk along the journey*. Migration Policy Institute (MPI).
- Pederzini (2009). Perfil educativo y de género de la migración mexicana a Estados Unidos. En Méza, L. y Cuéllar, M. (comps.) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México* (pp. 47-70). Universidad Iberoamericana.

- Peláez, C. (2019). Navegar entre los saberes del oficio de la pesca: un acercamiento desde las emociones y el ámbito corpóreo-sensible. En Sabido, O. (Coord.) *Los sentidos del cuerpo: el giro sensorial en la investigación social y los estudios de género* (pp. 113-133). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).
- Peña, J., Vázquez, L. Y Vieitez, I. (2022). Necesidades y atención en salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes en México: Un estudio desde Ciudad Juárez- Volumen 3. México: Population Council y El Colegio de la Frontera Norte.
- Pereyra, L. (2011). Tecnologías Salvadoras. En D'hers, V., Galak, E. (Eds.), *Estudios sociales sobre el cuerpo: prácticas, saberes, discursos en perspectiva* (pp. 182-196). Buenos Aires: Estudios Sociológicos
- Pérez, S. (2021). Más allá del tráfico de drogas: la diversificación del crimen organizado. NEXOS. Recuperado de: https://seguridad.nexos.com.mx/mas-alla-del-trafico-de-drogas-la-diversificacion-del-crimen-organizado/#_ftn1
- Pickering, S. (2011). *Women, borders, and violence* (pp. 109-119). Springer New York.
- Pinto, C. y Cisternas, N. (2021). Reflexiones sobre el uso de la interseccionalidad en los estudios migratorios en Chile. *Revista Punto Género*, (14), pp. 49– 70. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2020.60866>
- Pinzón, D. (2009). La violencia de género y la violencia sexual en el conflicto armado colombiano: Indagando sobre sus manifestaciones, en Restrepo, J. y Aponte, D. (eds.) *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 353-394
- Pizarro, J. (2007). Feminización de las migraciones en América Latina: discusiones y significados para políticas. Seminario mujer y migración. Región de la conferencia regional sobre migración (pp. 125-131). Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/jm_2007_feminizacionmigracionesal.pdf
- Plan Internacional (2023a). *Mujeres Adolescentes en Crisis: la vida en contextos de movilidad en la región de Centroamérica y México*. Plan Internacional. Recuperado de: https://plan-international.org/uploads/sites/96/2023/03/SPA_Adolescent_Girls_in_Crisis_Exec_Sum.pdf

- Plan Internacional (2023b). *4 de cada 5 niñas y mujeres migrantes piensan que están más expuestas a la trata*. Nota informativa. Recuperado de: <https://plan-international.org/mexico/noticias/2023/08/16/4-de-cada-5-ninas-adolescentes-y-mujeres-migrantes-piensan-que-estan-mas-expuestas-a-la-trata-y-explotacion/>
- Pujadas, J. (2000). El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de Antropología Social*, (9), 127-158.
- Puwar, N. (2004). *Space invaders. Race, Gender and Bodies Out of Place*. Oxford: Ed. Berg.
- Ramos, J. (2004). La política de seguridad fronteriza de Estados Unidos: estrategias e impactos binacionales. *Foro Internacional* 178 (4), pp. 613-634.
- Ray, M. y Leyva, R. (2020). Migración irregular africana en México: implicaciones para la salud pública. *Frontera norte*, núm. 32. Recuperado de: <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2058>
- Real Academia Española. (2024a). Traslado. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/tr%C3%A1nsito>
- Real Academia Española. (2024b). Transitar. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/pausa?m=form>
- Real Academia Española. (2024c). Suspensión. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/suspensi%C3%B3n?m=form>
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2023). *La esperanza en el camino: la REDODEM en un país de impunidad, militarización y violencias. Informe 2021-2022*. Jalisco. Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, Kids in Need of Defense y Church World Service.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2020). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. Informe 2019.
- Redacción AN (2022). INM asegura a 174 migrantes que viajaban hacinados en un tráiler y un remolque ganadero en Coahuila. *Aristegui Noticias*. Recuperado de: <https://aristeginoticias.com/2404/mexico/inm-asegura-a-174-migrantes-que-viajaban-hacinados-en-un-trailer-y-un-remolque-ganadero-en-coahuila/>
- Redacción AN (2022). INM asegura a 174 migrantes que viajaban hacinados en un tráiler y un remolque ganadero en Coahuila. *Aristegui Noticias*. Recuperado de:

<https://aristeguinoticias.com/2404/mexico/inm-asegura-a-174-migrantes-que-viajaban-hacinados-en-un-trailer-y-un-remolque-ganadero-en-coahuila/>

- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2022). *Movilidad humana en confinamiento: contención, vulneración de derechos y desprotección en México Informe 2020*. México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- Rizo, M. (2019). Experiencias corporales, emociones e identidad de género. Un estudio con mujeres de distintas generaciones de la Ciudad de México. En Sabido, O. (Coord.) *Los sentidos del cuerpo: el giro sensorial en la investigación social y los estudios de género* (pp. 155-177). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).
- Rodríguez M. (2017). “Hondureños en la capital veracruzana” en Barros, M. y Escobar, A. (Coords.), *Migración: nuevos actores, procesos y retos. Vol. II. Migración interna y migrantes en tránsito en México*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), pp.131-145
- Rodríguez, G. (2008). Un México protector de asilados y refugiados durante la guerra fría. Entre la definición y la ambigüedad. *Dimensión Antropológica* (43), pp. 121-158.
- Rodríguez, H. (2017a). El corredor migratorio del Golfo de México, en Barros, M. y Escobar, A. *Migración: nuevos actores, procesos y retos. Vol. II: migración interna y migrantes en tránsito en México*. (pp. 131-145). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Rodríguez, M. (2008). Entre el ritual y el espectáculo, formas de una reflexividad corporizada en la danza del candombe. In *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Misiones.
- Rodríguez, M. (2017b). Hondureños en la capital veracruzana, En Barros, M. y Escobar, A. *Migración: nuevos actores, procesos y retos. Vol. II: migración interna y migrantes en tránsito en México*. (pp. 90-110). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Rodríguez, R. (2023). De la seguridad fronteriza a la fronterización de la seguridad en la cartografía del espacio global. *Estudios Fronterizos*, (24) Recuperado de: <https://doi.org/10.21670/ref.2314125>

- Rodríguez, S. (2009). Hacia la comprensión de la vulnerabilidad ante el VIH/SIDA y su relación con la migración clandestina de zonas rurales. En Méza, L. y Cuéllar, M. (comps.) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México* (pp. 117-138). Universidad Iberoamericana.
- Rojas, M. (2017). Una mirada a la reciente presencia haitiana en México. OBMICA. Recuperado de 2022: <http://obmica.org/index.php/actualidad/275-una-mirada-a-la-reciente-presencia-haitiana-en-mexico>
- Rosales, G. (2023). Situación de espera, burocracia y acceso a la protección legal: el caso de las personas migrantes por la frontera sur de México. *Revista pueblos y fronteras digital*, 18.
- Rosales, G. (2022). Situación de espera, burocracia y acceso a la condición legal: el caso de las personas en movilidad por la frontera sur de México. In *Ciencias Sociales 2022*.
- Rosen, J. y Zepeda, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Revista Reflexiones*, 94(1), pp. 153-168. Recuperado de: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592015000100153&lng=en&tlng=es.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología* (8) pp. 95-145 Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>
- Ruiz, N. (2011). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas* (77), pp. 64-74 Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112012000100006
- Rutter, M. (1993). Resilience: Some conceptual considerations. *Journal of Adolescent Health*, 14 (8) 626-631.
- Ruud J.R. Den Hartigh, R., Hill, Y. (2022). Conceptualizing and measuring psychological resilience: What can we learn from physics?, *New Ideas in Psychology* (66) [En línea] Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.newideapsych.2022.100934>.
- Sabido, O. (2016). Cuerpo y sentidos: el análisis sociológico de la percepción. *Debate Feminista*, 51. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.df.2016.04.002>

- Salas, J. (2022). Detenido tráiler con aproximadamente 150 migrantes. El Sol de San Juan del Río. Recuperado de: <https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/policiaca/detenido-trailer-con-aproximadamente-150-migrantes-8269283.html>
- Sánchez, C. (2021). Lo personal es violento (y político). Aproximaciones teóricas a las violencias contra las mujeres, en Sánchez, C. (Ed) *Violencias de Género: Entre la Guerra y la Paz* (pp. 19-41) Siglo del Hombre Editores Ltda.
- Sassen, S. (2007). Una Sociología De La Globalización. *Análisis Político* , 20 (61), 3-27. Recuperado el 20 de febrero de 2023, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052007000300001&lng=en&tlng=es.
- Sassen, S. (2016). Tres migraciones emergentes: un cambio de época. Dossier Sur sobre migración y Derechos Humanos. 13 (23), pp. 29-42
- Sautu, R. (2005). Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. Argentina: Ediciones Lurniere.
- Schechner, R. (2002). Performance studies. London: Routledge.
- Schutz, A. (1962). El problema de la realidad social (2003 ed.). Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Serrano, E. (2022). La nueva política migratoria de México y sus implicaciones para Centroamérica (2018-2024). *Contextualizaciones Latinoamericanas* 26 (15) pp. 143-154
- Silva, A. (2015). Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México. *Mirações e Fronteiras. REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 23 (44) pp. 99-117
- Silva, Y. (2013). Vulnerabilidad: un concepto para pensar las migraciones internacionales. En Anguiano, M. y Cruz, R. (coords.) *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades* (pp. 383-416). México: El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de : <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/588/1/Migraciones%20internacionales%20Crisis%20y%20vulnerabilidad%2024%20SEP%20FINAL%20%281%29.pdf>

- Sin Fronteras I.A.P. (2012). La detención de personas extranjeras en estaciones migratorias. Sin Fronteras I.A.P. Recuperado de: <https://sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2018/12/La-detenci%C3%B3n-de-las-personas-extranjeras-en-estaciones-migratorias..pdf>
- Singh, C. y Basu, R. (2020). Moving in and out of vulnerability: Interrogating migration as an adaptation strategy along a rural–urban continuum in India. *Geogr J.* 186, pp. 87– 102. <https://doi.org/10.1111/geoj.12328>
- Siriwardhana, C., y Stewart, R. (2013). Forced migration and mental health: prolonged internal displacement, return migration and resilience. *International health*, 5(1), 19-23.
- Segato, R. (2019). La guerra contra las mujeres. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Servicio Jesuita a Migrantes (2021). *Análisis y resumen de noticias sobre el fenómeno migratorio abril 2021*. Servicio Jesuita a Migrantes - frontera sur proyecto biprovincial de atención a migrantes y refugiados.
- Servicio Jesuita a Migrantes (2021). Informe del diagnóstico sobre las dinámicas migratorias en la Frontera Sur de México Características, problemáticas, necesidades y oportunidades. México: Servicio Jesuita a Migrantes. Recuperado de: https://sjmmexico.org/wp-content/uploads/2021/11/Frontera-Sur_2021.pdf
- Soto, L. (2016). Violencia Obstétrica. *Revista Mexicana de Anestesiología*, (39)1, 55-60. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/rma/cma-2016/cmas161s.pdf>
- Sumner, A. y Mallett, R. (2011). Snakes and Ladders, Buffers and Passports: Rethinking Poverty, Vulnerability and Wellbeing. Working Paper Number 83, Institute of Development Studies, Sussex. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/254424614_Snakes_and_Ladders_Buffers_and_Passports_Rethinking_Poverty_Vulnerability_and_Wellbeing
- Sumner, A. y Mallett, R. (2013). Capturing Multidimensionality: What does a Human Wellbeing Conceptual Framework Add to the Analysis of Vulnerability?. *Soc Indic Res* 113, pp. 671–690 Recuperado de: <https://doi.org/10.1007/s11205-013-0295-x>
- SWI (2022). Encuentran a 275 migrantes abandonados en caja de tráiler en México. Swiss Info. Recuperado de: https://www.swissinfo.ch/spa/crisis-migratoria-m%C3%A9xico_encuentran-a-275-migrantes-abandonados-en-caja-de-tr%C3%A1iler-en-m%C3%A9xico/47568440

- Tarrés, M. (2012). A propósito de la categoría de género: leer a Joan Scott. Soc. e Cult. Goiânia, (15)2 pp. 379-391 Recuperado de: file:///Users/anaid/Downloads/admin,+13_SC_15_2_Artigo.pdf
- Tavara (2006). Sexual violence. Best Practice & Research Clinical Obstetrics and Gynaecology, 20(3), pp. 395-408. doi:10.1016/j.bpobgyn.2006.01.011
- The National Sexual Violence Resource Center [NSVRC] (2016). El impacto de la violencia sexual. Recuperado de: https://www.nsvrc.org/sites/default/files/saam_2016_el-impacto-de-la-violencia-sexual.pdf
- Torre, E. (2019). Migración, racismo y xenofobia en internet: análisis del discurso de usuarios contra los migrantes haitianos en prensa digital mexicana. Revista Pueblos y Fronteras (14) 2019. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rpfd/v14/1870-4115-rpfd-14-e401.pdf>
- Torre, E. (2021). Mujeres migrantes en tránsito por México. La perspectiva cuantitativa y de género. La ventana 6 (54) pp. 209-239 <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v6n54/1405-9436-laven-6-54-209.pdf>
- Torre, E. y Yee, J. (2018). México ¿Una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. Revista LiminaR, (16)2, pp. 87-104.
- Turkle, S. (2011). Alone Together: Why We Expect More from Technology and Less from Each Other. New York: Basic Books.
- Unidad de Política Migratoria (2023b). *Cuadro 3.1.1* [Conjunto de datos]. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente y país de nacionalidad, 2023. Recuperado de: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2023&Secc=3>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2021). Cuadro 3.1.1 [Conjunto de datos]. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente y país de nacionalidad, 2021. Recuperado de: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2021&Secc=3>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022a). Series históricas [Conjunto de datos]. Eventos de personas en situación migratoria irregular, según

- continente y país de nacionalidad, 2011-2022. Recuperado de:
http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Series_historicas
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022b). Cuadro 3.1.1 [Conjunto de datos]. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según continente y país de nacionalidad, 2022. Recuperado de:
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022&Secc=3>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2022c). Personas extranjeras en situación migratoria irregular que manifestaron haber sido víctimas de delito en territorio mexicano, según tipo de delito y sexo 2016-2022. Recuperado de:
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/DelitosMigIrreg/2022/Cuadros2022/cuadro2.2.xls>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023a). Cuadro 3.1.3 [Conjunto de datos]. Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2023. Recuperado de:
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2023&Secc=3>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2023, p. 17). Cuadro 2.2 [Conjunto de datos]. Personas extranjeras en situación migratoria que manifestaron haber sido víctimas de delito en territorio mexicano, según tipo de delito y sexo, 2016-2023. Recuperado de:
https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Cuadros_Delitos?Anual=2023&Secc=2
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP] (2024).
- Uriarte, J. (2010). La resiliencia comunitaria en situaciones catastróficas y de emergencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 687-693.
- Vacas, V. (2023). Los trayectos de la corporalidad: Los virajes, encrucijadas y destinos del cuerpo en antropología social. *Revista de El Colegio de San Luis*, 13(24), 1-28. Recuperado de:
<https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/1473/1544>

- Vannini, P., Gottschalk, S. y Waskul, D. (2012). *The senses in self, society and culture. A sociology of the senses*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Vara, C. (2023). El cuerpo sensorial en la performance de los años 70: kinesthesia y agencia corporal. En Yañez, B., López, M. Y Zapatero, D. (Coords). *Arte y educación en contextos multidisciplinares* (pp. 854-869). Madrid: Dykinson.
- Varela, A. (2015). Buscando una vida vivible: la migración forzada de niños de Centroamérica como práctica de fuga de la “muerte en vida”. *El Cotidiano*(194), pp. 19-29.
- Varela, A. (2017). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista*, (53) pp.1-17
- Vasilachis, I. (2007). La Investigación Cualitativa en Vasilachis, I. (Coord.) *Estrategias de la Investigación Cualitativa*, pp. 23-60. Buenos Aires: Gedisa
- Vázquez, B. (2022). “Mujeres migrantes en tránsito por Tamaulipas: amenazas, vulnerabilidad y riesgos frente a la violencia” en Hernández, R., Lucero, C. (Coords), *Vulnerabilidad en tránsito. Peligros, retos y desafíos de migrantes del norte de Centroamérica a su paso por México* México: El Colegio de la Frontera Norte. pp.
- Vela, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa en Tarrés, M. (Coord.) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, pp. 63-93. México: FLACSO; El Colegio de México.
- Vilches, M. (2009). La criminalización de la migración en México. En Méza, L. y Cuéllar, M. (comps.) *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México* (pp. 229-252). Universidad Iberoamericana.
- Weber, M. (1922). *Economía y sociedad* (1983 ed.). México: *Fondo de Cultura*.
- Werner, E.E. (2003). Prólogo a N. Henderson y M. Milstein: *La resiliencia en la escuela*. Buenos Aires: Paidós
- Wiley, N. (2009). Inner speech and agency. En Archer, M. (Ed.) *Conversations about reflexivity* (pp. 17-38). Routledge
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica*, (31) 89. pp. 163-195
- Willers, S. (2019). Confrontar la violencia. Proyectos migratorios y estrategias de supervivencia de mujeres migrantes en tránsito por México en *Entre dos fuegos. Naturalización de la*

- violencia de género contra migrantes en territorio mexicano* (pp. 41-71) Asakura, H., Torres, M. (Coords). México: Casa Chata, CIESAS, UAM-Azcapotzalco.
- World Health Organization (1997). Female Genital Mutilation. Geneva: WHO/UNICEF/UNFPA Statement. Recuperado de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/41903/9241561866.pdf>
- Zijlstra, J. (2014). Stuck on the Way to Europe? Iranian Transit Migration to Turkey. *Insight Turkey*, 16 (4), pp. 183-199
- Zúñiga, R. (2017). Abogados y falsos gestores se aprovechan de migrantes. Diario del Sur. Recuperado de: <https://www.diariodelsur.com.mx/local/abogados-y-falsos-gestores-se-aprovechan-de-migrantes-2484412.html>

ANEXOS

Anexo 1. Prácticas institucionales que configuran vulneraciones hacia las mujeres migrantes en tránsito por México

Campo	Área en la que se configura la vulneración	Formas de manifestación	Espacios en los que se puede presentar
Salud sexual y reproductiva	Salud menstrual	- Falta de medicamentos o alternativas para tratar el dolor menstrual. - Instalaciones insuficientes para asegurar la buena higiene y comodidad	- Albergues - Estaciones migratorias
	Planificación familiar	- Escasez de material informativo. - Falta de guías para las mujeres migrantes que les informen sobre el uso de métodos para la planificación familiar. - Poca diversidad de métodos para la planificación familiar.	
	Enfermedades de transmisión sexual	- Mecanismos poco eficientes para la detección de enfermedades de transmisión sexual.	- Albergues - Centros de salud
	Embarazo	- Inadecuado control prenatal de las mujeres migrantes que se encuentran embarazadas. - Falta de insumos como medicamentos, suplementos o alimentos que permitan ofrecer una dieta balanceada. - Negativa para admitir a mujeres embarazadas en algunos albergues. - Discriminación en los centros de salud hacia la madre o al infante recién nacido por no ser mexicano. - Trato hostil hacia las mujeres embarazadas por parte de los profesionales de la salud.	- Albergues - Centros de salud
	Violencia sexual	- Falta de personal profesional que pueda brindar apoyo psicológico tras casos de violencia en el tránsito. - Falta de protocolos para la atención de casos de violencia sexual y/o de género hacia las mujeres migrantes.	

Mecanismos jurídicos	Criminalización	- Detenciones y retenciones arbitrarias e ilegales. - Falta de información tras la detención - Abusos físicos - Toques eléctricos - Tratos degradantes e inhumanos - Obstaculización de la comunicación con familiares. - Falta de asistencia consular - Ausencia de intérpretes	- Reclusorios - Ministerio Público
	Falta de acceso a la justicia	- Falta de información acerca de cómo y dónde presentar una denuncia. - Discriminación por su situación migratoria o nacionalidad al acudir con una autoridad. - Tiempos prolongados en procesos penales que hacen incompatible o difícil su tránsito con la búsqueda de justicia. - Estaciones migratorias sin presencia de corresponsales de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes o del Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación. - Fiscalía de migrantes alejada de las principales rutas migratorias. - Falta de sistematización electrónica que permita a las migrantes el acceso y revisión de sus expedientes.	
	Revictimización	- Prácticas xenofóbicas por parte de autoridades - Reproducción de estereotipos de género por parte de las autoridades. - Culpabilizar a las mujeres por la agresión sufrida, aduciendo que fue producida por haber salido de su país o por provocar al agresor.	
	Salud física y mental	- Negativas por parte de centros de salud a brindar atención a mujeres migrantes. - Diagnósticos erróneos	

Atención médica		- Estigmas por parte de profesionales de la salud ante determinadas enfermedades - Ansiedad y estrés postraumático que no son adecuadamente atendidos.
	Control de enfermedades infecto-contagiosas	- Campamentos en los que hay hacinamiento, situaciones precarias y escasez de agua. - Falta de higiene y aplicación de protocolos sanitarios. - Presencia de enfermedades infectocontagiosas como diarrea, fiebre tifoidea, neumonía e influenza que no cuentan con un manejo adecuado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Peña et al. (2022, p. 34-49); Jiménez (2023, p. 67); Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. [Centro PRODH] (2017, p. 113); Kuhner (2023, p. 1); Organización Internacional de las Migraciones [OIM] (2022, p. 17); Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes [REDODEM] (2020, p. 109); Valdivia (en Gómez, 2023).

Anexo 2. Guía de entrevista para personas encargadas o responsables del albergue

Nombre: _____

Albergue: _____

Tiempo laborando en ese espacio: _____

Sobre el espacio y su dinámica

1. ¿Por qué le interesó trabajar aquí?
2. ¿Qué actividades desarrolla dentro del espacio?
3. ¿Cuánto tiempo tiene que se utiliza para albergar a las personas migrantes?
4. ¿Cómo surge la iniciativa de conformar este albergue/espacio?
5. ¿Cuántas personas migrantes puede alojar y cuantas se encuentran alojadas en este momento?
6. ¿Qué pasa cuando superan la capacidad?
7. ¿Se dan conflictos al interior de este espacio?
¿de qué tipo? ¿cómo se resuelven?
8. ¿Por qué le interesó trabajar aquí?
9. ¿Qué actividades desarrolla dentro del espacio?
10. ¿Cuánto tiempo tiene que se utiliza para albergar a las personas migrantes?
11. ¿Cómo surge la iniciativa de conformar este albergue/espacio?
12. ¿Cuánto tiempo pueden permanecer las personas migrantes aquí?
13. ¿Hay alguna distinción entre el tiempo que pueden permanecer hombres y mujeres?
14. ¿Hay algún tipo de trato o protocolo específico que se sigue cuando las personas alojadas son mujeres y niñas?

Sobre las actividades dentro del espacio

15. ¿Se les solicita a las personas migrantes que realicen determinadas actividades dentro del espacio?
16. ¿Se les pide a las mujeres que realicen actividades específicas? ¿de qué tipo?

Sobre la violencia sexual y las estrategias corporales

17. ¿Las mujeres migrantes han reportado o contado en este espacio que han sufrido violencia en el tránsito? ¿de qué tipo?
18. A partir de lo que usted ha logrado escuchar y de lo que le han reportado ¿qué estrategias de anticipación o enfrentamiento a la violencia sexual realizan las mujeres migrantes durante el tránsito?
19. ¿Ustedes previenen o aconsejan a las mujeres migrantes sobre este aspecto?
20. A partir de lo que usted ha logrado escuchar y de lo que le han reportado ¿quiénes consideraría que son los principales actores que violentan a las mujeres migrantes?

Anexo 2. Guía de entrevista para mujeres migrantes

Nombre: _____

Edad: _____

Lugar de origen: _____

Tiempo que ha estado en tránsito: _____

¿Es la primera vez que migra?: _____

1. ¿Cómo fue que llegaste a México? ¿Desde cuando estás en este país? (1a, 3a)
2. Por favor cuéntame ¿Cómo te imaginaste que sería el paso por México? ¿Te habían dicho algo o ya sabías cómo sería? (3a)
3. ¿Por qué decidiste migrar? (2d)
4. ¿Cómo te preparaste para este viaje? (1a)
5. Como mujer, ¿qué te recomendaron para el paso por México? (1b, 4c)
6. ¿Con quién viajas? ¿Así ha sido desde que saliste de tu casa o llegando a México esto cambió? (noviazgo, relaciones de pareja durante el tránsito, etc). (1c, 2g)
7. ¿Sabes por qué lugares has pasado antes de llegar aquí (al espacio de pausa/espera)? ¿Qué lugar te impactó más? ¿Cómo fue tu paso por ese lugar? (1c, 2e)
8. Ya estando en México ¿cambiaste la ruta o algo del plan que tenías al principio? ¿Por qué? ¿Recuerdas en que momento o lugar fue que tomaste esa decisión? (1e, 1f)
9. ¿Qué medios de transporte has utilizado para llegar hasta aquí? ¿Por qué los usaste? ¿Qué medios de transporte piensas utilizar al seguir tu viaje? ¿cómo te vas a alistar para seguir el viaje? (2f)
10. ¿Cómo llegaste a este espacio? ¿Ya sabías algo de este lugar, qué te habían dicho? (2f)
11. Cuando has tenido oportunidad de descansar o hacer una pausa ¿en qué te pones a pensar? (1e)
12. ¿Qué es lo que te imaginas cuando piensas en el futuro de este viaje? (1e)
13. Desde tu propia experiencia ¿el paso por México ha sido distinto para hombres y mujeres? ¿por qué? (2a)
14. ¿Qué ha sido lo más difícil de este viaje siendo mujer? (2a)
15. ¿Crees que hay un tipo de mujer que esté más en riesgo o a la que molesten más en estos tipos de viaje? ¿Por qué? (2c)
16. Siendo mujer ¿Qué cosa te ha hecho sentir mayor temor o angustia durante el viaje? (3a)
17. En tu paso por México ¿alguna vez te has sentido en riesgo de que algún hombre te haga algo? ¿De parte de quién o quiénes? ¿En qué momento fue? (4a, 3e, 4c)

18. Durante el viaje, cuando estás frente a un hombre o un grupo de hombres ¿haces algo en especial para evitar que se acerquen a ti o te hablen? ¿Qué haces? ¿Por qué? (3b, 3c)
19. Desde que comenzaste el viaje ¿sientes que has cambiado tu apariencia o arreglo para que no te agredan o molesten los hombres? ¿Qué aspectos? ¿Cómo te has sentido desde que lo haces? (3b, 3c, 3d)
20. Siendo mujer ¿Qué tipo de ropa o forma de vestir consideras que es más adecuada para pasar por México? ¿por qué? (3c)
21. Tu crees que hay algo que las mujeres pueden hacer para evitar que las acosen o las agregan en su paso por México? ¿Qué es? ¿Alguna vez tu lo has aplicado? Por favor cuéntame en qué momento fue. (Se analiza si funcionó). (3b, 3c, 3e, 4f)
22. ¿Conoces casos de mujeres que hayan sido agredidas o acosadas por hombres durante el viaje? ¿Qué tipo de agresión fue? (4b)
23. ¿Algún hombre te ha agredido durante tu viaje? ¿Podrías decir qué tipo de agresión fue y a qué grupo pertenecía (si es policía, compañero de viaje, autoridad, transportista, coyote)? ¿En qué lugar fue? (4b)
24. Durante este viaje ¿Has tenido alguna herida, lesión o enfermedad producida por alguna agresión de un hombre? (3d, 4e)
25. ¿Conoces casos de mujeres que hayan evitado una agresión o acoso por parte de un hombre haciendo algo en específico o siguiendo un consejo que les dieron? (4f)
26. ¿Conoces a alguien que tenga alguna herida, lesión o enfermedad producida por alguna agresión de un hombre durante el viaje? (3d, 4e)
27. Plantear situación hipotética: si tu tuvieras oportunidad de prevenir a otras mujeres en su paso por México, ¿qué les recomendarías para evitar ser agredidas? (2b)

Anexo 3. Cuadro analítico para entrevistas a mujeres migrantes

Datos generales	
Nombre	
Edad	
País de procedencia	
Estado civil	
Hijos (as)	
¿Cuándo llegó a México?	
¿Quién la espera en E.U.?	

Tránsito por México	
Lugares de México por donde recuerda haber transitado	
Medios de transporte utilizados	
¿Con quién viaja?	
Motivos para migrar	
¿Cómo se enteró del albergue?	

Riesgos y vulnerabilidades del tránsito	
Ítem	Descripción
Temores en el tránsito por México	
¿De qué tipo de actores se cuidaba?	
¿De qué se cuidaba?	

Violencias y vulneraciones sufridos en el tránsito		
Tipo de violencia o vulneración	Forma en la que se manifestó	Actores involucrados
Abusos		
Vulneraciones		

Experiencias corporales del tránsito		
Experiencia	Descripción	Punto del tránsito en que se produjo
Enfermedades contraídas		
Padecimientos o lesiones experimentados		
Secuelas tras un padecimiento o lesión en el tránsito		

Experiencias emocionales en el tránsito		
Momento del tránsito	Tipo de emoción	Punto en el que se produjo
En los trayectos		

Emociones en el lugar (o lugares) de espera.		
--	--	--

Violencia sexual					
Número de episodios	Tipo	Descripción	Punto del tránsito	Actores involucrados	Secuelas tras la agresión sexual

Riesgos conocidos, asociados a la violencia sexual (casos de agresiones sexuales a otras mujeres durante el tránsito)				
Tipo	Descripción	Punto del tránsito	Actores involucrados	¿Tomó medidas al respecto?

Estrategias corporales del tránsito frente a la violencia sexual		
Estrategias	Descripción	¿En qué punto se implementaron?
Estrategias frente a la violencia sexual		
Consejos a mujeres migrantes a partir de su experiencia		

Estrategias del tránsito (no necesariamente corporales ni frente a la violencia sexual)		
Tipo de estrategia	Descripción	Punto del tránsito en el que se implementó

Agencia y reflexividad			
	Forma de manifestación	Descripción	Momento/punto del tránsito en el que se manifestó
Agencia y reflexividad durante el tránsito			
¿En qué piensa estando en el albergue?			

Anexo 4. Cuadro analítico para entrevistas a informantes secundarias

Datos generales	
Nombre	
Edad	
Actividades que desempeña en el albergue	
Tiempo trabajando en el albergue	

Riesgos y vulnerabilidades del tránsito	
Ítem	Descripción
Temores en el tránsito por México	
Actores de los que se cuidan las mujeres migrantes	
De qué se cuidan principalmente las mujeres migrantes	

Violencias y vulneraciones sufridos en el tránsito		
Tipo de violencia o vulneración	Forma en la que se manifestó	Actores involucrados
Abusos		
Vulneraciones		

Experiencias corporales del tránsito	
Experiencia	Descripción
Enfermedades contraídas	
Padecimientos o lesiones	
Secuelas tras un padecimiento o lesión en el tránsito	

Experiencias emocionales en el tránsito	
Emociones percibidas en el albergue	

Violencia sexual					
	Tipo	Descripción	Punto del tránsito	Actores involucrados	Secuelas tras la agresión sexual
Casos de violencia sexual que les han referido las migrantes			.		

Estrategias corporales del tránsito frente a la violencia sexual		
Estrategias	Descripción	¿Sabe en qué punto se implementaron?
Estrategias frente a la violencia sexual que las han referido las mujeres migrantes		

Estrategias del tránsito (no necesariamente corporales ni frente a la violencia sexual)		
Estrategias	Descripción	¿Sabe el punto del tránsito en el que se implementó?

Agencia y reflexividad	
¿Han sabido de mujeres que cambian de planes o rutas tras estar en el albergue?	